

PETRÓLEOS MEXICANOS

Contenido	Página
INFORMACIÓN FINANCIERA	
Estado de Pasivo Titulado	
INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	
Estado Analítico de Ingresos	
Detalle del Presupuesto de Egresos	
PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO	
Ejercicio Programático Económico del Gasto Devengado (Consolidado)	
Ejercicio Programático del Gasto Devengado (Consolidado)	
Proyectos Prioritarios de Inversión (Consolidado)	
ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO	
I. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA INSTITUCIONAL	1
II. PRINCIPALES RESULTADOS	2
III. ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO	6
III.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS	6
GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS	6
GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	7
ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL	9
III.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS	10
FUNCIÓN: 07 Educación	11
SUBFUNCIÓN: 06 Ciencia y Tecnología	11
PROGRAMA ESPECIAL: 019 Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica	11
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica	11
PROYECTO: I003 Otros programas operacionales de inversión	12
INDICADOR: Índice de la eficiencia de los recursos dedicados a la aplicación de nuevas tecnologías a procesos productivos de exploración y producción durante el periodo (T4L)	12
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	12

Contenido	Página
INDICADOR: Índice de la eficiencia de los recursos dedicados a la aplicación de nuevas tecnologías a procesos productivos de exploración y producción durante el periodo (T4L)	12
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 437 Desarrollar y construir infraestructura básica	12
PROYECTO: K002 Exploración petrolera	12
INDICADOR: Índice de eficiencia de los programas de exploración en cuanto al logro de los objetivos de incorporación de reservas en el periodo (T4L)	12
FUNCIÓN: 08 Salud	13
SUBFUNCIÓN: 02 Atención Médica	14
PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación	15
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 420 Proporcionar atención médica	15
PROYECTO: I003 Otros programas operacionales de inversión	16
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	16
INDICADOR: Indicador de eficiencia operativa	18
FUNCIÓN: 09 Seguridad Social	18
SUBFUNCIÓN: 02 Pensiones y Jubilaciones	21
PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación	21
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 423 Proporcionar prestaciones económicas	21
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	22
INDICADOR: Índice de jubilados en el periodo (T4L)	23
INDICADOR: Cobertura de prestaciones económicas a pensionados y jubilados	23
INDICADOR: Indicador de eficiencia	24
INDICADOR: Indicador de Eficiencia	25
INDICADOR: Cobertura de prestaciones económicas a pensionados y jubilados	25

Contenido	Página
FUNCIÓN: 14 Medio Ambiente y Recursos Naturales	26
SUBFUNCIÓN: 01 Medio Ambiente	34
PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación	35
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 437 Desarrollar y construir infraestructura básica	35
PROYECTO: I002 Programas operacionales de obras	36
PROYECTO: I003 Otros Programas operacionales de inversión	38
PROYECTO: K010 Paquete ecológico	40
PROYECTO: K045 Abandono de campos	41
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	41
INDICADOR: Indicador de eficiencia operativa	42
INDICADOR: Indicador de eficiencia	43
INDICADOR: Indicador de Eficiencia	44
INDICADOR: Oportunidad en la difusión y aplicación de la normatividad y políticas en materia de protección ambiental	45
INDICADOR: Índice de la eficiencia en la aplicación de recursos de operación dedicados a la A. I. 437 en Pemex Exploración y Producción	45
FUNCIÓN: 15 Energía	45
SUBFUNCIÓN: 00 Subfunción de Servicios Compartidos	57
PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación	62
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 602 Auditar a la gestión pública	63
PROYECTO: I003 Otros programas operacionales de inversión	63
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	64
INDICADOR: Índice de gasto de operación de la AI 602 en el periodo (T4L)	65
INDICADOR: Indicador de eficiencia operativa	66
INDICADOR: Indicador de eficiencia	67
INDICADOR: Indicador de Eficiencia	68
INDICADOR: Indicador de eficiencia	69
SUBFUNCIÓN: 01 Hidrocarburos	70
PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación	82
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 437 Desarrollar y construir infraestructura básica	83

Contenido	Página
PROYECTO: K036 Infraestructura de explotación	84
INDICADOR: Índice de la eficiencia del gasto dedicado a la construcción de infraestructura para el manejo, almacenamiento y transporte de los hidrocarburos producidos durante la explotación de los campos en el periodo (T4L)	85
PROYECTO: K002 Exploración petrolera	85
INDICADOR: Índice de eficiencia de los programas de exploración en cuanto al logro de los objetivos de incorporación de reservas en el periodo (T4L)	86
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 438 Conservar y mantener la Infraestructura básica	87
PROYECTO: I008 Mantenimiento de infraestructura de explotación	89
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	89
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 443 Distribuir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos	90
PROYECTO: I002 Programas operacionales de obras	95
PROYECTO: I003 Otros Programas operacionales de inversión	97
PROYECTO: K009 Cambio en la configuración de la Refinería Cadereyta	100
PROYECTO: K018 Ductos	100
PROYECTO: K020 Relocalización y nuevas plantas de almacenamiento y agencias de ventas	102
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	102
INDICADOR: Indicador de eficiencia financiera	103
PROYECTO: K007 Ampliación a las refinerías	104
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 444 Comercializar petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos	104
PROYECTO: I002 Programas operacionales de obras	114
PROYECTO: I003 Otros programas operacionales de inversión	116
PROYECTO: K022 Comercialización de Gas L. P. y Petroquímicos Básicos	117
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	118
INDICADOR: Índice que evalúa la proporción del volumen exportado de crudo, en relación a la	

Contenido	Página
producción total del organismo en el periodo (T4L)	118
INDICADOR: Comercialización de petrolíferos en el mercado interno	119
INDICADOR: Índice de comercialización de gas seco	121
INDICADOR: Índice de Comercialización	121
PROYECTO: K020 Relocalización y nuevas plantas de almacenamiento y agencias de ventas	123
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 506 Producir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos	123
PROYECTO: I002 Programas operacionales de obras	136
PROYECTO: I003 Otros Programas operacionales de inversión	139
PROYECTO: K003 Desarrollo de campos	142
INDICADOR: Índice del éxito en la terminación de pozos de desarrollo que se incorporan para incrementar o mantener la producción de hidrocarburos en el periodo (T4L)	144
PROYECTO: K004 Desarrollo de pozos intermedios	145
PROYECTO: K005 Otros sistemas de explotación	146
PROYECTO: K006 Participación con otros organismos y/o filiales	147
PROYECTO: K007 Ampliación a las refinerías	149
PROYECTO: K008 Mejoramiento al pool de gasolinas de la Refinería "Francisco I. Madero"	150
PROYECTO: K009 Cambio en la configuración de la Refinería Cadereyta	150
PROYECTO: K011 Plantas industriales de gas	151
PROYECTO: K013 Amoniaco y sus derivados	152
PROYECTO: K014 Etileno y sus derivados	152
PROYECTO: K040 Reconfiguración de la Refinería "Miguel Hidalgo" en Tula, Hgo.	153
PROYECTO: K041 Reconfiguración de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí J." en Salina Cruz, Oaxaca.	153
PROYECTO: K042 Reconfiguración de la Refinería "Francisco I. Madero" en Ciudad Madero, Tamps.	154
PROYECTO: K043 Reconfiguración de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor" en Salamanca, Gto.	154
PROYECTO: K044 Reconfiguración de la Refinería "Lázaro Cárdenas" en Minatitlán, Ver.	155
PROYECTO: K046 Registro Pidiregas Cantarell	156
PROYECTO: K047 Registro Pidiregas Burgos	156
PROYECTO: K048 Registro Pidiregas Delta de Grijalva	156

Contenido	Página
PROYECTO: K049 Registro Pidiregas cambio en la Configuración de la Refinería de Cadereyta	157
PROYECTO: K050 Registro Pidiregas planta criogénica	157
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	157
INDICADOR: Producción de petrolíferos	158
INDICADOR: Índice de producción de gas seco	159
INDICADOR: Índice de producción	160
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros	161
PROYECTO: I002 Programas operacionales de obras	170
PROYECTO: I003 Otros programas operacionales de inversión	172
INDICADOR: Índice de la eficiencia en la aplicación de recursos de inversión dedicados a la administración en Pemex Exploración y Producción en el periodo (T4L)	175
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	176
INDICADOR: Índice de la eficiencia en la aplicación de recursos de operación dedicados a la administración en Pemex Exploración y Producción en el periodo (T4L)	180
INDICADOR: Indicador de eficiencia financiera	181
INDICADOR: Indicador de eficiencia	182
INDICADOR: Indicador de Eficiencia	183
INDICADOR: Indicador de eficiencia	184
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 703 Capacitar y formar servidores públicos	185
PROYECTO: I003 Otros programas operacionales de inversión	186
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	187
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 704 Conservar y mantener la infraestructura de bienes muebles e inmuebles diferentes a los de la infraestructura básica	187
PROYECTO: I003 Otros programas operacionales de inversión	189
INDICADOR: Índice de la eficiencia en la aplicación de recursos de inversión dedicados a la AI 704 en Pemex Exploración y Producción en el periodo (T4L)	190

Contenido	Página
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	190
INDICADOR: Índice de la eficiencia en la aplicación de recursos de operación dedicados a la A. I. 704 en Pemex Exploración y Producción en el periodo (T4L)	190
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 712 Desarrollar y construir infraestructura no básica	191
PROYECTO: I003 Otros programas operacionales de inversión	193
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	194
INDICADOR: Índice de eficiencia en la aplicación de recursos de operación dedicados a la A. I. 712 en Pemex Exploración y Producción en el periodo (T4L)	194
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica	195
PROYECTO: I003 Otros programas operacionales de inversión	197
INDICADOR: Índice de la eficiencia de los recursos dedicados a la aplicación de nuevas tecnologías a procesos productivos de exploración y producción durante el periodo (T4L)	197
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	198
INDICADOR: Índice de la eficiencia de los recursos dedicados a la aplicación de nuevas tecnologías a procesos productivos de exploración y producción durante el periodo (T4L)	198
FUNCIÓN: 16 Comunicaciones y Transportes	199
SUBFUNCIÓN: 03 Comunicaciones	200
PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación	201
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 425 Proporcionar servicios de comunicaciones	201
PROYECTO: I003 Otros programas operacionales de inversión	201
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	202
INDICADOR: Indicador de eficiencia	203
PIDIREGAS	
Estimación de la Inversión Financiada	
Amortización e Intereses Derivados de los PIDIREGAS en Operación Pasivos al 31 de Diciembre de 2001 de los PIDIREGAS en Operación	

Contenido	Página
PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO	
PEMEX CORPORATIVO	
Ejercicio Programático Económico del Gasto Devengado	
Ejercicio Programático del Gasto Devengado	
PEMEX EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN	
Ejercicio Programático Económico del Gasto Devengado	
Ejercicio Programático del Gasto Devengado	
Proyectos Prioritarios de Inversión	
PEMEX REFINACIÓN	
Ejercicio Programático Económico del Gasto Devengado	
Ejercicio Programático del Gasto Devengado	
Proyectos Prioritarios de Inversión	
PEMEX GAS Y PETROQUÍMICA BÁSICA	
Ejercicio Programático Económico del Gasto Devengado	
Ejercicio Programático del Gasto Devengado	
Proyectos Prioritarios de Inversión	
PEMEX PETROQUÍMICA (CONSOLIDADO)	
Ejercicio Programático Económico del Gasto Devengado	
Ejercicio Programático del Gasto Devengado	
Proyectos Prioritarios de Inversión	
PEMEX PETROQUÍMICA CORPORATIVO	
Ejercicio Programático Económico del Gasto Devengado	
Ejercicio Programático del Gasto Devengado	
PEMEX PETROQUÍMICA CAMARGO, S.A. DE C.V.	
Ejercicio Programático Económico del Gasto Devengado	
Ejercicio Programático del Gasto Devengado	
PEMEX PETROQUÍMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.	
Ejercicio Programático Económico del Gasto Devengado	
Ejercicio Programático del Gasto Devengado	
Proyectos Prioritarios de Inversión	
PEMEX PETROQUÍMICA COSOLEACAQUE, S.A. DE C.V.	
Ejercicio Programático Económico del Gasto Devengado	
Ejercicio Programático del Gasto Devengado	
Proyectos Prioritarios de Inversión	
PEMEX PETROQUÍMICA ESCOLÍN, S.A. DE C.V.	
Ejercicio Programático Económico del Gasto Devengado	
Ejercicio Programático del Gasto Devengado	
PEMEX PETROQUÍMICA TULA S.A. DE C.V.	
Ejercicio Programático Económico del Gasto Devengado	
Ejercicio Programático del Gasto Devengado	
PEMEX PETROQUÍMICA PAJARITOS S.A. DE C.V.	
Ejercicio Programático Económico del Gasto Devengado	
Ejercicio Programático del Gasto Devengado	
Proyectos Prioritarios de Inversión	

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO PETRÓLEOS MEXICANOS

I. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA INSTITUCIONAL

En congruencia con lo autorizado por la H. Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2001, Petróleos Mexicanos tiene como misión maximizar la renta petrolera, contribuir al desarrollo nacional y satisfacer con calidad las necesidades de sus clientes, en armonía con la comunidad y el medio ambiente, y convertirse en la mejor empresa en su ramo a nivel mundial

Las actividades de Petróleos Mexicanos y organismos subsidiarios se orientaron a la consecución de los siguientes objetivos estratégicos:

- Mantener y superar la posición estratégica de México en los mercados internacionales en materia energética, en lo referente a hidrocarburos y gas natural.
- Propiciar la expansión rápida y eficiente del sector, contribuyendo a la generación de divisas por exportaciones.
- Crear una organización con tecnología moderna y productos limpios, que permita contribuir a preservar el medio ambiente y conservar la naturaleza.

Las principales líneas de acción previstas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2001 en las que Petróleos Mexicanos avanzó, fueron:

- Con la finalidad de incorporar volúmenes adicionales de hidrocarburos a las reservas actuales, se llevó a cabo una intensa actividad exploratoria, además de aplicarse técnicas de recuperación secundaria y mejorada, a fin de optimizar la extracción de hidrocarburos. Asimismo se continúa desarrollando la infraestructura necesaria para mantener la plataforma de producción de petróleo crudo y gas natural, a fin de abastecer el mercado interno y generar excedentes para exportación.
- Por otra parte, con el propósito de fortalecer y elevar la capacidad de refinación, se dio especial énfasis a los trabajos de modernización del Sistema Nacional de Refinación, los cuales tienen como objetivo aumentar el proceso de crudo pesado, y producir refinados de alta calidad con menor impacto ambiental, así como mejorar la eficiencia operativa del sistema.
- Para asegurar la oferta suficiente, tanto de gas natural como de gas licuado se ha dado prioridad, por un lado, en aumentar la capacidad instalada de procesamiento de gas, y por otro, en desarrollar la cartera de proyectos que fundamentalmente tienen como objetivo la construcción de la infraestructura necesaria para transportar y distribuir el gas natural a los grandes centros de demanda, teniendo en consideración los proyectos del sector eléctrico que en el corto plazo representarán un importante crecimiento en la demanda de este hidrocarburo.
- Durante 2001, las acciones emprendidas en petroquímica no básica a efecto de fortalecer la planta petroquímica y fomentar su desarrollo como una industria globalmente competitiva, Petróleos Mexicanos inició la modernización de las plantas petroquímicas, llevándose a cabo estudios técnico-económicos de procesos alternos que permitan optimizar la operación de las plantas de proceso. Asimismo, se planteó una nueva estrategia comercial cuyo propósito es intensificar la presencia en el mercado nacional, definiéndose áreas de oportunidad y estableciéndose acciones específicas para corregir los desequilibrios en el proceso operativo de las cadenas petroquímicas.

II. PRINCIPALES RESULTADOS

Durante el año que se informa, las actividades operativas de Petróleos Mexicanos relativas a perforación de pozos, producción y comercialización de hidrocarburos y sus derivados, se desarrollaron conforme lo autorizado por la H. Cámara de Diputados, en la Estrategia Programática Institucional del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2001. De dichas actividades, se comentan en este apartado los principales resultados alcanzados y sus variaciones con respecto al año anterior y con lo programado originalmente. Cabe señalar, que a efecto de lograr objetividad en el comparativo de estos resultados, se cuidó la consistencia de la estructura de los datos del año 2000 con respecto a 2001.

- De la meta original de perforación, se contempló terminar 36 pozos exploratorios y 381 pozos de desarrollo, que incluyen los resultados asociados a los proyectos de *Obra Pública* financiada. La meta alcanzada durante el año que se informa, correspondió a 53 pozos exploratorios terminados, 47.2 por ciento por arriba del programa, lo que representó 17 pozos más; con respecto al año previo, se superó en 43.2 por ciento, lo que significó 16 pozos más. El índice de éxito alcanzado fue de 53 por ciento, resultando cuatro pozos productores de crudo y 24 de gas.
- En la perforación de pozos de desarrollo se terminaron 406 pozos, 25 más de los programados originalmente y casi el doble de lo reportado en el año previo. Del total de pozos de desarrollo terminados 34 fueron productores de crudo y 336 de gas, lo que arrojó un índice de éxito de 91.0 por ciento.
 - Durante el ejercicio 2001, el Proyecto Integral de la Cuenca de Burgos, tuvo un avance importante en las metas físicas del proyecto, al realizar 2 906 kilómetros cuadrados de sísmica bidimensional y 1 594 kilómetros cuadrados de sísmica tridimensional; este proyecto participó de manera importante en el alcance de las metas a nivel institucional con la perforación y terminación de 36 pozos exploratorios y 362 de desarrollo.
 - En localizaciones exploratorias se aprobaron 112 para perforar nuevos pozos, cifra máxima en la historia de Petróleos Mexicanos. De dichas localizaciones, 80 están dirigidas a la prospección de gas y 32 de aceite.
- En materia de producción de petróleo crudo, ésta promedió durante 2001, 3 millones 127mil barriles diarios, volumen ligeramente menor en 0.6 por ciento con respecto al programa, equivalente a 20 mil barriles diarios; sin embargo representó un incremento de 3.8 por ciento con respecto del año previo, equivalente a 115 mil barriles diarios.
 - El aprovechamiento de la mayor capacidad de producción, incrementada por la integración de los nuevos pozos ya terminados del Proyecto Cantarell, fue posible por la construcción de los gasoductos de interconexión de las plataformas Akal TM - Akal L; de Akal TJ – Akal J; y de Akal KL – Akal L; la del oleogaseoducto Kutz TA – Akal TJ y la conclusión de obras contempladas en el Plan de Contingencia en la plataforma Akal B.
 - Con lo anterior, en el mes de diciembre de 2001 se alcanzaron dos cifras máximas en la historia de Petróleos Mexicanos; la de producción de crudo promedio mensual de 3 millones 274.3 mil barriles diarios y la de 3 millones 337 mil barriles producidos en un solo día.
 - La distribución geográfica de la producción, continuó mostrando a la Región Marina Noreste como la fuente principal de suministro de petróleo crudo al aportar 63.5 por ciento, donde el Activo Cantarell alcanzó una producción de 1 699 mil barriles diarios, lo que representó 85.5 por ciento de la producción de dicha Región y 54.3 por ciento de la producción nacional de crudo. La segunda región en importancia por su nivel de producción, fue la Marina Suroeste al aportar 17.7 por ciento, con 554.0 mil barriles diarios. Por su parte la Región Sur contribuyó 16.3 por ciento al producir 509 mil barriles diarios, mientras que la Región Norte participó con un volumen de 79 mil barriles diarios, equivalente al 2.5 por ciento del total nacional.

- Por tipo de crudo, el pesado siguió constituyendo más de la mitad de la producción total al aportar 1 997 mil barriles diarios, equivalente a 63.9 por ciento; el crudo ligero participó con 21.1 por ciento al producirse 659 mil barriles diarios y el crudo superligero con 471 mil barriles diarios, aportó 15.0 por ciento.
- En 2001 la producción de gas natural superó al programa original en 1.1 por ciento, promediando durante el año 4 510.6 millones de pies cúbicos diarios, sin embargo, significó un decremento de 3.6 por ciento con relación al año anterior.
 - El decremento se debió principalmente al efecto de las diversas libranzas por mantenimiento de instalaciones y a una mayor declinación natural de campos en las Regiones Sur y Marina Suroeste. Esta circunstancia adquiere especial relevancia al considerar que la Región Sur es la principal abastecedora de este hidrocarburo al haber contribuido con 1 743 millones de pies cúbicos diarios equivalentes a 38.6 por ciento de la producción total.
 - La Región Marina Suroeste participó con 16.3 por ciento del total al producir 736 millones de pies cúbicos diarios, mientras que la Región Marina Noreste con 794 millones de pies cúbicos diarios, contribuyó 17.6 por ciento, en tanto que la Región Norte aportó 27.5 por ciento al producir 1 238 millones de pies cúbicos diarios.
 - El Activo Burgos, ubicado en la Región Norte, aportó 21.9 por ciento de la producción nacional, con un volumen de 990 millones de pies cúbicos diarios en 2001, producción sostenida por la intensa actividad de terminación de nuevos pozos, donde destacan los resultados obtenidos en los campos de gas no asociado Culebra, Arcos, Cuitláhuac y Arcabuz, que en conjunto contribuyeron 63.8 por ciento de la producción de la Cuenca de Burgos.
- La producción de petrolíferos que se alcanzó en 2001, fue mayor en 1.4 por ciento a la del año previo, y menor en 5.8 por ciento con respecto al programa original, totalizando 1 365.3 miles de barriles diarios. Este volumen se integró por 1 277.0 miles de barriles diarios de productos provenientes de las seis refinerías del sistema, incluyendo transferencias de La Cangrejera, y por 88.3 miles de barriles diarios de gasolinas naturales y pentanos procedentes de Pemex Gas y Petroquímica Básica.
 - De la elaboración de petrolíferos, sobresale el diesel y el combustóleo con aumentos, de 6.4 por ciento y 2.4 por ciento, respectivamente, con respecto al año anterior, en tanto que la elaboración de gasolinas disminuyó ligeramente a causa de los trabajos de mantenimiento en las plantas catalíticas realizados durante el tercer trimestre de 2001.
- La producción de gas seco en plantas fue superior en 0.5 por ciento, al alcanzar los 2 804.4 millones de pies cúbicos diarios y la de gas licuado pasó de 203.6 a 205.5 miles de barriles diarios, respecto del año previo.
 - A pesar de la menor producción de gas natural en 2001, fue posible enviar a los centros procesadores de gas 4 321 millones de pies cúbicos diarios, volumen similar al registrado el año previo, este resultado fue favorecido entre otros, por los ahorros en el autoconsumo de este energético. El proceso de gas se mantuvo en niveles similares a los del año pasado y se incrementó el de los condensados, lo cual hizo posible aumentar la producción de gas seco y gas licuado respecto a la de 2000.
- La producción de petroquímicos no básicos se situó en 9 002 mil toneladas. El decremento en la demanda tanto en el mercado interno como externo, ocasionó una disminución de 10.3 por ciento con respecto al nivel alcanzado en el año anterior, y una reducción de 26.5 por ciento con relación al programa.

- La comercialización en el mercado interno de 1 349.0 miles de barriles diarios de petróleo crudo que Pemex Exploración y Producción llevó a cabo, fue 2.6 por ciento mayor con respecto a lo previsto en el programa original.
 - De este volumen 35.2 por ciento correspondió a crudo pesado, 64.5 por ciento a ligero y 0.3 por ciento a superligero.
- Durante 2001, el volumen comercializado en el territorio nacional de 1 711.4 miles de barriles diarios de productos petrolíferos incluyendo el gas licuado, resultó menor en 2.3 por ciento con relación a su programa y representó una contracción de 1.0 por ciento con respecto al año anterior.
 - El contexto recesivo de la economía del país, que durante 2001 registró una tasa de crecimiento en el Producto Interno Bruto (PIB) cercana a cero, originó una desaceleración principalmente en los sectores industrial y comercial, reduciéndose en consecuencia la demanda de diesel y combustóleo.
- Las ventas de diesel se ubicaron en 276 mil barriles diarios y representaron una disminución de 3.2 por ciento con relación a 2000, la mayor contracción registrada para este producto desde 1995.
 - Las ventas de diesel industrial a la Comisión Federal de Electricidad disminuyeron en 21.4 por ciento con relación a 2000. Para el combustóleo, sus ventas alcanzaron 475 mil barriles diarios, equivalente a una reducción de 3.5 por ciento, debido principalmente a menores requerimientos de la Comisión Federal de Electricidad.
- En contraparte, el dinamismo observado desde el año pasado en la demanda de gasolinas de uso automotriz, propició un aumento de sus ventas en 3.6 por ciento, equivalente a 19.2 miles de barriles diarios. Las ventas de estas gasolinas totalizaron 551.7 miles de barriles diarios.
 - Mientras que la gasolina Pemex Magna elevó su volumen de ventas en 0.8 por ciento con respecto a 2000, en la gasolina Pemex Premium el incremento fue de 25.4 por ciento, lo que significó un avance de dos puntos en la estructura porcentual de la demanda total de gasolinas.
- Con relación al gas natural durante el 2001 se comercializaron en el mercado interno 2 068.3 millones de pies cúbicos diarios, inferiores en 3.1 por ciento a las del año anterior, y 24.3 por ciento con respecto al programado a causa de la disminución en la actividad económica y los altos precios del gas natural observados en los primeros meses del año.
 - El crecimiento inusitado del precio de referencia del gas natural, que en el mes de enero de 2001 alcanzó un máximo de 9.56 dólares por millón de Btu, hizo que el Gobierno Federal y Petróleos Mexicanos estructuraran acciones concretas para mitigar los efectos adversos ocasionados por la situación coyuntural de los precios. Así, se estableció el acuerdo entre el Gobierno Federal, Petróleos Mexicanos y los industriales, para ofrecer a estos últimos un contrato de venta a tres años a un precio de referencia fijo de 4 dólares por millón de Btu y por un volumen predeterminado.
- Por lo que respecta al gas licuado, el volumen de ventas internas fue de 324.7 mil barriles diarios, observándose un decremento anual de 1.5 por ciento, y de 9.0 por ciento si se compara con el volumen programado.
 - Resultado de condiciones climáticas más cálidas durante 2001, además de que durante el primer semestre de 2001, el precio Pemex fue 34 por ciento superior en promedio al de 2000, provocando incertidumbre en el mercado nacional.

- En 2001, el volumen de las ventas internas de productos petroquímicos no básicos de Petróleos Mexicanos, incluyendo las ventas de azufre, totalizaron 3 285.0 mil toneladas, que representan una disminución de 26.2 por ciento comparado con el programa y de 2.0 por ciento con respecto al año anterior, esto como consecuencia de la reducción en la demanda nacional de la mezcla de estos productos manufacturados por la Institución.
 - El volumen de ventas internas de los derivados del metano alcanzó 957.6 miles de toneladas, lo que representa una disminución 9.2 por ciento con respecto al periodo de comparación. Esto se debió principalmente al cambio de tendencia a la alza en los precios del gas natural y a los precios deprimidos de la urea. En particular, el volumen de las ventas internas del amoníaco continuó su descenso
- Tocante a la comercialización en el mercado externo, durante 2001 se exportó un volumen de petróleo crudo de 1 755.8 mil barriles diarios, inferior a la meta original en 3.8 por ciento y significó un incremento de 9.5 por ciento con respecto a 2000.
 - Integrándose las exportaciones de 77.2 por ciento de crudo Maya, 4.8 de Istmo y 18.0 de Olmeca. El volumen de crudo enviado a exportación es consistente con los compromisos adquiridos con el exterior para contribuir a estabilizar el precio en el mercado internacional.

Indicadores Básicos						
Nombre	Unidad de Medida	Indicadores Estratégicos y Metas			Variación % Respecto A	
		2 0 0 0	2 0 0 1		2 0 0 0	Original
		Alcanzada	Original	Alcanzada		
Perforar Pozos						
Exploratorios	Pozo	37	36	53	43.2	47.2
Desarrollo	Pozo	210	381	406	93.3	6.6
Producir						
Petróleo crudo	Mbd	3 012.0	3 147.0	3 127.0	3.8	(0.6)
Gas Natural	MMpcd	4 679.4	4 462.1	4 510.6	(3.6)	1.1
Condensados	Mbd	93.0	116.5	98.3	5.7	(15.6)
Petroíferos (1)	Mbd	1 345.9	1 448.7	1 365.3	1.4	(5.8)
Petroquímicos (2)	Mt	10 038.4	12 246.5	9 002.0	(10.3)	(26.5)
Etano	Mt	3 243.7	3 649.5	3 058.3	(5.7)	(16.2)
Gas Licuado	Mbd	203.6	241.9	205.5	0.9	(15.0)
Gas Seco (3)	MMpcd	2 791.2	3 169.5	2 804.4	0.5	(11.5)
Comercializar en el mercado interno						
Petróleo crudo (4)	Mbd	1 366.6	1 315.4	1 349.0	(1.3)	2.6
Gas Seco	MMpcd	2 134.1	2 731.7	2 068.3	(3.1)	(24.3)
Petroíferos	Mbd	1 398.2	1 393.8	1 386.7	(0.8)	(0.5)
Petroquímicos (2)	Mt	3 353.5	4 450.3	3 285.0	(2.0)	(26.2)
Gas Licuado	Mbd	329.7	357.0	324.7	(1.5)	(9.0)
Petroquímicos Básicos	Mt	446.3	497.3	485.5	8.8	(2.4)
Comercializar en el mercado externo						
Exportaciones						
Petróleo crudo	Mbd	1 603.6	1 825.5	1 755.8	9.5	(3.8)
Petroíferos	Mbd	44.7	25.3	36.6	(18.1)	44.7
Petroquímicos (5)	Mt	923.4	1 363.3	615.3	(33.4)	(54.9)
Gas Licuado	Mbd	5.5	5.6	3.1	(43.6)	(44.6)
Gasolinas naturales	Mbd	61.2	71.3	64.7	5.7	(9.3)

Nombre	Unidad de Medida	Indicadores Estratégicos y Metas			Variación % Respecto A	
		2 0 0 0	2 0 0 1		2 0 0 0	Original
		Alcanzada	Original	Alcanzada		
Importaciones						
Petrolíferos	Mbd	242.5	255.8	234.1	(3.5)	(8.5)
Petroquímicos	Mt	285.7	535.5	119.8	(58.1)	(77.6)
Gas Seco	MMpcd	231.4	821.3	292.2	26.3	(64.4)
Gas Licuado	Mbd	58.1	52.8	74.6	28.4	41.3
Propano	Mbd	64.4	49.9	25.2	(60.9)	(49.5)

NOTA: Las cifras del año previo (2000), se presentan conforme a la apertura y contenido de las metas del 2001, para que estas sean comparables, por ello, dichas cifras pueden diferir de lo consignado en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2000

(1) Incluye gasolinas naturales y pentanos de PGPB

(2) Incluye petroquímicos de PPQ y PR, y azufre y etano de PGPB

(3) Gas seco de criogénicas

(4) Incluye crudo a refinerías y a La Cangrejera

(5) Incluye azufre

Fuente: Petróleos Mexicanos

III. ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO

III.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS

En el presente apartado se presenta el análisis del ejercicio del presupuesto programático mediante la identificación de sus variaciones presupuestarias generales; así como por su clasificación económica del gasto, por clasificación funcional y por programa especial. Conviene señalar que se excluye del análisis la clasificación por origen de los recursos, ya que para Petróleos Mexicanos y organismos subsidiarios el presupuesto autorizado corresponde únicamente a **recursos propios**.

La información consolidada de Petróleos Mexicanos y organismos subsidiarios que aquí se presenta, excluye a la entidad Petroquímica Morelos S.A. de C. V., en correspondencia con lo autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2001. Adicionalmente, Petróleos Mexicanos solicitó adecuaciones al presupuesto durante el ejercicio, con el propósito de optimizar el uso de los recursos y reorientar el gasto respecto de lo previsto originalmente. Para tal efecto, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) aprobó el presupuesto modificado de cierre con oficio número 340-A.-2575, del 19 de diciembre de 2001, del cual se hará referencia en repetidas ocasiones como presupuesto modificado. De los cuadros de cifras que se presentan, la suma de los parciales puede no coincidir con los totales, por redondeo en miles de pesos.

GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS

El presupuesto original autorizado a Petróleos Mexicanos durante 2001 ascendió a 94 355 151.8 miles de pesos, de los cuales se registró un ejercicio de 89 894 180.5 miles de pesos que representaron un menor ejercicio presupuestario de 4 460 971.3 miles de pesos y de 4.7 por ciento. En estos montos, sobresale la participación de Pemex Exploración y Producción, así como de Pemex Refinación, debido a que en conjunto representan 71.3 por ciento del presupuesto original y 73.4 por ciento del presupuesto ejercido; equivalentes a 67 262 153.5 miles de pesos y a 65 990 450.9 miles de pesos, respectivamente.

- El menor ejercicio se debió principalmente a las menores erogaciones registradas en el **gasto de capital** en el rubro de *Obra Pública* por parte de Pemex Refinación en las funciones 14 y 15, principalmente; además de que el Corporativo no ejerció la totalidad del presupuesto autorizado por concepto de *Inversiones Financieras* en la Función 15.

Respecto del presupuesto modificado, a 93 892 169.8 miles de pesos, el subejercicio fue de 3 997 989.4 miles de pesos y significa 4.3 por ciento de desviación. De manera total e individual por organismo subsidiario, la siguiente tabla presenta las cifras del presupuesto en sus conceptos de autorizado, ejercicio y variaciones absoluta y porcentual, clasificados por tipo de gasto corriente y de capital.

Gasto Programable Devengado de Petróleos Mexicanos, 2001
(Miles de pesos con un decimal)

Descripción	Presupuesto						Variación Absoluta (Ejercido/Original)			Variación Porcentual (Ejercido/Original)			Estructura Porcentual	
	Total		Corriente		Capital		Total	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Original	Ejercido
	Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido								
TOTAL	94 355 151.8	89 894 180.5	57 926 390.4	58 584 280.8	36 428 761.4	31 309 899.7	- 4 460 971.3	657 890.4	- 5 118 861.7	-4.7	1.1	- 14.1	100.0	100.0
Pemex Exploración y Producción	38 648 879.1	39 137 347.1	19 331 013.3	18 352 779.0	19 317 865.9	20 784 568.1	488 468.0	- 978 234.2	1 466 702.2	1.3	- 5.1	7.6	41.0	43.5
Pemex Refinación	28 613 274.4	26 853 103.8	18 935 663.2	20 360 212.9	9 677 611.2	6 492 891.0	- 1 760 170.5	1 424 549.7	- 3 184 720.2	-6.2	7.5	- 32.9	30.3	29.9
Pemex Gas y Petroquímica Básica	8 712 509.5	8 228 215.0	4 955 396.0	5 309 065.1	3 757 113.5	2 919 149.9	- 484 294.5	353 669.1	- 837 963.6	-5.6	7.1	- 22.3	9.2	9.2
Pemex Petroquímica	6 482 190.0	5 336 006.8	5 282 078.1	4 646 205.4	1 200 111.9	689 801.4	- 1 146 183.2	- 635 872.7	- 510 310.5	-17.7	- 12.0	- 42.5	6.9	5.9
Corporativo	11 898 298.8	10 339 507.7	9 422 239.9	9 916 018.3	2 476 058.9	423 489.3	- 1 558 791.1	493 778.5	- 2 052 569.6	-13.1	5.2	- 82.9	12.6	11.5

Fuente: Petróleos Mexicanos

GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

En el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2001 se autorizó a Petróleos Mexicanos 57 926 390.4 miles de pesos para cubrir el **gasto corriente**, monto equivalente a 61.4 por ciento del total autorizado originalmente a la Entidad. En este apartado de análisis del presupuesto consolidado, destaca la participación de Pemex Exploración y Producción con 33.4 por ciento y la de Pemex Refinación con 32.7 por ciento. La autorización del presupuesto total institucional para **gasto de capital** fue de 36 428 761.4 miles de pesos, donde el rubro de *Obra Pública* tiene una participación de 71.2 por ciento. A Pemex Exploración y Producción se asignó 53.0 por ciento de estos recursos totales programados, a Pemex Refinación 26.6 por ciento, a Pemex Gas y Petroquímica Básica 10.3 por ciento; así como a Pemex Petroquímica y al Corporativo, en conjunto, 10.1 por ciento. Del total erogado, 65.2 por ciento correspondió a **gasto corriente** y 34.8 por ciento a **gasto de capital**.

Gasto Programable Devengado por Clasificación Económica de Petróleos Mexicanos, 2001
(Miles de pesos con un decimal)

Descripción	Gasto corriente					Gasto de capital				Total
	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Otras Erogaciones	Suma	Bienes Muebles e Inmuebles	Obra Pública	Inversiones Financieras	Suma	
Miles de pesos con un decimal										
Total original	34 564 698.2	7 311 499.0	16 050 193.2		57 926 390.4	8 904 675.5	25 953 407.9	1 570 678.0	36 428 761.4	94 355 151.8
Total ejercido	37 183 514.4	6 727 016.1	14 673 750.2		58 584 280.8	7 661 398.5	23 327 484.2	321 017.0	31 309 899.7	89 894 180.5
Variación absoluta	2 618 816.2	- 584 482.9	- 1 376 442.9		657 890.4	- 1 243 277.0	- 2 625 923.7		- 5 118 861.7	- 4 460 971.3
Variación porcentual	7.6	- 8.0	- 8.6		1.1	- 14.0	- 10.1		- 14.1	- 4.7
Estructura porcentual										
Original	36.6	7.7	17.0		61.4				38.6	100.0
Ejercido	41.4	7.5	16.3		65.2				34.8	100.0

Fuente: Petróleos Mexicanos

El **gasto corriente** devengado asciende a 58 584 280.8 miles de pesos, como resultado de un ejercicio del gasto mayor en 657 890.4 miles de pesos y en 1.1 por ciento al presupuesto original de 57 926 390.4 miles de pesos. La variación respecto del presupuesto original se explica fundamentalmente en los mayores recursos erogados por Pemex Refinación, así como por parte de Pemex Exploración y Producción en el rubro de *Servicios Personales* por cuanto a la actividad de producción de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos se refiere; así como a la administración de recursos humanos, materiales y financieros.

- En el concepto de *Servicios Personales* se erogaron 37 183 514.4 miles de pesos, que significan un ejercicio del gasto mayor en 2 618 816.2 miles de pesos y en 7.6 por ciento, al presupuesto original de 34 564 698.2 miles de pesos. La variación se explica fundamentalmente por:
 - Los recursos deficitarios de origen en Pemex Refinación y en Pemex Exploración y Producción para sufragar el incremento salarial mayor al presupuestado de dos niveles salariales otorgados al personal sindicalizado durante la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo. El mayor ejercicio además es resultado de la homologación salarial de funcionarios mayores en la Entidad; impacto en el registro del ajuste por regularización de impuestos correspondientes a los años 1999, 2000 y 2001, el pago sobre nómina que no aplicaba en el Estado de Veracruz y para dar suficiencia presupuestal al Activo Cantarell. En general por un mayor nivel de empleo ya que el 31 de diciembre de 2001 el número de personal de Petróleos Mexicanos fue de 131 718, superior en 2 188 respecto a lo observado en la misma fecha de 2000.
- Por lo que se refiere al rubro de *Materiales y Suministros* se devengaron 6 727 016.1 miles de pesos, ejercicio del gasto menor en 584 482.9 miles de pesos y en 8.0 por ciento, al presupuesto original de 7 311 499.0 miles de pesos. Pemex Exploración y Producción es el organismo subsidiario que más contribuyó a la variación, debido al:
 - Desfasamiento en la entrega de pedidos correspondientes a la producción de petróleo, incumplimiento de proveedores, por licitaciones declaradas desiertas, por aplicación del plan de austeridad en adquisiciones para software comercial. También no se compraron en su totalidad refacciones y accesorios para equipo electrónico y artículos de oficina.
- En el rubro de *Servicios Generales* se devengaron 14 673 750.2 miles de pesos, monto que representa un ejercicio del gasto menor en 1 376 442.9 miles de pesos y en 8.6 por ciento, del presupuesto original de 16 050 193.2 miles de pesos. Pemex Exploración y Producción influyó en esta reducción, fundamentalmente, a causa del:
 - Programa de reducción del gasto en la actividad de producción de petróleo, del desfasamiento de los contratos de compresión de gas por parte del contratista en el Activo Cantarell y de mantenimiento en área de cómputo; disminución de vuelos; estimaciones pendientes de los servicios del paquete habitacional Abkatún-A y D; no se cumplió el programa de capacitación del personal. En la Función 14, se realizaron menores cargos en obras para manejos de residuales, restauración de suelos contaminados, terminación de líneas de descarga y para atender emergencias ambientales.

El **gasto de capital** devengado fue de 31 309 899.7 miles de pesos, ejercicio del gasto menor en 5 118 861.7 miles de pesos y en 14.1 por ciento, al presupuesto original de 36 428 761.4 miles de pesos. La desviación se presentó en los tres rubros del gasto de capital, básicamente en el ejercicio del rubro de *Obra Pública* de Pemex Refinación.

- Con relación a *Bienes Muebles e Inmuebles* se ejercieron 7 661 398.5 miles de pesos, en un ejercicio del gasto menor en 1 243 277.0 miles de pesos y en 14.0 por ciento al presupuesto original de 8 904 675.5 miles de pesos. Las erogaciones reducidas de Pemex Exploración y

Producción en este concepto explica fundamentalmente la desviación, provenientes del :

- Pago de amortizaciones Pidiregas por reasignación de los flujos de financiamiento entre los proyectos de Pemex Exploración y Producción, de acuerdo al comportamiento de sus ejercicios. Además del efecto de una estimación de la paridad presupuestal mayor a la resultante durante el año.
- En el rubro de *Obra Pública* se devengaron 23 327 484.2 miles de pesos que representan un ejercicio del gasto menor en 2 625 923.7 miles de pesos y en 10.1 por ciento, al presupuesto original de 25 953 407.9 miles de pesos. La variación se explica fundamentalmente por el comportamiento presupuestario de Pemex Refinación, debido a:
 - La transferencia de recursos al área de producción para llevar a cabo diversos proyectos de desarrollo tecnológico a cargo del Instituto Mexicano del Petróleo (IMP); por la no utilización de recursos que se destinarían como apoyo a diversos proyectos en el área planificadora de Pemex Refinación, debido a que no se contrataron servicios de consultoría; así como por el cambio de entidad administradora de proyectos de obra de este organismo subsidiario al Corporativo.
- Para *Inversiones Financieras* el gasto devengado fue de 321 017.0 miles de pesos dando como resultado un ejercicio del gasto menor en 1 249 661.0 miles de pesos y en 79.6 por ciento, del presupuesto original de 1 570 678.0 miles de pesos, mismo que se distribuyó 1 567 991.7 miles de pesos al Corporativo y 2 686.3 miles de pesos a Pemex Gas y Petroquímica Básica. El ejercicio presupuestal del Corporativo explica específicamente la variación, a causa de que:
 - No se adquirieron acciones de la Compañía Repsol por ese mismo monto, operación que se difirió para 2003. Los recursos en la adecuación presupuestal se reubicaron de forma compensada con los organismos subsidiarios.

ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL

Los recursos presupuestales programables autorizados para Petróleos Mexicanos se destinaron a cubrir el gasto de las funciones 07 Educación, 08 Salud, 09 Seguridad Social, 14 Medio Ambiente y Recursos Naturales, 15 Energía y 16 Comunicaciones y Transportes; las cuales conforman el ámbito programático de las operaciones de la Entidad. En este contexto el gasto ejercido por Petróleos Mexicanos y organismos subsidiarios ascendió a 89 894 180.5 miles de pesos, el cual es inferior en 4 460 971.3 miles de pesos y en 4.7 por ciento con relación al presupuesto original de 94 355 151.8 miles de pesos. Con relación a la participación en el presupuesto original de la Entidad, se registró 1.8 por ciento para la Función 07 Educación, 4.6 por ciento para la Función 08 Salud, 6.0 por ciento para la Función 09 Seguridad Social, 3.5 por ciento para la Función 14 Medio Ambiente y Recursos Naturales, 0.8 por ciento para la Función 16 Comunicaciones y Transportes; así como, 83.2 por ciento para la Función 15 Energía.

La Función 07 Educación no registra ejercicio en virtud de lo previsto en el presupuesto modificado autorizado por la SHCP, en el cual se establece que las actividades institucionales, proyectos e indicadores estratégicos de esta función se reubiquen en la función 15 Energía. Del presupuesto devengado durante 2001, 5.7 por ciento correspondió a la Función 08 Salud, 4.7 por ciento a la Función 09 Seguridad Social, 3.1 por ciento a la Función 14 Medio Ambiente y Recursos Naturales, 0.8 por ciento a la Función 16 Comunicaciones y Transportes; y finalmente, resalta por su importancia en el ámbito de Petróleos Mexicanos, la Función 15 Energía con 85.6 por ciento de participación.

En cuanto a la distribución por programa, el presupuesto original de Petróleos Mexicanos y organismos subsidiarios se distribuyó 1.8 por ciento al programa especial 019 Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica; así como 98.2 por ciento al programa especial 000 Programa Normal de Operación.

Gasto Programable Devengado por Función y Programa Especial de Petróleos Mexicanos, 2001
(Miles de pesos)

Categoría	Descripción	Presupuesto						Variación Absoluta (Ejercido/Original)			Variación Porcentual (Ejercido/Original)			Estructura Porcentual	
		Total		Corriente		Capital		Total	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Original	Ejercido
		Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido								
	TOTAL	94 355 151.8	89 894 180.5	57 926 390.4	58 584 280.8	36 428 761.4	31 309 899.7	-4 460 971.3	657 890.4	-5 118 861.7	-4.7	1.1	-14.1	100.0	100.0
F	SF	Por función/subfunción													
07	06	1 735 001.0		233 542.3		1 501 458.7		-1 735 001.0	-233 542.3	-1 501 458.7	-100.0	-100.0	-100.0	1.8	
		1 735 001.0		233 542.3		1 501 458.7		-1 735 001.0	-233 542.3	-1 501 458.7	-100.0	-100.0	-100.0	1.8	
08		4 313 675.4	5 137 385.2	4 187 243.6	4 987 324.1	126 431.8	150 061.1	823 709.8	800 080.5	23 629.3	19.1	19.1	18.7	4.6	5.7
	02	4 313 675.4	5 137 385.2	4 187 243.6	4 987 324.1	126 431.8	150 061.1	823 709.8	800 080.5	23 629.3	19.1	19.1	18.7	4.6	5.7
09		5 705 062.5	4 219 711.0	5 705 062.5	4 219 711.0			-1 485 351.5	-1 485 351.5		-26.0	-26.0		6.0	4.7
	02	5 705 062.5	4 219 711.0	5 705 062.5	4 219 711.0			-1 485 351.5	-1 485 351.5		-26.0	-26.0		6.0	4.7
14		3 348 638.1	2 786 865.6	1 904 394.5	1 408 598.7	1 444 243.6	1 378 266.8	-561 772.5	-495 795.7	-65 976.8	-16.8	-26.0	-4.6	3.5	3.1
	01	3 348 638.1	2 786 865.6	1 904 394.5	1 408 598.7	1 444 243.6	1 378 266.8	-561 772.5	-495 795.7	-65 976.8	-16.8	-26.0	-4.6	3.5	3.1
15		78 465 919.1	76 987 764.5	45 248 085.3	47 323 941.2	33 217 833.8	29 663 823.3	-1 478 154.6	2 075 855.9	-3 554 010.5	-1.9	4.6	-10.7	83.2	85.6
	00	589 506.5	579 708.8	574 673.9	570 386.3	14 832.5	9 322.5	-9 797.7	-4 287.7	-5 510.0	-1.7	-0.7	-37.1	0.6	0.6
	01	77 876 412.6	76 408 055.7	44 673 411.4	46 753 555.0	33 203 001.3	29 654 500.7	-1 468 356.9	2 080 143.6	-3 548 500.5	-1.9	4.7	-10.7	82.5	85.0
16		786 855.7	762 454.1	648 062.2	644 705.7	138 793.5	117 748.4	-24 401.5	-3 356.5	-21 045.0	-3.1	-0.5	-15.2	0.8	0.8
	03	786 855.7	762 454.1	648 062.2	644 705.7	138 793.5	117 748.4	-24 401.5	-3 356.5	-21 045.0	-3.1	-0.5	-15.2	0.8	0.8
PE	Por programa														
019		1 735 001.0		233 542.3		1 501 458.7		-1 735 001.0	-233 542.3	-1 501 458.7	-100.0	-100.0	-100.0	1.8	
000		92 620 150.8	89 894 180.5	57 692 848.1	58 584 280.8	34 927 302.7	31 309 899.7	-2 725 970.4	891 432.7	-3 617 403.0	-2.9	1.5	-10.4	98.2	100.0

Fuente: Petróleos Mexicanos

III.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS

Tomando como referencia el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2001 y el presupuesto modificado de cierre autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el mismo año, se presenta en este apartado el análisis a las variaciones programáticas ocurridas durante el año, mismas que estarán referidas tanto al devengado como a las metas establecidas a través de los indicadores estratégicos.

Para tratar de orientar de una mejor forma la lectura de cada una de las explicaciones a las variaciones programáticas y acciones realizadas, resulta conveniente considerar los siguientes aspectos:

1. El análisis de los indicadores estratégicos que se presenta en este apartado, referirá las cifras de presupuesto, tanto en original como en modificado, a las consignadas en los propios documentos aprobatorios para cada uno de los organismos subsidiarios, independientemente de que en el consolidado de Petróleos Mexicanos generalmente no se registren cifras.
2. De acuerdo a lo previsto en los lineamientos e instructivos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la elaboración de este documento, las explicaciones a las variaciones programáticas que han sido comentadas con anticipación, no serán replicadas, únicamente se hará mención de que corresponden a las incluidas en una categoría programática previa.
3. Cuando se haga referencia en los indicadores estratégicos a la meta alcanzada respecto de la meta autorizada en el presupuesto modificado, el resultado generalmente no corresponderá a lo que establece el formato P3AP265F Ejercicio Programático del Gasto Devengado de Organismos y Empresas de Control Presupuestario Directo, ya que la columna prevista para tal efecto, en este formato, corresponde a una

fórmula definida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el instructivo de llenado, situación que difiere de calcular la meta alcanzada en relación al universo de cobertura del presupuesto modificado.

4. Las cifras contenidas en este documento pueden presentar una aparente inconsistencia de suma en los totales, sin embargo dichas cifras son acordes con lo contenido en los formatos del apartado programático de esta Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2001, en los cuales se detalla la nota correspondiente propuesta por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para aclarar el redondeo de las cifras en miles de pesos.

FUNCIÓN: 07 Educación

El presupuesto 2001 autorizado a Petróleos Mexicanos por la H. Cámara de Diputados incluyó 1 735 001.0 miles de pesos para ser devengados en esta función, y de manera subsecuente en la Subfunción 06 Ciencia y Tecnología y en el Programa Especial 019 Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica. Los objetivos y líneas de acción considerados en la estrategia programática institucional de Petróleos Mexicanos, sirvieron de base a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para determinar que estas categorías programáticas no corresponden a la estructura del presupuesto modificado que posteriormente autorizó con oficio 340-A.-2575 del 19 de diciembre de 2001. Conforme a esta revisión, se reubicaron a la Función 15 Energía las actividades institucionales 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica y la 437 Desarrollar y construir infraestructura básica -con el proyecto I003 Otros programas operacionales de inversión y el N000 Actividad institucional no asociada a proyectos e indicadores estratégicos, así como el proyecto K002 Exploración petrolera y su indicador estratégico-, respectivamente.

Derivado de lo anterior, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Petróleos Mexicanos acordaron que en la Función 15 Energía se describa el ejercicio anual y el análisis programático de las categorías reubicadas.

SUBFUNCIÓN: 06 Ciencia y Tecnología

El presupuesto 2001 autorizado a Petróleos Mexicanos por la H. Cámara de Diputados incluyó 1 735 001.0 miles de pesos para ser devengados en esta subfunción. La explicación de su ejercicio anual y análisis programático se describe en la Función 15 Energía por las razones expuestas en la Función 07 Educación.

PROGRAMA ESPECIAL: 019 Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica

El presupuesto 2001 autorizado a Petróleos Mexicanos por la H. Cámara de Diputados incluyó 1 735 001.0 miles de pesos para ser devengados en este programa especial. La explicación de su ejercicio anual y análisis programático se describe en la Función 15 Energía por las razones expuestas en la Función 07 Educación.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica

El presupuesto 2001 autorizado a Petróleos Mexicanos por la H. Cámara de Diputados incluyó 590 635.5 miles de pesos para ser devengados en esta actividad institucional. La explicación de su ejercicio anual y análisis programático se describe en la Función 15 Energía por las razones expuestas en la Función 07 Educación.

PROYECTO: I003 Otros programas operacionales de inversión

El presupuesto 2001 autorizado a Petróleos Mexicanos por la H. Cámara de Diputados incluyó 357 093.2 miles de pesos para ser devengados en este proyecto. La explicación de su ejercicio anual y análisis programático se describe en la Función 15 Energía por las razones expuestas en la Función 07 Educación.

INDICADOR: Índice de la eficiencia de los recursos dedicados a la aplicación de nuevas tecnologías a procesos productivos de exploración y producción durante el periodo (T4L)

El presupuesto 2001 autorizado a Pemex Exploración y Producción por la H. Cámara de Diputados incluyó 357 093.2 miles de pesos para ser devengados en este Indicador Estratégico. La explicación de su ejercicio anual y análisis programático se describe en la Función 15 Energía por las razones expuestas en la Función 07 Educación.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

El presupuesto 2001 autorizado a Petróleos Mexicanos por la H. Cámara de Diputados incluyó 233 542.3 miles de pesos para ser devengados en este proyecto. La explicación de su ejercicio anual y análisis programático se describe en la Función 15 Energía por las razones expuestas en la Función 07 Educación.

INDICADOR: Índice de la eficiencia de los recursos dedicados a la aplicación de nuevas tecnologías a procesos productivos de exploración y producción durante el periodo (T4L)

El presupuesto 2001 autorizado a Pemex Exploración y Producción por la H. Cámara de Diputados incluyó 233 542.3 miles de pesos para ser devengados en este Indicador Estratégico. La explicación de su ejercicio anual y análisis programático se describe en la Función 15 Energía por las razones expuestas en la Función 07 Educación.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 437 Desarrollar y construir infraestructura básica

El presupuesto 2001 autorizado a Petróleos Mexicanos por la H. Cámara de Diputados incluyó 1 144 365.5 miles de pesos para ser devengados en esta actividad institucional. La explicación de su ejercicio anual y análisis programático se describe en la Función 15 Energía por las razones expuestas en la Función 07 Educación.

PROYECTO: K002 Exploración petrolera

El presupuesto 2001 autorizado a Petróleos Mexicanos por la H. Cámara de Diputados incluyó 1 144 365.5 miles de pesos para ser devengados en este proyecto. La explicación de su ejercicio anual y análisis programático se describe en la Función 15 Energía por las razones expuestas en la Función 07 Educación.

INDICADOR: Índice de eficiencia de los programas de exploración en cuanto al logro de los objetivos de incorporación de reservas en el periodo (T4L)

El presupuesto 2001 autorizado a Pemex Exploración y Producción por la H. Cámara de Diputados incluyó 1 144 365.5 miles de pesos para ser

devengados en este Indicador Estratégico. La explicación de su ejercicio anual y análisis programático se describe en la Función 15 Energía por las razones expuestas en la Función 07 Educación.

FUNCIÓN: 08 Salud

El objetivo de esta función es proporcionar con eficiencia y eficacia los servicios de atención y prevención médica integral, a efecto de contribuir al bienestar físico y social de los trabajadores de Petróleos Mexicanos y organismos subsidiarios como factor determinante en la productividad; además de promover políticas, normas y procedimientos en los centros de trabajo que mejoren las condiciones salubres en éstos.

De acuerdo con lo establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo, la Entidad brinda servicios médicos en forma exclusiva a los trabajadores activos, jubilados y derechohabientes de ambos, radicados en la República Mexicana, así como a los pensionados que tengan derecho al servicio, de conformidad a lo estipulado en los diferentes tipos de pensiones. Este compromiso se atiende a través de sus dos hospitales centrales, seis regionales, 12 generales, tres clínicas hospital, cuatro clínicas, 68 consultorios, 18 consultorios en centros de desarrollo infantil y 102 consultorios de salud ocupacional.

El gasto ejercido en la Función 08 Salud durante 2001 asciende a 5 137 385.2 miles de pesos, en un ejercicio del gasto mayor en 823 709.8 miles de pesos y en 19.1 por ciento al presupuesto original de 4 313 675.4 miles de pesos, el cual equivale a 4.6 por ciento del presupuesto total de Petróleos Mexicanos y a 36.3 por ciento del presupuesto total del Corporativo. Respecto del presupuesto modificado, a 5 223 545.4 miles de pesos, el subejercicio del gasto asciende a 86 160.2 miles de pesos y a 1.6 por ciento.

En **gasto corriente** se devengaron 4 987 324.1 miles de pesos, relativos al proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos, que significan un resultado mayor en 800 080.5 miles de pesos y en 19.1 por ciento al presupuesto original de 4 187 243.6 miles de pesos. Respecto del presupuesto modificado, a 5 074 451.7 miles de pesos, el subejercicio es de 87 127.6 miles de pesos y de 1.7 por ciento.

- En el rubro de *Servicios Personales* se erogaron 3 050 821.1 miles de pesos, mayores en 487 229.3 miles de pesos y en 19.0 por ciento respecto del presupuesto original de 2 563 591.8 miles de pesos, a causa de:
 - La asignación presupuestaria insuficiente, entre otros, para cubrir las sustituciones de personal necesario y el pago de tiempo extraordinario, con motivo de las ausencias en las unidades médicas. Así también por la aplicación de los acuerdos número DCA-SCRL-9493/2000 Ayuda para adquisición de material de actualización académica personal médico, DCA-DO/011/2000 Homologación nivel tabular a 31 médicos generales, dentistas y químicos, DCA-DO/012/2000 Retabulación de plazas de la rama médica de la Subdirección de Servicios Médicos, DCA-DO/014/2000 Retabulación plazas de la rama administrativa de la Subdirección de Servicios Médicos.
- En el renglón de *Materiales y Suministros* se devengaron un monto de 1 408 852.8 miles de pesos, que representan un ejercicio del gasto mayor en 357 787.5 miles de pesos y en 34.0 por ciento al presupuesto original de 1 051 065.3 miles de pesos, debido:
 - Al presupuesto original insuficiente para la adquisición de medicamentos relacionados con el comportamiento de la morbilidad y la atención a la derechohabencia, la cual observó un crecimiento de 39 por ciento en las consultas generales, donde se canaliza el mayor volumen de artículos farmacéuticos.
- El gasto ejercido en *Servicios Generales* por 527 650.2 miles de pesos es menor en 44 936.3 miles de pesos y en 7.8 por ciento respecto del

presupuesto original de 572 586.5 miles de pesos.

- Derivado de que los recursos asignados inicialmente a los renglones de mantenimiento, capacitación y telefonía, dieron apoyo al capítulo *Materiales y Suministros*.

Las erogaciones del **gasto de capital** ascienden a 150 061.1 miles de pesos, cifra mayor en 23 629.3 miles de pesos y en 18.7 por ciento al presupuesto original de 126 431.8 miles de pesos del proyecto I003 Otros programas operacionales de inversión. Respecto del presupuesto modificado, a 149 093.6 miles de pesos, el sobreejercicio es de 967.5 miles de pesos y de 0.6 por ciento.

La desviación obedeció al registro de los gastos ocasionados por la reposición de bienes en el último cuatrimestre de 2000, con motivo del siniestro ocurrido en el hospital de Agua Dulce, Veracruz, cuyo mayor impacto presupuestal se reflejó durante 2001.

- En el rubro de *Bienes Muebles e Inmuebles*, el gasto de 100 220.0 miles de pesos es mayor en 14 108.8 miles de pesos y en 16.4 por ciento al presupuesto original de 86 111.2 miles de pesos, debido a:
 - La ampliación autorizada para la adquisición de máquinas de anestesia, monitores y vehículos de transporte para pacientes de rehabilitación.
- En el rubro de *Obra Pública* se devengaron 49 841.1 miles de pesos, ejercicio del gasto mayor en 9 520.5 miles de pesos y en 23.6 por ciento al presupuesto original de 40 320.6 miles de pesos.
 - Esto ocurrió por la diferencia de precios en la conclusión de los trabajos de aire acondicionado en los hospitales en Poza Rica y Veracruz.

Para fines del análisis, debe considerarse que los recursos de la Función 08 Salud se presupuestaron en su totalidad para su ejercicio a través de la subfunción 02 Atención Médica, un programa especial, una actividad institucional, dos proyectos y un indicador estratégico.

SUBFUNCIÓN: 02 Atención Médica

La programación de esta subfunción permite a Petróleos Mexicanos administrar sus recursos humanos y adquirir medicinas, material e instalaciones quirúrgico hospitalario necesarios para atender en este ramo a los trabajadores activos, pensionados y jubilados de la Entidad.

En esta subfunción se encuentra asignada la totalidad de los recursos programados a la Función 08 Salud, razón por la cual, los montos del presupuesto original, modificado y ejercido, sus variaciones y las causas que las originaron, se describen en la mencionada función. Asimismo, esta subfunción considera en su estructura al programa especial 000 Programa Normal de Operación.

Gasto Programable Devengado en la Subfunción 02 Atención Médica, 2001
(Miles de pesos con un decimal)

Categoría				Descripción	Presupuesto Total		Variaciones		Estructura Porcentual	
SF	PE	AI	PY		Original	Ejercido	Absoluta	Porcentual	Original	Ejercido
02	000	420		Subfunción Atención Médica	4 313 675.4	5 137 385.2	823 709.8	19.1	100.0	100.0
				Programa Normal de Operación	4 313 675.4	5 137 385.2	823 709.8	19.1	100.0	100.0
				Proporcionar atención médica	4 313 675.4	5 137 385.2	823 709.8	19.1	100.0	100.0
			I003	Otros programas operacionales de inversión	126 431.8	150 061.1	23 629.3	18.7	2.9	2.9
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	4 187 243.6	4 987 324.1	800 080.5	19.1	97.1	97.1

Fuente: Petróleos Mexicanos

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

El objetivo del programa para el Corporativo de Petróleos Mexicanos, en el contexto de la Función 08 Salud, es administrar de manera integral la atención médica como parte de los programas de operación de la Entidad.

A través de este programa especial se ejerció la totalidad de los recursos de la Subfunción 02 Atención médica, y de la Función 08 Salud, razón por la cual, los montos del presupuesto original, modificado y ejercido, sus variaciones y las causas que las originaron, se describen en la mencionada función. Estos mismos recursos se programaron para su ejercicio a través de la actividad institucional 420 Proporcionar atención médica.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 420 Proporcionar atención médica

El objetivo de esta actividad es preservar la salud de los trabajadores de Petróleos Mexicanos y organismos subsidiarios en condiciones óptimas, como factor importante de productividad.

Los recursos devengados en esta actividad institucional incluyen la totalidad de los recursos del Programa Especial 000 Programa Normal de Operación, Subfunción 02 Atención Médica, y de la Función 08 Salud, por lo que la explicación de las variaciones al presupuesto quedó descrita en dicha función.

Los recursos programados se distribuyeron en dos proyectos, de la siguiente forma: 2.9 por ciento al I003 Otros programas operacionales de inversión y 97.1 por ciento al N000 Actividad institucional no asociada a proyectos.

El proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos es el que influyó principalmente en la desviación presupuestaria original, debido a que tanto el capítulo de *Servicios Personales*, como el capítulo de *Materiales y Suministros*, tuvieron un presupuesto insuficiente.

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 420 Proporcionar atención médica

Categoría						Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PS	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
08	02		000	420	N000	Indicador de eficiencia operativa	$\text{Presupuesto ejercido} / \text{Presupuesto autorizado} (4\ 187\ 243\ 618) / (4\ 187\ 243\ 618) \times 100$	4 187 243 618 Pesos anuales	119.1	119.1	119.1	

Fuente: Petróleos Mexicanos

PROYECTO: I003 Otros programas operacionales de inversión

El objetivo de este proyecto es la adquisición e inversión en infraestructura quirúrgica hospitalaria necesaria para brindar atención médica a los trabajadores activos, jubilados y derechohabientes de Petróleos Mexicanos en todas las entidades federativas de la República Mexicana; así como a los pensionados que tengan derecho al servicio, de conformidad a lo estipulado en los diferentes tipos de pensiones.

Entre los beneficios económicos y sociales asociados a su ejecución, se destacó el avance en el equipamiento de las unidades médicas con camas, ultrasonidos, mastógrafos, carros rojos con desfibrilador, cardiocógrafos, equipos de rayos X, entre otros; con el consecuente incremento en su capacidad de diagnóstico médico.

Se adquirió la infraestructura informática que permitió cubrir el 80 por ciento del requerimiento para la automatización de los servicios médicos y actualizó la tecnología informática de las unidades médicas, lo que facilitará la implantación de los sistemas institucionales de recursos humanos, administración de materiales y costos, así como los módulos del Sistema Integral de Administración Hospitalaria.

Durante 2001, los recursos de este proyecto incluyen el **gasto de capital** de la actividad institucional 420 Proporcionar atención médica, Subfunción 02 Atención Médica, y de la Función 08 Salud, por lo que la explicación de las variaciones al presupuesto quedó descrita en dicha función.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

El objetivo estratégico de los servicios médicos en Petróleos Mexicanos es: mejorar la calidad de vida de los trabajadores, jubilados y derechohabientes de la Entidad para lograr el desarrollo de sus capacidades y potencialidades, a través de una asistencia médica de excelencia, una atención preventiva con enfoque integral y corresponsable, una eficaz seguridad industrial, salud ocupacional y protección ambiental orientada a los planes de negocios de los organismos subsidiarios y sus filiales. Otro objetivo es consolidar a los servicios médicos como la organización de atención médica integral, rentable y productiva, que ofrece la mejor opción para Petróleos Mexicanos, por medio del fortalecimiento de los servicios médicos, un sistema de calidad y una eficaz interrelación con los diferentes grupos de interés organizacional.

La localización geográfica se encuentra en todas las entidades federativas de la República Mexicana, de forma directa y subrogada. Los beneficios económicos y sociales asociados a su ejecución, radican en la reversión del modelo de atención médica netamente asistencial por el de prevención y cuidado de la salud. Esto significa mantener permanentemente sano a los trabajadores activos y a sus familiares aplicando un modelo predictivo de la historia natural de la enfermedad y de los niveles de prevención primaria, secundaria y terciaria.

Los recursos de este proyecto incluyen el **gasto corriente** de la actividad institucional 420 Proporcionar atención médica, Subfunción 02 Atención Médica, y de la Función 08 Salud, por lo que la explicación de las variaciones al presupuesto quedó descrita en dicha función.

Durante 2001, se inició la mejora del modelo de consulta externa, mediante la asignación de población derechohabiente fija en 500 familias por médico familiar; se reforzó el desarrollo de clubes de autoayuda, grupos terapéuticos y clínicas de padecimientos específicos; se intensificaron las acciones del sistema de aseguramiento de la calidad, mediante la formación de agentes de cambio y grupos de mejora. Asimismo, se fomentaron las actividades de salud ocupacional a través de los exámenes médicos periódicos y brigadas, con la finalidad de detectar factores de riesgo en accidentes o que propicien la evolución de enfermedades, de tal forma que se reduzcan a 4.5 las consultas por derechohabiente.

Otras actividades que destacan, son las realizadas en el área de auxiliares de diagnóstico y tratamiento con 3 349 137 estudios de laboratorio clínico, 872 565 preventivos y 2 476 572 asistenciales; en un promedio de 4.6 estudios por paciente atendido. Destaca el crecimiento de los estudios en general de 7.3 por ciento respecto del año anterior, así como en 18.6 por ciento, los de carácter preventivo, lo que garantizará mejores niveles de salud y menores costos en el futuro inmediato.

Se practicaron 434 129 estudios radiológicos con un promedio de 1.1 estudios por paciente atendido. También en este segmento se observa un crecimiento de 29.1 por ciento de los estudios radiológicos preventivos, contra un 2.5 por ciento de aumento general en este tipo de estudios.

Se efectuaron 92 441 estudios de Anatomía Patológica: 60 229 preventivos y 32 212 asistenciales; abarcando biopsias, necropsias y citológicos. Con la misma tendencia, pero de forma más acentuada, en este tipo de estudios se observó una reducción del 10.3 por ciento respecto del 2000, incrementándose en cambio en los de carácter preventivo, los cuales variaron en la misma cifra, 10.3 por ciento, pero de manera positiva (54 597 en el año 2000).

Se impartieron un total de 908 cursos de capacitación con duración de 235 718 horas, para lograr un indicador de 21.89 horas de capacitación por trabajador. Congruente con el objetivo de mejorar la eficiencia y calidad de la atención, el número de cursos creció en 48.6 por ciento.

Se registraron 64 638 egresos hospitalarios los cuales son superiores en 2.3 por ciento al año 2000, 31 945 intervenciones quirúrgicas, obteniéndose un indicador de 48 cirugías por mil derechohabientes, 4 988 nacidos vivos, 2 756 partos y 2 227 cesáreas para una relación parto/cesárea de 1.20/1. Se aplicaron 134 360 dosis de vacunas a una población de 44 212 derechohabientes menores de 5 años de edad, contra la poliomielitis (Sabin), tosferina, difteria y tétanos (DPT), tuberculosis (BCG), paperas, rubéola y sarampión (Triple Viral Combinada), Anti-Haemophilus influenzae Tipo B y Antihepatitis Viral B. Lo anterior, permitió lograr una cobertura del 98.6 por ciento en este grupo y ausencia de casos de enfermedades prevenibles por inmunización. Los porcentajes de crecimiento respecto del año anterior del número de dosis aplicadas y de la población beneficiada, fueron de 3.4 por ciento y 2.1 por ciento, respectivamente.

Se otorgaron 39 752 consultas del Programa de Planificación Familiar y se impartieron 29 404 pláticas de educación para la salud. En el Programa de Detección Oportuna de Enfermedades Transmisibles, se aplicaron 143 782 pruebas de laboratorio y 111 425 tratamientos profilácticos de: transmisión sexual (Sífilis y Gonorrea), paludismo, VIH/SIDA, tuberculosis, hepatitis viral, parasitosis intestinal.

Se realizaron 530 668 pruebas diagnósticas de laboratorio para detectar oportunamente enfermedades crónico-degenerativas, 7.2 por ciento más que el año previo donde se realizaron 495 085; asimismo, se impartió capacitación a 48 469 pacientes sobre cáncer cérvico uterino, cáncer de mama, diabetes mellitus e hipertensión arterial. Se efectuaron un total de 86 541 exámenes médicos periódicos con enfoque a detección de factores de riesgo individualizados, 1.4 por ciento más que en 2000. Gracias a la estrecha comunicación y trabajo en equipo con los organismos subsidiarios, esta actividad ha permitido tener un mejor control del estado de salud de los trabajadores. Se aplicaron 531 tratamientos de desinfectización y desratización al total de unidades médicas.

Continúa el descenso de la incidencia de casos de tuberculosis pulmonar y VIH/SIDA. No se registraron casos de cólera y paludismo. Se registró un descenso en las tasas de mortalidad por cáncer cérvico-uterino y mamario en relación con las registradas en el año 2000.

El Programa Nacional de Certificación de Hospitales promovido por el Consejo de Salubridad General, certificó el cien por ciento de los hospitales de la Entidad, reconocimiento oficial que se otorga a aquellos hospitales que se desempeñan bajo normas de garantía de calidad, lo que contribuirá a garantizar una mayor calidad de la atención médica. Todo lo anterior contribuye para que los petroleros mantengan convenientes índices de salud y como ejemplo se señala la tasa de mortalidad general de 3.9 por cada mil derechohabientes y la esperanza de vida al nacer de 80 años, muy superiores a las del resto del sector salud. En el primero de los casos incluso se superó a la registrada el año pasado que fue de 4.1 por cada mil derechohabientes.

INDICADOR: Indicador de eficiencia operativa

Este indicador estuvo a cargo del Corporativo, y está orientado a garantizar la continuidad y calidad de los servicios e infraestructura hospitalaria en beneficio de los derechohabientes y sus familiares, lo cual redundará en mejorar la operación institucional.

*FÓRMULA: Presupuesto ejercido / Presupuesto autorizado (4 187 243 618) / (4 187 243 618) * 100*

Para este indicador, se autorizó en el Presupuesto de Egresos de la Federación, una meta original de 100.0 por ciento, la cual está referida a un universo de cobertura de 4 187 243.6 miles de pesos, habiéndose alcanzado durante el año una meta de 119.1 por ciento, que deriva de haber ejercido 4 987 324.1 miles de pesos, con relación al universo de cobertura antes descrito. El grado de cumplimiento de la meta alcanzada respecto de la original, por consiguiente, corresponde a 119.1 por ciento.

Es conveniente señalar que se autorizó por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público una meta modificada de 100.0 por ciento, la cual deriva de un cambio en el universo de cobertura a 5 074 451.7 miles de pesos, con el cual el grado de cumplimiento que se alcanzó respecto de modificado, fue de 98.3 por ciento.

Las acciones realizadas al amparo de este Indicador Estratégico, así como la variación programática del ejercicio del presupuesto del mismo, quedó explicadas a nivel de la Función 08 Salud, en el **gasto corriente**, por corresponder en este ámbito, de manera directa, al Indicador Estratégico.

FUNCIÓN: 09 Seguridad Social

El objetivo de esta función es proporcionar las remuneraciones económicas a los trabajadores jubilados y pensionados de Petróleos Mexicanos, de conformidad con lo establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo.

El presupuesto y su ejercicio está conformado de las aportaciones al Fondo Laboral Pemex (FOLAPE) que realizan los organismos subsidiarios y el Corporativo de Petróleos Mexicanos; así como de las erogaciones de las filiales de Pemex Petroquímica para cubrir las prestaciones a los trabajadores jubilados y pensionados debido a que éstos no contribuyen al FOLAPE.

Durante 2001 se ejercieron recursos por 4 219 711.0 miles de pesos, como **gasto corriente** en el rubro de *Servicios Personales* para la ejecución de la Función 09 Seguridad Social, cifra menor en 1 485 351.5 miles de pesos y en 26.0 por ciento al presupuesto original de 5 705 062.5 miles de pesos, los cuales significan 6.0 por ciento del presupuesto total de la Entidad. Respecto del presupuesto modificado del rubro de *Servicios Personales*, a 4 192 131.3 miles de pesos, el sobreejercicio es de 27 579.7 miles de pesos y de 0.7 por ciento.

Pemex Exploración y Producción, así como Pemex Refinación son los organismos subsidiarios con participación en el presupuesto autorizado a esta función de 36.6 y 33.6 por ciento, respectivamente; siguen en importancia el Corporativo con 17.0 por ciento, Pemex Petroquímica con 6.9 por ciento, y Pemex Gas y Petroquímica Básica con el 5.9 por ciento restante. Para fines del análisis, debe considerarse que este presupuesto se programó para su ejercicio a través de la Subfunción 02 Pensiones y Jubilaciones, de la que dependen de manera consecutiva, un programa especial, una actividad institucional, un proyecto y cinco indicadores estratégicos.

Pemex Exploración y Producción es el organismo subsidiario que principalmente influyó en 33.3 por ciento a la desviación de esta función, seguido del Corporativo con 24.9 por ciento.

Las erogaciones efectuadas por Pemex Exploración y Producción fueron de 1 592 193.2 miles de pesos que significan un ejercicio del gasto menor en 494 667.1 miles de pesos y en 23.7 por ciento al presupuesto original de 2 086 860.3 miles de pesos, equivalente a 5.4 por ciento del presupuesto total del organismo subsidiario. Respecto del presupuesto modificado, a 1 592 129.1 miles de pesos, el sobreejercicio es de 64.1 miles de pesos y menor a 0.1 por ciento. La causa principal de la desviación se debió al:

- Monto limitado de recursos que se tuvieron disponibles para el FOLAPE, el cual se basó en los estudios actuariales y la capacidad de recursos líquidos del organismo subsidiario, combinada con el límite del techo presupuestal autorizado.

Pemex Refinación devengó 1 688 530.6 miles de pesos que representan un ejercicio del gasto menor en 227 561.7 miles de pesos y en 11.9 por ciento al presupuesto original de 1 916 092.3 miles de pesos, equivalente a 6.7 por ciento del presupuesto total del organismo subsidiario. Respecto del presupuesto modificado, a 1 688 530.6 miles de pesos, el ejercicio no tiene desviación.

- La menor erogación se debió principalmente a que se direccionaron recursos hacia áreas con presupuesto deficitario en Servicios Personales, dedicadas al desarrollo de funciones sustantivas y de dirección; así como, en cumplimiento de los objetivos de austeridad y eficiencia en el uso de los recursos presupuestarios de Pemex Refinación.

Los recursos que se erogaron en Pemex Gas y Petroquímica Básica en la Función 09 Seguridad Social totalizan 105 557.8 miles de pesos y significan un ejercicio del gasto menor en 231 057.4 miles de pesos y en 68.6 por ciento al presupuesto original de 336 615.2 miles de pesos en el rubro de *Servicios Personales*, previsto como 3.9 por ciento del presupuesto total del organismo subsidiario. Respecto del presupuesto modificado del organismo subsidiario en la Función 09 Seguridad Social a 104 542.5 miles de pesos, el sobreejercicio es de 1 015.2 miles de pesos y de 1.0 por ciento.

Su variación se explica principalmente por las menores aportaciones de Pemex Gas y Petroquímica Básica al FOLAPE en comparación a las programadas, como resultado de las directrices que en la materia dicta el Corporativo de Petróleos Mexicanos para estos fines.

Los jubilados son 2 010 y los pensionados post - mortem 357. Entre las principales prestaciones otorgadas a los jubilados destacan: gastos de viaje y pasajes a jubilados enfermos, ayudas sociales para pago de anteojos y atención odontológica, gas, gasolina y canasta básica.

Pemex Petroquímica devengó 233 414.4 miles de pesos, como resultado de un ejercicio del gasto menor en 161 886.1 miles de pesos y en 41.0 por ciento al presupuesto original de 395 300.5 miles de pesos en *Servicios Personales*, equivalente a 6.1 por ciento del presupuesto total

del organismo subsidiario. Respecto del presupuesto modificado, a 206 914.0 miles de pesos, el sobreejercicio del gasto es de 26 500.4 miles de pesos y de 12.8 por ciento.

La variación se explica, debido a que:

- El monto original presupuestado contemplaba que Petroquímica Corporativo realizará una aportación al FOLAPE por un importe de 336 482.4 miles de pesos, misma que no se realizó por ese monto, ya que se modificó a 113 628.8 miles de pesos.

La cantidad de jubilados por empresa filial es la siguiente:

Empresa	Jubilados	Confianza	Sindicalizados
Petroquímica Cangrejera S.A. de C. V.	127	39	88
Petroquímica Cosoleacaque S.A. de C. V.	162	5	157
Petroquímica Pajaritos S.A. de C. V.	90	13	77
Petroquímica Escolín, S.A. de C. V.	61	20	41
Petroquímica Tula, S.A. de C. V.	30	1	29
Petroquímica Camargo, S.A. de C. V.	25	8	17
Pemex Petroquímica Corporativo	3 009	338	2 671
Total	3 504	424	3 080

Fuente: Petróleos Mexicanos

Entre las principales prestaciones otorgadas a los jubilados destacan: primas por antigüedad a jubilados, canasta básica a jubilados y viudas, ayuda social a jubilados (anteojos, atención odontológica, pagos post-mortem); bonificación por venta de productos a jubilados y viudas (gas, gasolina y lubricantes); viáticos a jubilados enfermos.

El Corporativo de Petróleos Mexicanos erogó 600 015.0 miles de pesos que significan un ejercicio del gasto menor en 370 179.2 miles de pesos y en 38.2 por ciento al presupuesto original de 970 194.2 miles de pesos, equivalente a 8.2 por ciento de su presupuesto total. Respecto del presupuesto modificado, a 600 015.0 miles de pesos, el ejercicio del gasto no presenta variación.

- El capítulo de *Servicios Personales* no contó con los recursos suficientes para hacer frente a los pagos de nómina, por lo que estos recursos se canalizaron a otras funciones con autorización de la SHCP.
 - La disminución del presupuesto original asignado a la Función 09 Seguridad Social, formó parte de una adecuación compensada del Corporativo y los organismos subsidiarios, la cual fue autorizada por la SHCP mediante el oficio 340.-1466 del 9 de agosto de 2001, por lo que el importe que se disminuyó en esta función, se asignó a la Función 08 Salud del Corporativo, a Pemex Exploración y Producción a Pemex Refinación y Pemex Gas y Petroquímica Básica, ya que éstos presentaron incrementos en su presupuesto modificado I de 600 861.9 miles de pesos, 1 806 828.3 miles de pesos, 51 907.7 miles de pesos y 776 030.5 miles de pesos, respectivamente.

Durante 2001 se incrementó la Reserva Laboral en 4 457 646 miles de pesos en beneficio de 5 265 jubilados y de 768 pensionados del Corporativo. Las pensiones jubilatorias se aumentaron 8.5 por ciento y una vez aplicado dicho porcentaje, se otorgó un incremento de acuerdo al periodo en que obtuvieron el beneficio de su jubilación: hasta el 31 de diciembre de 1978, 12.50 pesos por día; entre el 1 de enero de 1979 y el 31 de diciembre de 1988 de 7.50 pesos diarios, entre el 1 de enero de 1989 y el 31 de diciembre de 1992, 3.00 pesos diarios; entre el 1 de enero de 1993 y el 31 de diciembre de 1998, 2.00 pesos diarios; mientras que a los jubilados entre el 1 de enero de 1999 y el 31 de diciembre de 2000, se les otorgó un aumento de un peso diario.

- Adicionalmente a las principales prestaciones otorgadas a los jubilados en el Contrato Colectivo de Trabajo, se concedió otorgar el servicio médico vitalicio a las viudas o concubinas de jubilados sindicalizados, cuyo fallecimiento ocurrió con anterioridad al 1 de agosto de 1995. También se le proporciona esta prestación a los hijos menores de 16 años y mayores de edad incapacitados en un 65 por ciento o más.

SUBFUNCIÓN: 02 Pensiones y Jubilaciones

La programación de esta subfunción en los organismos subsidiarios y Corporativo de Petróleos Mexicanos tiene como objetivo realizar las acciones necesarias para cubrir el costo de las obligaciones labores por pensiones y jubilaciones que brindan protección a los trabajadores y sus derechohabientes, de acuerdo con lo convenido en el Contrato Colectivo de Trabajo vigente.

Gasto Programable Devengado en la Subfunción 02 Pensiones y Jubilaciones, 2001
(Miles de pesos con un decimal)

Categoría				Descripción	Presupuesto Total		Variaciones		Estructura Porcentual	
SF	PE	AI	PY		Original	Ejercido	Absoluta	Porcentual	Original	Ejercido
02				Subfunción Pensiones y Jubilaciones	5 705 062.5	4 219 711.0	-1 485 351.5	-26.0	100.0	100.0
	000			Programa Normal de Operación	5 705 062.5	4 219 711.0	-1 485 351.5	-26.0	100.0	100.0
		423		Proporcionar prestaciones económicas	5 705 062.5	4 219 711.0	-1 485 351.5	-26.0	100.0	100.0
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	5 705 062.5	4 219 711.0	-1 485 351.5	-26.0	100.0	100.0

Fuente: Petróleos Mexicanos

En esta subfunción se encuentra asignada la totalidad de los recursos devengados de la Función 09 Seguridad Social, por lo tanto aplican los mismos comentarios expuestos en la citada función. Así mismo, esta subfunción considera en su estructura presupuestal al Programa Especial 000 Programa Normal de Operación.

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

El objetivo del programa para los organismos subsidiarios y Corporativo de Petróleos Mexicanos, en el contexto de la Función 09 Seguridad Social, es promover políticas, medidas, criterios y procedimientos que permitan otorgar las prestaciones económicas de los trabajadores pensionados y jubilados.

El Programa Normal de Operación es la única apertura presupuestal de la Subfunción 02 Pensiones y Jubilaciones, y de la Función 09 Seguridad Social, razón por la cual los montos del presupuesto original, modificado y ejercido, sus variaciones y las causas que las originaron, se describen en la mencionada función. Estos mismos recursos se programaron para su ejercicio a través de la actividad institucional 423 Proporcionar prestaciones económicas.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 423 Proporcionar prestaciones económicas

El objetivo de esta actividad es cubrir las remuneraciones económicas de los trabajadores pensionados y jubilados de los organismos subsidiarios y Corporativo de Petróleos Mexicanos, de conformidad con lo establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo y demás instrumentos legales que apliquen.

Los recursos programados para esta actividad institucional incluyen el 100.0 por ciento de los devengados en el proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos, Programa Especial 000 Programa Normal de Operación, de la Subfunción 02 Pensiones y Jubilaciones, y en la Función 09 Seguridad Social; por lo que su comportamiento presupuestal se explica en la citada función.

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 423 Proporcionar prestaciones económicas

Categoría						Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PS	PE	AI	PY				Alcanzada/Original	Alcanzada/Modificada	Ejercido/Original	Ejercido/Modificado
09	02		000	423	N000	Indice de jubilados en el periodo (T4L)	Presupuesto a ejercer en operación durante el periodo en la AI 423 / Presupuesto autorizado en operación durante el periodo en la AI 423 (2 086 860 270) / (2 086 860 270) X 100	2 086 860 270 Pesos anuales	76.3	76.3	76.3	100.0
						Cobertura de prestaciones económicas a pensionados y jubilados	Presupuesto ejercido / Presupuesto autorizado (1 916 092 322) / (1 916 092 322)X100	1 916 092 322 Pesos anuales	88.1	88.1	88.1	100.0
						Indicador de eficiencia	Presupuesto a ejercer en la AI / Presupuesto programado de la AI (336 615 214) / (336 615 214) X 100	336 615 214 Pesos anuales	31.4	31.4	31.4	
						Indicador de eficiencia	Presupuesto a ejercer en la AI / Presupuesto programado en la AI (395 300 501) / (395 300 501) X 100	395 300 501 Pesos anuales	59.0	59.0	59.0	112.8
						Cobertura de prestaciones económicas a pensionados y jubilados	Presupuesto ejercido / Presupuesto autorizado (970 194 232) / (970 194 232) X 100	970194232 Pesos anuales	61.8	61.8	61.8	

Fuente: Petróleos Mexicanos

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

El objetivo de este proyecto es prever y administrar el pago oportuno de las prestaciones económicas a los trabajadores jubilados y pensionados de los organismos subsidiarios y Corporativo de Petróleos Mexicanos, de conformidad con el Contrato Colectivo de Trabajo.

Este proyecto se llevó a cabo en todas las áreas geográficas en que laboran trabajadores de los organismos subsidiarios y Corporativo que, por norma, tienen derecho a la jubilación y/o pensión. El beneficio de este proyecto es de índole social y de salud debido a que contribuye a un mejor nivel de vida para el personal jubilado.

Esta autorización se destinó integralmente para cumplir las políticas de Petróleos Mexicanos en materia de aportaciones al FOLAPE, el cual permite pagar las pensiones otorgadas a jubilados, pensiones postmortem, primas de antigüedad por jubilación y renunciaciones voluntarias del personal. En el caso de las empresas filiales de Pemex Petroquímica, se realizan las erogaciones directamente en esta función ya que ellas no realizan aportaciones al FOLAPE.

Este proyecto es el único presupuestado en la actividad institucional 423 Proporcionar prestaciones económicas, referido también al Programa Especial 000 Programa Normal de Operación, de la Subfunción 02 Pensiones y Jubilaciones, y a la Función 09 Seguridad Social; razón por la cual el comportamiento del presupuesto y su ejercicio se describieron en la mencionada función, así como sus variaciones y las causas que las originaron.

INDICADOR: Índice de jubilados en el periodo (T4L)

Este Indicador estuvo a cargo de Pemex Exploración y Producción y se describe como, índice que mide la eficiencia del ejercicio del presupuesto destinado a las aportaciones al Fondo Laboral de Petróleos Mexicanos (FOLAPE).

*FÓRMULA: Presupuesto a ejercer en operación durante el periodo en la A. I. 423 / Presupuesto autorizado en operación durante el periodo en la A. I. 423 (2 086 860 270) / (2 086 860 270) * 100*

Para este indicador, se autorizó en el Presupuesto de Egresos de la Federación, una meta original de 100.0 por ciento, la cual está referida a un universo de cobertura de 2 086 860.3 miles de pesos, habiéndose alcanzado durante el año una meta de 76.3 por ciento, que deriva de haber ejercido 1 592 193.2 miles de pesos, con relación al universo de cobertura antes descrito. El grado de cumplimiento de la meta alcanzada respecto a la original, por consiguiente, corresponde a 76.3 por ciento.

Es conveniente señalar que se autorizó por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público una meta modificada de 100.0 por ciento, la cual deriva de un cambio en el universo de cobertura a 1 592 129.1 miles de pesos, con lo cual el grado de cumplimiento que se alcanzó respecto del modificado, fue de 100.0 por ciento.

- Los gastos que integran la Función 09 Seguridad Social, corresponden en su totalidad al provisionamiento del Fondo Laboral Pemex, mismo que se incrementa tomando como base estudios actuariales y la capacidad de recursos líquidos que se tengan a nivel Pemex combinada con el límite del techo presupuestal autorizado. En este caso el menor ejercicio presupuestario se debe al monto limitado de recursos que se tuvieron disponibles para este Fondo.

La variación programática del ejercicio del presupuesto para este Indicador Estratégico, quedó explicada a nivel de la función 09 Seguridad Social para Pemex Exploración y Producción por corresponder en este ámbito, de manera directa, al Indicador Estratégico.

INDICADOR: Cobertura de prestaciones económicas a pensionados y jubilados

Este indicador estuvo a cargo de Pemex Refinación y se describe como, índice que relaciona porcentualmente, el **presupuesto ejercido** con el presupuesto autorizado para el año 2001, en lo referente a las aportaciones al Fondo Laboral Pemex, para atender las erogaciones relativas al pago de las pensiones del personal jubilado.

*FÓRMULA: Presupuesto ejercido / Presupuesto autorizado (1 916 092 322) / (1 916 092 322) * 100*

Para este indicador se autorizó en el Presupuesto de Egresos de la Federación una meta original de 100.0 por ciento, la cual está referida a un universo de cobertura de 1 916 092.3 miles de pesos, habiéndose alcanzado durante el año una meta de 88.1 por ciento que deriva de una erogación de 1 688 530.6 miles de pesos, con relación al universo de cobertura antes descrito. El grado de cumplimiento de la meta alcanzada respecto de la original, por consiguiente, corresponde a 88.1 por ciento.

Es conveniente señalar que se autorizó por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público una meta modificada de 100.0 por ciento, la cual deriva de un cambio en el universo de cobertura a 1 688 530.6 miles de pesos, con lo cual el grado de cumplimiento que se alcanzó fue de 100.0 por ciento.

- Para este indicador estratégico, el menor ejercicio respecto al presupuesto original fue causado básicamente, por haberse dirigido recursos hacia áreas con presupuesto deficitario en Servicios Personales, dedicadas al desarrollo de funciones sustantivas y de dirección, para el cumplimiento de los objetivos y metas del Organismo, sin que ello causara una atención menor a las necesidades del personal jubilado y pensionado.
- Respecto del presupuesto modificado, se alcanzó un gasto igual al autorizado en el presupuesto de cierre, lo cual como se ha mencionado, permitió apoyar hacia la parte final del año, a áreas con actividades sustantivas deficitarias de recursos, previo análisis de las cifras requeridas para las aportaciones al FOLAPE, para sufragar el pago a jubilados y/o pensionados.

La variación programática del ejercicio del presupuesto para este Indicador Estratégico, quedó explicada a nivel de la Función 09 Seguridad Social para Pemex Refinación por corresponder en este ámbito, de manera directa, al Indicador Estratégico.

INDICADOR: Indicador de eficiencia

Este indicador estuvo a cargo de Pemex Gas y Petroquímica Básica, indica el grado de eficiencia en el cumplimiento del programa de prestaciones económicas a pensionados y jubilados.

*FÓRMULA: Presupuesto a ejercer en la AI / Presupuesto programado de la AI (336 615 214) / (336 615 214) * 100*

Es importante mencionar que el universo de cobertura autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación Consolidado difiere del previsto para el Organismo, debido a un error involuntario de edición de lo cual el correcto es de 336 615 224 pesos, como está referido en el Organismo.

Para este indicador se autorizó en el Presupuesto de Egresos de la Federación una meta original de 100.0 por ciento, la cual está referida a un universo de cobertura de 336 615.2 miles de pesos anuales, habiéndose alcanzado durante el año una meta de 31.4 por ciento que deriva de haber ejercido un presupuesto de 105 557.8 miles de pesos, con relación al universo de cobertura antes descrito. El grado de cumplimiento de la meta alcanzada respecto de la original, por consiguiente corresponde a 31.4 por ciento.

Es conveniente señalar que se autorizó por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público una meta modificada de 100.0 por ciento, la cual deriva de un cambio en el universo de cobertura a 104 542.5 miles de pesos, con lo cual el grado de cumplimiento que se alcanzó respecto del modificado, fue de 101.0 por ciento.

- El comportamiento del indicador es el resultado de la promoción de políticas, normas y procedimientos que permiten mejorar e incrementar las prestaciones sociales y económicas de los trabajadores en activo, pensionados y jubilados.

La variación programática del ejercicio del presupuesto para este Indicador Estratégico, quedó explicada a nivel de la Función 09 Seguridad Social para Pemex Gas y Petroquímica Básica por corresponder en este ámbito, de manera directa, al Indicador Estratégico.

INDICADOR: Indicador de Eficiencia

Este indicador estuvo a cargo de Pemex Petroquímica, el objetivo de este indicador es el de medir el cumplimiento presupuestal de la Actividad Institucional 423 Proporcionar prestaciones económicas con respecto al presupuesto programado.

*FÓRMULA: Presupuesto a ejercer en la AI / Presupuesto programado en la AI (395 300 501) / (395 300 501) * 100*

Para este indicador se autorizó en el Presupuesto de Egresos de la Federación una meta original de 100.0 por ciento, la cual está referida a un universo de cobertura de 395 300.5 miles de pesos, habiéndose alcanzado durante el año una meta de 59.0 por ciento que deriva de haber ejercido, 233 414.4 miles de pesos con relación al universo de cobertura antes descrito. El grado de cumplimiento de la meta alcanzada respecto de la original, por consiguiente corresponde a 59.0 por ciento.

Es conveniente señalar que se autorizó por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público una meta modificada de 100.0 por ciento, la cual deriva de un cambio en el universo de cobertura a 206 914.0 miles de pesos, con lo cual el grado de cumplimiento que se alcanzó fue de 112.8 por ciento.

La causa del sobreejercicio para el indicador de eficiencia fue debido al Programa de Jubilaciones implementado por la Dirección Corporativa de Administración y llevado a cabo por Pemex Petroquímica y sus empresas filiales y en el que se efectuaron 357 jubilaciones y 73 liquidaciones en el año.

Al amparo de este Indicador Estratégico se desarrollaron principalmente las actividades siguientes:

- Se reflejan por un lado las aportaciones que realiza el Corporativo de Petroquímica al Fondo Laboral Pemex (FOLAPE) para cubrir las prestaciones sociales de los jubilados, y por otro lado se reflejan las erogaciones que realizan las empresas filiales por cubrir las prestaciones a los trabajadores jubilados y pensionados ya que ellas no realizan aportaciones al Fondo Laboral Pemex.

La variación programática del ejercicio del presupuesto para este Indicador Estratégico, quedó explicada a nivel de la Función 09 Seguridad Social para Pemex Petroquímica por corresponder en este ámbito, de manera directa, al Indicador Estratégico.

INDICADOR: Cobertura de prestaciones económicas a pensionados y jubilados

Este indicador estuvo a cargo del Corporativo, cuyo objetivo está dirigido al mejoramiento de los niveles de bienestar, garantizando los pagos de las pensiones y jubilaciones, así como las prestaciones económicas, para dar cumplimiento a las disposiciones aplicables de conformidad a lo previsto en las leyes.

*FÓRMULA: Presupuesto ejercido / Presupuesto autorizado (970 194 232) / (970 194 232) * 100*

Para este indicador, se autorizó en el Presupuesto de Egresos de la Federación, una meta original de 100.0 por ciento, la cual está referida a un universo de cobertura de 970 194.2 miles de pesos, habiéndose alcanzado durante el año una meta de 61.8 por ciento, que deriva de haber ejercido 600 015.0 miles de pesos, con relación al universo de cobertura antes descrito. El grado de cumplimiento de la meta alcanzada respecto de la original, por consiguiente, corresponde a 61.8 por ciento.

Es conveniente señalar que se autorizó por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público una meta modificada de 100.0 por ciento, la cual deriva de un cambio en el universo de cobertura a 600 015.0 miles de pesos, con la cual el grado de cumplimiento que se alcanzó respecto del modificado, fue de 100.0 por ciento.

Las acciones realizadas al amparo de este Indicador Estratégico, así como la variación programática del ejercicio del presupuesto para este Indicador Estratégico, quedó explicada a nivel de la Función 09 Seguridad Social para el Corporativo por corresponder en este ámbito, de manera directa, al Indicador Estratégico.

FUNCIÓN: 14 Medio Ambiente y Recursos Naturales

A través de esta función Petróleos Mexicanos estableció de manera prioritaria políticas y acciones encaminadas a reducir los impactos en el entorno derivado de sus actividades de producción y comercialización. De conformidad con las regulaciones y prioridades del Gobierno Federal, observó la normatividad aplicable y coordinó las acciones de control y prevención de la contaminación ambiental. En el mismo ámbito, tuvo como prioridades el evaluar los riesgos personales e industriales en las instalaciones de la Entidad, y emitir las recomendaciones para reducir, a niveles de confiabilidad los riesgos detectados; así como llevar el control de los programas de acciones correctivas para su atención.

Otro objetivo de Petróleos Mexicanos en esta función fue coordinar las acciones para mejorar la calidad de sus productos y la construcción de la infraestructura necesaria para el tratamiento de desechos sólidos, líquidos y gaseosos provenientes de las instalaciones petroleras, asegurando como mínimo el cumplimiento de las normas en materia de seguridad industrial, salud ocupacional y protección ambiental, protección civil y ahorro de energía.

Durante 2001, se ejercieron recursos por 2 786 865.6 miles de pesos, que significan un ejercicio menor en 561 772.5 miles de pesos y en 16.8 por ciento al presupuesto original de 3 348 638.1 miles de pesos para la ejecución de la Función 14 Medio Ambiente y Recursos Naturales, el cual representa 3.5 por ciento del presupuesto total de la Entidad. Respecto del presupuesto modificado, a 3 103 461.1 miles de pesos, el subejercicio es de 316 595.6 miles de pesos y de 10.2 por ciento.

Pemex Refinación y Pemex Exploración y Producción son los organismos subsidiarios con participación de 63.5 y 20.8 por ciento, respectivamente en el presupuesto original de la Función 14 Medio Ambiente y Recursos Naturales; siguen en importancia Pemex Gas y Petroquímica Básica con 6.2 por ciento, Pemex Petroquímica con 5.8 por ciento, y el Corporativo con el 3.7 por ciento restante.

Los recursos se devengaron principalmente en la realización de *Obra Pública* a cargo de Pemex Refinación y de Pemex Exploración y Producción; así como en el pago de *Servicios Personales* en Pemex Refinación. El menor ejercicio de todos los organismos subsidiarios en el rubro de *Servicios Generales* respecto del original influyó en la desviación presupuestal negativa de esta función. Adicionalmente, Pemex Refinación devengó menos recursos a los previstos en *Obra Pública*, situación que lo ubica con una participación de 61.7 por ciento en la variación total de la función; seguido en importancia por el Corporativo con 18.3 por ciento.

Esta función está integrada únicamente por la Subfunción 01 Medio Ambiente, razón por la cual participa con el 100.0 por ciento de los recursos, mismos que se destinaron de manera consecutiva a un programa especial, una actividad institucional y cinco proyectos.

En **gasto corriente** se devengaron 1 408 598.7 miles de pesos, resultado menor en 495 795.7 miles de pesos y en 26.0 por ciento al presupuesto original de 1 904 394.5 miles de pesos, programados para ser ejercidos en el proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos y equivalentes a 56.9 por ciento del presupuesto total de la Función 14 Medio Ambiente y Recursos Naturales. Esta asignación original consolida 16.5 por ciento de participación presupuestal de Pemex Exploración y Producción, 65.1 por ciento de Pemex Refinación, 5.5 por ciento de Pemex Gas y Petroquímica Básica, 6.4 por ciento de Pemex Petroquímica, así como 6.5 por ciento del Corporativo. Respecto del presupuesto modificado, a 1 435 124.0 miles de pesos, el subejercicio del gasto es de 26 525.2 miles de pesos y de 1.8 por ciento.

A nivel consolidado, se observa que el menor ejercicio de todos los organismos subsidiarios en *Servicios Generales* contribuyó a la desviación total del **gasto corriente**, fundamentalmente en Pemex Refinación y en Pemex Exploración y Producción.

En el caso del **gasto de capital**, las erogaciones ascienden a 1 378 266.8 miles de pesos y son menores en 65 976.8 miles de pesos y en 4.6 por ciento al presupuesto original de 1 444 243.6 miles de pesos. Pemex Refinación participó del 61.3 por ciento de la presupuestación de recursos de **gasto de capital** para esta función, seguido por Pemex Exploración y Producción con 26.4 por ciento. Respecto del presupuesto modificado, a 1 668 337.2 miles de pesos, el subejercicio es de 290 070.3 miles de pesos y de 17.4 por ciento.

El ejercicio de Pemex Exploración y Producción totaliza 647 341.1 miles de pesos, cifra menor en 48 256.4 miles de pesos y en 6.9 por ciento al presupuesto original de 695 597.5 miles de pesos, el cual representa a 1.8 por ciento de su presupuesto total. Respecto del presupuesto modificado, a 838 079.1 miles de pesos, el subejercicio del gasto es de 190 738.0 miles de pesos y de 22.8 por ciento.

Los recursos sufragaron principalmente la *Obra Pública* autorizada al organismo subsidiario. El menor ejercicio en *Servicios Generales* explica la desviación negativa en esta función.

Se devengaron 87 872.3 miles de pesos en el proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos, correspondiente a un **gasto corriente** menor en 226 549.1 miles de pesos y en 72.1 por ciento al presupuesto original de 314 421.4 miles de pesos. Respecto del presupuesto modificado, a 89 301.5 miles de pesos, se registra un subejercicio de 1 429.2 miles de pesos y de 1.6 por ciento.

- En el rubro de *Servicios Personales* se erogaron 73 361.0 miles de pesos, menor en 14 306.0 miles de pesos y en 16.3 por ciento respecto del presupuesto original de 87 667.0 miles de pesos, debido a que:
 - El ejercicio fue menor que lo presupuestado originalmente debido a que los sueldos y salarios presupuestados en este proyecto se ejercieron en el proyecto N000 de la Actividad Institucional 712 en la función 15 Energía, situación contemplada en el presupuesto modificado autorizado por la SHCP. Asimismo, no se cubrieron en su totalidad vacaciones del personal de confianza y el pago de tiempo extra se redujo al mínimo.
- En el renglón de *Materiales y Suministros* se ejerció un monto de 1 713.5 miles de pesos, menor en 1 575.3 miles de pesos y en 47.9 por ciento del presupuesto original de 3 288.8 miles de pesos, ocasionado por:
 - Menor uso de materiales para control de derrames y contraincendio y por apoyo al programa de reducción del gasto en las partidas de austeridad.

- En *Servicios Generales* el gasto ejercido por 12 797.8 miles de pesos es menor en 210 667.8 miles de pesos y en 94.3 por ciento respecto del presupuesto original de 223 465.6 miles de pesos, en tanto que:
 - Fueron menores los cargos en obras para manejo de aguas residuales, en restauración de aguas contaminadas, en terminación de líneas de descarga y de atención de emergencias ambientales.

Las erogaciones del **gasto de capital** ascienden a 559 468.8 miles de pesos, cifra mayor en 178 292.7 miles de pesos y en 46.8 por ciento al presupuesto original de 381 176.1 miles de pesos. Respecto del presupuesto modificado, a 748 777.5 miles de pesos, el subejercicio es de 189 308.7 miles de pesos y de 25.3 por ciento.

- En el rubro de *Bienes Muebles e Inmuebles* el gasto asciende a 23 613.2 miles de pesos, menor en 16 285.3 miles de pesos y en 40.8 por ciento al presupuesto original de 39 898.5 miles de pesos, a causa de:
 - Diferimiento en compra de equipo de operación automática para la inyección de agua congénita; atrasos en la entrega de dos bombas verticales por parte del proveedor, así como, en estudio de sustitución de equipo anticontaminante; debido a que parte del ejercicio se reflejó en otro apartado, situación regularizada en el presupuesto modificado, por cancelación de requisiciones y a montos de pedidos que resultaron menores a los estimados.
- En el rubro de *Obra Pública* se devengaron 535 855.6 miles de pesos, resultado mayor en 194 578.0 miles de pesos y en 57.0 por ciento al presupuesto original de 341 277.7 miles de pesos.
 - Debido a que el presupuesto fue insuficiente para dar cumplimiento a los compromisos contraídos con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y en proyectos de la Región Marina. Por pagos de certificaciones de industria limpia y a los servicios de perforación y terminación de los pozos de captación correspondientes al año 2000 y a la realización de convenios con el Instituto Mexicano del Petróleo.

En esta función se asignaron recursos a una obra en el presupuesto original, se adicionaron tres en el modificado y se ejercieron recursos en dos. El estado de estas obras al cierre del año es: dos obras terminadas, una diferida y la original cancelada por cambio de programa que se detallan a continuación:

Programa original:

- Construcción sistema agua congénita campo Veinte, Novillero y Cocouite.

Autorizadas:

- Sistema de Inyección de agua de origen congénita del campo Tamaulipas-Constituciones.
- Construcción e instalación de sistemas de recuperación de vapores en batería Giralda 12 millones de pies cúbicos diarios.
- Construcción centro de acopio y tratamiento de residuos sólidos.

Terminadas:

- Sistema de Inyección de agua de origen congénita del campo Tamaulipas-Constituciones.
- Construcción e instalación de sistemas de recuperación de vapores en batería giralda 12 millones de pies cúbicos diarios.

Diferida:

- Construcción centro de acopio y tratamiento de residuos sólidos.

Cancelada:

- Construcción sistema agua congénita campo Veinte, Novillero y Cocouite. Se canceló debido a que el pozo receptor propuesto para la inyección de agua congénita no reunió la expectativas propuestas de origen.

Pemex Refinación ejerció recursos por 1 779 820.7 miles de pesos, cifra menor en 346 618.0 miles de pesos y en 16.3 por ciento al presupuesto original de 2 126 438.7 miles de pesos, equivalente a 7.4 por ciento del presupuesto total del organismo subsidiario. En este proyecto se programó de inicio atender un total de 60 obras, atendándose 69. Respecto del presupuesto modificado, a 1 818 780.1 miles de pesos, el subejercicio del gasto es de 38 959.4 miles de pesos y de 2.1 por ciento.

- La mayor contribuyente a la variación se ubica en *Servicios Generales* debido a que se autorizaron recursos en exceso para esta función, así como a retrasos en la ejecución de trabajos asignados a terceros, de atención a recomendaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), a concursos declarados desiertos, y a que se ejercieron recursos con cargo a las actividades institucionales 506 y 443 de la Función 15 Energía.
- Los factores que influyeron en el mayor cumplimiento de la meta alcanzada respecto a las 60 obras programadas, con menor ejercicio presupuestario, fueron la salida de 11 proyectos de la cartera de inversiones debido principalmente a finiquitos y ajustes de costos no efectuados y a la resolución jurídica no dictaminada para el pago de finiquito de contrato, otro factor fue la inclusión de 20 proyectos de obra, principalmente para pago de finiquitos y prioridades operativas para cubrir el programa de mantenimiento.
- El tipo de obras fueron para tratamiento de aguas residuales, aguas amargas, sosas gastadas; atención a recomendaciones de la PROFEPA; rehabilitación de tanques, de oleoductos y poliductos y obras para uso integral del agua.

En **gasto corriente** se devengaron 1 133 356.3 miles de pesos en el proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos, resultado menor en 107 049.3 miles de pesos y en 8.6 por ciento al presupuesto original de 1 240 405.7 miles de pesos. Respecto del presupuesto modificado, a 1 140 443.8 miles de pesos, el subejercicio del gasto es de 7 087.5 miles de pesos y de 0.6 por ciento. La variación se debe principalmente a un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en *Servicios Generales*, reflejada principalmente en mantenimiento.

- Para la elaboración del anteproyecto de presupuesto 2001, Pemex Refinación consideró dentro de sus líneas de acción, realizar trabajos de mantenimiento a las instalaciones de proceso y de distribución del Sistema Nacional de Refinación. Sin embargo, en cumplimiento al artículo 3º del Presupuesto de Egresos de la Federación, el organismo se vio en la situación de tener recursos autorizados del orden de 210 millones de pesos en una actividad institucional diferente a las necesidades operativas de las instalaciones. Para el presupuesto adecuado I autorizado el 9 de agosto de 2001 por la SHCP con oficio 340.A-1466, se regularizaron los importes de acuerdo a las necesidades mencionadas. En lo que respecta a la actividad institucional 443, al igual que en la 506, se contratan servicios de terceros para la atención de las instalaciones, sin hacer la distinción de edificios, energía eléctrica, teléfono, agua, papelería, software, o mantenimientos, sin que estén identificados por sí mismos por alguna actividad institucional específica.
- En el rubro de *Servicios Personales* se erogaron 775 990.0 miles de pesos, ejercicio mayor en 223 244.8 miles de pesos y en 40.4 por ciento respecto del presupuesto original de 552 745.2 miles de pesos, debido a que:

- Se autorizaron recursos deficitarios, adicionado del incremento salarial mayor al presupuestado a los dos niveles salariales otorgados al personal sindicalizado, motivado por la revisión al Contrato Colectivo de Trabajo, así como a la homologación salarial de funcionarios.
- En el renglón de *Materiales y Suministros* se sufragó un monto de 84 505.9 miles de pesos, mayor en 24 617.3 miles de pesos y en 41.1 por ciento del presupuesto original de 59 888.5 miles de pesos, a causa de:
 - Un presupuesto deficitario de origen, a la adquisición indispensable de ropa de trabajo, mangueras contra incendio, barreras contenedoras, productos químicos para la recarga de extintores, refacciones y materiales de equipo de seguridad, en los centros de trabajo de proceso industrial, de distribución y comercialización diseminados en el territorio nacional.
- El gasto ejercido en *Servicios Generales* por 272 860.5 miles de pesos es menor en 354 911.5 miles de pesos y en 56.5 por ciento respecto del presupuesto original de 627 771.9 miles de pesos, a consecuencia de que:
 - Por disposiciones indicadas en el artículo 3º del Presupuesto de Egresos de la Federación 2001, se incrementaron 210 000.0 miles de pesos al techo financiero de este rubro que no estaban contemplados en los programas operativos. El menor ejercicio también se debe a retrasos en la ejecución de trabajos asignados a la Comisión Federal de Electricidad, a la Universidad Nacional Autónoma de México y a la Corporación Mexicana de Investigación en Materiales (COMIMSA); a la complejidad operativa en trabajos de atención a recomendaciones de la PROFEPA; así como, se declaró desierto el concurso para la auditoría energética de la Refinería de Tula.

Con los recursos erogados se contribuyó a la atención de 110 recomendaciones derivadas de auditorías ambientales efectuadas a los centros de trabajo de Pemex Refinación, así como se realizaron 22 actividades relacionadas con éstas, tales como ocho procesos para la obtención de certificados de industria limpia y 14 refrendos, también 62 actividades de carácter sustantivo de la ASIPA, que incluyó acciones relativas a auditorías de seguridad industrial y del reaseguro, auditorías energéticas y de mantenimiento a equipos para la atención de emergencias.

En el caso del **gasto de capital** las erogaciones ascienden a 646 464.4 miles de pesos, cifra menor en 239 568.7 miles de pesos y en 27.0 por ciento al presupuesto original de 886 033.0 miles de pesos. Respecto del presupuesto modificado, a 678 336.3 miles de pesos, el subejercicio es de 31 871.9 miles de pesos y de 4.7 por ciento.

- En el rubro de *Bienes Muebles e Inmuebles* se sufragaron 9 705.2 miles de pesos, menores en 4 736.9 miles de pesos y en 32.8 por ciento al presupuesto original de 14 442.0 miles de pesos, debido:
 - Al menor ejercicio presupuestario del proyecto I003 Otros programas operacionales de inversión, debido al tiempo transcurrido entre la entrega del bien y la presentación de factura por el proveedor para trámite de pago del equipo de galería de entrenamiento móvil para capacitación del personal del organismo, en tareas de contra incendio y contingencias.
- En el rubro de *Obra Pública* se devengaron 636 759.2 miles de pesos, resultado menor en 234 831.8 miles de pesos y en 26.9 por ciento al presupuesto original de 871 591.0 miles de pesos. La variación corresponde principalmente al proyecto I002 Programas operacionales de obras.

Pemex Gas y Petroquímica Básica erogó 166 148.3 miles de pesos, cifra menor en 40 866.7 miles de pesos y en 19.7 por ciento al presupuesto original de 207 015.1 miles de pesos, equivalentes a 2.4 por ciento del presupuesto total del organismo subsidiario. Respecto del presupuesto modificado, a 213 277.8 miles de pesos, el subejercicio del gasto es de 47 129.5 miles de pesos y de 22.1 por ciento.

Actividades Realizadas

Sobre la base de progresos alcanzados en la implantación del Programa de Seguridad, Salud y Protección Ambiental (SSPA), en julio de 2001, Pemex Gas y Petroquímica Básica inició la implantación de las mejores prácticas internacionales rumbo a la excelencia en SSPA Uptime 2001-2004, con la finalidad de incrementar la efectividad de los activos y la capacidad productiva de sus instalaciones y el Valor Económico Agregado (EVA).

Con el ingreso de las solicitudes de Licencia Ambiental Única (LAU) para cinco instalaciones de Pemex Gas y Petroquímica Básica a la Dirección General de Manejo Integral de Contaminantes instrumentos de gestión ambiental que garantizan el cumplimiento del 100 por ciento de los trámites ambientales federales vigentes. Todas las instalaciones en operación de este organismo subsidiario cuentan con solicitud de LAU ante la SEMARNAT, a excepción de aquéllas que no la requieren por no ser de competencia federal. Al 31 de diciembre de 2001, 18 centros de trabajo cuentan con esta licencia y están pendientes de autorización las de la TDGL Madero, Tamaulipas y TR Salina Cruz, Oaxaca así como los 14 sectores de ductos, debido a que no han concluido su gestión de riesgo ambiental.

Durante 2001, se gestionó y obtuvo la aprobación de la SEMARNAT para todos los proyectos ingresados por Pemex Gas y Petroquímica Básica a la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental, antes Instituto Nacional de Ecología, los cuales estaban pendientes de evaluación: uno del año 1995; uno de 1998; dos de 1999; diez de 2000; y dos de 2001.

Las plantas recuperadoras de azufre en los centros procesadores de gas Cactus y Nuevo Pemex ya cumplen y superan la normatividad internacional concerniente a la emisión de bióxido de azufre (SO₂) a la atmósfera, reflejando también así, la entrada en operación de las nuevas plantas en Cactus y la modernización de las existentes en Nuevo Pemex.

El **gasto corriente** devengado en 44 110.2 miles de pesos en el proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos, equivale a un ejercicio del gasto menor en 59 727.2 miles de pesos y en 57.5 por ciento al presupuesto original de 103 837.4 miles de pesos. Respecto del presupuesto modificado, a 50 844.8 miles de pesos, el subejercicio del gasto es de 6 734.7 miles de pesos y de 13.2 por ciento.

- En el rubro de *Servicios Personales* se erogaron 37 362.3 miles de pesos, menor en 2 128.7 miles de pesos y en 5.4 por ciento respecto del presupuesto original de 39 491.0 miles de pesos, debido a:
 - Los cambios y ajustes a su estructura organizacional a nivel nacional
- En el renglón de *Materiales y Suministros* se ejerció un monto de 119.2 miles de pesos, menor en 22.3 miles de pesos y en 15.8 por ciento del presupuesto original de 141.5 miles de pesos.
 - Su variación obedece principalmente, a que las adquisiciones de ropa durante su proceso de licitación resultaron menores a las estimadas en el presupuesto. El concurso para la adquisición de zapatos especiales para el personal de los centros de trabajo se declaró desierto.

- En *Servicios Generales* el gasto ejercido por 6 628.7 miles de pesos es menor en 57 576.1 miles de pesos y en 89.7 por ciento respecto del presupuesto original de 64 204.8 miles de pesos.
 - Deriva fundamentalmente por la complejidad y características particulares para la licitación de las adquisiciones de óxido de magnesio y el confinamiento en sitio de los residuos de carbón y azufre; así también, para la remediación ambiental integral de la Unidad Minera Industrial de Texistepec en el Estado de Veracruz.

Las erogaciones del **gasto de capital** ascienden a 122 038.2 miles de pesos, cifra mayor en 18 860.5 miles de pesos y en 18.3 por ciento al presupuesto original de 103 177.7 miles de pesos. Respecto del presupuesto modificado, a 162 433.0 miles de pesos, el subejercicio es de 40 394.8 miles de pesos y de 24.9 por ciento.

- En el rubro de *Bienes Muebles e Inmuebles* el gasto de 99.3 miles de pesos, es menor en 160.9 miles de pesos y en 61.8 por ciento al presupuesto original de 260.3 miles de pesos.
 - Por ajustes en la adquisición de equipos de inspección técnica y ahorros en la adquisición de radios de comunicación trucking del proyecto I003 Otros programas operacionales de inversión, considerados en el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2001 y que se devengaron en el 2000.
- En el rubro de *Obra Pública* se devengaron 121 938.9 miles de pesos, resultado mayor en 19 021.4 miles de pesos y en 18.5 por ciento al presupuesto original de 102 917.4 miles de pesos, debido a que:
 - El presupuesto original del Proyecto I002 en esta función no contempló los proyectos destinados a la inspección interior a base de fuga de flujo magnético en ductos de gas natural en varias entidades federativas del país; así como los recursos para el incremento en la recuperación de azufre del Centro Procesador de Gas Nuevo Pemex en el Estado de Chiapas, los cuales durante el proceso de adecuaciones presupuestales, se transfirieron de las actividades institucionales 443 y 506 de la Función 15 Energía, encargadas de la distribución y producción de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos, respectivamente.

El **presupuesto ejercido** en Pemex Petroquímica para la ejecución de la Función 14 Medio Ambiente y Recursos Naturales fue de 172 492.9 miles de pesos, cifra menor en 23 156.7 miles de pesos y en 11.8 por ciento al presupuesto original de 195 649.5 miles de pesos, equivalente a 3.0 por ciento del presupuesto total del organismo subsidiario. Respecto del presupuesto modificado, a 211 562.5 miles de pesos, el organismo subsidiario registra un subejercicio de 39 069.6 miles de pesos y de 18.5 por ciento.

En **gasto corriente** se devengaron 122 197.4 miles de pesos en el proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos, resultado mayor en 404.7 miles de pesos y en 0.3 por ciento al presupuesto original de 121 792.8 miles de pesos. Respecto del presupuesto modificado, a 132 772.2 miles de pesos, el subejercicio es de 10 574.8 miles de pesos y de 8.0 por ciento.

- En el rubro de *Servicios Personales* se erogaron 49 517.6 miles de pesos, los cuales son menores en 5 396.5 miles de pesos y en 9.8 por ciento del presupuesto original de 54 914.1 miles de pesos, debido a que:
 - Se disminuyó el pago de tiempo extra, asimismo no se recibió el total de solicitudes para el pago de la prestación de gasolina de todo el personal. La filial que tenía presupuesto en este rubro fue Petroquímica Cangrejera.

- En el renglón de *Materiales y Suministros* se ejerció un monto de 9 970.4 miles de pesos, mayor en 6 189.1 miles de pesos y en 163.7 por ciento del presupuesto original de 3 781.3 miles de pesos.
 - Las necesidades de materiales y refaccionamiento para los equipos de seguridad y protección ambiental fueron superiores al presupuesto, sin embargo con el presupuesto modificado se regularizó el ejercicio. La filial que tenía presupuesto en este rubro fue Petroquímica Cangrejera.
- En *Servicios Generales* el gasto ejercido por 62 709.5 miles de pesos es menor en 388.0 miles de pesos y en 0.6 por ciento respecto del presupuesto original de 63 097.4 miles de pesos.
 - En Petroquímica Cangrejera el ejercicio fue menor debido a la falta de entrega de facturas de arrendamiento de equipo industrial, además de que no se ejerció el total del presupuesto asignado para viáticos y gastos de viaje.

Por **gasto de capital** se sufragaron 50 295.5 miles de pesos, menor ejercicio en 23 561.3 miles de pesos y en 31.9 por ciento al presupuesto original de 73 856.8 miles de pesos en el rubro de *Obra Pública* del proyecto I002 Programas operacionales de obras. Respecto del presupuesto modificado, a 78 790.3 miles de pesos, el subejercicio es de 28 494.9 miles de pesos y de 36.2 por ciento.

- La desviación proviene principalmente de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.,V., en donde se retrasó el proceso licitatorio de la obra rehabilitación, modificación y reacondicionamiento del incinerador 2. El ejercicio menor en la obra almacenamiento temporal de residuos peligrosos se debió al atraso que tuvo la licitación rechazada por el subcomité de obras para la revisión de la ingeniería por cambios de alcance.
- En Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C. V. no se ejerció el presupuesto en el proyecto automatización de llenaderas 1 de amoniaco por cambios en la revisión de los alcances de los trabajos y actualización de algunos equipos. Asimismo en la obra construcción de lagunas de igualación zona norte debido a que el INE requirió un nuevo informe preventivo de impacto ambiental de acuerdo a la nueva normatividad de mayo del 2001.

En Petroquímica Cangrejera, S.A. de C. V. se tuvo una suspensión del proceso licitatorio en la obra instalación de compresor de reclaim para la recuperación de etileno y óxido de etileno en gases de venteo en la planta de óxido de etileno, debido a la inconformidad interpuesta por un licitante que retrasó la adjudicación e inicio de los trabajos.

En el Corporativo se devengaron 21 062.5 miles de pesos, los cuales son menores en 102 874.8 miles de pesos y en 83.0 por ciento al presupuesto original de 123 937.3 miles de pesos, programados para el **gasto corriente** del proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos, equivalente a 1.0 por ciento del presupuesto total del Corporativo. Respecto del presupuesto modificado, a 21 761.6 miles de pesos, el subejercicio es de 699.1 miles de pesos y de 3.2 por ciento.

- La desviación se debió a que en el presupuesto original a nivel de la Entidad, el capítulo de *Servicios Personales* no contó con los recursos suficientes para hacer frente a los pagos de nómina, por lo que la mayor parte de los recursos originales de esta función se canalizaron a otras funciones. Adicionalmente, esta reubicación de recursos obedeció a que esta función en el Corporativo, cumple actividades normativas y de seguimiento únicamente.

- En el rubro de *Servicios Personales* se erogaron 15 253.1 miles de pesos, mayor en 746.1 miles de pesos y en 5.1 por ciento respecto del presupuesto original de 14 507.0 miles de pesos, debido a que no se contó con recursos suficientes para pago de nómina.
- En el renglón de *Materiales y Suministros* no se ejercieron los 21 830.9 miles de pesos autorizados en el presupuesto original, debido a que se reubicaron recursos a otras funciones.
 - La disminución del presupuesto original asignado a la Función 14 Medio Ambiente y Recursos Naturales, formó parte de una adecuación compensada del Corporativo y los organismos subsidiarios la cual fue autorizada por la SHCP, mediante el oficio 340.-1466 del 9 de agosto de 2001, por lo que el importe que se disminuyó en esta función, se asignó a la Función 08 Salud del Corporativo, a Pemex Exploración y Producción, Pemex Refinación y Pemex Gas y Petroquímica Básica, ya que éstas presentaron incrementos en sus presupuestos modificados I de 600 861.9 miles de pesos, 1 806 828.3 miles de pesos, 51 907.7 miles de pesos y 776 030.5 miles de pesos respectivamente.
- En *Servicios Generales* el gasto ejercido por 5 809.5 miles de pesos es menor en 81 789.9 miles de pesos y en 93.4 por ciento respecto del presupuesto original de 87 599.4 miles de pesos, debido a que se reubicaron recursos a otras funciones.
 - Adicionalmente, se tuvieron menores egresos en los rubros de honorarios pagados a terceros y viáticos al personal en servicio. En el caso de honorarios, el remanente provino del pago de servicio de consultoría para la verificación del informe 2000 de salud y medio ambiente que se contrató en libras esterlinas pagaderas al tipo de cambio y que por efectos de una disminución en la paridad con esta divisa, se pagó de menos a lo originalmente contratado. Respecto de los viáticos, se aplicaron medidas internas de racionalidad en las comisiones administrativas, lo que arrojó algunos ahorros con relación a lo presupuestado.

SUBFUNCIÓN: 01 Medio Ambiente

Los objetivos de esta subfunción en Petróleos Mexicanos son establecer la normatividad para controlar y prevenir, de manera prioritaria, la contaminación ambiental generada por sus actividades de producción, comercialización y distribución, así como la supervisión e inspección correspondiente. Otro de sus objetivos es reducir los daños al medio ambiente ocasionado por las descargas residuales, incrementar la seguridad en los sistemas de desfogue de las plantas y cumplir con los parámetros fijados por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales , mediante un adecuado programa de mantenimiento en todos los organismos subsidiarios y Corporativo.

En esta Subfunción se ejerció la totalidad de los recursos de la Función 14 Medio Ambiente y Recursos Naturales; razón por la cual el presupuesto, ejercicio, sus variaciones y causas que las originaron son totalmente aplicables en este apartado.

La subfunción considera en su estructura presupuestal al Programa Especial 000 Programa Normal de Operación.

Gasto Programable Devengado en la Subfunción 01 Medio Ambiente, 2001
(Miles de pesos con un decimal)

Categoría				Descripción	Presupuesto Total		Variaciones		Estructura Porcentual	
SF	PE	AI	PY		Original	Ejercido	Absoluta	Porcentual	Original	Ejercido
01				Subfunción Medio Ambiente	3 348 638.1	2 786 865.6	-561 772.5	-16.8	100.0	100.0
	000			Programa Normal de Operación	3 348 638.1	2 786 865.6	-561 772.5	-16.8	100.0	100.0
		437		Desarrollar y construir infraestructura básica	3 348 638.1	2 786 865.6	-561 772.5	-16.8	100.0	100.0

Categoría				Descripción	Presupuesto Total		Variaciones		Estructura Porcentual	
SF	PE	AI	PY		Original	Ejercido	Absoluta	Porcentual	Original	Ejercido
			I002	Programas operacionales de obras	992 864.2	803 403.9	-189 460.2	-19.1	29.6	28.8
			I003	Otros programas operacionales de inversión	402 435.4	568 315.1	165 879.7	41.2	12.0	20.4
			K010	Paquete ecológico	44 068.9	5 339.6	-38 729.3	-87.9	1.3	0.2
			K045	Abandono de campos	4 875.2	1 208.2	-3 667.0	-75.2	0.1	0.0
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	1 904 394.5	1 408 598.7	-495 795.7	-26.0	56.9	50.5

Fuente: Petróleos Mexicanos

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

El objetivo de este programa especial para Petróleos Mexicanos y organismos subsidiarios, en el contexto de la Función 14 Medio Ambiente y Recursos Naturales, es cumplir con estándares de protección ambiental y preservar el entorno ecológico de sus instalaciones a través de equipos e instalaciones para el tratamiento de contaminantes y el estricto cumplimiento de las recomendaciones derivadas de las auditorías ambientales realizadas por la PROFEPA.

Este programa especial de operación y la actividad institucional 437 Desarrollar y construir infraestructura básica, son las aperturas presupuestales de la Subfunción 01 Medio Ambiente en la Función 14 Medio Ambiente y Recursos Naturales; razón por la cual los montos del presupuesto original, modificado y ejercicio, sus variaciones y las causas que las originaron descritas en la mencionada función son íntegramente aplicables a este nivel.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 437 Desarrollar y construir infraestructura básica

El objetivo de esta actividad es construir las obras que sean necesarias para reducir el impacto ecológico y riesgos en las instalaciones, procesos y uso de productos de los organismos subsidiarios, como es la calidad de los combustibles. En este ámbito de acciones se persigue cumplir la normatividad y las recomendaciones de las auditorías ambientales.

En esta actividad se elaboran estudios y coordinan acciones enfocadas al establecimiento y aplicación de la normatividad ambiental para reducir el impacto ecológico de las actividades productivas; además de mejorar la calidad de los combustibles derivados y el tratamiento de los desechos procedentes de la operación de sus instalaciones, así como la construcción de las obras correspondientes, como se indicó.

Los recursos programados para esta actividad institucional incluyen los correspondientes al Programa Especial 000 Programa Normal de Operación, y de la Subfunción 01 Medio Ambiente en la Función 14 Medio Ambiente y Recursos Naturales; por lo que el comportamiento presupuestal se explica en la citada función.

El presupuesto de esta actividad institucional se distribuyó en cinco proyectos, de la siguiente forma: 29.6 por ciento al I002 Programas operacionales de obras, 12.0 por ciento al I003 Otros programas operacionales de inversión, 1.3 por ciento al K010 Paquete Ecológico, 0.1 por ciento al K045 Abandono de campos y 56.9 por ciento al N000 Actividad institucional no asociada a proyectos.

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 437 Desarrollar y construir infraestructura básica

Categoría						Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PS	PE	AI	PY				Alcanzada/Original	Alcanzada/Modificada	Ejercido/Original	Ejercido/Modificado
14	01		000	437	N000				Indicador de eficiencia operativa	$\text{Presupuesto ejercido} / \text{Presupuesto autorizado} (1\ 240\ 405\ 657) / (1\ 240\ 405\ 657) \times 100$	1 240 405 657 Pesos anuales	91.4
						Indicador de eficiencia	$\text{Presupuesto a ejercer de la AI} / \text{Presupuesto programado de la AI} (103\ 837\ 359) / (103\ 837\ 359) \times 100$	103 837 359 Pesos anuales	42.5	42.5	42.5	
						Indicador de eficiencia	$\text{Presupuesto a ejercer en la AI} / \text{Presupuesto programado en la AI} (121\ 792\ 768) / (121\ 792\ 768) \times 100$	121 792 768 Pesos anuales	88.2	88.2	100.3	92.0
						Oportunidad en la difusión y aplicación de la normatividad y políticas en materia de protección ambiental	$\text{Presupuesto ejercido} / \text{Presupuesto autorizado} (123\ 937\ 309) / (123\ 937\ 309) \times 100$	123 937 309 Pesos anuales	92.2	92.2	17.0	
						Índice de eficiencia en la aplicación de recursos de operación dedicados a la AI 437 en Pemex Exploración y Producción	$\text{Presupuesto a ejercer en operación durante el periodo en la AI 437} / \text{Presupuesto de operación del organismo en el periodo} (89\ 301\ 543) / (18\ 588\ 643\ 374) \times 100$	18 588 643 374 Pesos anuales				

Fuente: Petróleos Mexicanos

PROYECTO: I002 Programas operacionales de obras

Este proyecto está encaminado a la realización de obras de carácter ecológico que permiten mejorar continuamente la operación de las instalaciones de Pemex Refinación, Pemex Gas y Petroquímica Básica, así como de Pemex Petroquímica. El beneficio económico y social se refleja en los altos márgenes de seguridad, confiabilidad y efectividad de los centros de trabajo; la protección de los trabajadores y la preservación del medio ambiente. Su aplicación se localiza en todos los centros de trabajo de los referidos organismos subsidiarios a nivel nacional.

Durante 2001, se devengaron recursos por 803 403.9 miles de pesos en un ejercicio del gasto menor en 189 460.2 miles de pesos y en 19.1 por ciento al presupuesto original de 992 864.2 miles de pesos en el rubro de *Obra Pública*, monto en el que Pemex Refinación participa con 82.4 por ciento del presupuesto autorizado, Pemex Gas y Petroquímica Básica con 10.2 por ciento, y Pemex Petroquímica con el 7.4 por ciento restante. Respecto del presupuesto modificado, a 898 582.5 miles de pesos, el proyecto registra un subejercicio de 95 178.6 miles de pesos y de 10.6 por ciento.

Pemex Refinación erogó 631 419.6 miles de pesos, equivalentes a un gasto menor en 186 324.6 miles de pesos y en 22.8 por ciento al presupuesto original de 817 744.2 miles de pesos en *Obra Pública*, equivalentes a 38.5 por ciento de su presupuesto en la Función 14 Medio Ambiente y Recursos Naturales. Respecto del presupuesto modificado, a 659 786.3 miles de pesos, el subejercicio es de 28 366.7 miles de pesos y de 4.3 por ciento.

La desviación presupuestal se explica por:

- La necesidad de cubrir compromisos en obras no incluidas en el presupuesto de egresos, cuyos trabajos ejecutados debían liquidarse. Esta situación provocó que se aplicará una reducción presupuestal a la obra de rehabilitación de bombas en la refinería de Salamanca, para atención de la NOM-075-1995, difiriendo su terminación para el año 2002.

- La declaración desierta del concurso correspondiente a la construcción de la planta complementaria de aguas amargas MT-1 en la Refinería Francisco I. Madero en Ciudad Madero, Tamaulipas; y el tiempo requerido por el área operativa para incluir en las bases de usuario del proyecto las modificaciones para un segundo proceso licitatorio, donde se incluyeron las aportaciones de agua amarga de las nuevas plantas del proyecto de reconfiguración de la refinería.
- El retraso en la entrega de volúmenes de obra en la rehabilitación y reacondicionamiento de las plantas de tratamiento de aguas en la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa de Cadereyta, Nuevo León.
- El cambio del área administradora de la adecuación de volúmenes de obra en la rehabilitación y reacondicionamiento de tanques verticales de la Refinería Miguel Hidalgo de Tula, Hidalgo.
- Un retraso en la elaboración de los paquetes técnicos de concurso en dos obras para la rehabilitación de tanques en la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa de Cadereyta, Nuevo León. En la primera, sólo se concluyó el tanque vertical número 126, y de los números 111 y 204 no fue posible iniciar el proceso concursal por falta de autorización multianual por parte de la SHCP; en la segunda se presentó retraso en la revisión de los propios volúmenes para la rehabilitación de los tanques verticales números 124,128, 510 y 211; sin embargo se concluyó la rehabilitación del número 125.
- Un diferimiento hacia el tercer trimestre del año en la revisión de las bases de usuario por el área operativa para incluir las modificaciones en la integración de las corrientes a tratar en la planta de sosas gastadas, por la entrada en operación de las nuevas plantas de la reconfiguración de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa de Cadereyta, Nuevo León; que impidió el inicio del proceso concursal programado.

En este proyecto se programó de inicio atender un total de sesenta obras, de las cuales 11 salieron de la cartera de inversiones primordialmente por finiquitos no efectuados, 20 fueron incluidas en el transcurso del ejercicio, de las cuales ocho fueron redireccionadas a este proyecto de la actividad 443 proyecto I002 y las 12 restantes, básicamente por tener la necesidad de cubrir compromisos de obras cuyos trabajos ejecutados debían liquidarse a pesar de no haber sido incluidas en el presupuesto de egresos, al finiquito y ajuste de costos, así como por necesidades operativas para cumplir con los programas anuales de mantenimiento. En el último presupuesto se autorizó un total de 69 obras.

Con los recursos ejercidos se concluyeron 15 obras, mismas que a continuación se detallan enunciando sus beneficios:

- Dos obras de integración complementaria del proyecto de uso integral del agua en la refinería de Tula, Hidalgo y en la de Ciudad Madero, Tamaulipas, con las cuales se aseguró el suministro oportuno de agua residual y se evitan las penalizaciones establecidas por ese concepto en el contrato correspondiente. Los costos de operación de la refinería disminuirán con la reutilización del agua disponible, al abatir los costos antes orientados a la captación, transporte, preacondicionamiento y tratamiento del “make up” (reposición) del agua requerida por cada refinería.
- La obra de rehabilitación y mantenimiento capitalizable de 43 tanques de almacenamiento en la refinería de Salamanca, Guanajuato y la instalación de doble fondo con membrana de polietileno de alta densidad a los tanques verticales números 16 y 17 en la terminal de almacenamiento y distribución de Rosarito, Baja California, mejorarán la capacidad de almacenamiento debido a que cumplen con la normatividad ecológica y aseguran la segregación de drenajes y el control de emisión de vapores.
- Cinco obras que contemplaron las acciones requeridas por PROFEPA, dos en la terminal de almacenamiento y distribución de Rosarito, Baja California; una en Mazatlán, Sinaloa; una en Manzanillo, Colima y una más en Lázaro Cárdenas, Michoacán, con las que se garantiza la integridad mecánica de los ductos y por tanto la operación segura del sistema de transporte.

- Instalación de anillos de enfriamiento y membranas flotantes internas (MFI) en la terminal de almacenamiento y distribución de Santa Catarina, Nuevo León; por medio de los cuales se cuenta con la protección de agua de enfriamiento en tanques para que en caso de incendio se reduzca el aumento de temperatura en tanques aledaños al siniestrado.
- Rehabilitación con sustitución de fondo del TV-5 de 55 mil barriles en la terminal de almacenamiento y distribución de Manzanillo, Colima; logrando con ello la confiabilidad operacional y el cumplimiento de normas gubernamentales de seguridad industrial y protección ambiental.
- Reasignación del tanque TV-3000 de 55 mil barriles para almacenamiento de Pemex Diesel en la terminal de almacenamiento y distribución de Manzanillo, Colima, el cual permitirá adaptar la oferta con la demanda regional de productos.
- La rehabilitación con sustitución de fondo y modificación del tanque TV-10 de 30 mil barriles para instalación de membrana flotante e instalación de anillos de enfriamiento en la terminal de almacenamiento y distribución de Topolobampo, Sinaloa; obras por medio de las cuales se logró la confiabilidad operacional y el cumplimiento a normas gubernamentales de seguridad industrial y protección ambiental.
- Dos obras de rehabilitación de oleoductos: uno de 12 pulgadas de diámetro, Juanho en Hidalgo-San Juan del Río en Querétaro y otro de 30 pulgadas de diámetro Naranjos-Tres Hermanos en Veracruz; abatiendo el riesgo de fugas de productos y logrando la operación en condiciones seguras y confiables en el sistema de distribución.

Pemex Gas y Petroquímica Básica devengó 121 688.9 miles de pesos, como resultado de un ejercicio del gasto mayor en 20 425.7 miles de pesos y en 20.2 por ciento al presupuesto original de 101 263.2 miles de pesos en *Obra Pública*, equivalente a 48.9 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la Función 14 Medio Ambiente y Recursos Naturales. Respecto del presupuesto modificado, a 160 005.9 miles de pesos, el subejercicio es de 38 317.0 miles de pesos y de 23.9 por ciento.

- El presupuesto original del Proyecto I002 en esta función no contempló los proyectos destinados a la inspección interior a base de fuga de flujo magnético en ductos de gas natural en varias entidades federativas del país; así como los recursos para el incremento en la recuperación de azufre del Centro Procesador de Gas Nuevo Pemex en el Estado de Chiapas, los cuales durante el proceso de adecuaciones presupuestales, se transfirieron de las actividades institucionales 443 y 506 de la Función 15 Energía, encargadas de la distribución y producción de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos, respectivamente.
- El ejercicio de cierre es menor al presupuesto modificado, debido a que el tiempo de autorización de las multianualidades no permitió llevar a cabo el proceso concursal, aunado al incremento del costo de cada uno de los proyectos modificados en su alcance original de acuerdo a estudios desarrollados por la Universidad Nacional Autónoma de México para determinar los requerimientos que cumplan las normas NOM 001 y 003 relacionadas con la descarga de aguas. Este efecto se vio disminuido por un mayor ejercicio en la realización de los trabajos para aumentar la capacidad de procesamiento de las plantas recuperadoras de azufre No. 1 y 2 en el Centro Procesador de Gas Nuevo Pemex en el Estado de Chiapas.

En este proyecto se devengó el gasto en *Obra Pública* programado a Pemex Petroquímica para la realización de la actividad institucional 437 Desarrollar y construir infraestructura básica, y la Función 14 Medio Ambiente y Recursos Naturales; por lo que el comportamiento presupuestal y las causas se desarrollan en la mencionada función.

PROYECTO: I003 Otros Programas operacionales de inversión

El objetivo del proyecto es realizar trabajos operacionales con presupuesto de inversión, con recursos diferentes a los destinados a la contratación de obras, para mejorar los procesos de seguridad, salud ocupacional y protección ambiental en todas las instalaciones de Pemex Exploración y

Producción, Pemex Refinación, y en las de Pemex Gas y Petroquímica Básica. Los beneficios económicos y sociales del proyecto a nivel nacional están orientados a la protección ecológica, administración, conservación y mantenimiento de la planta productiva de los mencionados organismos subsidiarios.

Este proyecto se realizó en las cuatro regiones operativas de Pemex Exploración y Producción, esencialmente en los estados de Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Chiapas y aguas del mar patrimonial del Golfo de México.

El gasto devengado durante el año 2001 es de 568 315.1 miles de pesos, como resultado del ejercicio del **gasto de capital** mayor en 165 879.7 miles de pesos y en 41.2 por ciento presupuesto original de 402 435.4 miles de pesos, equivalentes a 12.0 por ciento del presupuesto total de la Función 14 Medio Ambiente y Recursos Naturales. Respecto del presupuesto modificado, a 764 289.7 miles de pesos, el proyecto registra un subejercicio de 195 974.6 miles de pesos y de 25.6 por ciento.

- En el rubro de *Bienes Muebles e Inmuebles* el gasto asciende a 33 417.7 miles de pesos, menor en 21 183.1 miles de pesos y en 38.8 por ciento al presupuesto original de 54 600.8 miles de pesos, debido :
 - Al menor ejercicio de Pemex Exploración y Producción en el cual se difirieron compras de equipo de operación automática y se presentaron demoras en entregas de bombas verticales.
- En el rubro de *Obra Pública* se devengaron 534 897.4 miles de pesos, resultado mayor en 187 062.8 miles de pesos y en 53.8 por ciento al presupuesto original de 347 834.6 miles de pesos, a causa de:
 - Insuficiencia del presupuesto para cumplir los compromisos contraídos con SEMARNAT y en proyectos de la Región Marina.

En la participación presupuestal del proyecto le corresponde 93.5 por ciento a Pemex Exploración y Producción, 6.0 por ciento a Pemex Refinación y 0.5 por ciento a Pemex Gas y Petroquímica Básica.

Se erogaron 558 260.6 miles de pesos en Pemex Exploración y Producción que significan un ejercicio del **gasto de capital** mayor en 181 959.7 miles de pesos y en 48.4 por ciento al presupuesto original de 376 300.9 miles de pesos, equivalentes a 54.1 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la Función 14 Medio Ambiente y Recursos Naturales. Respecto del presupuesto modificado, a 748 157.5 miles de pesos, el subejercicio es de 189 896.9 miles de pesos y de 25.4 por ciento.

- En el rubro de *Bienes Muebles e Inmuebles* el gasto asciende a 23 613.2 miles de pesos, menor en 16 285.3 miles de pesos y en 40.8 por ciento al presupuesto original de 39 898.5 miles de pesos.
 - Diferimiento en compra de equipo de operación automática para la inyección de aguas congénitas; atrasos en la entrega de dos bombas verticales por parte del proveedor, así como, en estudio de sustitución de equipo anticontaminante; debido a que parte del ejercicio se reflejó en otro apartado, situación regularizada en el presupuesto modificado, por cancelación de requisiciones y a montos de pedidos que resultaron menores a los estimados.
- En el rubro de *Obra Pública* se devengaron 534 647.4 miles de pesos, resultado mayor en 198 245.0 miles de pesos y en 58.9 por ciento al presupuesto original de 336 402.4 miles de pesos.

- Por insuficiencia para dar cumplimiento a los compromisos contraídos con SEMARNAT y en proyectos de la Región Marina. Por pagos de certificaciones de industria limpia y a los servicios de perforación y terminación de los pozos de captación correspondientes al año 2000 y a la realización de convenios con el IMP.

Pemex Refinación sufragó recursos que ascienden a 9 705.2 miles de pesos y representan un ejercicio del **gasto de capital** menor en 14 514.8 miles de pesos y en 59.9 por ciento al presupuesto original de 24 220.0 miles de pesos, en el proyecto I003 Otros programas operacionales de inversión, equivalentes a 1.1 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la Función 14 Medio Ambiente y Recursos Naturales. Respecto del presupuesto modificado, a 13 705.0 miles de pesos, el subejercicio es de 3 999.9 miles de pesos y de 29.2 por ciento.

- En el rubro de *Bienes Muebles e Inmuebles* el gasto asciende a 9 705.2 miles de pesos, menor en 4 736.9 miles de pesos y en 32.8 por ciento al presupuesto original de 14 442.0 miles de pesos.
 - Debido al tiempo empleado para trámite de pago del equipo de galería de entrenamiento móvil para capacitación del personal del organismo subsidiario en tareas de contra incendio y contingencias, no permitió que se aplicaran los recursos en su totalidad.
- En el rubro de *Obra Pública* no se devengaron los 9 778.0 miles de pesos autorizados en el presupuesto original, debido a que:
 - El monto se solicitó para cubrir los trabajos de investigación y desarrollo asignados a la Universidad Nacional Autónoma de México, mismos que fueron concluidos y facturados en el mes de diciembre del año 2000.

Se erogaron 349.3 miles de pesos en Pemex Gas y Petroquímica Básica que representan un ejercicio menor en 1 565.2 miles de pesos y en 81.8 por ciento al presupuesto original de 1 914.5 miles de pesos, equivalentes a 0.9 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la Función 14 Medio Ambiente y Recursos Naturales. Respecto del presupuesto modificado, a 2 427.1 miles de pesos, el subejercicio es de 2 077.8 miles de pesos y de 85.6 por ciento.

- En el rubro de *Bienes Muebles e Inmuebles* el gasto asciende a 99.3 miles de pesos, menor en 160.9 miles de pesos y en 61.8 por ciento al presupuesto original de 260.3 miles de pesos.
 - Por ajustes en la adquisición de equipos de inspección técnica y ahorros en la adquisición de radios de comunicación trucking, considerados en el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2001 y que se devengaron en el 2000.
- En el rubro de *Obra Pública* se devengaron 250.0 miles de pesos, resultado menor en 1 404.2 miles de pesos y en 84.9 por ciento al presupuesto original de 1 654.2 miles de pesos.
 - La empresa paraestatal Corporación Mexicana de Investigación en Materiales S.A. de C. V. y la Universidad Nacional Autónoma de México declinaron llevar a cabo los trabajos de investigación y desarrollo sobre evaluaciones de integridad mecánica de recipientes esféricos a presión.

PROYECTO: K010 Paquete ecológico

Este proyecto estuvo a cargo de Pemex Refinación con la finalidad de mejorar la calidad de los combustibles producidos en la refinería ubicada en Ciudad Madero, Tamaulipas; y monitorear la calidad de aire en la Zona Metropolitana del Valle de México, al utilizar un combustóleo de bajo azufre producido por la planta hidrosulfuradora de residuales en la Refinería de Tula, Hidalgo.

Se devengaron 5 339.6 miles de pesos que significan un ejercicio del gasto menor en 38 729.3 miles de pesos y en 87.9 por ciento al presupuesto original de 44 068.9 miles de pesos en el rubro de *Obra Pública*, representativo del 2.1 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la Función 14 Medio Ambiente y Recursos Naturales. Respecto del presupuesto modificado, a 4 845.0 miles de pesos, el proyecto registra un sobreejercicio de 494.6 miles de pesos y de 10.2 por ciento.

En este proyecto se programó básicamente la continuación de la planta de isomerización de butanos de 2 mil barriles por día de la refinería Madero en Ciudad Madero, Tamaulipas; alcanzando un avance físico de 87.4 por ciento. La desviación presupuestal se explica por:

- La rescisión del contrato para la ejecución de los trabajos en la planta de isomerización de butanos de 2 mil barriles por día de la refinería Madero en Ciudad Madero, Tamaulipas, ocurrida por el incumplimiento de la compañía constructora y a la declaración desierta al final de ejercicio, de la licitación para la terminación de los trabajos faltantes.
- Se asignó un costo menor al estimado en el tercer contrato y último de monitoreo de la calidad del aire en la zona metropolitana de la Ciudad de México y en Tula, Hidalgo, correspondiente a la construcción de una planta hidrodesulfuradora de residuales y su integración en la refinería de Tula, Hidalgo.

PROYECTO: K045 Abandono de campos

El objetivo de este proyecto es realizar las actividades necesarias para reintegrar las condiciones originales de los campos petroleros en etapa de abandono. Este proyecto se realizó en las cuatro regiones operativas de Pemex Exploración y Producción, esencialmente en los estados de Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Chiapas y aguas del mar patrimonial del Golfo de México. Los beneficios económicos y sociales de este proyecto son el resultado de la reintegración del medio ambiente después de que termina la etapa productiva de los campos.

Durante 2001, se devengaron 1 208.2 miles de pesos que implican un ejercicio del gasto menor en 3 667.0 miles de pesos y en 75.2 por ciento al presupuesto original de 4 875.2 miles de pesos del rubro de *Obra Pública*, equivalente a 0.7 por ciento de su presupuesto en la Función 14 Medio Ambiente y Recursos Naturales. Respecto del presupuesto modificado, a 620.0 miles de pesos, el sobreejercicio es de 588.2 miles de pesos y de 94.9 por ciento.

La variación se debió al diferimiento del programa de taponamiento de pozos en los campos San Andrés y Poza Rica.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Este proyecto tiene como finalidad la administración de los recursos humanos y materiales destinados a mejorar los procesos de protección ambiental en todas las instalaciones de los organismos subsidiarios y Corporativo de Petróleos Mexicanos en la República Mexicana, a través de la aplicación de las mejores prácticas recomendadas internacionalmente que promueven el mejoramiento continuo de su operación.

Los beneficios económicos y sociales de este proyecto están orientados a la protección ecológica, a la administración, a la conservación y al mantenimiento de la planta productiva; así como la minimización de los efectos ambientales indeseables en las zonas petroleras.

Este proyecto se realizó en las cuatro regiones operativas de Pemex Exploración y Producción, esencialmente en los estados de Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Chiapas y aguas del mar patrimonial del Golfo de México. Este proyecto se localizó en Petroquímica Cangrejera y Petroquímica Pajaritos, mismas que se encuentran en el sur del estado Veracruz.

En este proyecto se devengó el **gasto corriente** asignado para la realización de la actividad institucional 437 Desarrollar y construir infraestructura básica, comprendida en el Programa Especial 000 Programa Normal de Operación, y a su vez en la Subfunción 01 Medio Ambiente, de la Función 14 Medio Ambiente y Recursos Naturales; por lo que el comportamiento presupuestal de todos los organismos subsidiarios y Corporativo se desarrollan en la mencionada función, y son completamente aplicables a esta categoría programática.

Además del apoyo al seguimiento y evaluación del Sistema Integral de Administración de la Seguridad Industrial y la Protección Ambiental (SIASPA), se trabajó en el desarrollo e implantación de los mecanismos de evaluación del desempeño ambiental; en la cuantificación de los pasivos y de los gastos ambientales de la Entidad. En coordinación con las autoridades federales, se iniciaron los trabajos para la estructuración del marco normativo ambiental de la industria petrolera. De igual forma se participó en: el Comité Consultivo Nacional de Normalización para la Protección Ambiental, en los convenios Marco de Cooperación (PROFEPA y CIQA), Programa para la Desincorporación de Activos Improductivos, en la Red de Remediación, Inventario de Pasivos Ambientales, Desarrollo de página de la Dirección Corporativa de Seguridad Industrial y Protección Ambiental en el Intranet de Pemex, Programa de Uso Eficiente de Energía, Red de Ahorro de Energía, Campaña SIASPA de Ahorro de Energía y Protección Ambiental, auditorías energético/ambientales, Programa Institucional de Investigación y Desarrollo del Medio Ambiente y Seguridad (PIMAS), Programa Institucional de Reducción de Coliformes, residuos peligrosos, chatarra radioactiva, desarrollo Sustentable, cambio climático, pasivos ambientales.

INDICADOR: Indicador de eficiencia operativa

Este indicador estuvo a cargo de Pemex Refinación y se describe como, índice que relaciona en forma porcentual, el **presupuesto ejercido** con el presupuesto autorizado para el año 2001, en lo referente a las erogaciones efectuadas en las acciones operativas realizadas para la atención de las recomendaciones derivadas de las auditorías de Procuraduría Federal de Protección Ambiental, trabajos de mantenimiento de protección ambiental, y supervisión de actividades de protección ambiental en los centros de trabajo del Organismo.

*FÓRMULA: Presupuesto ejercido / Presupuesto autorizado (1 240 405 657) / (1 240 405 657) * 100*

Para este indicador se autorizó en el Presupuesto de Egresos de la Federación una meta original de 100.0 por ciento, la cual está referida a un universo de cobertura de 1 240 405.7 miles de pesos, habiéndose alcanzado durante el año una meta de 91.4 por ciento, que deriva de realizarse un gasto de 1 133 356.3 miles de pesos, con relación al universo de cobertura antes descrito. El grado de cumplimiento de la meta alcanzada respecto de la original, por consiguiente, corresponde a 91.4 por ciento.

Es conveniente señalar que se autorizó por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público una meta modificada de 100.0 por ciento, la cual deriva de un cambio en el universo de cobertura a 1 140 443.8 miles de pesos, con lo cual el grado de cumplimiento que se alcanzó fue de 99.4 por ciento.

- Con la asignación presupuestal destinada a la Auditoría de Seguridad Industrial y Protección Ambiental (ASIPA) del Organismo, se contribuyó y coadyuvó a la atención de 110 recomendaciones derivadas de auditorías ambientales efectuadas a los centros de trabajo de Pemex Refinación, pendientes de ser avaladas por la autoridad ambiental, así como a la realización de 22 actividades relacionadas con éstas, tales como ocho procesos para obtención de certificados de industria limpia y 14 refrendos, además de 62 actividades de carácter sustantivo de la propia ASIPA, que incluyeron acciones relativas a auditorías de seguridad industrial y del reaseguro, auditorías energéticas y

mantenimiento de equipos para la atención de emergencias, entre otras.

- Por lo que respecta a la protección del medio ambiente, en el año 2001, destacan las siguientes acciones, se alcanzó la certificación como industria limpia en 62 terminales de almacenamiento y distribución; asimismo, se dio atención al total de las auditorías ambientales que se programaron en las terminales.

La variación programática del ejercicio del presupuesto para este Indicador Estratégico, quedó explicada a nivel de la Función 14 Medio Ambiente y Recursos Naturales en el **gasto corriente** para Pemex Refinación, por corresponder en este ámbito de manera directa, al Indicador Estratégico.

INDICADOR: Indicador de eficiencia

Este indicador estuvo a cargo de Pemex Gas y Petroquímica Básica, indica el grado de eficiencia en el cumplimiento de las actividades realizadas para la protección del medio ambiente.

*FÓRMULA: Presupuesto a ejercer de la AI / Presupuesto programado de la AI (103 837 359) / (103 837 359) * 100*

Dadas las características del universo de cobertura previsto, este Indicador Estratégico estará referido a gasto de operación.

Para este indicador se autorizó en el Presupuesto de Egresos de la Federación una meta original de 100.0 por ciento, la cual está referida a un universo de cobertura de 103 837.4 miles de pesos habiéndose alcanzado durante el año una meta de 42.5 por ciento que deriva de haber ejercido un presupuesto de 44 110.2 miles de pesos, con relación al universo de cobertura antes descrito. El grado de cumplimiento de la meta alcanzada respecto de la original, por consiguiente corresponde a 42.5 por ciento.

Es conveniente señalar que se autorizó por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público una meta modificada de 100.0 por ciento, la cual deriva de un cambio en el universo de cobertura a 50 844.8 miles de pesos, con lo cual el grado de cumplimiento que se alcanzó respecto del modificado, fue de 86.8 por ciento.

Las acciones realizadas al amparo de este Indicador Estratégico, se detallan a continuación:

- Tomando como base los progresos alcanzados en la implantación de Sistemas de Seguridad, Salud y Protección Ambiental (SSPA), Pemex Gas y Petroquímica Básica dio inicio a la implantación de las mejores prácticas internacionales rumbo a la excelencia en SSPA Uptime 2001-2004, para incrementar la efectividad de los activos y la capacidad productiva de sus instalaciones, así como para incrementar el valor económico agregado (EVA).
- Con el ingreso a la Dirección General de Manejo Integral de Contaminantes de las solicitudes de licencia ambiental única (LAU), instrumentos de gestión ambiental que significan la garantía de cumplimiento del 100 por ciento de los trámites ambientales federales vigentes, para cinco instalaciones de Pemex Gas y Petroquímica Básica, todas las instalaciones en operación del organismo subsidiario Pemex Gas y Petroquímica Básica cuentan con solicitud de LAU ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a excepción de aquéllas que no la requieren por no ser de competencia federal. Al 31 de diciembre de 2001, 18 centros de trabajo cuentan con esta licencia y están pendientes de autorización las de la terminal de distribución de gas licuado Madero, Tamaulipas y terminal refrigerada Salina Cruz,

Oaxaca, así como los 14 sectores de ductos, debido a que no han concluido su gestión de riesgo ambiental. Durante 2001, se gestionó y obtuvo la aprobación de la SEMARNAT para todos los proyectos ingresados por Pemex Gas y Petroquímica Básica a la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental.

- Las plantas recuperadoras de azufre en los centros procesadores de Gas Cactus y Nuevo Pemex ya cumplen y superan las exigencias de la normatividad internacional, en cuanto a la emisión a la atmósfera de bióxido de azufre, reflejando así, la entrada en operación de las nuevas plantas en Cactus y la modernización de las existentes en Nuevo Pemex.

La variación programática del ejercicio del presupuesto para este Indicador Estratégico, quedó explicada a nivel de la Función 14 Medio Ambiente y Recursos Naturales, en el **gasto corriente**, para Pemex Gas y Petroquímica Básica por corresponder en este ámbito, de manera directa, al Indicador Estratégico.

INDICADOR: Indicador de Eficiencia

Este indicador estuvo a cargo de Pemex Petroquímica, el objetivo de este indicador es el de medir el cumplimiento presupuestal de la Actividad Institucional 437 Desarrollar y construir infraestructura básica con respecto al presupuesto programado.

*FÓRMULA: Presupuesto a ejercer en la AI / Presupuesto programado en la AI (121 792 768) / (121 792 768) * 100*

Es importante señalar que la fórmula del indicador y el universo de cobertura autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación Consolidado, difiere del correspondiente en el Organismo, siendo correcto el de este último, ya que este indicador estratégico contempla el comportamiento de la Actividad Institucional en su conjunto y no de los proyectos que la contienen.

Para este indicador se autorizó en el Presupuesto de Egresos de la Federación una meta original de 100.0 por ciento, la cual está referida a un universo de cobertura de 195 649.5 miles de pesos, habiéndose alcanzado durante el año una meta de 88.2 por ciento que deriva de haber ejercido 172 492.9 miles de pesos con relación al universo de cobertura antes descrito. El grado de cumplimiento de la meta alcanzada respecto de la original, por consiguiente corresponde a 88.2 por ciento.

Es conveniente señalar que se autorizó por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público una meta modificada de 100.0 por ciento, la cual deriva de un cambio en el universo de cobertura a 211 562.5 miles de pesos con lo cual el grado de cumplimiento que se alcanzó fue de 81.5 por ciento.

- Las acciones desarrolladas al amparo de este Indicador Estratégico corresponden a la construcción de obras que evitan el deterioro ecológico así como el cumplimiento a las recomendaciones ambientales.

La variación programática del ejercicio del presupuesto para este Indicador Estratégico, quedó explicada a nivel de la Función 14 Medio Ambiente y Recursos Naturales, en el **gasto corriente** para Pemex Petroquímica por corresponder en este ámbito, de manera directa, al Indicador Estratégico.

INDICADOR: Oportunidad en la difusión y aplicación de la normatividad y políticas en materia de protección ambiental

Este indicador estuvo a cargo del Corporativo, se enfoca a las acciones para cumplir y promover políticas, normas y procedimientos internos, que aseguren la reducción de riesgos y el incremento de la protección ambiental en las instalaciones del Organismo.

*FÓRMULA: Presupuesto ejercido / Presupuesto autorizado (123 937 309) / (123 937 309) * 100*

Cabe señalar que para el Corporativo, se autorizó en el Presupuesto de Egresos de la Federación un universo de cobertura diferente al que se registra a nivel consolidado, siendo el correcto el primero de éstos con 22 837.3 miles de pesos anuales.

Para este indicador, se autorizó en el Presupuesto de Egresos de la Federación, una meta original de 100.0 por ciento, la cual está referida a un universo de cobertura de 22 837.3 miles de pesos, habiéndose alcanzado durante el año una meta de 92.2 por ciento, que deriva de haber ejercido 21 062.5 miles de pesos, con relación al universo de cobertura antes descrito. El grado de cumplimiento de la meta alcanzada respecto de la original, por consiguiente, corresponde a 92.2 por ciento.

Es conveniente señalar que se autorizó por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público una meta modificada de 100.0 por ciento, la cual deriva de un cambio en el universo de cobertura a 21 761.6 miles de pesos, con la cual el grado de cumplimiento que se alcanzó respecto del modificado, fue de 96.8 por ciento.

Las acciones realizadas al amparo de este Indicador Estratégico, así como la variación programática del ejercicio del presupuesto para este Indicador Estratégico, quedó explicada a nivel de la Función 14 Medio Ambiente y Recursos Naturales, en el **gasto corriente**, para el Corporativo por corresponder en este ámbito de manera directa, al Indicador Estratégico.

INDICADOR: Índice de la eficiencia en la aplicación de recursos de operación dedicados a la A. I. 437 en Pemex Exploración y Producción

Este Indicador Estratégico fue incorporado durante el ejercicio en el presupuesto modificado autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con oficio 340-A.-2575 del 19 de diciembre de 2001, para Pemex Consolidado, sin embargo a nivel del Organismo Pemex Exploración y Producción dicho indicador no fue autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que no se analiza su comportamiento. Lo anterior se originó por un error de edición que registró la descripción de este indicador estratégico en el presupuesto modificado del Consolidado, mismo que no debiera aparecer, ya que no existe este indicador en el presupuesto modificado del organismo Pemex Exploración y Producción.

FUNCIÓN: 15 Energía

Por medio de esta función Petróleos Mexicanos establece las directrices y estrategias de corto, mediano y largo plazos de la industria petrolera relacionadas con la producción, distribución y comercialización del petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos no básicos en todo el país y el extranjero, dando principal atención a concluir la cartera de proyectos en tiempo y costo. Tiene además por objetivos, orientar el desarrollo de la infraestructura de exploración y explotación de campos petroleros, a través de la cual se mantenga la plataforma de producción de petróleo crudo y gas natural, se incorporen reservas para compensar el ritmo de extracción y la declinación de los campos, así como, se generen excedentes para la exportación.

Entre las diversas actividades institucionales que comprende, también se construye, rehabilita y termina instalaciones que garanticen el proceso productivo y la comercialización de petróleo crudo en el mercado nacional e internacional en términos de oportunidad, continuidad, calidad y precio cumpliendo con la normatividad ambiental. Mediante esta función, se controla, vigila y evalúa la operación de la Entidad, con base en el Sistema de Control y Evaluación Gubernamental, en las normas emitidas por la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM) y por las diferentes dependencias de la administración pública federal.

El gasto total de la Función 15 Energía en el año 2001 asciende a 76 987 764.5 miles de pesos, resultado que representa un ejercicio del gasto menor en 1 478 154.6 miles de pesos y en 1.9 por ciento al presupuesto original aprobado de 78 465 919.1 miles de pesos, los cuales representan 83.2 por ciento del gasto total programable de la Entidad. Para fines del análisis, debe considerarse que estos mismos recursos se programaron para su ejercicio presupuestal a través de la Subfunción 00 Servicios Compartidos en 0.8 por ciento y de la Subfunción 01 Hidrocarburos en 99.2 por ciento.

En el presupuesto original de la Entidad, Pemex Exploración y Producción, así como Pemex Refinación son los organismos subsidiarios con mayores participaciones en la Función 15 Energía de 43.5 y 31.3 por ciento, respectivamente; siguiendo en importancia Pemex Gas y Petroquímica Básica con 10.4 por ciento, Pemex Petroquímica con 7.5 por ciento, y el Corporativo con el 7.3 por ciento restante.

De la erogación señalada le correspondió 47.9 por ciento a Pemex Exploración y Producción, 30.4 por ciento a Pemex Refinación, 10.3 por ciento a Pemex Gas y Petroquímica Básica, 6.4 por ciento a Pemex Petroquímica y 5.0 por ciento al Corporativo. Así mismo, la Subfunción 00 de Servicios Compartidos significó 0.8 por ciento del ejercicio presupuestal y la Subfunción 01 Hidrocarburos 99.2 por ciento. Respecto del presupuesto modificado, a 80 588 723.5 miles de pesos, el subejercicio es de 3 600 959.0 miles de pesos y de 4.5 por ciento.

Excepto Pemex Exploración y Producción, los restantes tres organismos subsidiarios y el Corporativo tuvieron un ejercicio menor al presupuestado. La reducción consolidada del ejercicio proviene de los tres rubros del gasto de capital realizado en el periodo; sin embargo, Pemex Refinación principalmente llevó a este resultado debido a la transferencia de recursos al área de producción los cuales se hubieran devengado como *Obra Pública*; así como, porque no se contrataron servicios de consultoría y al cambio de entidad administradora de proyectos de obra de este organismo subsidiario al Corporativo.

Los recursos sólo se transfirieron entre departamentos, del área de planeación al área de producción, los mismos siempre formaron parte del capítulo de Obras Públicas. La mencionada transferencia fue regularizada y autorizada por la SHCP con oficio 340.-A.-I.243 y 244 de fecha 16 de agosto 2001

La actividad institucional 506 Producir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos es la parte programática que sobresale en el ejercicio de la Función 15 Energía, en tanto que comprende los pagos más importantes por *Servicios Personales* a nivel institucional, seguidos por los devengados para la administración de recursos humanos, materiales y financieros.

En el **gasto corriente** de la Función 15 Energía se devengaron 47 323 941.2 miles de pesos, como resultado mayor en 2 075 855.9 miles de pesos y en 4.6 por ciento al presupuesto original de 45 248 085.3 miles de pesos, equivalentes a 57.7 por ciento de los recursos destinados a la Función 15 Energía y a 78.1 por ciento del presupuesto total de la Entidad para esta clasificación económica del gasto. A Pemex Exploración y Producción se programó 36.9 por ciento del **gasto corriente** de esta función y a Pemex Refinación 34.9 por ciento. Respecto del presupuesto modificado, a 48 265 112.9 miles de pesos, el subejercicio del gasto es de 941 171.7 miles de pesos y de 2.0 por ciento.

La desviación se explica principalmente en el devengado de Pemex Refinación y de Pemex Exploración y Producción, en cuanto al mayor ejercicio en el rubro de *Servicios Personales* de la actividad de producción de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos; así como de la actividad de la administración de recursos humanos, materiales y financieros.

El **gasto de capital** totalizó 29 663 823.3 miles de pesos y es menor en 3 554 010.5 miles de pesos y en 10.7 por ciento al presupuesto original de 33 217 833.8 miles de pesos, el cual representa 42.3 por ciento de los recursos previstos para la ejecución de esta función, así como 91.2 por ciento del presupuesto institucional de inversión. Pemex Exploración y Producción es el organismo subsidiario al que se le autorizó 52.5 por ciento del **gasto de capital** de la función. Respecto del presupuesto modificado, a 32 323 610.6 miles de pesos, el subejercicio es de 2 659 787.3 miles de pesos y de 8.2 por ciento.

Las mayores erogaciones de Pemex Refinación en el rubro de *Obra Pública* de las actividades institucionales 701 y 506 tuvieron lugar durante la transferencia de recursos para llevar a cabo proyectos de desarrollo tecnológico, y son las que explican la desviación del **gasto de capital** en la Función 15 Energía.

Las erogaciones efectuadas en Pemex Exploración y Producción ascienden a 36 897 812.8 miles de pesos y son mayores en 2 766 392.5 miles de pesos y en 8.1 por ciento al presupuesto original de 34 131 420.4 miles de pesos, equivalente a 88.3 por ciento del presupuesto total del organismo subsidiario. Respecto del presupuesto modificado, a 37 794 682.0 miles de pesos, el subejercicio del gasto es de 896 869.1 miles de pesos y de 2.4 por ciento.

El ejercicio total fue mayor fundamentalmente en las actividades institucionales: 438 Conservar y mantener la infraestructura básica, 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica, 437 Desarrollar y construir infraestructura básica y 704 Conservar y mantener la infraestructura de Bienes Muebles e Inmuebles diferentes a los de la infraestructura básica; en los proyectos I008 Mantenimiento de infraestructura de explotación, I003 Otros programas operacionales de inversión, K002 Exploración petrolera y N000 Actividad institucional no asociada a proyectos, respectivamente; así como de manera general, en los rubros del gasto de *Obra Pública* y *Servicios Personales*.

En **gasto corriente** se devengaron 16 672 713.5 miles de pesos, resultado menor en 23 475.8 miles de pesos y en 0.1 por ciento al presupuesto original de 16 696 189.3 miles de pesos. Respecto del presupuesto modificado, a 16 907 212.8 miles de pesos, el subejercicio del gasto es de 234 499.2 miles de pesos y de 1.4 por ciento.

- En el rubro de *Servicios Personales* se erogaron 9 142 573.0 miles de pesos, mayor en 1 479 199.5 miles de pesos y en 19.3 por ciento respecto del presupuesto original de 7 663 373.6 miles de pesos, debido a:
 - La reubicación de la actividad institucional 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica de la Función 07 Educación a la Función 15 Energía, Subfunción 01 Hidrocarburos, autorizada por la SHCP mediante oficio No. 340-A.-2575 del 19 de diciembre de 2001 en donde sobresalen la insuficiencia para solventar gastos de previsión social, el incremento salarial, la recategorización del personal sindicalizado, los impuestos sobre nómina, salarios, incentivos, contrataciones adicionales de plazas por obra, compensaciones y viáticos.
- En el renglón de *Materiales y Suministros* se ejerció un monto de 2 669 410.3 miles de pesos que es menor en 742 743.7 miles de pesos y en 21.8 por ciento del presupuesto original de 3 412 154.0 miles de pesos, derivado del:

- Programa de reducción del gasto en las partidas de austeridad; desfasamiento en el surtimiento de pedidos, incumplimiento de proveedores, licitaciones con retraso y declaradas desiertas, demora e incumplimiento de facturación en adquisición de materiales; se direccionaron recursos a la realización de obras por contrato en el mantenimiento a líneas eléctricas y vías de acceso; por atraso en el suministro de válvulas; no se surtieron las requisiciones por incumplimiento de proveedores; cancelación de pedidos de equipo de protección personal y de adquisición de llantas; no se elaboró una requisición para refaccionamiento por considerarse en contrato de mantenimiento a equipos de recuperación de hidrocarburos.
- En *Servicios Generales* el gasto ejercido por 4 860 730.2 miles de pesos es menor en 759 931.6 miles de pesos y en 13.5 por ciento respecto del presupuesto original de 5 620 661.8 miles de pesos, debido:
 - Al programa de reducción del gasto en las partidas de austeridad; desfasamiento del contrato de compresión de gas por parte del contratista en el Activo Cantarell; disminución de vuelos; estimaciones pendientes de los servicios del paquete habitacional Abkatún-A y D; desfasamiento del contrato para mantenimiento en área de cómputo y no se cumplió el programa de capacitación del personal por retraso en contratación de nuevas plazas.

El **gasto de capital** de Pemex Exploración y Producción en la Función 15 Energía totalizó 20 225 099.3 miles de pesos, cifra mayor en 2 789 868.3 miles de pesos y en 16.0 por ciento al presupuesto original de 17 435 231.0 miles de pesos. Respecto del presupuesto modificado, a 20 887 469.2 miles de pesos, el subejercicio es de 662 369.9 miles de pesos y de 3.2 por ciento.

- En el rubro de *Bienes Muebles e Inmuebles*, el gasto asciende a 4 804 907.0 miles de pesos y es menor en 838 756.7 miles de pesos y en 14.9 por ciento al presupuesto original de 5 643 663.6 miles de pesos, debido:
 - Al pago de amortizaciones Pidiregas por reasignación de los flujos de financiamiento entre los proyectos de Pemex Exploración y Producción, de acuerdo al comportamiento de sus ejercicios, además del efecto de una estimación de la paridad presupuestal mayor a la resultante durante el año. Otras causas de desviación son: la reprogramación de las adquisiciones de contenedor, motores y generadores eléctricos, enfriador para gas, actuadores eléctricos para válvulas, bombas de vacío; se declaró desierto un proceso licitatorio; se transfirieron recursos para rehabilitar compresores. No se realizaron estudios sísmicos, perforación y terminación de pozos exploratorios; no se adquirieron válvulas y equipo de compresión en Ciudad Pemex; se demoró la licitación de procesos de integridad mecánica. Se realizó un ajuste en el proceso contable presupuestal de la amortización de la renta fija del Sistema Flotante de Almacenamiento y Descarga Ta'kuntah.
- En el rubro de *Obra Pública* se devengaron 15 420 192.3 miles de pesos, resultado mayor en 3 628 625.0 miles de pesos y en 30.8 por ciento al presupuesto original de 11 791 567.4 miles de pesos, derivado de:
 - La realización de reparaciones en los activos Altamira y Poza Rica; las modificaciones del alcance original en obras de rehabilitación, adeudos de ejercicios anteriores, ejecución anticipada de una obra de rehabilitación en el activo de producción Poza Rica y por la reubicación de la Actividad Institucional 433 Llevar a cabo investigación científica y tecnológica y el proyecto K002 Exploración petrolera, de la Función 07 Educación, a la Función 15 Energía, autorizada por la SHCP mediante oficio No. 340-A.-2575 de fecha 19 de diciembre de 2001.

- La mayor desviación presupuestal del rubro de *Obra Pública*, en la Función 15 también se debió a cambio de ubicación de las actividades de gestión y supervisión técnica de los recursos en activos de explotación y de exploración de la actividad institucional 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros a la actividad 438 Conservar y mantener la infraestructura básica. Otro factor fue la implementación del programa emergente de producción en diferentes pozos de la Región Sur mediante un número mayor de intervenciones y el mantenimiento en ductos; la realización del proyecto de evaluación, diseño de estimulaciones y del modelo de red integral de producción; la ejecución anticipada de actividades en el complejo Antonio J. Bermúdez; dos estudios de caracterización y uno de factibilidad; por realizar actividades fuera de programa, utilizando embarcaciones para el mantenimiento de estructuras, servicio a pozos, protección anticorrosiva y servicios de transporte logísticos a plataformas en los campos Pol, Chuc y Batab, así como la renta de una plataforma habitacional semisumergible.
- La mayor variación ocurrió ante la adquisición de software de ingeniería petrolera y de imágenes de radar vía satélite para la detección de manchas de hidrocarburos en el Golfo de México, reparación de tres endulzadoras de gas en el complejo Abkatún-A; pago de la renta de la plataforma semisumergible Semi-1 para apoyo a las actividades de perforación y mantenimiento de pozos; licitaciones desiertas e inconformidades; contrato con costo mayor al original; restauración de ocho pozos adicionales por seguridad de las instalaciones y reparaciones menores adicionales; por montos superiores en obras del sistema de transporte y distribución de hidrocarburos en la Zona Marina; por arrendamiento de equipos y servicios de generación eléctrica; asistencia técnica, reparación de equipo de bombeo electrocentrífugo (BEC); así como, por el finiquito de una obra y por la conversión de dos pozos.

Actividades realizadas:

Las principales tareas que Pemex Exploración y Producción llevó a cabo en esta función fueron la terminación de 406 pozos de desarrollo, 402 Pidiregas y cuatro del programable, para un cumplimiento total del 106.6 por ciento con respecto a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación. La conclusión de 53 pozos exploratorios, 50 Pidiregas y tres del programable para un cumplimiento total del 147.2 por ciento; la producción de petróleo crudo alcanzada fue de 3 127.0 miles de barriles por día, la de gas 4 510.6 MMPCD y la de condensados 98.3 mil barriles por día, para un cumplimiento del 99.4, 101.1 y 84.4 por ciento, respectivamente; la comercialización de petróleo crudo en el mercado interno de un volumen de 1 349.0 miles de barriles por día y en el mercado externo, 1 755.8 miles de barriles, lo que representó un cumplimiento del 102.6 y 96.2 por ciento, respectivamente; la realización de 178 reparaciones mayores; el mantenimiento a la infraestructura de almacenamiento y transporte, instalaciones de producción, estructuras marinas, de servicios generales, de seguridad industrial y protección ambiental. Se asignaron recursos a 113 obras, se adicionaron 24 en la adecuación y se ejercieron en 69 obras, el balance final fue nueve obras terminadas, 17 en fase de ingeniería, seis en licitación, 19 en construcción; 64 diferidas, 10 en finiquito y 11 obras canceladas.

Durante el año 2001 Pemex Refinación devengó 23 384 752.5 miles de pesos en un ejercicio del gasto menor en 1 185 990.9 miles de pesos y en 4.8 por ciento al presupuesto original de 24 570 743.4 miles de pesos en la Función 15 Energía, equivalente a 85.9 por ciento del presupuesto total del organismo subsidiario. Respecto del presupuesto modificado, a 23 796 635.7 miles de pesos, el subejercicio es de 411 883.2 miles de pesos y de 1.7 por ciento.

- La actividad institucional que más contribuyó al menor ejercicio presupuestario respecto al presupuesto original, fue la 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros, específicamente en el proyecto 1003 Otros programas operacionales de inversión en *Obra Pública*, debido a que se aprobaron recursos en exceso en ese proyecto, siguiendo instrucciones de la SHCP, con el fin de no incrementar los techos de *Servicios Personales*.

En **gasto corriente** se devengaron 17 538 325.9 miles de pesos, resultado mayor en 1 759 160.7 miles de pesos y en 11.1 por ciento al presupuesto original de 15 779 165.2 miles de pesos. Respecto del presupuesto modificado, a 17 436 044.9 miles de pesos, el sobreejercicio del gasto es de 102 281.0 miles de pesos y de 0.6 por ciento.

- La desviación proviene principalmente de que se autorizaron recursos en la inversión del presupuesto original por parte de la SHCP, que inicialmente Pemex Refinación tenía contemplados para el pago de *Servicios Personales*, importe que se regularizó durante los periodos de adecuaciones al presupuesto y se erogaron en la forma que los sectores operativos tenían considerados originalmente.
- En el rubro de *Servicios Personales* se erogaron 11 011 266.4 miles de pesos, mayores en 1 046 424.2 miles de pesos y en 10.5 por ciento respecto del presupuesto original de 9 964 842.2 miles de pesos.
 - Como se mencionó anteriormente, por instrucciones de la SHCP, se incorporaron recursos en la inversión, con el objeto de que no se incrementaran las erogaciones en este capítulo. Sin embargo, las actividades de dirección, conducción, administración y de producción de petrolíferos requirieron de esos recursos para el desarrollo de sus funciones; por lo que se transfirieron durante los periodos de adecuaciones al presupuesto. Adicionalmente a ello, el mayor ejercicio presupuestal de Pemex Refinación en el rubro de *Servicios Personales* ocurrió por el incremento salarial superior al presupuestado, a los dos niveles salariales otorgados al personal sindicalizado durante la revisión al Contrato Colectivo de Trabajo, así como a la homologación salarial de funcionarios.
- En el renglón de *Materiales y Suministros* se ejerció un monto de 1 316 041.8 miles de pesos que es mayor en 238 379.5 miles de pesos y en 22.1 por ciento del presupuesto original de 1 077 662.3 miles de pesos.
 - Esto derivó en principio, de una autorización inicial deficitaria para el cumplimiento de los programas respectivos, adicionado de materiales recibidos durante 2001 provenientes de pedidos fincados durante el ejercicio 2000. Es conveniente destacar que el 80 por ciento de los recursos de este renglón se utilizan para la compra de catalizadores y productos químicos, insumos indispensables para la producción de gasolinas y sus derivados. Para poder efectuar dichas compras, se llevaron a cabo direccionamientos de recursos generados por ahorros en diversos conceptos del gasto, fundamentalmente de *Servicios Generales*.
- En *Servicios Generales* el gasto ejercido por 5 211 017.7 miles de pesos es mayor en 474 357.1 miles de pesos y en 10.0 por ciento respecto del presupuesto original de 4 736 660.6 miles de pesos.
 - El mayor gasto se generó por un presupuesto inicial deficitario, adicionado en principio, por erogaciones de 353 017.6 miles de pesos en la atención a siniestros en instalaciones de Pemex Refinación y por afectaciones a terceros. El resto del gasto se erogó en honorarios y servicios de terceros, fletamento de embarcaciones, arrendamientos de metales e instalaciones habitacionales en centros de trabajo, derechos parciales de recintos portuarios, y celaje por la Secretaría de la Defensa Nacional.

Las erogaciones en **gasto de capital** ascienden a 5 846 426.6 miles de pesos, cifra menor en 2 945 151.6 miles de pesos y en 33.5 por ciento al presupuesto original de 8 791 578.2 miles de pesos. Respecto del presupuesto modificado, a 6 360 590.8 miles de pesos, el subejercicio es de 514 164.2 miles de pesos y de 8.1 por ciento.

- En el rubro de *Bienes Muebles e Inmuebles* el gasto asciende a 1 980 911.9 miles de pesos, menor en 18 517.9 miles de pesos y en 0.9 por ciento al presupuesto original de 1 999 429.8 miles de pesos, debido:

- Al gasto inferior del proyecto I003 Otros programas operacionales de inversión, de la actividad institucional 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros; el cual tuvo como origen una asignación excesiva de recursos ante una falla en la integración del anteproyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación, misma que fue corregida en el presupuesto modificado correspondiente. Aunado a esto se presentó la necesidad de efectuar una transferencia de recursos a la línea de negocios de comercialización, a efecto de contar con una infraestructura para la puesta en operación de su portal electrónico.
- En el rubro de *Obra Pública* se devengaron 3 865 514.7 miles de pesos, en un resultado menor de 2 926 633.7 miles de pesos y de 43.1 por ciento al presupuesto original de 6 792 148.4 miles de pesos.
 - Derivada esencialmente del menor ejercicio presupuestario ubicado en el proyecto I003 Otros programas operacionales de inversión de la actividad institucional 701, en los rubros de investigación y desarrollo y en servicios personales, debido básicamente:
 - Al incremento en el techo presupuestal por transferencia de recursos de operación a inversión, realizada por la SHCP a instancias de la Honorable Cámara de Diputados.
 - A la transferencia de recursos al área de producción para llevar a cabo diversos proyectos de desarrollo tecnológico a cargo del Instituto Mexicano del Petróleo.
 - Por la no utilización de recursos que se destinarían como apoyo a diversos proyectos en el área planificadora de Pemex Refinación.
 - No se realizó la contratación de servicios de consultoría, a causa del retraso en las definiciones corporativas para el proyecto institucional de rediseño del proceso de suministro en el R/3 SAP.
 - No se llevó a cabo la contratación de servicios con terceros, debido a que el mantenimiento del sistema informático fue incluido en una licitación mayor.
 - Al cambio de entidad administradora de proyectos de obra, de este organismo subsidiario al Corporativo.
 - Por no existir productos en el mercado para la compra de software que cumplieran con el requerimiento técnico; así como, a la declaración desierta en procesos de licitación para adquirir materiales diversos.

Para la realización de la Función 15 Energía, las erogaciones de Pemex Gas y Petroquímica Básica ascienden a 7 956 508.9 miles de pesos, correspondientes a un ejercicio del gasto menor en 212 370.3 miles de pesos y en 2.6 por ciento al presupuesto original de 8 168 879.2 miles de pesos, equivalente a 93.8 por ciento del presupuesto total del organismo subsidiario. Las actividades institucionales que tienen una mayor participación del organismo subsidiario en esta función son la 506, en los proyectos K011 y N000 y la 443 en los proyectos I003 y N000. Respecto del presupuesto modificado, a 8 969 761.3 miles de pesos, el subejercicio es de 1 013 252.5 miles de pesos y de 11.3 por ciento.

En **gasto corriente** se devengaron 5 159 397.2 miles de pesos, resultado mayor en 644 453.7 miles de pesos y en 14.3 por ciento al presupuesto original de 4 514 943.5 miles de pesos. Respecto del presupuesto modificado, a 5 152 498.0 miles de pesos, el sobreejercicio del gasto es de 6 899.2 miles de pesos y de 0.1 por ciento.

- En el rubro de *Servicios Personales* se erogaron 3 376 083.8 miles de pesos, mayor en 705 673.5 miles de pesos y en 26.4 por ciento respecto del presupuesto original de 2 670 410.3 miles de pesos.
 - Esta situación deriva del incremento en el gasto por renovación de plazas en algunas líneas de negocio, creación de plazas temporales para el programa de orden y limpieza por convenio sindical; así como tiempo extra en trabajos de mantenimiento integral de diversos

sectores de ductos destinado a cumplir con las normas de seguridad y calidad establecidas. Para cubrir esta insuficiencia presupuestaria se hicieron los requerimientos adicionales y se propuso utilizar recursos de inversión, situación que no se autorizó por la SHCP en ninguna de las adecuaciones del 2001.

- En el renglón de *Materiales y Suministros* se ejerció un monto de 330 400.4 miles de pesos, menor en 121 156.7 miles de pesos y en 26.8 por ciento del presupuesto original de 451 557.1 miles de pesos.
 - Por la reprogramación de los procesos de licitación correspondientes al suministro de material de uso común y recurrente; refaccionamiento para turbocompresores, compresores, turbogeneradores y turbinas para plantas de proceso; reparaciones integrales en instalaciones de ductos y en algunas terminales de gas licuado; además de ropa y calzado de seguridad para el personal.
- En *Servicios Generales* el gasto ejercido por 1 452 913.0 miles de pesos es mayor en 59 936.9 miles de pesos y en 4.3 por ciento respecto del presupuesto original de 1 392 976.0 miles de pesos, a causa de:
 - Una menor asignación de recursos en el presupuesto original, la cual en el periodo de adecuaciones se incrementó.
 - Debido al gasto recuperable de la obra civil de la margen derecha del río Tecolutla realizada por las inundaciones ocurridas en el sureste del país en el año 2000, así como por la rehabilitación de un compresor de la planta de absorción en Reynosa Tamaulipas.
 - El **presupuesto ejercido** resultó menor al modificado, debido principalmente a una demora en los trabajos de remediación de residuos de la Unidad Minera de Texistepec y desfase en trabajos de mantenimiento a sistemas de control distribuido, protección anticorrosiva a plantas de proceso y equipo automotriz; así como, retraso en la facturación por servicios de ingeniería para el gasoducto de 48 pulgadas. En Villahermosa, Tabasco no se concretó la consultoría para la planeación estratégica de MGI Supply Ltd., empresa subsidiaria de Pemex Gas y Petroquímica Básica, y el análisis técnico para la migración de información de Informix a Oracle; además de que no se ejercieron los recursos asignados para el Sistema de Gestión de Calidad para consultoría de Curtis Mallet en estudios de mercado.

En el caso del **gasto de capital** las erogaciones ascienden a 2 797 111.7 miles de pesos, cifra menor en 856 824.1 miles de pesos y en 23.4 por ciento al presupuesto original de 3 653 935.8 miles de pesos. Respecto del presupuesto modificado, a 3 817 263.4 miles de pesos, el subejercicio es de 1 020 151.7 miles de pesos y de 26.7 por ciento.

- En el rubro de *Bienes Muebles e Inmuebles* el gasto asciende a 378 763.3 miles de pesos, menor en 123 202.9 miles de pesos y en 24.5 por ciento al presupuesto original de 501 966.2 miles de pesos.
 - Por desfase en la gestión de compra de diversos equipos, tales como reductores de velocidad, equipo de termografía digital, sistema de encendido con piloto para plantas de proceso, equipo automotriz para renovar el parque vehicular de las áreas productivas, así como equipo de video y herramienta especializada.
- En el rubro de *Obra Pública* se devengaron 2 097 331.4 miles de pesos, resultado menor en 1 051 951.9 miles de pesos y en 33.4 por ciento al presupuesto original de 3 149 283.3 miles de pesos.
 - Debido al desfase en la autorización del presupuesto de inversión que afectó el trámite de autorizaciones multianuales, así como los procesos de licitación y contratación de programas de construcción de proyectos en ejecución, nuevos proyectos, rehabilitaciones y mantenimiento de instalaciones.

- En el rubro de *Inversiones Financieras* se devengaron 321 017.0 miles de pesos, resultado mayor en 318 330.7 miles de pesos y en 11 850.4 por ciento al presupuesto original de 2 686.3 miles de pesos.
 - Por considerar de especial importancia la participación de Pemex Gas y Petroquímica Básica en la empresa Gasoductos de Chihuahua, S. A. que construye una estación de compresión y del gasoducto de 36 pulgadas por 130 kilómetros Estación 19- San Fernando, en el Estado de Tamaulipas, se estimó una mayor participación en su capital social, misma que fue autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el periodo de adecuaciones correspondiente.

En Pemex Petroquímica las erogaciones alcanzaron un devengado de 4 930 099.5 miles de pesos, como resultado de un ejercicio del gasto menor en 961 140.4 miles de pesos y en 16.3 por ciento al presupuesto original autorizado de 5 891 240.0 miles de pesos, equivalente a 90.9 por ciento del presupuesto total del organismo subsidiario. Respecto del presupuesto modificado, a 5 761 514.0 miles de pesos, se registra un subejercicio de 831 414.5 miles de pesos y de 14.4 por ciento.

- La actividad institucional que impacta mayormente la desviación con respecto al presupuesto original es la 506 Producir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos en el proyecto K014 Etileno y sus derivados en el rubro de *Obra Pública* donde la causa principal es la siguiente:
 - En Petroquímica Pajaritos, S.A. de C. V. en la obra ampliación de la planta de derivados clorados, el ejercicio menor se debió a que el segundo proceso licitatorio, cuyo fallo se realizó el 4 de mayo del 2001, se declaró desierto al no ser aceptados los precios de la propuesta económica, por lo que fue reconcurado nuevamente el 5 de julio del 2001 y se iniciaron los trabajos hasta el 10 de diciembre del mismo año.
 - En Petroquímica Cangrejera, S.A. de C. V., el ejercicio menor provino del proyecto ampliación de la planta de etileno de 500 a 600 miles de toneladas anuales en donde ocurrieron demoras en la adjudicación del contrato, ocasionadas por prórrogas solicitadas por los licitantes en la entrega de las propuestas técnico-económicas, por lo que las obras iniciaron hasta el 21 de mayo del 2001. Además, en la obra ampliación de la planta de polietileno de baja densidad de 240 a 315 miles de toneladas anuales, se ejerció menos de lo que se tenía originalmente presupuestado, debido a la inconformidad interpuesta por un licitante en el proceso concursal que pospuso el inicio de los trabajos del 12 de febrero al 1 de octubre del 2001.
- Otro proyecto de la actividad institucional 506 que impacta en la desviación es el N000 Actividad institucional no asociada a proyectos, en el rubro de *Materiales y Suministros* debida a que Petroquímica Camargo y Petroquímica Tula estuvieron fuera de operación 213 y 160 días, respectivamente; y los contratos de suministro y de servicios no fueron erogados en su totalidad.
 - En Petroquímica Escolín, el ejercicio fue menor debido a la restricción de etano por parte de Pemex Gas y Petroquímica Básica, lo cual incide proporcionalmente en la adquisición de sustancias y materiales dentro del proceso productivo.
 - En Petroquímica Cosoleacaque el ejercicio es menor en *Materiales y Suministros* debido a una reducción en las necesidades de refaccionamiento ante la baja en la producción y comercialización del amoníaco y a que no se adquirió material contemplado y al retraso en el proceso de licitaciones para la adquisición de materiales.

En **gasto corriente** se devengaron 4 290 593.6 miles de pesos, resultado menor en 474 391.2 miles de pesos y en 10.0 por ciento al presupuesto original de 4 764 984.8 miles de pesos. Respecto del presupuesto modificado, a 4 754 869.7 miles de pesos, el subejercicio del gasto es de 464 276.1 miles de pesos y en 9.8 por ciento. La desviación se explica por:

- En el rubro de *Servicios Personales* se erogaron 2 838 742.3 miles de pesos, menor en 17 610.1 miles de pesos y en 0.6 por ciento respecto del presupuesto original de 2 856 352.4 miles de pesos.
 - Debido a que se disminuyó el pago por concepto de tiempo extra, y a que no se recibió el total de solicitudes por parte de los trabajadores para el pago de la prestación de la gasolina; asimismo a que se restringió la cobertura de vacantes temporales generadas por el personal de la confianza.
- En el renglón de *Materiales y Suministros* se ejerció un monto de 826 957.8 miles de pesos, menor en 262 427.5 miles de pesos y en 24.1 por ciento del presupuesto original de 1 089 385.3 miles de pesos, originado en:
 - Los envíos incompletos de materiales por parte de los proveedores, principalmente de catalizadores, así mismo por la solicitud de prórrogas en la entrega de refaccionamiento.
- En *Servicios Generales* el gasto ejercido por 624 893.5 miles de pesos es menor en 194 353.7 miles de pesos y en 23.7 por ciento respecto del presupuesto original de 819 247.1 miles de pesos.
 - Debido a demora en las estimaciones por parte de contratistas, así como a la falta de facturación por el arrendamiento de equipos industriales y a un menor gasto en el rubro de viáticos.

En el caso del **gasto de capital** las erogaciones ascienden a 639 505.9 miles de pesos, cifra menor en 486 749.2 miles de pesos y en 43.2 por ciento al presupuesto original de 1 126 255.2 miles de pesos. Respecto del presupuesto modificado, a 1 006 644.3 miles de pesos, el subejercicio es de 367 138.4 miles de pesos y de 36.5 por ciento.

La desviación es consecuencia de las menores adquisiciones realizadas por Pemex Petroquímica en la Subfunción 01 Hidrocarburos.

- En el rubro de *Bienes Muebles e Inmuebles*, el gasto asciende a 100 154.9 miles de pesos, menor en 22 431.2 miles de pesos y en 18.3 por ciento al presupuesto original de 122 586.0 miles de pesos, debido:
 - Al retraso en procesos licitatorios de equipos programados en la Subfunción 01 Hidrocarburos que se adquirieron en el 2001, pero por los tiempos de entrega impactarán el ejercicio 2002 en Oficinas Centrales, C.P. Independencia, Petroquímica Escolín, S.A. de C. V., Petroquímica Pajaritos, S.A. de C. V. y Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C. V.
- En el rubro de *Obra Pública* se devengaron 539 351.1 miles de pesos, resultado menor en 464 318.1 miles de pesos y en 46.3 por ciento al presupuesto original de 1 003 669.1 miles de pesos, debido:
 - A la desviación del proyecto K014 Etileno y sus derivados, en consecuencia de problemas licitatorios en Petroquímica Pajaritos, así como por inconformidad de un licitante y retrasos en la adjudicación de contrato en obras correspondientes a Petroquímica Cangrejera.
- No se devengaron los 25.0 miles de pesos que se autorizaron en el rubro de *Inversiones Financieras* del presupuesto modificado, debido a que no se formalizó la comercializadora de productos petroquímicos no básicos con PMI.

De los recursos autorizados al Corporativo, se devengaron 3 818 590.7 miles de pesos, como resultado de un ejercicio del gasto menor en 1 885 045.4 miles de pesos y en 33.0 por ciento al presupuesto original de 5 703 636.2 miles de pesos, equivalentes a 47.9 por ciento del presupuesto total del Corporativo. Respecto del presupuesto modificado, a 4 266 130.4 miles de pesos, se registra un subejercicio de 447 539.7 miles de pesos y de 10.5 por ciento.

La principal causa de desviación de menor gasto se ubicó en la actividad institucional 701, proyecto N000 actividad institucional no asociada a proyectos, entre el ejercicio y el presupuesto original, ya que éste incluía una previsión por ese monto para la adquisición de acciones de la Compañía Repsol, adquisición que se difirió para el año 2003. Al respecto cabe señalar que, en la adecuación presupuestal autorizada por la SHCP, mediante oficio 340-A.-1466 del 9 de agosto de 2001, se reubicaron estos recursos de forma compensada con los organismos subsidiarios.

Adicionalmente, en el capítulo *Obra Pública* se localizó otra parte importante de la variación, derivado de que la SHCP autorizó cambios al presupuesto original del Corporativo, reubicándolos a otros capítulos de gasto, al amparo del oficio señalado en el párrafo anterior.

Para alcanzar los objetivos previstos se establecieron como líneas de acción para 2001, fortalecer los programas de productividad laboral, operativa, financiera y de calidad de los servicios corporativos, incrementar la productividad mediante la modernización de los sistemas de trabajo, su simplificación y, en su caso, la automatización de los procesos operativos y asignación de manera eficiente y eficaz de los recursos de Petróleos Mexicanos.

Asimismo, otorgar prioridades a las acciones de capacitación, vinculadas con el establecimiento de programas que estimulen y recompensen la aptitud, actitud y desempeño de personal a través de su promoción, asignando remuneraciones justas conforme a las responsabilidades asignadas en las condiciones del mercado laboral.

En **gasto corriente** se devengaron 3 662 911.0 miles de pesos, resultado mayor en 170 108.4 miles de pesos y en 4.9 por ciento al presupuesto original programado en 3 492 802.5 miles de pesos. Respecto del presupuesto modificado, a 4 014 487.5 miles de pesos, el subejercicio del gasto es de 351 576.6 miles de pesos y de 8.8 por ciento.

- En el rubro de *Servicios Personales* se erogaron 2 087 975.0 miles de pesos, mayor en 291 307.6 miles de pesos y en 16.2 por ciento respecto del presupuesto original de 1 796 667.5 miles de pesos.
 - Ocasionado por diversos factores, entre los que destacaron que en el transcurso del año se homologaron los niveles de mandos medios y superiores con el Gobierno Federal; se registraron pagos al personal de las nuevas direcciones corporativas; se recategorizaron dos niveles al personal sindicalizado; y se modificaron algunas estructuras que requirieron de plazas de apoyo, eventos no considerados en el presupuestos original.
- En el renglón de *Materiales y Suministros* se ejerció un monto de 53 919.3 miles de pesos, menor en 46 511.2 miles de pesos y en 46.3 por ciento del presupuesto original de 100 430.6 miles de pesos.
 - Lo cual obedeció, entre otros, a la disminución de consumibles informáticos, partes y refacciones de cómputo, así como a que no se implantó el Módulo de Recursos Humanos (HR) del Sistema Institucional de Información Financiera (SAP R/3) del Corporativo, en las regiones de Villahermosa, Tabasco y Ciudad del Carmen, Campeche, ya que se están llevando a cabo negociaciones con el Sindicato de

Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) para tal efecto. Al implantar este proyecto se apoyará a las áreas de recursos humanos con una herramienta que facilitará la administración integral de los procesos en el ámbito corporativo.

- Por otro lado, en materia informática, se tenía planeado adquirir mayor cantidad de cintas magnéticas de respaldo (DLT'S); sin embargo, esto no fue necesario, debido a que se reutilizaron medios magnéticos existentes.
- Adicional a lo anterior, se presentaron algunas cancelaciones de requisiciones por parte del área usuaria por modernización de equipos, economías presupuestarias, y estimaciones muy por arriba del costo real de los materiales y/o refacciones solicitadas.
- En *Servicios Generales* el gasto ejercido por 1 521 016.6 miles de pesos es menor en 74 687.9 miles de pesos y en 4.7 por ciento respecto del presupuesto original de 1 595 704.5 miles de pesos, debido a:
 - Entre otras causas, a la cancelación de algunas órdenes de trabajo por modernización de equipos; economías presupuestarias por estimaciones muy por arriba del costo real; avances de obra y sus finiquitos no devengados, así como por el largo trámite de licitación, lo que ocasiona que la asignación de prestadores de servicio o contratistas no sea oportuna, lo que llevó a ajustar programas operativos y compromisos adquiridos durante el ejercicio, no se devengaron en su totalidad.
 - Asimismo, derivado del atentado en Estados Unidos de Norteamérica, se tuvo una disminución y desfasamiento en el número de operaciones de financiamientos en los mercados internacionales, ya que algunas representaciones de los bancos con los que se opera, tenían como sede sus oficinas en el World Trade Center, lo que repercutió en el diferimiento de pago de honorarios y al reducir el número de viajes, se disminuyeron los viáticos.
 - Adicionalmente, no se contó con oportunidad con los avisos de adeudo de los meses de noviembre y diciembre para la facturación del suministro de energía eléctrica del Centro Administrativo.

En el caso del **gasto de capital**, las erogaciones ascienden a 155 679.8 miles de pesos, cifra menor en 2 055 153.9 miles de pesos y en 93.0 por ciento al presupuesto original de 2 210 833.7 miles de pesos. Respecto del presupuesto modificado, a 251 642.9 miles de pesos, el subejercicio es de 95 963.1 miles de pesos y de 38.1 por ciento.

- Esta variación de menor gasto obedeció a que se tenía contemplado adquirir acciones de la Compañía Repsol por 1 567 991.7 miles de pesos, operación que se difirió para el año 2003. Los recursos en la adecuación presupuestal autorizada con oficio 340-A.-1466 del 9 de agosto de 2001, se reubicaron de forma compensada con los organismos subsidiarios.
- En el rubro de *Bienes Muebles e Inmuebles* el gasto asciende a 151 640.9 miles de pesos, menor en 180 418.7 miles de pesos y en 54.3 por ciento al presupuesto original de 332 059.6 miles de pesos, debido:
 - A los largos trámites de licitación pública y que en ocasiones, las solicitudes de pedido se declaran desiertas en varias partidas, ocasionando retrasos en la asignación de proveedores; así como que los mismos no presentaron oportunamente las facturas para cobro.
 - Un factor importante que repercutió en el desfasamiento y en la no ejecución de algunos proyectos relacionados con la adquisición de bienes muebles, fue sin duda que durante los primeros meses del año 2001, Petróleos Mexicanos no contaba con Consejo de Administración y no se habían realizado los nombramientos de los Directores, por lo tanto hasta finales de mayo y principios de junio de ese año, se procedió a la autorización de bienes estrictamente indispensables, mobiliario de oficina y equipo de cómputo.
- En el rubro de *Obra Pública* se devengaron 4 038.8 miles de pesos, resultado menor en 306 743.4 miles de pesos y en 98.7 por ciento al presupuesto original de 310 782.3 miles de pesos, debido:

- Principalmente, a que el presupuesto original no contempló los recursos suficientes para hacer frente a los pagos derivados de la nómina, por lo que en el transcurso del año, se reubicaron recursos por 276 185.4 miles de pesos a otras funciones.
- Adicionalmente, esta reubicación de recursos presupuestales obedeció a que Petróleos Mexicanos Corporativo es un área que no cuenta con proyectos de desarrollo de infraestructura de gran magnitud, por ser un área administrativa.
- No se devengaron los 1 567 991.7 miles de pesos autorizados en el rubro de *Inversiones Financieras* del presupuesto original, debido a que:
 - Se tenía contemplado adquirir acciones de la Compañía Repsol por ese mismo monto, operación que se difirió para el 2003. Los recursos en la adecuación presupuestal autorizada con oficio 340-A.-1466 del 9 de agosto de 2001, se reubicaron de forma compensada con los organismos subsidiarios.
 - La disminución del presupuesto original asignado a la Función 15 Energía, formó parte de una adecuación compensada del Corporativo y los organismos subsidiarios, la cual fue autorizada por la SHCP mediante el oficio 340.-1466 del 9 de agosto de 2001, por lo que el importe que se disminuyó en esta función, se asignó a la Función 08 Salud del Corporativo, a Pemex Exploración y Producción, a Pemex Refinación y a Pemex Gas y Petroquímica Básica, ya que éstas presentaron incrementos en su presupuesto modificado I de 600 861.9 miles de pesos, 1 806 828.3 miles de pesos, 51 907.7 miles de pesos y 776 030.5 miles de pesos, respectivamente.

SUBFUNCIÓN: 00 Subfunción de Servicios Compartidos

La programación de esta subfunción en Petróleos Mexicanos permite verificar que el conjunto de operaciones que realiza la Entidad se lleve a cabo bajo los ordenamientos legales establecidos y de conformidad con las normas emitidas por la SECODAM y por las diferentes dependencias de la administración pública federal. Así como, mejorar permanentemente los sistemas de control, evaluando áreas y procesos de operación, y los sistemas de información.

Gasto Programable Devengado en la Subfunción 00 Subfunción de Servicios Compartidos, 2001
(Miles de pesos con un decimal)

Categoría				Descripción	Presupuesto Total		Variaciones		Estructura Porcentual	
SF	PE	AI	PY		Original	Ejercido	Absoluta	Porcentual	Original	Ejercido
00				Subfunción de Servicios Compartidos	589 506.5	579 708.8	-9 797.7	-1.7	100.0	100.0
	000			Programa Normal de Operación	589 506.5	579 708.8	-9 797.7	-1.7	100.0	100.0
		602		Auditar a la gestión pública	589 506.5	579 708.8	-9 797.7	-1.7	100.0	100.0
			1003	Otros programas operacionales de inversión	14 832.5	9 322.5	-5 510.0	-37.1	2.5	1.6
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	574 673.9	570 386.3	-4 287.7	-0.7	97.5	98.4

Fuente: Petróleos Mexicanos

El gasto total de la Subfunción 00 Servicios Compartidos asciende a 579 708.8 miles de pesos, resultado que representa un ejercicio del gasto menor en 9 797.7 miles de pesos y en 1.7 por ciento al presupuesto original de 589 506.5 miles de pesos, el cual representa 0.8 por ciento del presupuesto total de la Función 15 Energía; en donde el Corporativo, Pemex Exploración y Producción, así como Pemex Refinación tienen participaciones presupuestales de 31.7, 29.7 y 22.0 por ciento, respectivamente; en tanto que Pemex Petroquímica de 11.4 por ciento y Pemex Gas y Petroquímica Básica de 5.3 por ciento. Respecto del presupuesto modificado, a 614 129.0 miles de pesos, el subejercicio es de 34 420.2 miles de pesos y de 5.6 por ciento. Esta subfunción se integra únicamente por el Programa Especial 000 Programa Normal de Operación, la actividad institucional 602 Auditar la gestión pública, así como dos proyectos.

En **gasto corriente** se devengaron 570 386.3 miles de pesos los cuales significan un ejercicio del gasto menor en 4 287.7 miles de pesos y en 0.7 por ciento al presupuesto original de 574 673.9 miles de pesos en esta subfunción, del cual se deriva programáticamente el Proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos. Respecto del presupuesto modificado, a 598 569.5 miles de pesos, el subejercicio es de 28 183.2 miles de pesos y de 4.7 por ciento.

La desviación se explica por medidas de austeridad aplicadas en Pemex Exploración y Producción, así como en Pemex Refinación, apenas compensado por las mayores erogaciones en el incremento de dos niveles al personal sindicalizado y por la homologación de plazas de funcionarios.

El **gasto de capital** erogado en 9 322.5 miles de pesos corresponde a un ejercicio del gasto menor en 5 510.0 miles de pesos y en 37.1 por ciento al presupuesto original programado en 14 832.5 miles de pesos para su aplicación en el proyecto I003 Otros programas operacionales de inversión. Respecto del presupuesto modificado, a 15 559.5 miles de pesos, el subejercicio es de 6 237.0 miles de pesos y de 40.1 por ciento.

Los recursos devengados por Pemex Exploración y Producción en este nivel programático ascienden a la cantidad de 148 320.1 miles de pesos, dando como resultado un ejercicio del gasto menor en 26 657.9 miles de pesos y en 15.2 por ciento al presupuesto original de 174 978.0 miles de pesos, equivalente a 0.5 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la Función 15 Energía. Respecto del presupuesto modificado, a 175 171.9 miles de pesos, el subejercicio es de 26 851.8 miles de pesos y de 15.3 por ciento.

En **gasto corriente** se devengaron 144 041.7 miles de pesos, resultado menor en 28 967.6 miles de pesos y en 16.7 por ciento al presupuesto original de 173 009.3 miles de pesos. Respecto del presupuesto modificado, a 166 875.8 miles de pesos, el subejercicio del gasto es de 22 834.1 miles de pesos y de 13.7 por ciento.

- En el rubro de *Servicios Personales* se erogaron 134 960.9 miles de pesos, menor en 3 181.4 miles de pesos y en 2.3 por ciento respecto del presupuesto original de 138 142.2 miles de pesos, a causa de:
 - Incentivos del personal pendientes de impactar y a que no está cubierta totalmente la plantilla de personal del área de auditoría, quejas y responsabilidades; así como, en cumplimiento a las medidas de austeridad presupuestaria del año 2001.
- En el renglón de *Materiales y Suministros* se ejerció un monto de 1 103.7 miles de pesos, menor en 3 124.5 miles de pesos y en 73.9 por ciento del presupuesto original de 4 228.2 miles de pesos, debido al:
 - Programa de reducción del gasto en partidas de austeridad y por no tener cubierta la plantilla de personal.
- En *Servicios Generales* el gasto ejercido por 7 977.2 miles de pesos es menor en 22 661.6 miles de pesos y en 74.0 por ciento respecto del presupuesto original de 30 638.9 miles de pesos, debido al:
 - Programa de reducción del gasto en partidas de austeridad, por cursos de capacitación no efectuados, por no tener completa la plantilla de personal y reducción en el concepto de viáticos, gastos de viaje y representación.

En el caso del **gasto de capital** las erogaciones totalizan a 4 278.4 miles de pesos, cifra mayor en 2 309.7 miles de pesos y en 117.3 por ciento al presupuesto original de 1 968.7 miles de pesos. Respecto del presupuesto modificado, a 8 296.1 miles de pesos, el subejercicio es de 4 017.7 miles de pesos y de 48.4 por ciento.

- En el rubro de *Bienes Muebles e Inmuebles*, el gasto asciende a 4 278.4 miles de pesos y es mayor en 2 324.2 miles de pesos y en 118.9 por ciento al presupuesto original de 1 954.2 miles de pesos, debido a:
 - La adquisición de equipo de cómputo completo y de software capitalizable para equipos de cómputo.
- No se devengaron los 14.5 miles de pesos autorizados en el presupuesto original del rubro de *Obra Pública* de la Subfunción 00 Subfunción de Servicios Compartidos.
 - Por menor gasto en actividades de rehabilitación, modificación y reacondicionamiento.

Las erogaciones efectuadas en Pemex Refinación alcanzan la cifra de 131 074.7 miles de pesos, como resultado de un ejercicio del gasto mayor en 1 402.2 miles de pesos y en 1.1 por ciento al presupuesto original de 129 672.4 miles de pesos, equivalente a 0.5 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la Función 15 Energía. Respecto del presupuesto modificado, a 141 571.0 miles de pesos, el subejercicio es de 10 496.3 miles de pesos y de 7.4 por ciento.

En **gasto corriente** se devengaron 129 972.8 miles de pesos, en un ejercicio del gasto mayor en 6 629.7 miles de pesos y en 5.4 por ciento al presupuesto original de 123 343.1 miles de pesos. Respecto del presupuesto modificado, a 139 668.0 miles de pesos, el subejercicio del gasto es de 9 695.2 miles de pesos y de 6.9 por ciento.

La desviación se explica por:

- En el rubro de *Servicios Personales* se erogaron 124 650.7 miles de pesos, los cuales son mayores en 12 030.4 miles de pesos y en 10.7 por ciento respecto del presupuesto original de 112 620.4 miles de pesos.
 - Lo anterior derivó del incremento de dos niveles al personal sindicalizado, así como de los incrementos de los sobresueldos contractuales a los niveles 39 al 43, no contemplados en el presupuesto original.
- En el renglón de *Materiales y Suministros* se ejerció un monto de 450.0 miles de pesos, menor en 372.1 miles de pesos y en 45.3 por ciento del presupuesto original de 822.1 miles de pesos, debido a:
 - La aplicación de medidas para reducir la demanda de insumos, sin que ello afectara la actividad operativa y funcional.
- El gasto ejercido en *Servicios Generales* por 4 872.1 miles de pesos es menor en 5 028.6 miles de pesos y en 50.8 por ciento respecto del presupuesto original de 9 900.7 miles de pesos.
 - A consecuencia de que no se ejercieron recursos para honorarios, cuyos trabajos fueron ejecutados con personal del propio Órgano de Control Interno, así como de la aplicación de medidas internas de racionalidad en materia de viáticos y gastos de viaje.

En el caso del **gasto de capital**, las erogaciones ascienden a 1 101.9 miles de pesos, las cuales significan un ejercicio del gasto menor en 5 227.5 miles de pesos y en 82.6 por ciento al presupuesto original de 6 329.3 miles de pesos del rubro de *Bienes Muebles e Inmuebles*. Respecto del presupuesto modificado, a 1 903.0 miles de pesos, el subejercicio es de 801.1 miles de pesos y de 42.1 por ciento.

- El menor ejercicio es resultado de un estudio de funciones que tuvo como objetivo optimizar los recursos asignados a bienes restringidos en cada centro de trabajo perteneciente al Órgano de Control Interno. El estudio determinó que no era necesaria la actualización de 190 equipos de cómputo, ya que a finales del ejercicio 2000 se compraron 240 memorias compatibles para los equipos existentes.

- Con respecto al último presupuesto autorizado, el menor ejercicio se debió a la variación en los montos de los pedidos fincados, que fueron menores en razón de que los equipos de cómputo que se tenían programados, no era necesario adquirirlos con las características tan específicas.

Durante el ejercicio se adquirieron 50 computadoras personales y dos impresoras láser, que aunado a lo adquirido anteriormente, permite contar con la infraestructura técnica necesaria para el buen funcionamiento del Órgano de Control Interno.

Durante el año 2001, Pemex Gas y Petroquímica Básica tuvo un devengado de 58 269.0 miles de pesos, ejercicio del gasto mayor en 27 203.2 miles de pesos y en 87.6 por ciento al presupuesto original en **gasto corriente** de 31 065.7 miles de pesos, equivalentes a 0.4 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la Función 15 Energía. Respecto del presupuesto modificado, a 46 645.9 miles de pesos, el sobreejercicio es de 11 623.1 miles de pesos y de 24.9 por ciento.

- En el rubro de *Servicios Personales* se erogaron 55 378.4 miles de pesos, mayor en 26 009.9 miles de pesos y en 88.6 por ciento respecto del presupuesto original de 29 368.4 miles de pesos.
 - El mayor ejercicio deriva principalmente del presupuesto autorizado, insuficiente para cubrir los aumentos derivados de la revisión contractual así como de la regularización de plazas de confianza con el Sector Central.
- En el renglón de *Materiales y Suministros* se ejerció un monto de 31.6 miles de pesos, menor en 54.0 miles de pesos y en 63.1 por ciento del presupuesto original de 85.5 miles de pesos, debido a que:
 - Los recursos autorizados a este rubro no fueron ejercidos en su totalidad, como resultado de la aplicación de medidas de ahorro y disciplina presupuestal, como son la optimización de los útiles de oficina, material de impresión y otros consumibles informáticos.
- El gasto ejercido en *Servicios Generales* por 2 859.0 miles de pesos es mayor en 1 247.3 miles de pesos y en 77.4 por ciento respecto del presupuesto original de 1 611.8 miles de pesos, en virtud de:
 - Gastos de transportación, hospedaje y alimentación que tuvieron que realizarse para cumplir con los programas de revisión en los distintos centros de trabajo, así como el pago de gastos por concepto de deducible por dos accidentes vehiculares.
 - Insuficiencia del presupuesto original autorizado para el cumplimiento de esta actividad.

Actividades relevantes:

El Órgano Interno de Control cumplió con las 88 auditorías programadas. Se efectuaron 98 auditorías debido a que 21 se realizaron fuera de programa principalmente derivadas de detecciones de irregularidades y denuncias, combinadas con once canceladas, como resultado de la adecuación al Programa Anual de Control y Auditoría solicitada por SECODAM en el cuarto trimestre, con la finalidad de dar atención a la implementación del programa de corto plazo para el fortalecimiento del control interno en Pemex Gas y Petroquímica Básica.

El Órgano Interno de Control participó en 237 eventos a nivel central de comités, subcomités, comisiones y grupos de trabajo, de un total de 427 en los cuales se cuidó cumplir las disposiciones normativas en cada uno de los asuntos tratados. Asimismo se intervino en licitaciones públicas, con invitaciones de cuando menos tres proveedores o contratistas, relacionados con adquisiciones, arrendamientos, servicios y Obra Pública; además de los eventos de entrega-recepción de los servidores públicos.

Se promovió la instrumentación del programa para la transparencia y combate a la corrupción, el cual inició con catorce acciones propuestas por Pemex Gas y Petroquímica Básica. Como resultado de su reforzamiento al cierre del 2001, se registró un inventario de 48 acciones vinculadas con los macro procesos del organismo subsidiario.

En el caso del programa de corto plazo para el fortalecimiento del control interno, se definieron nueve procesos referentes a control presupuestal, adquisiciones, Obra Pública, almacenes e inventarios, comercialización, distribución, producción, recursos humanos y control de activos; en tanto que se determinó 77 acciones a ejecutar por parte de las áreas operativas.

En el programa de reducción del gasto y generación de ingresos adicionales, se promovió el cumplimiento de los compromisos de ahorro establecidos, por las diferentes líneas de negocio.

El resultado de la gestión en el 2001 hizo posible la resolución de 25 procesos administrativos, 13 juicios de nulidad, 7 juicios de amparo, 54 inconformidades, 57 quejas y denuncias, 13 solicitudes de intervención y 38 peticiones ciudadanas.

En el año 2001 se recuperaron 9 083.9 miles de pesos por concepto de auditorías.

En Pemex Petroquímica se devengaron 55 262.5 miles de pesos como resultado de un ejercicio del gasto menor en 11 866.0 miles de pesos y en 17.7 por ciento al presupuesto original de 67 128.5 miles de pesos en **gasto corriente**, equivalente a 1.1 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la Función 15 Energía. Respecto del presupuesto modificado, a 61 570.3 miles de pesos, el subejercicio es de 6 307.8 miles de pesos y de 10.2 por ciento.

- En el rubro de *Servicios Personales* se erogaron 52 198.2 miles de pesos, menor en 11 621.1 miles de pesos y en 18.2 por ciento respecto del presupuesto original de 63 819.3 miles de pesos, debido a que:
 - Se restringió la cobertura de vacantes temporales generadas por el personal de confianza, como los gastos de previsión social, incentivos y compensaciones.
- En el renglón de *Materiales y Suministros* se ejerció un monto de 463.2 miles de pesos, menor en 401.0 miles de pesos y en 46.4 por ciento del presupuesto original de 864.1 miles de pesos.
 - Por medidas de ahorro y austeridad en la compra de materiales de oficina.
- En *Servicios Generales*, el gasto ejercido por 2 601.1 miles de pesos es mayor en 156.0 miles de pesos y en 6.4 por ciento respecto del presupuesto original de 2 445.1 miles de pesos, a causa de:
 - Las erogaciones en viáticos originadas por las auditorías que realiza el personal del Órgano Interno de Control de Oficinas Centrales al Centro Procesador Independencia y Petroquímica Camargo.

Las erogaciones del Corporativo ascienden a 186 782.6 miles de pesos, dando como resultado un ejercicio del gasto mayor en 120.7 miles de pesos y en 0.1 por ciento al presupuesto original considerado en 186 661.8 miles de pesos para la ejecución de esta subfunción, equivalente a 3.3 por ciento de su presupuesto en la Función 15 Energía. Respecto del presupuesto modificado, a 189 170.0 miles de pesos, el subejercicio del gasto es de 2 387.4 miles de pesos y de 1.3 por ciento.

En **gasto corriente** se devengaron 182 840.3 miles de pesos, resultado mayor en 2 713.0 miles de pesos y en 1.5 por ciento al presupuesto original de 180 127.3 miles de pesos. Respecto del presupuesto modificado, a 183 809.6 miles de pesos, el subejercicio del gasto es de 969.3 miles de pesos y de 0.5 por ciento.

- En el rubro de *Servicios Personales* se erogaron 171 349 .4 miles de pesos, mayor en 6 983.4 miles de pesos y en 4.2 por ciento respecto del presupuesto original de 164 366.0 miles de pesos, debido a:
 - La recategorización de dos niveles a las plazas inferiores a nivel 30, la retabulación de las plazas de niveles 39 y superiores a fin de homologarlas con las del Gobierno Federal.
- En el renglón de *Materiales y Suministros* se ejerció un monto de 777.8 miles de pesos, menor en 3 792.3 miles de pesos y en 83.0 por ciento del presupuesto original de 4 570.0 miles de pesos.
 - Principalmente por una reducción en adquisición de consumibles, partes y refacciones para equipo de cómputo y por otra parte, se consideró en este rubro el pago de licencias ORACLE, el cual se devengó en el capítulo de arrendamientos varios.
- En *Servicios Generales*, el gasto ejercido por 10 713.1 miles de pesos es menor en 478.2 miles de pesos y en 4.3 por ciento respecto del presupuesto original de 11 191.3 miles de pesos, debido a que:
 - Se redujo el costo del mantenimiento en sitio, y la contratación de cursos de capacitación, adicionalmente al hecho de que se proyectaron recursos para mantenimiento de oficinas, los cuales se efectuaron a través del área que presta el servicio centralizado por lo que no fue necesaria la contratación externa.

En el caso del **gasto de capital**, las erogaciones totalizan 3 942.3 miles de pesos, cifra menor en 2 592.3 miles de pesos y en 39.7 por ciento al presupuesto original de 6 534.5 miles de pesos. Respecto del presupuesto modificado, a 5 360.4 miles de pesos, el subejercicio es de 1 418.1 miles de pesos y en 26.5 por ciento.

- En el rubro de *Bienes Muebles e Inmuebles*, el gasto asciende a 3 942.3 miles de pesos, y es menor en 1 947.6 miles de pesos y en 33.1 por ciento al presupuesto original de 5 889.8 miles de pesos, debido a que:
 - Se tuvieron mejores precios en las adquisiciones del equipo de cómputo al estimado.
- No se devengaron los 644.7 miles de pesos autorizados en el presupuesto original del rubro de *Obra Pública*, a causa de que:
 - Los trabajos de readecuación de oficinas se efectuaron a través del área centralizada encargada de las remodelaciones.

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

La ejecución del programa para Petróleos Mexicanos, organismos y empresas subsidiarias, en el contexto de la Subfunción 00 Servicios Compartidos, Función 15 Energía, permite constituir un órgano de control, evaluación y apoyo a la función directiva de la Entidad, que revisa el grado de economía, eficiencia y eficacia con que se manejan los recursos y se alcanzan las metas y objetivos.

Este programa es la única apertura presupuestal de la Subfunción 00 Subfunción de Servicios Compartidos en la Función 15 Energía; razón por la cual los montos del presupuesto original, modificado y ejercicio, sus variaciones y las causas que las originaron se describen en la mencionada subfunción. Estos mismos recursos se programaron para su ejercicio presupuestal a través de la actividad institucional 602 Auditar a la gestión pública.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 602 Auditar a la gestión pública

El objetivo de esta actividad es verificar que el conjunto de operaciones que realizan Petróleos Mexicanos y organismos subsidiarios, se lleven a cabo bajo la normatividad institucional y del Gobierno Federal; para lo cual se programan y supervisan auditorías e inspecciones, así como se informa periódicamente a la SECODAM sobre el resultado de éstas.

Debido a que auditar a la gestión pública es la única actividad institucional del Programa Especial 000 Programa Normal de Operación, y de la Subfunción 00 Subfunción de Servicios Compartidos en la Función 15 Energía; los recursos autorizados originalmente, modificados y ejercidos en la citada subfunción, así como sus variaciones y las causas que las originaron, son totalmente aplicables a este nivel.

El presupuesto de esta actividad institucional se distribuyó en dos proyectos en la siguiente forma: 2.5 por ciento al I003 Otros programas operacionales de inversión y 97.5 por ciento al N000 Actividad institucional no asociada a proyectos.

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 602 Auditar a la gestión pública

Categoría						Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PS	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
15	00		000	602	N000	Indice de gasto de operación de la AI 602 en el periodo (T4L)	Presupuesto a ejercer en operación durante el periodo en la AI 602 / Presupuesto programable de operación del organismo en el periodo (173 009 286) / (19 331 013 254) X 100	19 331 013 254 Pesos anuales	78.7	77.8	83.3	86.3
						Indicador de eficiencia operativa	Presupuesto ejercido / Presupuesto total de operación autorizado (123 343 104) / (18 935 663 156) X 100	18 935 663 156 Pesos anuales	70.0	101.4	105.4	
						Indicador de eficiencia	Presupuesto a ejercer de la AI / Presupuesto programado de operación (31 065 724) / (4 955 396 035) X 100	4 955 396 035 Pesos anuales	120.0	136.4	187.6	
						Indicador de eficiencia	Presupuesto a ejercer en la AI / Presupuesto de operación autorizado (67 128 516) / (5 282 078 108) X 100	5 282 078 108 Pesos anuales	81.3	82.6	82.3	89.8
						Indicador de eficiencia	Presupuesto ejercido / Presupuesto total de operación autorizado (180 127 310) / (9 422 239 856) X 100	9 422 239 856 Pesos anuales	95.0	107.3	101.5	

Fuente: Petróleos Mexicanos

PROYECTO: I003 Otros programas operacionales de inversión

Los objetivos del proyecto son informar sobre la operación de los sistemas de control y evaluación institucional de la ejecución presupuestal; atendiendo y dictaminando las quejas, denuncias e inconformidades de las áreas internas y externas de la Entidad.

Así como efectuar las actividades de gestión administrativa en programas operacionales de inversión de Pemex Exploración y Producción, Pemex Refinación y el Corporativo, encaminadas a verificar que el conjunto de operaciones se lleven a cabo bajo los ordenamientos legales establecidos; así como adquirir los *Bienes Muebles e Inmuebles* necesarios para auditar la gestión pública en Petróleos Mexicanos.

Se realiza en los centros de trabajo de los organismos subsidiarios mencionados y Corporativo. El beneficio económico y social se da a través de la aplicación de la normatividad correspondiente a las diversas actividades institucionales.

Durante 2001, los recursos de este proyecto incluyen íntegramente el **gasto de capital** de la actividad institucional 602 Auditar a la gestión pública, en el Programa Especial 000 Programa Normal de Operación, Subfunción 00 Subfunción de Servicios Compartidos, y en la Función 15 Energía; por lo que la explicación de las variaciones al presupuesto quedó descrita en dicha subfunción.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

El objetivo de este proyecto es efectuar las actividades de gestión administrativa del organismo en programas operacionales encaminadas a verificar que se lleven a cabo bajo los ordenamientos legales establecidos. Además de administrar los recursos humanos y materiales necesarios para auditar la gestión pública de Petróleos Mexicanos; vigilar e informar de los sistemas de control y evaluación institucional de la ejecución presupuestal, atendiendo y dictaminando las quejas y denuncias e inconformidades de las áreas internas de la Entidad. Se realiza en todas las sedes de los organismos subsidiarios y del Corporativo; y su ámbito de aplicación corresponde a todas las entidades federativas.

El beneficio económico y social se da a través de la aplicación de la normatividad en las diversas actividades institucionales, en la modernización del diseño y la práctica preventiva de las funciones de control y evaluación, de auditoría y de responsabilidades; respetando la autonomía de gestión de las contralorías internas de los organismos subsidiarios, fortaleciendo el marco institucional jurídico normativo, previendo desviaciones e inconsistencias, así como ejerciendo las funciones encomendadas por las leyes y reglamentos.

Este proyecto es afectado por los Órganos Internos de Control de Pemex Petroquímica y sus empresas filiales en cada uno de las filiales, con excepción del Complejo Petroquímico Independencia y de Petroquímica Camargo, mismos que son auditados por personal del Órgano Interno de Control de Oficinas Centrales.

Durante 2001, los recursos devengados en este proyecto incluyen íntegramente al **gasto corriente** de la actividad institucional 602 Auditar a la gestión pública, del Programa Especial 000 Programa Normal de Operación, de la Subfunción 00 Subfunción de Servicios Compartidos, en la Función 15 Energía; por lo que la explicación de las variaciones al presupuesto de todos los organismos subsidiarios y el Corporativo está descrita en dicha subfunción.

En cumplimiento de las instrucciones contenidas en el Oficio Circular No. SNCGP/300/147/2001 emitido el 30 de mayo del 2001 por la Subsecretaría de Normatividad y Control de la Gestión Pública, se examinó el Programa Anual de Control y Auditoría autorizado para aplicarse en el ejercicio, con el objeto de reforzar la ejecución de auditorías específicas y revisar aspectos muy concretos relacionados con la incidencia de observaciones pendientes de atender. Al cierre del ejercicio 2000, quedaron en proceso de atención 81 observaciones, a las que se le adicionaron 211 generadas en el ejercicio, para quedar en proceso de atención 292, de éstas, se logró la solventación de 148, quedando pendientes al cierre de 2001, 144 observaciones en proceso de atención: doce corresponden al ejercicio 2000, doce al primer trimestre de 2001; once al segundo; 43 al tercero y las 66 restantes al último trimestre del ejercicio 2001.

Del seguimiento a las acciones del Programa de Corto Plazo para Fortalecer el Control Interno, destaca lo siguiente: En el área de mejora del Sistema Integral de Información Financiera, se emitieron y difundieron los lineamientos respectivos para la depuración de cuentas, compensación de partidas abiertas y la elaboración de programas de capacitación para apoyar al personal operativo en el desarrollo de sus actividades. Referente al tablero de control del mobiliario y equipo disponible en unidades médicas, se desarrolló el Sistema Evaluación de los Recursos Físicos a Unidades Médicas, a través del cual se han realizado pruebas piloto en cinco unidades médicas en las que se encontraron equipos que rebasan en más del 50 por ciento su vida útil, propician riesgos y delimitan la operatividad de los servicios. Por lo que respecta al área de Obra Pública en la industria petrolera estatal, se aprobó por el Consejo de Administración, la misión, visión y objetivos de la nueva Dirección Corporativa de Ingeniería y Desarrollo de Proyectos.

Al cierre de 2001, el Sistema de Atención Ciudadana tiene captadas 500 sugerencias, mismas que fueron remitidas en su totalidad para su atención y seguimiento a las áreas correspondientes. Se recibieron 144 asuntos relativos a quejas, denuncias y responsabilidades, que aunados a los 135 con que se cerró el ejercicio anterior resultaron 279 asuntos. De éstos se atendieron 182, quedando en proceso 97; se impusieron 23 sanciones a 18 servidores públicos: siete amonestaciones públicas, tres suspensiones, ocho inhabilitaciones, una destitución y cuatro sanciones económicas por 4.8 millones de pesos. En el ejercicio 2001 se dio trámite a 47 inconformidades, atendiendo 43, de éstas: procedentes 14, improcedentes 26 y desechadas tres. Los cuatro asuntos restantes quedaron en proceso.

Se participó en diversos comités, subcomités y comisiones asesoras para promover el control preventivo; así como, se impulsó el cumplimiento de diversos programas federales, actuando como asesores de las áreas operativas responsables de su ejecución. En este ámbito, se comprometió a las áreas operativas para que den cabal cumplimiento con las bases generales para la constitución, integración, funcionamiento y disolución de comités y comisiones asesoras en la Entidad, así como se aplique el Manual de Procedimientos para la Validación y Registro de Comités y Comisiones Asesoras en Petróleos Mexicanos y organismos subsidiarios, a efecto de regularizar los órganos colegiados instalados.

En los procesos de licitación convocados por el organismo, se intervino en 497 actos de 835 licitaciones programadas, por adquisiciones, arrendamientos, servicios y Obra Pública. Asimismo, se participó en 1 423 licitaciones públicas por desincorporación de bienes improductivos, de éstas, se adjudicaron 637 licitaciones con un importe de 118.7 millones de pesos.

En el segundo trimestre del año, se instaló y puso en operación un módulo único de captación de declaraciones de situación patrimonial, con el fin de apoyar la labor que de forma anual se realiza en el mes de mayo. Se logró captar 4 729 declaraciones de las que 1 306 correspondieron a servidores públicos adscritos al Corporativo. En el tema de modernización de la función, el Sistema Integral de Auditoría se encuentra operando; asimismo, está en proceso de migración a los órganos internos de control de los organismos subsidiarios. En materia de desarrollo y aprovechamiento de los recursos humanos asignados a la Contraloría General Corporativa, se avanzó en la capacitación del personal para continuar elevando su nivel profesional, llevando a cabo durante el año que se informa, 312 cursos con 1 359 participantes en 6 721 horas de capacitación.

INDICADOR: Índice de gasto de operación de la AI 602 en el periodo (T4L)

Este indicador estuvo a cargo de Pemex Exploración y Producción y se describe como, índice que evalúa la eficiencia del ejercicio del presupuesto de operación destinado a las actividades de auditoría y control interno del organismo.

*FÓRMULA: Presupuesto a ejercer en operación durante el periodo en la A. I. 602 / Presupuesto programable de operación del organismo en el periodo (173 009 286) / (19 331 013 254) * 100*

Para este indicador, se autorizó en el Presupuesto de Egresos de la Federación, una meta original de 0.89 por ciento, la cual está referida a un universo de cobertura de 19 331 013.3 miles de pesos, habiéndose alcanzado durante el año una meta de 0.7 por ciento, que deriva de haber ejercido 144 041.7 miles de pesos, con relación al universo de cobertura antes descrito. El grado de cumplimiento de la meta alcanzada respecto a la original, por consiguiente, corresponde a 78.7 por ciento.

Es conveniente señalar que se autorizó por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público una meta modificada de 0.9 por ciento, la cual deriva de un cambio en el universo de cobertura a 18 588 643.4 miles de pesos, con lo cual el grado de cumplimiento que se alcanzó fue de 0.8 por ciento. El grado de cumplimiento de la meta alcanzada respecto de la modificada, por consiguiente corresponde a 77.8 por ciento.

- Las causas de la variación con respecto al programa original en el Indicador Estratégico son atribuibles a incentivos al personal pendientes de impactar y no estar cubierta completamente la plantilla del personal del área de auditoría, quejas y responsabilidades, por cursos de capacitación no efectuados y por dar cumplimiento a las medidas de austeridad presupuestaria del año 2001.

La variación programática del ejercicio del presupuesto para este Indicador Estratégico, quedó explicada a nivel de la Subfunción 00 Subfunción de Servicios Compartidos, en el gasto corriente para Pemex Exploración y Producción por corresponder en este ámbito, de manera directa, al Indicador Estratégico.

INDICADOR: Indicador de eficiencia operativa

Este indicador estuvo a cargo de Pemex Refinación y se describe como índice que relaciona porcentualmente, el **presupuesto ejercido** con el presupuesto autorizado anual de la totalidad de Operación para el año 2001, para determinar el costo de los trabajos de sanción y verificación en que se incurre, respecto del costo total de la actividad operativa del Organismo.

*FÓRMULA: Presupuesto ejercido / Presupuesto total de operación autorizado (123 343 104) / (18 935 663 156) * 100*

Cabe señalar que la meta prevista para este Indicador Estratégico se autorizó en el Presupuesto de Egresos de la Federación de Pemex Refinación con dos decimales sin redondear en números enteros, como se registra en el Consolidado, siendo el correcto el considerado en el Organismo.

Para este indicador se autorizó en el Presupuesto de Egresos de la Federación una meta original de 0.65 por ciento, la cual está referida a un universo de cobertura de 18 935 663.2 miles de pesos, habiéndose alcanzado durante el año una meta de 0.7 por ciento, que deriva de un gasto de 129 972.8 miles de pesos, con relación al universo de cobertura antes descrito. El grado de cumplimiento de la meta alcanzada respecto de la original, por consiguiente, corresponde a 107.7 por ciento.

Es conveniente señalar que se autorizó por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público una meta modificada de 0.69 por ciento, la cual deriva de un cambio en el universo de cobertura a 20 265 019.4 miles de pesos, con lo cual el grado de cumplimiento que se alcanzó fue de 0.64 por ciento. El grado de cumplimiento de la meta alcanzada respecto a la modificada, por consiguiente, corresponde a 92.8 por ciento.

- Las principales metas asociadas a este programa reflejan que de 188 auditorías programadas se ejecutaron 201, es decir el 106.9 por ciento del cumplimiento cuyo incremento se debió a una modificación durante el año, de los alcances del programa por solicitudes efectuadas por la unidad de quejas, denuncias y atención ciudadana de la contraloría interna; de las cuales seis se redireccionaron a otras áreas críticas como es el programa de combate a la corrupción, así como tres que se cancelaron por que se prestaron ocho auditores a Auditoría Gubernamental en SECODAM. En materia de quejas y denuncias se tramitaron 291, siendo resueltas 207, cantidad 28.9 por ciento menor, quedando en proceso de investigación 84 de esta materia, sin embargo se abatió el 100.0 por ciento del año anterior; así mismo se atendieron 172 peticiones ciudadanas. Referente a la atención y resolución de expedientes de responsabilidades se registraron 2 098, de los cuales se resolvieron 1 974, quedando en proceso 124; lo que representa el 94.1 por ciento en su resolución.
- Por otra parte cabe mencionar que el **presupuesto ejercido** contra el presupuesto original autorizado para este órgano interno de control representa un mayor ejercicio presupuestario en el renglón de *Servicios Personales* considerando que venía deficitario, debido a que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público efectuó reducciones al presupuesto de Pemex Refinación.
- Con respecto al ejercicio del presupuesto considerado para *Materiales y Suministros* así como para los *Servicios Generales*, existió un ejercicio del gasto menor al presupuesto original y entre las principales causas que lo originaron, se tuvo que la Contraloría implementó medidas internas en materia de viáticos y gastos de viaje (delimitación de áreas geográficas sujetas a auditorías, evitando permanencias de fin de semana y utilizar la vía de traslado terrestre, cuando resulte conveniente y apropiado ese medio); así mismo se tenía considerado el pago de tres contratos por obra determinada, de los cuales no hubo necesidad de ejercerlos ya que se autorizaron para que se ejercieran por el renglón de *Servicios Personales*.

La variación programática del ejercicio del presupuesto para este Indicador Estratégico, quedó explicada a nivel de la Subfunción 00 Subfunción de Servicios Compartidos, en el **gasto corriente**, para Pemex Refinación por corresponder en este ámbito, de manera directa, al Indicador Estratégico.

INDICADOR: *Indicador de eficiencia*

Este indicador estuvo a cargo de Pemex Gas y Petroquímica Básica, representa la participación en el gasto de operación del órgano interno de control.

FÓRMULA: *Presupuesto a ejercer de la AI / Presupuesto programado de operación (31 065 724) / (4 955 396 035)*100*

Las metas del Indicador Estratégico referidas al presupuesto original y modificado, corresponden al valor con dos decimales, y no redondeadas a números enteros, conforme se autorizó a Pemex Gas y Petroquímica Básica y Consolidado, respectivamente.

Para este indicador se autorizó en el Presupuesto de Egresos de la Federación una meta original de 0.63 por ciento, la cual está referida a un universo de cobertura de 4 955 396.0 miles de pesos habiéndose alcanzado durante el año una meta de 1.2 por ciento que deriva de haber ejercido un presupuesto de 58 269.0 miles de pesos, con relación al universo de cobertura antes descrito. El grado de cumplimiento de la meta alcanzada respecto de la original, por consiguiente corresponde a 190.5 por ciento.

Es conveniente señalar que se autorizó por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público una meta modificada de 0.88 por ciento, la cual deriva de un cambio en el universo de cobertura a 5 307 885.3 miles de pesos, con lo cual el grado de cumplimiento que se alcanzó respecto del modificado, fue de 1.1 por ciento. El grado de cumplimiento de la meta alcanzada respecto a la modificada, por consiguiente, corresponde a 125.0 por ciento.

Las acciones realizadas al amparo de este Indicador Estratégico, se detallan a continuación:

- Se dio cumplimiento al Programa Anual de Control y Auditoría (PACA-2001), de 88 auditorías programadas, se alcanzó un 111.4 por ciento de cumplimiento (98 auditorías realizadas), debido a 21 auditorías realizadas fuera de programa principalmente derivadas de detecciones de irregularidades y denuncias, combinadas con 11 que fueron canceladas, es importante señalar que éstas, no se llevaron a cabo como resultado de la adecuación al PACA solicitada por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo en el cuarto trimestre, con la finalidad de dar atención a la implementación del programa de corto plazo para el fortalecimiento del control interno en el Organismo.
- El cumplimiento del PACA-2001 proporcionó información comparativa y cuantificada de las observaciones, a efecto de mostrar en términos relativos la situación del Organismo sobre esta materia.
- En cuanto a la asistencia a comités, subcomités, comisiones y grupos de trabajo, de un total de 427 el Órgano Interno de Control participó en 237, se tuvo una cobertura del 100 por ciento de estos eventos en el ámbito central, cuidando el cumplimiento de las disposiciones normativas en cada uno de los asuntos tratados, asimismo se tuvo participación en licitaciones públicas, invitaciones a cuando menos tres proveedores o contratistas, relacionados con adquisiciones, arrendamientos, servicios y Obra Pública; además de los eventos de entrega-recepción de los servidores públicos.
- El Órgano Interno de Control promovió la instrumentación del programa para la transparencia y combate a la corrupción del Organismo, el cual inició con 14 acciones propuestas por el Organismo; como resultado de su reforzamiento al cierre del 2001, se registró un inventario de 48 acciones vinculadas con los macroprocesos del Organismo. De igual manera en el caso del programa de corto plazo para el fortalecimiento del control interno a partir de la aplicación de cuestionarios de evaluación de control interno y las observaciones de auditoría más recurrentes, el Organismo definió nueve procesos; control presupuestal, adquisiciones, Obra Pública, almacenes e inventarios, comercialización, distribución, producción, recursos humanos y control de activos, y se determinaron 76 acciones a ejecutar por parte de las áreas operativas. Asimismo en el programa de reducción del gasto y generación de ingresos adicionales, el Órgano Interno de Control promovió el cumplimiento de los compromisos de ahorro establecidos, por las diferentes líneas de negocio del Organismo.
- En materia de responsabilidades, inconformidades, quejas, denuncias y atención ciudadana, en el 2001 se recibieron 282 acumulados, de los cuales se resolvieron 212 quedando en proceso 79.

La variación programática del ejercicio del presupuesto para este Indicador Estratégico, quedó explicada a nivel de la Subfunción 00 Subfunción de Servicios Compartidos, en el **gasto corriente**, para Pemex Gas y Petroquímica Básica por corresponder en este ámbito, de manera directa, al Indicador Estratégico.

INDICADOR: Indicador de Eficiencia

Este indicador estuvo a cargo de Pemex Petroquímica, el objetivo de este indicador es el de medir el cumplimiento presupuestal de la Actividad Institucional 602 Auditar a la gestión pública, con respecto al presupuesto programado.

*FÓRMULA: Presupuesto a ejercer en la AI / Presupuesto de Operación autorizado (67 128 516) / (5 282 078 108) * 100*

Cabe señalar que el resultado del cálculo de la fórmula descrita para definir la meta, corresponde de manera correcta a la que se presenta en el Presupuesto de Egresos de la Federación del Organismo, asimismo, este Indicador Estratégico refleja el comportamiento de la Actividad Institucional en su conjunto y no de los proyectos que la contienen.

Para este indicador se autorizó en el Presupuesto de Egresos de la Federación una meta original de 1.27 por ciento, la cual está referida a un universo de cobertura de 5 282 078.1 miles de pesos anuales, habiéndose alcanzado durante el año una meta de 1.0 por ciento que deriva de haber ejercido 55 262.5 miles de pesos con relación al universo de cobertura antes descrito. El grado de cumplimiento de la meta alcanzada respecto de la original, por consiguiente corresponde a 78.7 por ciento.

Es conveniente señalar que se autorizó por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público una meta modificada de 1.21 por ciento, la cual deriva de un cambio en el universo de cobertura a 5 094 555.9 miles de pesos con lo cual el grado de cumplimiento que se alcanzó fue de 1.1 por ciento. El grado de cumplimiento de la meta alcanzada respecto de la modificada, por consiguiente corresponde a 90.9 por ciento.

- Las acciones desarrolladas al amparo de este Indicador Estratégico corresponden a las actividades de coordinación y supervisión de auditorías que realiza el Órgano Interno de Control a las operaciones en Pemex Petroquímica y sus empresas filiales.

La variación programática del ejercicio del presupuesto para este Indicador Estratégico, quedó explicada a nivel de la Subfunción 00 Subfunción de Servicios Compartidos, en el **gasto corriente**, para Pemex Petroquímica por corresponder en este ámbito de manera directa, al Indicador Estratégico.

INDICADOR: Indicador de eficiencia

Este indicador estuvo a cargo del Corporativo, se describe como la realización de las actividades de vigilancia, control y evaluación que permitan asegurar que las operaciones que lleva a cabo el Organismo, se efectúen observando la normatividad institucional, así como los ordenamientos de las dependencias reguladoras del Gobierno Federal.

*FÓRMULA: Presupuesto ejercido / Presupuesto total de operación autorizado (180 127 310) / (9 422 239 856) * 100*

Cabe señalar que la meta prevista para este Indicador Estratégico se autorizó en el Presupuesto de Egresos de la Federación del Corporativo con dos decimales sin redondear en números enteros, como se registra en el Consolidado, siendo el correcto el considerado en el Corporativo.

Para este indicador, se autorizó en el Presupuesto de Egresos de la Federación, una meta original de 1.91 por ciento, la cual está referida a un universo de cobertura de 9 422 239.9 miles de pesos, habiéndose alcanzado durante el año una meta de 1.9 por ciento, que deriva de haber ejercido 182 840.3 miles de pesos, con relación al universo de cobertura antes descrito. El grado de cumplimiento de la meta alcanzada respecto a la original, por consiguiente, corresponde a 99.5 por ciento.

Es conveniente señalar que se autorizó por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público una meta modificada de 1.77 por ciento, la cual deriva de un cambio en el universo de cobertura a 10 366 882.2 miles de pesos, con la cual el grado de cumplimiento que se alcanzó respecto del modificado, fue de 1.8 por ciento. El grado de cumplimiento de la meta alcanzada respecto a la modificada, por consiguiente, corresponde a 101.7 por ciento.

Las acciones realizadas al amparo de este Indicador Estratégico, así como la variación programática del ejercicio del presupuesto para este Indicador Estratégico, quedó explicada a nivel de la Subfunción 00 Subfunción de Servicios Compartidos, en el **gasto corriente**, para el Corporativo por corresponder en este ámbito de manera directa, al Indicador Estratégico.

SUBFUNCIÓN: 01 Hidrocarburos

La programación de esta Subfunción en Petróleos Mexicanos permite establecer las políticas y actividades institucionales para la exploración y explotación de hidrocarburos; el procesamiento del gas, recuperación de líquidos, segregación de butano y gasolinas naturales, la producción de petrolíferos y petroquímicos no básicos; las relacionadas al transporte, almacenamiento y comercialización de los mismos; así como las referentes al desarrollo y mantenimiento de la infraestructura, ahorro de energía, desarrollo tecnológico y administración de recursos humanos, financieros y materiales.

Gasto Programable Devengado en la Subfunción 01 Hidrocarburos, 2001
(Miles de pesos con un decimal)

Categoría				Descripción	Presupuesto Total		Variaciones		Estructura Porcentual	
SF	PE	AI	PY		Original	Ejercido	Absoluta	Porcentual	Original	Ejercido
01				Subfunción Hidrocarburos	77 876 412.6	76 408 055.7	-1 468 356.9	-1.9	100.0	100.0
	000			Programa Normal de Operación	77 876 412.6	76 408 055.7	-1 468 356.9	-1.9	100.0	100.0
		437		Desarrollar y construir infraestructura básica	1 480 253.0	2 119 182.1	638 929.1	43.2	1.9	2.8
			K036	Infraestructura de explotación	1 480 253.0	1 144 103.8	-336 149.2	-22.7	1.9	1.5
			K002	Exploración petrolera	0.0	975 078.3	975 078.3	0.0	0.0	1.3
		438		Conservar y mantener la infraestructura básica	4 877 775.3	11 523 170.7	6 645 395.4	136.2	6.3	15.1
			I008	Mantenimiento de infraestructura de explotación	3 962 133.7	10 616 410.4	6 654 276.7	167.9	5.1	13.9
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	915 641.6	906 760.3	-8 881.4	-1.0	1.2	1.2
		443		Distribuir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos	7 520 372.5	7 112 415.1	-407 957.4	-5.4	9.7	9.3
			I002	Programas operacionales de obras	1 354 101.8	818 588.4	-535 513.4	-39.5	1.7	1.1
			I003	Otros programas operacionales de inversión	413 078.3	910 603.5	497 525.2	120.4	0.5	1.2
			K009	Cambio en la configuración de la Refinería Cadereyta	17 353.2	21 000.2	3 647.1	21.0	0.0	0.0
			K018	Ductos	698 364.5	57 528.5	-640 835.9	-91.8	0.9	0.1
			K020	Relocalización y Nuevas Plantas de Almacenamiento y Agencias de Ventas	5 526.8	9 063.3	3 536.5	64.0	0.0	0.0
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	5 031 948.0	5 295 479.9	263 531.9	5.2	6.5	6.9
			K007	Ampliación a las refinerías	0.0	151.3	151.3	0.0	0.0	0.0
		444		Comercializar petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos	5 800 468.3	6 193 910.9	393 442.6	6.8	7.4	8.1
			I002	Programas operacionales de obras	223 170.9	120 875.9	-102 295.0	-45.8	0.3	0.2
			I003	Otros programas operacionales de inversión	378 495.5	504 799.1	126 303.6	33.4	0.5	0.7
			K022	Comercialización de gas LP y petroquímicos básicos	344.4	7 000.2	6 655.8	1,932.7	0.0	0.0
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	5 198 457.5	5 555 247.8	356 790.3	6.9	6.7	7.3
			K020	Relocalización y Nuevas Plantas de Almacenamiento y Agencias de Ventas	0.0	5 987.8	5 987.8	0.0	0.0	0.0
		506		Producir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos	33 811 362.3	31 192 470.7	-2 618 891.6	-7.7	43.4	40.8
			I002	Programas operacionales de obras	2 805 403.0	2 195 961.7	-609 441.2	-21.7	3.6	2.9
			I003	Otros programas operacionales de inversión	987 609.4	933 584.0	-54 025.4	-5.5	1.3	1.2
			K003	Desarrollo de campos	1 036 479.1	466 912.9	-569 566.1	-55.0	1.3	0.6
			K004	Desarrollo de pozos intermedios	334 004.6	212 454.9	-121 549.6	-36.4	0.4	0.3
			K005	Otros sistemas de explotación	688 241.8	858 650.2	170 408.4	24.8	0.9	1.1
			K006	Participación con otros organismos y/o filiales	49 426.5	70 536.0	21 109.5	42.7	0.1	0.1
			K007	Ampliación a las refinerías	69 451.9	19 455.9	-49 995.9	-72.0	0.1	0.0

Categoría				Descripción	Presupuesto Total		Variaciones		Estructura Porcentual	
SF	PE	AI	PY		Original	Ejercido	Absoluta	Porcentual	Original	Ejercido
			K008	Mejoramiento al Pool de Gasolinas de la Refinería "Francisco I. Madero"	80 632.7	28 908.9	-51 723.8	-64.1	0.1	0.0
			K009	Cambio en la configuración de la Refinería Cadereyta	504 023.6	608 574.9	104 551.2	20.7	0.6	0.8
			K011	Plantas industriales de gas	732 856.4	835 446.0	102 589.6	14.0	0.9	1.1
			K013	Amoniaco y sus derivados	283.9	1 249.2	965.3	340.0	0.0	0.0
			K014	Etileno y sus derivados	299 546.9	100 762.9	-198 784.0	-66.4	0.4	0.1
			K040	Reconfiguración de la Refinería "Miguel Hidalgo" en Tula, Hgo.	178 045.7	108 941.4	-69 104.3	-38.8	0.2	0.1
			K041	Reconfiguración de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" en Salina Cruz, Oax.	35 427.4	4 911.8	-30 515.6	-86.1	0.0	0.0
			K042	Reconfiguración de la Refinería "Francisco I. Madero" en Cd. Madero, Tamps.	342 132.2	235 101.1	-107 031.1	-31.3	0.4	0.3
			K043	Reconfiguración de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor" en Salamanca, Gto.	186 708.9	125 676.8	-61 032.1	-32.7	0.2	0.2
			K044	Reconfiguración de la Refinería "Lázaro Cárdenas" en Minatitlán, Ver.	22 806.6	54 953.8	32 147.1	141.0	0.0	0.1
			K046	Registro Pidiregas Cantarell	2 377 033.6	2 380 156.3	3 122.7	0.1	3.1	3.1
			K047	Registro Pidiregas Burgos	2 036 673.6	1 362 522.1	-674 151.5	-33.1	2.6	1.8
			K048	Registro Pidiregas Delta de Grijalva	194 157.6	107 205.3	-86 952.3	-44.8	0.2	0.1
			K049	Registro Pidiregas Cambio en la Configuración de la Refinería de Cadereyta	1 151 128.0	1 036 950.2	-114 177.8	-9.9	1.5	1.4
			K050	Registro Pidiregas planta criogénica	122 860.0	109 014.2	-13 845.8	-11.3	0.2	0.1
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	19 576 428.9	19 334 540.2	-241 888.7	-1.2	25.1	25.3
		701		Administrar recursos humanos, materiales y financieros	18 280 138.6	10 992 331.0	-7 287 807.5	-39.9	23.5	14.4
			I002	Programas operacionales de obras	14 719.4	18 908.3	4 189.0	28.5	0.0	0.0
			I003	Otros programas operacionales de inversión	9 318 513.5	997 927.3	-8 320 586.2	-89.3	12.0	1.3
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	8 946 905.7	9 975 495.4	1 028 589.7	11.5	11.5	13.1
		703		Capacitar y formar servidores públicos	129 251.7	127 056.9	-2 194.8	-1.7	0.2	0.2
			I003	Otros programas operacionales de inversión	574.1	2 801.9	2 227.9	388.1	0.0	0.0
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	128 677.6	124 254.9	-4 422.7	-3.4	0.2	0.2
		704		Conservar y mantener la infraestructura de bienes muebles e inmuebles diferentes a los de la infraestructur básica	4 304 254.8	4 752 089.3	447 834.5	10.4	5.5	6.2
			I003	Otros programas operacionales de inversión	98 356.6	141 491.7	43 135.0	43.9	0.1	0.2
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	4 205 898.2	4 610 597.6	404 699.5	9.6	5.4	6.0
		712		Desarrollar y construir infraestructura no básica	1 672 536.2	1 585 449.2	-87 087.0	-5.2	2.1	2.1
			I003	Otros programas operacionales de inversión	1 003 082.4	873 389.9	-129 692.5	-12.9	1.3	1.1
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	669 453.8	712 059.3	42 605.4	6.4	0.9	0.9
		433		Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica	0.0	809 979.8	809 979.8	0.0	0.0	1.1
			I003	Otros programas operacionales de inversión	0.0	570 860.3	570 860.3	0.0	0.0	0.7
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	0.0	239 119.5	239 119.5	0.0	0.0	0.3

Fuente: Petróleos Mexicanos

El gasto total de la Subfunción 01 Hidrocarburos en toda la Entidad durante el año 2001 asciende a 76 408 055.7 miles de pesos, resultado que

significa un ejercicio del gasto menor en 1 468 356.9 miles de pesos y en 1.9 por ciento al presupuesto original en 77 876 412.6 miles de pesos, equivalente 99.2 por ciento del presupuesto total de la Función 15 Energía. La participación relativa de los recursos ejercidos fue de 99.2 por ciento respecto del gasto total de Petróleos Mexicanos, sin variación en el porcentaje de la participación del presupuesto original. Respecto del presupuesto modificado, a 79 974 594.5 miles de pesos, el subejercicio del gasto es de 3 566 538.8 miles de pesos y de 4.5 por ciento.

Pemex Exploración y Producción, así como Pemex Refinación tienen participaciones de 43.6 y 31.4 por ciento, respectivamente en el presupuesto original autorizado; en tanto que Pemex Gas y Petroquímica Básica de 10.4 por ciento, Pemex Petroquímica de 7.5 por ciento, y el Corporativo de 7.1 por ciento.

Pemex Refinación y el Corporativo tuvieron desviaciones negativas en los rubros de *Obra Pública* y de *Inversiones Financieras*, respectivamente, que se atribuyen a transferencias de recursos para llevar a cabo proyectos de desarrollo tecnológico, a que no se adquirieron acciones de la compañía Repsol y se difirió la operación para el año 2003.

En **gasto corriente** se devengaron 46 753 555.0 miles de pesos, los cuales significan un ejercicio del gasto mayor en 2 080 143.6 miles de pesos y en 4.7 por ciento al presupuesto original de 44 673 411.4 miles de pesos, equivalente a 56.9 por ciento de los recursos destinados a la Función 15 Energía y a 77.1 por ciento del presupuesto total de **gasto corriente** de Petróleos Mexicanos. Pemex Refinación y Pemex Exploración y Producción obtuvieron 35.0 y 37.0 por ciento del presupuesto de **gasto corriente** en esta subfunción, respectivamente. Respecto del presupuesto modificado, a 47 666 543.4 miles de pesos, el subejercicio del gasto es de 912 988.5 miles de pesos y de 1.9 por ciento.

La desviación se explica por los recursos deficitarios de origen en Pemex Refinación y en Pemex Exploración y Producción para sufragar incrementos salariales superiores al presupuestado.

El **gasto de capital** erogado en la Subfunción 01 Hidrocarburos es de 29 654 500.7 miles de pesos, dando como resultado un ejercicio del gasto menor en 3 548 500.5 miles de pesos y en 10.7 por ciento al presupuesto original de 33 203 001.3 miles de pesos que representa 42.3 por ciento de los recursos previstos para la ejecución total de la Función 15 Energía, y así mismo equivale al 91.1 por ciento del presupuesto institucional de inversión. Respecto del presupuesto modificado, a 32 308 051.1 miles de pesos, el subejercicio es de 2 653 550.3 miles de pesos y de 8.2 por ciento. En el **gasto de capital** presupuestado, Pemex Exploración y Producción y Pemex Refinación tienen participaciones de 52.5 y 26.5 por ciento en el mismo orden.

La variación se origina en las transferencias de recursos que se efectuó en el rubro de *Obra Pública* y la actividad 701, durante el ejercicio de Pemex Refinación, y a que el Corporativo pospuso la compra de acciones de Repsol para el año 2003.

Durante 2001, en Pemex Exploración y Producción se devengaron 36 749 492.7 miles de pesos que significan un ejercicio mayor en 2 793 050.3 miles de pesos y en 8.2 por ciento al presupuesto original de 33 956 442.4 miles de pesos, equivalentes a 99.5 por ciento del presupuesto total del organismo subsidiario en la Función 15 Energía. Respecto del presupuesto modificado, a 37 619 510.1 miles de pesos, el subejercicio es de 870 017.4 miles de pesos y de 2.3 por ciento. El ejercicio presupuestal del organismo subsidiario en la subfunción 01 Hidrocarburos explica su comportamiento en la Función 15 Energía, debido a que dicho segmento agrupa las actividades institucionales con las variaciones más relevantes a este nivel.

En **gasto corriente** se sufragaron 16 528 671.8 miles de pesos, los cuales son mayores en 5 491.8 miles de pesos y similar al presupuesto

original de 16 523 180.0 miles de pesos. Respecto del presupuesto modificado de 16 740 337.0 miles de pesos, el subejercicio del **gasto corriente** es de 211 665.2 miles de pesos y de 1.3 por ciento.

La variación se explica de la siguiente manera:

- En el rubro de *Servicios Personales* se erogaron 9 007 612.2 miles de pesos, mayor en 1 482 380.9 miles de pesos y en 19.7 por ciento respecto del presupuesto original de 7 525 231.3 miles de pesos, debido a:
 - La reubicación de la actividad institucional 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica de la Función 07 Educación a la Función 15 Energía, Subfunción 01 Hidrocarburos, autorizada por la SHCP mediante oficio No. 340-A.-2575 del 19 de diciembre de 2001 en donde sobresalen la insuficiencia para solventar gastos de previsión social, incremento salarial, recategorización del personal sindicalizado, los impuestos sobre nómina, salarios, incentivos, contrataciones adicionales de plazas por obra, compensaciones y viáticos.
- En el renglón de *Materiales y Suministros* se ejerció un monto de 2 668 306.7 miles de pesos que es menor en 739 619.2 miles de pesos y en 21.7 por ciento del presupuesto original de 3 407 925.8 miles de pesos, debido al:
 - Programa de reducción del gasto en las partidas de austeridad; desfasamiento en el surtimiento de pedidos, incumplimiento de proveedores, licitaciones con retraso y declaradas desiertas, demora e incumplimiento de facturación en adquisición de materiales; se direccionaron recursos a la realización de obras por contrato en el mantenimiento a líneas eléctricas y vías de acceso; por atraso en el suministro de válvulas; no se surtieron las requisiciones por incumplimiento de proveedores; cancelación de pedidos de equipo de protección personal y de adquisición de llantas; no se elaboró una requisición para refaccionamiento por considerarse en contrato de mantenimiento a equipos de recuperación de hidrocarburos.
- En *Servicios Generales* el gasto ejercido por 4 852 753.0 miles de pesos es menor en 737 269.9 miles de pesos y en 13.2 por ciento respecto del presupuesto original de 5 590 022.9 miles de pesos, debido a:
 - Programa de reducción del gasto en las partidas de austeridad; desfasamiento del contrato de compresión de gas por parte del contratista en el Activo Cantarell; disminución de vuelos; estimaciones pendientes de los servicios del paquete habitacional Abkatún-A y D; desfasamiento del contrato para mantenimiento en área de cómputo y no se cumplió el programa de capacitación del personal por retraso en contratación de nuevas plazas.

El **gasto de capital** erogado es de 20 220 820.9 miles de pesos, dando como resultado un ejercicio del gasto mayor en 2 787 558.6 miles de pesos y en 16.0 por ciento al presupuesto original de 17 433 262.3 miles de pesos.

Respecto del presupuesto modificado, a 20 879 173.1 miles de pesos, el subejercicio es de 658 352.2 miles de pesos y de 3.2 por ciento.

- En el rubro de *Bienes Muebles e Inmuebles* el gasto asciende a 4 800 628.6 miles de pesos, menor en 841 080.9 miles de pesos y en 14.9 por ciento al presupuesto original de 5 641 709.5 miles de pesos, debido:
 - Al pago de amortizaciones Pidiregas por reasignación de los flujos de financiamiento entre los proyectos de Pemex Exploración y Producción, de acuerdo al comportamiento de sus ejercicios, además del efecto de una estimación de la paridad presupuestal mayor a la resultante durante el año. Otras causas de desviación son: la reprogramación de las adquisiciones de contenedor, motores y generadores

eléctricos, enfriador para gas, actuadores eléctricos para válvulas, bombas de vacío; se declaró desierto un proceso licitatorio; transfirieron recursos para rehabilitar compresores. No se realizaron estudios sísmicos, perforación y terminación de pozos exploratorios; no se adquirieron válvulas y equipo de compresión en Ciudad Pemex; se demoró la licitación de procesos de integridad mecánica. Se realizó un ajuste en el proceso de ajuste contable presupuestal de la amortización de la renta fija del Sistema Flotante de Almacenamiento y Descarga Ta'kuntah.

- En el rubro de *Obra Pública* se devengaron 15 420 192.3 miles de pesos, resultado mayor en 3 628 639.5 miles de pesos y en 30.8 por ciento al presupuesto original de 11 791 552.9 miles de pesos, debido a:
 - La realización de reparaciones en los activos Altamira y Poza Rica; las modificaciones del alcance original en obras de rehabilitación, adeudos de ejercicios anteriores, ejecución anticipada de una obra de rehabilitación en el activo de producción Poza Rica y por la reubicación de la Actividad Institucional 433 Llevar a cabo investigación científica y tecnológica y el proyecto K002 Exploración petrolera, de la Función 07 Educación, a la Función 15 Energía, autorizada por la SHCP mediante oficio No. 340-A.-2575 de fecha 19 de diciembre de 2001.
 - La mayor desviación presupuestal del rubro de *Obra Pública*, en la Función 15 también se debió a cambio de ubicación de las actividades de gestión y supervisión técnica de los recursos en activos de explotación y de exploración de la actividad institucional 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros a la actividad 438 Conservar y mantener la infraestructura básica. Otro factor fue la implantación del programa emergente de producción en diferentes pozos de la Región Sur mediante un número mayor de intervenciones y el mantenimiento en ductos; la realización del proyecto de evaluación, diseño de estimulaciones y del modelo de red integral de producción; la ejecución anticipada de actividades en el complejo Antonio J. Bermúdez; dos estudios de caracterización y uno de factibilidad; por realizar actividades fuera de programa, utilizando embarcaciones para el mantenimiento de estructuras, servicio a pozos, protección anticorrosiva y servicios de transporte logísticos a plataformas en los campos Pol, Chuc y Batab, así como la renta de una plataforma habitacional semisumergible.
 - La mayor desviación ocurrió ante la adquisición de software de ingeniería petrolera y de imágenes de radar vía satélite para la detección de manchas de hidrocarburos en el Golfo de México, reparación de tres endulzadoras de gas en el complejo Abkatún-A; pago de la renta de la plataforma semisumergible Semi-1 para apoyo a las actividades de perforación y mantenimiento de pozos; licitaciones desiertas e inconformidades; contrato con costo mayor al original; restauración de ocho pozos adicionales por seguridad de las instalaciones y reparaciones menores adicionales; por montos superiores en obras del sistema de transporte y distribución de hidrocarburos en la Zona Marina; por arrendamiento de equipos y servicios de generación eléctrica; asistencia técnica, reparación de equipo de bombeo electrocentrífugo (BEC); así como, por el finiquito de una obra y por la conversión de dos pozos.

Pemex Refinación devengó 23 253 677.8 miles de pesos, equivalentes a un ejercicio del gasto menor en 1 187 393.1 miles de pesos y en 4.9 por ciento al presupuesto original de 24 441 070.9 miles de pesos, equivalentes a 99.5 por ciento del presupuesto total del organismo subsidiario en la Función 15 Energía. Respecto del presupuesto modificado, a 23 655 064.7 miles de pesos, el subejercicio es de 401 386.9 miles de pesos y de 1.7 por ciento.

La actividad institucional que más contribuyó al subejercicio fue la 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros, específicamente en el proyecto I003 Otros programas operacionales de inversión, en el capítulo de *Obra Pública*, debido a que se aprobaron recursos en exceso en ese proyecto siguiendo instrucciones de la SHCP, con el objeto de no incrementar los techos de *Servicios Personales*.

En **gasto corriente** se devengaron 17 408 353.1 miles de pesos, los cuales significan un ejercicio del gasto mayor en 1 752 531.0 miles de pesos

y en 11.2 por ciento al presupuesto original en 15 655 822.1 miles de pesos. Respecto del presupuesto modificado, a 17 296 377.0 miles de pesos, el sobreejercicio es de 111 976.2 miles de pesos y de 0.6 por ciento.

La variación resultó principalmente de que la SHCP autorizó en el presupuesto original recursos de inversión que Pemex Refinación tenía contemplados para el pago de *Servicios Personales*, importe que fue regularizado durante los periodos de adecuaciones al presupuesto, y fueron erogados conforme los tenían programados originalmente los sectores operativos.

- En el rubro de *Servicios Personales* se erogaron 10 886 615.7 miles de pesos, mayor en 1 034 393.8 miles de pesos y en 10.5 por ciento respecto del presupuesto original de 9 852 221.9 miles de pesos.
 - Como se mencionó anteriormente, por instrucciones de la SHCP, se incorporaron recursos en la inversión, con el objeto de que no se incrementaran las erogaciones en este capítulo. Sin embargo, las actividades de dirección, conducción, administración y de producción de petrolíferos requirieron de esos recursos para el desarrollo de sus funciones; por lo que se transfirieron durante los periodos de adecuaciones al presupuesto. Adicionalmente a ello, el mayor ejercicio presupuestal de Pemex Refinación en el rubro de *Servicios Personales* ocurrió por incremento salarial superior al presupuestado, a los dos niveles salariales otorgados al personal sindicalizado durante la revisión al Contrato Colectivo de Trabajo, así como a la homologación salarial de funcionarios.
- En el renglón de *Materiales y Suministros* se ejerció un monto de 1 315 591.9 miles de pesos, mayor en 238 751.6 miles de pesos y en 22.2 por ciento del presupuesto original de 1 076 840.3 miles de pesos.
 - Esto derivó en principio, de una autorización inicial deficitaria para el cumplimiento de los programas respectivos, adicionado de materiales recibidos durante 2001 provenientes de pedidos fincados durante el ejercicio 2000. Es conveniente destacar que el 80 por ciento de los recursos de este renglón se utilizan para la compra de catalizadores y productos químicos, insumos indispensables para la producción de gasolinas y sus derivados. Para poder efectuar dichas compras, se llevaron a cabo direccionamientos de recursos generados por ahorros en diversos conceptos del gasto, fundamentalmente de *Servicios Generales*, autorizados en el presupuesto modificado de cierre.
- En *Servicios Generales* el gasto ejercido por 5 206 145.6 miles de pesos es mayor en 479 385.6 miles de pesos y en 10.1 por ciento respecto del presupuesto original de 4 726 759.9 miles de pesos.
 - El mayor gasto se generó por un presupuesto inicial deficitario, adicionado en principio por erogaciones 353 017.6 miles de pesos en la atención a siniestros en instalaciones de Pemex Refinación y por afectaciones a terceros, gastos que no están considerados dentro de algún presupuesto. El resto del gasto se erogó en honorarios y servicios de terceros, fletamento de embarcaciones, arrendamientos de metales e instalaciones habitacionales en centros de trabajo, derechos parciales de recintos portuarios, y celaje por SEDENA.

El **gasto de capital** erogado es de 5 845 324.7 miles de pesos, dando como resultado un ejercicio del gasto menor en 2 939 924.1 miles de pesos y en 33.5 por ciento al presupuesto original de 8 785 248.9 miles de pesos. Respecto del presupuesto modificado, a 6 358 687.8 miles de pesos, el subejercicio es de 513 363.1 miles de pesos y de 8.1 por ciento.

- En el rubro de *Bienes Muebles e Inmuebles* el gasto asciende a 1 979 810.0 miles de pesos, menor en 13 290.4 miles de pesos y en 0.7 por

ciento al presupuesto original de 1 993 100.4 miles de pesos, debido a:

- La erogación menor ubicada en la actividad institucional 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros, y específicamente en su programa I003 Otros programas operacionales de inversión, con una autorización excesiva de recursos y falla en la integración del anteproyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación misma que fue corregida en el presupuesto modificado correspondiente. Aunado a esto se presentó la necesidad de efectuar una transferencia de recursos a la línea de negocios de comercialización, con objeto de contar con una infraestructura para la operación de su portal electrónico.
- En el rubro de *Obra Pública* se devengaron 3 865 514.7 miles de pesos, en un resultado menor de 2 926 633.7 miles de pesos y de 43.1 por ciento al presupuesto original de 6 792 148.4 miles de pesos, debido a:
 - Como se ha indicado, el proyecto I003 Otros programas operacionales de inversión, de la actividad institucional 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros, fue el que principalmente contribuyó al menor ejercicio presupuestario, originado por la autorización de un exceso de recursos a dicho proyecto, en el capítulo del gasto de *Obra Pública*, instruida por la SHCP, con el propósito de no aumentar los techos de *Servicios Personales*.

Las erogaciones de Pemex Gas y Petroquímica Básica en la Subfunción 01 Hidrocarburos totalizan 7 898 239.9 miles de pesos y representan un ejercicio del gasto menor en 239 573.6 miles de pesos y en 2.9 por ciento al presupuesto original de 8 137 813.5 miles de pesos, equivalente a 99.6 por ciento del presupuesto total del organismo subsidiario en la Función 15 Energía. Respecto del presupuesto modificado, a 8 923 115.5 miles de pesos, el subejercicio es de 1 024 875.6 miles de pesos y de 11.5 por ciento.

En **gasto corriente** se devengaron 5 101 128.2 miles de pesos, los cuales significan un ejercicio del gasto mayor en 617 250.5 miles de pesos y en 13.8 por ciento al presupuesto original de 4 483 877.7 miles de pesos. Respecto del presupuesto modificado, a 5 105 852.1 miles de pesos, el subejercicio es de 4 723.9 miles de pesos y de 0.1 por ciento.

- En el rubro de *Servicios Personales* se erogaron 3 320 705.5 miles de pesos, mayor en 679 663.6 miles de pesos y en 25.7 por ciento respecto del presupuesto original de 2 641 041.9 miles de pesos.
 - Esta situación deriva del incremento en el gasto por renovación de plazas en algunas líneas de negocio, creación de plazas temporales para el programa de orden y limpieza por convenio sindical; así como el tiempo extra en trabajos de mantenimiento integral de diversos sectores de ductos destinado a cumplir con las normas de seguridad y calidad establecidas. Para cubrir esta insuficiencia se hicieron los requerimientos adicionales y se propuso utilizar recursos de inversión, situación que no se autorizó por la SHCP en ninguna de las adecuaciones del 2001.
- En el renglón de *Materiales y Suministros* se ejerció un monto de 330 368.8 miles de pesos, menor en 121 102.8 miles de pesos y en 26.8 por ciento del presupuesto original de 451 471.6 miles de pesos, debido a:
 - Los recursos autorizados a este rubro no fueron ejercidos en su totalidad, como resultado de la aplicación de medidas de ahorro y disciplina presupuestal, tales como optimización de útiles de oficina, material de impresión y otros consumibles informáticos.

- En *Servicios Generales* el gasto ejercido por 1 450 054.0 miles de pesos es mayor en 58 689.7 miles de pesos y en 4.2 por ciento respecto del presupuesto original de 1 391 364.3 miles de pesos, debido a:
 - Una menor asignación de recursos en el presupuesto original, la cual en el periodo de adecuaciones se incrementó.
 - Debido al gasto recuperable de la obra civil de la margen derecha del río Tecolutla realizada por las inundaciones ocurridas en el sureste del país en el año 2000, así como por la rehabilitación de un compresor de la planta de absorción en Reynosa Tamaulipas.
 - El **presupuesto ejercido** resultó menor al modificado, debido principalmente a una demora en los trabajos de remediación de residuos de la Unidad Minera de Texistepec y desfasamiento en trabajos de mantenimiento a sistemas de control distribuido, protección anticorrosiva a plantas de proceso y equipo automotriz; así como, retraso en la facturación por servicios de ingeniería para el gasoducto de 48 pulgadas. En Villahermosa, Tabasco no se concretó la consultoría para la planeación estratégica de MGI Supply Ltd., empresa subsidiaria de Pemex Gas y Petroquímica Básica, y el análisis técnico para la migración de información de Informix a Oracle; además de que no se ejercieron los recursos asignados para el Sistema de Gestión de Calidad para consultoría de Curtis Mallet en estudios de mercado.

El **gasto de capital** erogado fue de 2 797 111.7 miles de pesos, dando como resultado un ejercicio del gasto menor en 856 824.1 miles de pesos y en 23.4 por ciento al presupuesto original de 3 653 935.8 miles de pesos. Respecto del presupuesto modificado, a 3 817 263.4 miles de pesos, el subejercicio es de 1 020 151.7 miles de pesos y de 26.7 por ciento.

- En el rubro de *Bienes Muebles e Inmuebles* el gasto asciende a 378 763.3 miles de pesos, menor en 123 202.9 miles de pesos y en 24.5 por ciento al presupuesto original de 501 966.2 miles de pesos.
 - Por el desfasamiento en la gestión de compra de diversos equipos, tales como reductores de velocidad, equipo de termografía digital, sistema de encendido con piloto para plantas de proceso, equipo automotriz para renovar el parque vehicular de las áreas productivas, así como equipo de video y herramienta especializada.
- En el rubro de *Obra Pública* se devengaron 2 097 331.4 miles de pesos, resultado menor en 1 051 951.9 miles de pesos y en 33.4 por ciento al presupuesto original de 3 149 283.3 miles de pesos.
 - Debido al desfasamiento de la autorización del presupuesto de inversión que afectó el trámite de autorizaciones multianuales; así como los procesos de licitación y contratación de programas de construcción de proyectos en ejecución, nuevos proyectos, rehabilitaciones y mantenimiento de instalaciones
- En el rubro de *Inversiones Financieras* se erogaron 321 017.0 miles de pesos, cifra mayor en 318 330.7 miles de pesos y en 11 850.4 por ciento al presupuesto original de 2 686.3 miles de pesos.
 - Por considerar de especial importancia la participación de Pemex Gas y Petroquímica Básica en la empresa Gasoductos de Chihuahua, S. A. que construye una estación de compresión y del gasoducto de 36 pulgadas por 130 kilómetros Estación 19- San Fernando, en el Estado de Tamaulipas, se estimó una mayor participación en su capital social, misma que fue autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el periodo de adecuaciones correspondiente.

El devengado en Pemex Petroquímica alcanza la cifra de 4 874 837.1 miles de pesos, ejercicio del gasto menor en 949 274.4 miles de pesos y en 16.3 por ciento al presupuesto original en 5 824 111.5 miles de pesos, equivalentes a 98.9 por ciento del presupuesto total del organismo subsidiario en la Función 15 Energía. Respecto del presupuesto modificado, a 5 699 943.7 miles de pesos, el subejercicio es de 825 106.7 miles de pesos y de 14.5 por ciento.

La actividad institucional que impacta mayormente la desviación de Pemex Petroquímica con respecto al presupuesto original es la 506 Producir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos, en el rubro de *Obra Pública* del proyecto K014 Etileno y sus derivados, donde las causas principales son las siguientes:

- En Petroquímica Pajaritos, S.A. de C. V. en la obra ampliación de la planta de derivados clorados, el ejercicio menor se debió a que el segundo proceso licitatorio, cuyo fallo se realizó el 4 de mayo del 2001, se declaró desierto al no ser aceptados los precios de la propuesta económica, por lo que fue reconcurado nuevamente el 5 de julio del 2001 y se iniciaron los trabajos hasta el 10 de diciembre del mismo año.
- En Petroquímica Cangrejera, S.A. de C. V., el ejercicio menor provino del proyecto ampliación de la planta de etileno de 500 a 600 miles de toneladas anuales en donde ocurrieron demoras en la adjudicación del contrato, ocasionadas por prórrogas solicitadas por los licitantes en la entrega de las propuestas técnico-económicas, por lo que las obras iniciaron hasta el 21 de mayo del 2001. Además, en la obra ampliación de la planta de polietileno de baja densidad de 240 a 315 miles de toneladas anuales, se ejerció menos de lo que se tenía originalmente presupuestado, debido a la inconformidad interpuesta por un licitante en el proceso concursal que pospuso el inicio de los trabajos del 12 de febrero al 1 de octubre del 2001.
- Otro proyecto de la actividad institucional 506 que impacta en la desviación es el N000 Actividad institucional no asociada a proyectos, en el rubro de *Materiales y Suministros* debido a que Petroquímica Camargo y Petroquímica Tula estuvieron fuera de operación 213 y 160 días, respectivamente; y los contratos de suministro y de servicios no fueron erogados en su totalidad.
 - En Petroquímica Escolín, el ejercicio fue menor debido a la restricción de etano por parte de Pemex Gas y Petroquímica Básica, lo cual incide proporcionalmente en la adquisición de sustancias y materiales dentro del proceso productivo.
 - En Petroquímica Cosoleacaque el ejercicio es menor en *Materiales y Suministros* debido a una reducción en las necesidades de refaccionamiento ante la baja en la producción y comercialización del amoníaco y a que no se adquirió material contemplado y al retraso en el proceso de licitaciones para la adquisición de materiales.

En **gasto corriente** se devengaron 4 235 331.1 miles de pesos, los cuales significan un ejercicio del gasto menor en 462 525.2 miles de pesos y en 9.8 por ciento al presupuesto original en 4 697 856.3 miles de pesos. Respecto del presupuesto modificado, a 4 693 299.4 miles de pesos, el subejercicio es de 457 968.3 miles de pesos y de 9.8 por ciento.

- En el rubro de *Servicios Personales* se erogaron 2 786 544.1 miles de pesos, en un ejercicio del gasto menor en 5 989.0 miles de pesos y en 0.2 por ciento respecto del presupuesto original de 2 792 533.1 miles de pesos, debido a:
 - La aplicación de medidas de contención del gasto, entre las que destacan la restricción de la cobertura de vacantes temporales generadas por personal de confianza, en tanto que disminuyen los gastos de previsión social, incentivos y compensaciones; la disminución del pago por concepto de tiempo extra, las solicitudes por parte de los trabajadores para el pago de la prestación de la

gasolina. En el presupuesto original no estaba definida la estructura organizacional de las empresas filiales de Pemex Petroquímica y ésta fue aplicada en el mes de febrero del 2001, situación que se corrigió en el presupuesto modificado. Las empresas filiales que se encuentran en Veracruz empezaron a pagar a partir del segundo semestre el impuesto sobre nóminas, a través de recursos autorizados en el presupuesto modificado.

- En el renglón de *Materiales y Suministros* se ejerció un monto de 826 494.6 miles de pesos, el cual es menor en 262 026.5 miles de pesos y en 24.1 por ciento del presupuesto original de 1 088 521.1 miles de pesos, a causa del:
 - Retraso en el proceso de licitaciones para la adquisición de materiales, a la falta de entrega de materiales por parte de los proveedores y a la caída en los programas de producción de petroquímicos que repercutió en la ejecución del gasto. En el caso del amoniaco se redujeron las necesidades de refaccionamiento y del consumo del cloro como materia prima.
- En *Servicios Generales* el gasto ejercido por 622 292.4 miles de pesos es menor en 194 509.7 miles de pesos y en 23.8 por ciento respecto del presupuesto original de 816 802.1 miles de pesos, ocasionado por:
 - Atraso en la facturación de arrendamiento de equipos industriales y reparaciones por parte de los contratistas; así como menores erogaciones a las esperadas en las partidas de fletes marítimos, conservación y mantenimiento diverso, arrendamientos varios y de indemnizaciones a terceros. Asimismo en el caso de Petroquímica Escolín afectó que el monto asignado a conservación y mantenimiento, tenía contemplado ejercerse en el último trimestre para reparar el turbogenerador TG-1 de la planta de servicios auxiliares, los cuales no se utilizaron debido a que se difirió dicha reparación para el año 2002.

El **gasto de capital** devengado por 639 505.9 miles de pesos, es resultado de un ejercicio del gasto menor en 486 749.2 miles de pesos y en 43.2 por ciento al presupuesto original en 1 126 255.2 miles de pesos. Respecto del presupuesto modificado, a 1 006 644.3 miles de pesos, el subejercicio es de 367 138.4 miles de pesos y de 36.5 por ciento.

- En el rubro de *Bienes Muebles e Inmuebles*, el gasto asciende a 100 154.9 miles de pesos, menor en 22 431.2 miles de pesos y en 18.3 por ciento al presupuesto original de 122 586.0 miles de pesos, debido al:
 - Retraso en procesos licitatorios de equipos programados en el 2001, pero por los tiempos de entrega impactarán el ejercicio 2002 en Oficinas Centrales, C.P. Independencia, Petroquímica Escolín, S. A. de C. V.; Petroquímica Pajaritos, S. A. de C. V. y Petroquímica Cosoleacaque, S. A. de C. V.
- En el rubro de *Obra Pública* se devengaron 539 351.1 miles de pesos, en donde el resultado es menor en 464 318.1 miles de pesos y en 46.3 por ciento al presupuesto original de 1 003 669.1 miles de pesos a causa de los siguientes eventos del Proyecto K014 Etileno y sus derivados:
 - En Petroquímica Pajaritos, S.A. de C. V. en la obra ampliación de la planta de derivados clorados, el ejercicio menor se debió a que el segundo proceso licitatorio, cuyo fallo se realizó el 4 de mayo del 2001, se declaró desierto al no ser aceptados los precios de la propuesta económica, por lo que fue reconcurado nuevamente el 5 de julio del 2001 y se iniciaron los trabajos hasta el 10 de diciembre del mismo año.

- En Petroquímica Cangrejera, S.A. de C. V., el ejercicio menor provino del proyecto ampliación de la planta de etileno de 500 a 600 miles de toneladas anuales en donde ocurrieron demoras en la adjudicación del contrato, ocasionadas por prórrogas solicitadas por los licitantes en la entrega de las propuestas técnico-económicas, por lo que las obras iniciaron hasta el 21 de mayo del 2001. Además, en la obra ampliación de la planta de polietileno de baja densidad de 240 a 315 miles de toneladas anuales, se ejerció menos de lo que se tenía originalmente presupuestado, debido a la inconformidad interpuesta por un licitante en el proceso concursal que pospuso el inicio de los trabajos del 12 de febrero al 1 de octubre del 2001.
- En el rubro de *Inversiones Financieras* no se devengaron los 25.0 miles de pesos que se consideraron en el presupuesto modificado, debido a que no se formalizó la comercializadora de productos petroquímicos no básicos con PMI.

Las erogaciones del Corporativo ascienden a 3 631 808.2 miles de pesos y representan un ejercicio del gasto menor en 1 885 166.2 miles de pesos y en 34.2 por ciento al presupuesto original de 5 516 974.4 miles de pesos; equivalentes a 96.7 por ciento de su presupuesto total en la Función 15 Energía. Respecto del presupuesto modificado, a 4 076 960.5 miles de pesos, el subejercicio es de 445 152.3 miles de pesos y de 10.9 por ciento. Los recursos presupuestados al Corporativo en la Subfunción 01 Hidrocarburos, se devengaron en la actividad institucional 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros.

La desviación se origina en el proyecto I003 Otros programas operacionales de inversión de la citada actividad institucional y se reflejó fundamentalmente en inversiones financieras, debido a que se tenía contemplado adquirir acciones de la Compañía Repsol equivalentes a 1 567 991.7 miles de pesos, operación que se difirió para el año 2003. En la adecuación presupuestal autorizada con oficio 340-A.-1466 del 9 de agosto de 2001, se reubicaron los recursos de forma compensada con los organismos subsidiarios.

- La disminución del presupuesto original asignado a la función 15 Energía, formó parte de una adecuación compensada del Corporativo y los organismos subsidiarios, la cual fue autorizada por la SHCP, mediante el oficio 340.-1466 del 9 de agosto de 2001, por lo que el importe que se disminuyó en esta función, se asignó a la Función 08 Salud del Corporativo, a Pemex Exploración y Producción, a Pemex Refinación y a Pemex Gas y Petroquímica Básica, ya que éstos presentaron incrementos en su presupuesto modificado I de 600 861.9 miles de pesos, 1 806 825.3 miles de pesos, 51 907.7 miles de pesos y 776 030.5 miles de pesos, respectivamente.

El rubro de *Obra Pública* también afectó la desviación presupuestal negativa del Corporativo en la Subfunción 01 Hidrocarburos principalmente porque no contempló los recursos suficientes a nivel institucional para hacer frente a los pagos derivados de la nómina, por lo que en el transcurso del año se reubicaron recursos por 276 185.4 miles de pesos a otras funciones. Esta reubicación de recursos presupuestales obedeció principalmente en tanto que el Corporativo de Petróleos Mexicanos es un área que no cuenta con proyectos de desarrollo de infraestructura de gran magnitud.

Un factor importante que repercutió en el desfasamiento y en la no ejecución de algunos proyectos relacionados con la adquisición de bienes muebles, fue sin duda que durante los primeros meses del año 2001, Petróleos Mexicanos no contaba con Consejo de Administración y por tanto no se habían realizado los nombramientos de los directores, por lo que hasta finales de mayo y principios de junio de ese año, se procedió a la autorización de bienes estrictamente indispensables, mobiliario de oficina y equipo de cómputo.

En **gasto corriente** se devengaron 3 480 070.7 miles de pesos, los cuales significan un ejercicio del gasto mayor en 167 395.5 miles de pesos y

en 5.1 por ciento al presupuesto original de 3 312 675.2 miles de pesos. Respecto del presupuesto modificado, a 3 830 678.0 miles de pesos, el subejercicio es de 350 607.3 miles de pesos y de 9.2 por ciento. El proyecto que más contribuyó a la desviación fue el N000 Actividad institucional no asociada a proyectos de la actividad institucional 701.

- En el rubro de *Servicios Personales* se erogaron 1 916 625.6 miles de pesos, como resultado de un ejercicio del gasto mayor en 284 324.2 miles de pesos y en 17.4 por ciento respecto del presupuesto original de 1 632 301.5 miles de pesos, debido a que:
 - En el transcurso del año se homologaron los niveles de mandos medios y superiores con el Gobierno Federal; se registraron pagos al personal de las nuevas direcciones corporativas; se recategorizaron dos niveles al personal sindicalizado; y se modificaron algunas estructuras que requirieron de plazas de apoyo, eventos no considerados en el presupuesto original.
- En el renglón de *Materiales y Suministros* se ejerció un monto de 53 141.6 miles de pesos, menor en 42 719.0 miles de pesos y en 44.6 por ciento del presupuesto original de 95 860.5 miles de pesos.
 - Lo cual obedeció, entre otros, a la disminución de consumibles informáticos, partes y refacciones de cómputo, así como a que no se implantó el Módulo de Recursos Humanos del Sistema Institucional de Información Financiera (SAP R/3) del Corporativo, específicamente en las regiones de Villahermosa, Tabasco y Ciudad del Carmen, Campeche, ya que se están llevando a cabo negociaciones con el STPRM para tal efecto. Al implantar este proyecto se apoyará a las áreas de recursos humanos como una herramienta que facilitará la administración integral de los procesos en el ámbito corporativo.
 - En materia informática se tenía planeado adquirir mayor cantidad de cintas magnéticas de respaldo (DLT'S), lo cual no fue necesario, debido a que se reutilizaron medios magnéticos existentes.
 - Adicional a lo anterior, se presentaron algunas cancelaciones de requisiciones por parte del área usuaria por modernización de equipos, economías presupuestarias, y estimaciones muy por arriba del costo real de los materiales y/o refacciones solicitadas.
- El gasto ejercido en *Servicios Generales* por 1 510 303.5 miles de pesos es menor en 74 209.7 miles de pesos y en 4.7 por ciento respecto del presupuesto original de 1 584 513.2 miles de pesos.
 - Derivado entre otras causas, de la cancelación de algunas órdenes de trabajo por modernización de equipos; economías presupuestarias por estimaciones muy por arriba del costo real; avances de obra y finiquitos no devengados, así como por el largo trámite de licitación, lo que ocasionó que la asignación de prestadores de servicio o contratistas no fuera oportuna, por lo que se ajustaron los programas operativos, y ocasionó que compromisos adquiridos durante el ejercicio, no se devengaran en su totalidad.
 - Asimismo, derivado del atentado a los Estados Unidos de Norteamérica el 11 de noviembre, se tuvo una disminución y desfase en el número de operaciones de financiamientos en los mercados internacionales, ya que algunas representaciones de los bancos con los que se operó, tenían como sede sus oficinas en el World Trade Center, lo que repercutió en el diferimiento de pago de honorarios y al reducir el número de viajes se disminuyeron los viáticos.
 - Adicionalmente, no se contó oportunamente con los avisos de adeudo de los meses de noviembre y diciembre para la facturación del suministro de energía eléctrica del Centro Administrativo.

El **gasto de capital** erogado es de 151 737.5 miles de pesos, dando como resultado un ejercicio del gasto menor en 2 052 561.6 miles de pesos y

en 93.1 por ciento al presupuesto original de 2 204 299.1 miles de pesos. Respecto del presupuesto modificado, a 246 282.5 miles de pesos, el subejercicio es de 94 545.0 miles de pesos y de 38.4 por ciento. El ejercicio presupuestal en el proyecto I003 Otros programas operacionales de inversión, ubicado en la actividad institucional 701, contribuyó a la desviación presupuestal negativa.

- En el rubro de *Bienes Muebles e Inmuebles* el gasto asciende a 147 698.7 miles de pesos y es menor en 178 471.1 miles de pesos y en 54.7 por ciento al presupuesto original de 326 169.8 miles de pesos, debido a:
 - Los largos trámites de licitación pública, ya que en algunas ocasiones las solicitudes de pedido se declararon desiertas en varias partidas, ocasionando retrasos en la asignación de proveedores; así como porque los mismos, no presentaron oportunamente las facturas para cobro.
 - Un factor importante que repercutió en el desfase y en la no ejecución de algunos proyectos relacionados con la adquisición de bienes muebles, fue sin duda que durante los primeros meses del año 2001, Petróleos Mexicanos no contaba con Consejo de Administración y por tanto no se habían realizado los nombramientos de los Directores, por lo que hasta finales de mayo y principios de junio de ese año, se procedió a la autorización de bienes estrictamente indispensables, mobiliario de oficina y equipo de cómputo.
- En el rubro de *Obra Pública* se devengaron 4 038.8 miles de pesos, resultado menor en 306 098.7 miles de pesos y en 98.7 por ciento al presupuesto original de 310 137.6 miles de pesos, debido a:
 - Principalmente, a que el presupuesto original no contempló los recursos suficientes para hacer frente a los pagos derivados de la nómina, por lo que en el transcurso del año, se reubicaron recursos por 276 185.4 miles de pesos a la Función 08 Salud.
 - Adicionalmente, esta reubicación de recursos presupuestales obedeció a que Petróleos Mexicanos Corporativo es un área que no cuenta con proyectos de desarrollo de infraestructura de gran magnitud, por ser un área administrativa.
- No se devengaron los 1 567 991.7 miles de pesos autorizados originalmente en el rubro de *Inversiones Financieras* del presupuesto original, debido a que:
 - Se tenía contemplado adquirir acciones de la Compañía Repsol por esa misma cantidad, operación que se dirigió para el año 2003. La disminución del presupuesto original asignado a la función 15 Energía, formó parte de una adecuación compensada del Corporativo y los organismos subsidiarios, la cual fue autorizada por la SHCP, mediante el oficio 340.-1466 del 9 de agosto de 2001, por lo que el importe que se disminuyó en esta función, se asignó a la Función 08 Salud del Corporativo, a Pemex Exploración y Producción, a Pemex Refinación y a Pemex Gas y Petroquímica, ya que éstos presentaron incrementos en su presupuesto modificado I de 600 861.9 miles de pesos, 1 806 825.3 miles de pesos, 51 907.7 miles de pesos y 776 030.5 miles de pesos, respectivamente.

Para fines del análisis, debe considerarse que estos mismos recursos se programaron para su ejercicio presupuestal a través del Programa Sectorial 17 Programa de Desarrollo y Reestructuración del Sector de la Energía, un programa especial, nueve actividades institucionales, 45 proyectos. En el presupuesto original de la Subfunción 01 Hidrocarburos, destaca la actividad institucional 506 Producir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos por su participación de 43.4 por ciento, así como la 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros de 23.5 por ciento.

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

La ejecución del programa para Petróleos Mexicanos, organismos y empresas subsidiarias, en el contexto de la Subfunción 01 Hidrocarburos, Función 15 Energía, tiene como objetivos administrar los recursos humanos, materiales y financieros que hacen posible aplicar las mejores tecnologías de exploración y explotación de campos petroleros; construir y mantener la infraestructura productiva básica y de apoyo; así como producir, comercializar y distribuir hidrocarburos, petrolíferos, gas, petroquímicos de refinación y no básicos.

Este programa especial es la única apertura de la Subfunción 01 Hidrocarburos, Función 15 Energía; razón por la cual los montos del presupuesto original, modificado y ejercido, sus variaciones y las causas que las originaron, se describen en la mencionada subfunción.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 437 Desarrollar y construir infraestructura básica

Los objetivos de esta actividad son: realizar los estudios y trabajos exploratorios para la búsqueda de yacimientos de hidrocarburos, a fin de incrementar o mantener el potencial petrolero de México en materia de reservas de energéticos; construir los activos fijos relativos a la perforación de pozos exploratorios que conforman la infraestructura básica de Pemex Exploración y Producción; además de optimizar y reponer instalaciones de proceso, infraestructura de ductos, centrales de almacenamiento y terminales de entrega.

Durante el año 2001, el devengado de Pemex Exploración y Producción, en esta actividad asciende a 2 119 182.1 miles de pesos, el cual representa un ejercicio del **gasto de capital** mayor en 638 929.1 miles de pesos y en 43.2 por ciento al presupuesto original de 1 480 253.0 miles de pesos, equivalentes a 4.4 por ciento del presupuesto total del organismo subsidiario en la Subfunción 01 Hidrocarburos.

Estos mismos recursos se programaron originalmente para su ejercicio presupuestal a través del proyecto K036 Infraestructura de explotación, y en el presupuesto modificado del organismo subsidiario se incluyó el proyecto K002 Exploración petrolera. Respecto del presupuesto modificado, a 2 346 634.6 miles de pesos, el subejercicio es de 227 452.5 miles de pesos y de 9.7 por ciento.

La desviación con respecto al presupuesto original provino del rubro de *Obra Pública*, por la reubicación autorizada por la SHCP de esta categoría programática de la Función 07 Educación a la Función 15 Energía.

- En el rubro de *Bienes Muebles e Inmuebles* el gasto asciende a 27 691.5 miles de pesos, menor en 172 606.5 miles de pesos y en 86.2 por ciento al presupuesto original de 200 298.1 miles de pesos, debido a:
 - La transferencia de recursos para la rehabilitación de dos equipos turbocompresores en Samaria. No se llevaron a cabo estudios sísmicos, la perforación y terminación de pozos exploratorios; y no se adquirieron válvulas de bloqueo. No se contó con recursos después de ajustes presupuestarios, para la adquisición de equipo de compresión en Ciudad Pemex y el suministro e instalación de equipo de compresión e infraestructura en el mismo centro.
- En el rubro de *Obra Pública* se devengaron 2 091 490.5 miles de pesos, resultado mayor en 811 535.6 miles de pesos y en 63.4 por ciento al presupuesto original de 1 279 954.9 miles de pesos.
 - Principalmente por el movimiento de la Función 07 a la Función 15 Energía, así como por modificaciones en el alcance de reacondicionamientos y otros fuera de programa, por adquisiciones de bienes relacionados con la *Obra Pública* no programados; por licitaciones desiertas inconformidades y contrato de costo mayor al original.

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 437 Desarrollar y construir infraestructura básica

Categoría						Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PS	PE	AI	PY				Alcanzada/Original	Alcanzada/Modificada	Ejercido/Original	Ejercido/Modificado
15	01		000	437	K036				Indice de la eficiencia del gasto dedicado a la construcción de infraestructura para el manejo, almacenamiento y transporte de los hidrocarburos producidos durante la explotación de los campos en en periodo (T4L)	Presupuesto a ejercer en inversión durante el periodo en la AI 437 dedicada a la infraestructura de explotación / Volumen producido total de petróleo crudo equivalente en el periodo (1 480 252 991) / (591 866 620)	591 866 620	76.0
					K002	Indice de eficiencia de los programas de exploración en cuanto al logro de los objetivos de incorporación de reservas en el periodo	Número de pozos exploratorios programados a terminar en el periodo multiplicados por el riesgo geológico ponderado 0 X 0.25	4 Pozos anuales		100.0		90.6

Fuente: Petróleos Mexicanos

PROYECTO: K036 Infraestructura de explotación

El objetivo de este proyecto es construir, optimizar y reponer instalaciones de producción, oleoductos, gasoductos, oleogasoductos, centrales de almacenamiento y terminales de entrega de hidrocarburos. En general, dichas obras conforman los activos fijos de Pemex Exploración y Producción, mediante los cuales, desarrolla una parte fundamental de su proceso productivo.

Este proyecto se realizó en las cuatro regiones operativas del organismo subsidiario, esencialmente en los estados de Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Chiapas y aguas del mar patrimonial del Golfo de México. El beneficio económico del proyecto radica en disponer de instalaciones, transporte y almacenamiento de hidrocarburos; en forma oportuna, confiable y en condiciones de seguridad.

Durante el año 2001, el devengado alcanza la cifra de 1 144 103.8 miles de pesos como resultado de un ejercicio del gasto menor en 336 149.2 miles de pesos y en 22.7 por ciento al presupuesto original de 1 480 253.0 miles de pesos, equivalentes a 4.4 por ciento del presupuesto total del organismo subsidiario en la Subfunción 01 Hidrocarburos. Respecto del presupuesto modificado, a 1 270 473.7 miles de pesos, el subejercicio es de 126 370.0 miles de pesos y de 9.9 por ciento.

- En el rubro de *Bienes Muebles e Inmuebles* el gasto asciende a 25 622.2 miles de pesos, menor en 174 675.9 miles de pesos y en 87.2 por ciento al presupuesto original de 200 298.1 miles de pesos, debido a:
 - Transferencia de recursos para la rehabilitación de dos equipos turbocompresores en Samaria. No se efectuó la adquisición de válvulas de bloqueo para mantenimiento de líneas en bombas. Por ajustes presupuestales, no contaron con recursos la adquisición de equipo de compresión en Ciudad Pemex y el suministro e instalación de equipo de compresión e infraestructura en el mismo centro.
- En el rubro de *Obra Pública* se devengaron 1 118 481.6 miles de pesos, resultado menor en 161 473.3 miles de pesos y en 12.6 por ciento al presupuesto original de 1 279 954.9 miles de pesos, debido a:
 - Inconformidades y licitaciones para obras capitalizables fueron declaradas desiertas; no se realizaron algunas actividades para transporte y distribución de gas y condensados; se pospuso el desarrollo de ingeniería para la construcción de 800 metros de muelle, escolleras, desasolve del canal de navegación, dársena y fosa de captación de azolves en la terminal de Dos Bocas.

Acciones realizadas:

En el programa original se consideraron recursos para 42 obras. En la adecuación presupuestal se incluyeron siete obras; finalmente se ejercieron recursos en 25 obras.

El balance general al terminar el año fue el siguiente: dos obras terminadas, la construcción de tanque de 55 mil barriles en batería Bellota y la interconexión para optimizar sistemas de transporte y distribución de gas y condensados cruces L-1, L-2, y L-3 que incluye línea 36 pulgadas por 3 kilómetros; cuatro obras en construcción; siete en ingeniería; tres en licitación, 25 obras se difirieron, seis se finiquitaron y se canceló una obra.

INDICADOR: Índice de la eficiencia del gasto dedicado a la construcción de infraestructura para el manejo, almacenamiento y transporte de los hidrocarburos producidos durante la explotación de los campos en el periodo (T4L)

Este indicador estuvo a cargo de Pemex Exploración y Producción y se describe como, índice que evalúa la eficiencia del ejercicio del presupuesto de inversión asignado a la construcción de infraestructura básica en instalaciones de proceso, ductos, centrales de almacenamiento y terminales de entrega.

FÓRMULA: Presupuesto a ejercer en inversión durante el periodo en la Actividad Institucional 437 dedicada a la infraestructura de explotación / Volumen producido total de petróleo crudo equivalente en el periodo (1 480 252 991) / (591 866 620)

Para este indicador, se autorizó en el Presupuesto de Egresos de la Federación, una meta original de 2.5 pesos por barril de petróleo crudo equivalente anual, la cual está referida a un universo de cobertura de 591 866 620 barriles de petróleo crudo equivalente anuales, habiéndose alcanzado durante el año una meta de 1.9 pesos por barril de petróleo crudo equivalente anual, que deriva de haber ejercido 1 144 103.8 miles de pesos dedicados a la infraestructura. El grado de cumplimiento de la meta alcanzada respecto a la original, por consiguiente, corresponde a 76.0 por ciento.

Es conveniente señalar que se autorizó por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público una meta modificada de 1.74 por ciento, la cual deriva de un cambio en el universo de cobertura a 731 329 310 barriles de petróleo crudo equivalente anuales, con lo cual el grado de cumplimiento que se alcanzó, fue de 1.56 pesos por barril de petróleo crudo equivalente anual.

El grado de cumplimiento de la meta alcanzada respecto de la modificada, por consiguiente corresponde a 89.7 por ciento.

- La causa de la variación en el Indicador son atribuibles a que los recursos asignados originalmente se transfirieron para la rehabilitación de dos equipos turbocompresores en Samaria; algunas licitaciones para la construcción de obras capitalizables fueron declaradas desiertas, se presentaron inconformidades en los procesos y no se realizaron algunas actividades para transporte y distribución de gas y condensados.

La variación programática del ejercicio del presupuesto para este Indicador Estratégico, quedó explicada a nivel del proyecto K036 Infraestructura de explotación por corresponder, en este ámbito, de manera directa al Indicador Estratégico.

PROYECTO: K002 Exploración petrolera

El objetivo del proyecto es evaluar las cuencas geológicas sedimentarias para detectar depósitos comerciales de aceite y gas, a través del reconocimiento geológico de la superficie en áreas de interés; así como realizar la perforación exploratoria y la identificación de la naturaleza de los yacimientos, a fin de programar su posterior desarrollo y explotación.

El proyecto se llevó a cabo en todas las regiones en las que se divide Pemex Exploración y Producción, localizadas en los estados de Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Chiapas, Campeche y aguas del mar patrimonial del Golfo de México. El beneficio económico del proyecto se refleja en el descubrimiento de los yacimientos, su evaluación y traducción en nuevas reservas de hidrocarburos que compensen los volúmenes extraídos por los ritmos de explotación.

Este proyecto fue reubicado de la Función 07 Educación, a la Función 15 Energía, con autorización de la SHCP.

Respecto del presupuesto modificado, a 1 076 160.9 miles de pesos, el ejercicio del proyecto alcanzó la cifra de 975 078.3 miles de pesos y es menor en 101 082.6 miles de pesos y en 9.4 por ciento.

- En el rubro de *Bienes Muebles e Inmuebles* el gasto asciende a 2 069.3 miles de pesos, menor en 1 027.9 miles de pesos y en 33.2 por ciento al presupuesto modificado de 3 097.2 miles de pesos, debido a:
 - La reubicación del proyecto a la Función 15 Energía.
- En el rubro de *Obra Pública* se devengaron 973 009.0 miles de pesos, resultado menor en 100 054.7 miles de pesos y en 9.3 por ciento al presupuesto modificado de 1 073 063.7 miles de pesos, debido a:
 - La reubicación del proyecto a la Función 15 Energía.

Acciones realizadas:

En el presupuesto programable de 2001 no se consideró terminar pozos exploratorios; el ajuste al programa original estimó la terminación de cuatro pozos. El resultado en el año fue la terminación de los pozos Paso Real 501 productor de aceite, Yumtsil 1 y Kaxan 1. Un pozo no se terminó por retrasos durante la etapa de perforación debido a malas condiciones climatológicas. En el apartado Pidiregas se estimó originalmente terminar 36 pozos exploratorios. Se terminaron 50 pozos, de los cuales 27 resultaron productores, 16 de gas y condensado; ocho de gas seco y tres de aceite. La variación obedeció a la terminación de pozos exploratorios, los cuales se realizaron debido a la autorización presupuestal del Programa Estratégico de Gas(PEG) en el esquema Pidiregas.

INDICADOR: Índice de eficiencia de los programas de exploración en cuanto al logro de los objetivos de incorporación de reservas en el periodo (T4L)

Este Indicador Estratégico fue reubicado de la función 07 Educación por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con oficio 340-A.-2575 de fecha 19 de diciembre de 2001, por las razones expuestas en la explicación de dicha función.

Este indicador estuvo a cargo de Pemex Exploración y Producción y se describe como, índice que mide la eficiencia del proceso exploratorio en cuanto a la incorporación de reservas.

*FÓRMULA: Número de pozos exploratorios programados a terminar en el periodo multiplicados por el riesgo geológico ponderado 0 * 0.25*

Debido a que la categoría programática que contiene este indicador fue transferida de la Función 07 a la Función 15, no existe meta original para este indicador. En la adecuación presupuestal, se contempló el ajuste al programa original de metas físicas estimando el Indicador Estratégico modificado en un pozo.

- Durante el año 2001 con presupuesto programable se terminaron fuera de programa los pozos exploratorios Paso Real 501, Yumtsil 1 y Kaxan 1, remanentes del año 2000. El pozo Paso Real 501 resultó exitoso logrando con esto cumplir con el objetivo planteado en la meta adecuada. Dando por resultado un Indicador de un pozo, esto es el 100.0 por ciento.

La variación programática del ejercicio del presupuesto para este Indicador Estratégico, quedó explicada a nivel del Proyecto K002 Exploración petrolera por corresponder en este ámbito, de manera directa, al Indicador Estratégico.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 438 Conservar y mantener la Infraestructura básica

El objetivo de esta actividad es conservar y mantener la infraestructura de explotación de Pemex Exploración y Producción.

Las erogaciones para la conservación y mantenimiento de la estructura básica ascienden a 11 523 170.7 miles de pesos y significan un ejercicio del gasto mayor en 6 645 395.4 miles de pesos y en 136.2 por ciento al presupuesto original de 4 877 775.3 miles de pesos, equivalentes a 14.4 por ciento del presupuesto total del organismo subsidiario en la Subfunción 01 Hidrocarburos. Respecto del presupuesto modificado, a 11 459 290.4 miles de pesos, el sobreejercicio es de 63 880.3 miles de pesos y de 0.6 por ciento.

En **gasto corriente** se devengaron 906 760.3 miles de pesos, resultado menor en 8 881.4 miles de pesos y en 1.0 por ciento al presupuesto original de 915 641.6 miles de pesos para ejercerse en el proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos. Respecto del presupuesto modificado de 897 592.2 miles de pesos, el sobreejercicio del **gasto corriente** es de 9 168.0 miles de pesos y de 1.0 por ciento.

La variación se explica de la siguiente manera:

- En el rubro de *Servicios Personales* se erogaron 624 527.5 miles de pesos, mayor en 67 922.6 miles de pesos y en 12.2 por ciento respecto del presupuesto original de 556 604.8 miles de pesos, debido:
 - Al incremento salarial, pago de incentivos y recategorización de personal; además de que se dio suficiencia para pago de sueldos, salarios y a plazas de confianza por obra determinada.
- En el renglón de *Materiales y Suministros* se ejerció un monto de 63 455.8 miles de pesos, menor en 34 966.3 miles de pesos y en 35.5 por ciento del presupuesto original de 98 422.1 miles de pesos, a causa de que:

- Se declaró desierta una requisición, se dejó de adquirir equipo de protección personal, productos químicos y gases; así como por el apoyo al programa de reducción del gasto en las partidas de austeridad.
- En *Servicios Generales* el gasto ejercido por 218 777.0 miles de pesos es menor en 41 837.7 miles de pesos y en 16.1 por ciento respecto del presupuesto original de 260 614.7 miles de pesos, derivado de:
 - Malas condiciones del clima que provocaron la suspensión del contrato de agenciamiento portuario, por lo que el contrato de arrendamiento de lanchas se pagó con recursos de los activos. Otra causa de desviación es el diferimiento de rehabilitaciones para dar suficiencia presupuestal al rubro de *Servicios Personales* y porque no se requirieron recursos para servicios de flete.

En el caso del **gasto de capital** las erogaciones ascienden a 10 616 410.4 miles de pesos, cifra mayor en 6 654 276.7 miles de pesos y en 167.9 por ciento al presupuesto original de 3 962 133.7 miles de pesos para ejercerse en el proyecto I008 Mantenimiento de infraestructura de explotación. Respecto del presupuesto modificado, a 10 561 698.2 miles de pesos, el sobreejercicio es de 54 712.2 miles de pesos y de 0.5 por ciento.

- En el rubro de *Bienes Muebles e Inmuebles* el gasto asciende a 559 154.3 miles de pesos, mayor en 102 667.3 miles de pesos y en 22.5 por ciento al presupuesto original de 456 487.1 miles de pesos, a consecuencia de que:
 - Se reasignaron recursos de las tareas de gestión de activos de explotación y de exploración cuyo presupuesto original estaba en la actividad institucional 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros, situación regularizada en la adecuación presupuestal del organismo subsidiario.
- En el rubro de *Obra Pública* se devengaron 10 057 256.1 miles de pesos, resultado mayor en 6 551 609.5 miles de pesos y en 186.9 por ciento al presupuesto original de 3 505 646.6 miles de pesos, debido a que:
 - Se dio suficiencia al pago de renta de la plataforma Semi-I, a compromisos de conservación de ductos con apoyo de barco; al mantenimiento, rehabilitación y modificación a equipos de generación eléctrica y operación de pozos; a la reparación de tres endulzadoras, ocho pozos; la seguridad de las instalaciones, por renta de plataforma habitacional, por más actividades y tiempo en intervenciones a pozos, en los programas de mantenimiento de infraestructura de campos, mantenimiento de plataformas y equipos y las intervenciones a pozos.
 - En este rubro, también se reasignaron recursos de las tareas de gestión de activos de explotación y de exploración cuyo presupuesto original estaba en la actividad institucional 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros, situación regularizada en la adecuación presupuestal del organismo subsidiario.

Acciones realizadas:

Se asignaron recursos a 24 obras, de las cuales 14 ejercieron recursos, en el modificado se adicionaron cinco y aumentaron a 19 obras con ejercicio. El estado de estas obras al cierre del año es de cuatro obras terminadas, una en finiquito, once en construcción, nueve diferidas y cuatro canceladas. Las causas principales de la variación con respecto a la meta original, son el cambio de programa de la perforación de pozos

así como problemas de afectaciones e insuficiencia presupuestal.

En cuanto a las intervenciones menores a pozos, se programaron 475 y se realizaron 522. Las principales causas de variación obedecen a reducciones en tiempos de intervención, inclusión de intervenciones por equipo, intervenciones necesarias por condiciones de seguridad y para mantener la plataforma de producción.

Otros conceptos importantes en esta actividad fueron el mantenimiento de ductos a 29 371 kilómetros, 911 actividades de mantenimiento a plataformas principales, y a doce plataformas de apoyo. También se realizaron 151 aforos en pozos, once pruebas de hermeticidad, mantenimiento a válvulas de medio árbol, tubería de fibra de vidrio y operación de equipos de dosificación y monitoreo de químicos, limpieza y calibración de tanques, optimización de los sistemas de medición de gas y condensados, evaluación de la medición de flujo de gas y aceite, inyección de agua y flujos de retorno, tratamiento integral para inhibir la formación de incrustaciones por sales minerales y depósito de material orgánico en pozos, control automático de inyección de sustancias al proceso de inyección de agua, asistencia técnica en control bacteriológico y de la corrosión, paquetes de regulación de gas, apoyo tecnológico en el sistema de control y monitoreo, la caracterización y cromatografía de hidrocarburos y aceites lubricantes, la adquisición de estranguladores de control, equipos de medición, quemadores, equipo de dosificación de reactivos, equipo para laboratorios y equipo de revisión de temperatura.

Los recursos programados para esta actividad institucional se distribuyeron en dos proyectos: 81.2 por ciento al proyecto I008 Mantenimiento de infraestructura de explotación y 18.8 por ciento al proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos.

PROYECTO: I008 Mantenimiento de infraestructura de explotación

El objetivo de este proyecto es mantener en condiciones óptimas de operación los pozos y la infraestructura requerida para la explotación de campos, constituida principalmente por plataformas, baterías, plantas de deshidratación, estaciones de bombeo, estaciones de compresión y líneas de Pemex Exploración y Producción.

Los beneficios que se obtienen con el desarrollo de este proyecto son asegurar la continuidad de operación en condiciones apropiadas, lo que redundará en beneficio de ahorros por reducir posibles fallas; en este contexto, el proyecto apoya la importante labor de mantenimiento de instalaciones productivas y de manejo de hidrocarburos para tal efecto se llevó a cabo en todas las regiones en que se divide administrativamente Pemex Exploración y Producción, esencialmente en los estados de Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Campeche y en aguas del mar patrimonial en el Golfo de México.

En este proyecto se devengó el **gasto de capital** de la actividad institucional 438 Conservar y mantener la infraestructura básica, en la Subfunción 01 Hidrocarburos, por lo que la explicación a su comportamiento presupuestal se describe en el mencionado apartado.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

El objetivo de este proyecto consistió en efectuar actividades de apoyo que no están consideradas en proyectos de mantenimiento de infraestructura de explotación y que se realizan con **gasto corriente**. Se llevó a cabo en todas las regiones en que se divide administrativamente Pemex Exploración y Producción, esencialmente en los estados de Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Campeche y en aguas del mar patrimonial en el Golfo de México.

Los beneficios se reflejan en la continuidad de las operaciones de explotación debido al mantenimiento de apoyo a las instalaciones productivas y

de manejo de hidrocarburos.

En este proyecto se devengó el **gasto corriente** de la actividad institucional 438 Conservar y mantener la infraestructura básica, en la Subfunción 01 Hidrocarburos, por lo que la explicación a su comportamiento presupuestal se describe en la mencionada actividad institucional.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 443 Distribuir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos

El objetivo de esta actividad es coordinar la construcción, terminación, rehabilitación y mantenimiento de muelles e instalaciones de puertos petroleros; así como de ductos y estaciones de bombeo que disminuyan costos de transporte y garanticen el suministro de materias primas a las refinerías y la distribución de petrolíferos, gas natural, gas licuado y petroquímicos no básicos en todo el país.

Durante el año 2001, las erogaciones totales ascienden a 7 112 415.1 miles de pesos y representan un ejercicio del gasto menor en 407 957.4 miles de pesos y en 5.4 por ciento al presupuesto original de 7 520 372.5 miles de pesos, equivalentes a 9.7 por ciento del presupuesto de la Subfunción 01 Hidrocarburos. Respecto del presupuesto modificado, a 6 889 505.0 miles de pesos, el sobreejercicio es de 222 910.1 miles de pesos y de 3.2 por ciento.

Del total de recursos autorizados se distribuyeron 72.7 por ciento a Pemex Refinación y 27.3 por ciento a Pemex Gas y Petroquímica Básica. La actividad institucional se desagregó en seis proyectos, entre los que destaca el N000 Actividad institucional no asociada a proyectos con una participación presupuestal de 66.9 por ciento y el I002 Programas operacionales de obras, de 18.0 por ciento.

La variación se debe al menor ejercicio de Pemex Gas y Petroquímica Básica en el proyecto K018 Ductos, así como de Pemex Refinación en el proyecto I002 Programas operacionales de obras.

En **gasto corriente** se devengaron 5 295 479.9 miles de pesos, ejercicio del gasto mayor en 263 531.9 miles de pesos y en 5.2 por ciento al presupuesto original de 5 031 948.0 miles de pesos. Respecto del presupuesto modificado, a 4 968 419.9 miles de pesos, el sobreejercicio es de 327 060.0 miles de pesos y de 6.6 por ciento. La variación se debe al ejercicio mayor de ambos organismos subsidiarios.

En el caso del **gasto de capital**, las erogaciones ascienden a 1 816 935.2 miles de pesos, los cuales significan un ejercicio del gasto menor en 671 489.2 miles de pesos y en 27.0 por ciento al presupuesto original de 2 488 424.5 miles de pesos. Respecto del presupuesto modificado, a 1 921 085.1 miles de pesos, el subejercicio es de 104 149.9 miles de pesos y de 5.4 por ciento.

Las erogaciones de Pemex Refinación para la ejecución de la actividad institucional 443 Distribuir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos durante el año 2001, alcanzan la cifra de 5 255 879.3 miles de pesos, por lo que el ejercicio del gasto es menor en 214 079.6 miles de pesos y en 3.9 por ciento al presupuesto original de 5 469 958.8 miles de pesos, equivalente a 22.4 por ciento del presupuesto total del organismo subsidiario en la Subfunción 01 Hidrocarburos. Respecto del presupuesto modificado, a 5 073 419.3 miles de pesos, el sobreejercicio del gasto es de 182 460.0 miles de pesos y de 3.6 por ciento.

- La principal desviación se dio en el proyecto I002 Programas operacionales de obras y en menor grado en el proyecto I003 Otros programas operacionales de inversión.

- Entre las causas más sobresalientes del menor gasto se pueden citar, los retrasos en el proceso licitatorio, cambios de alcance en las obras originales; problemas de afectaciones y derechos de paso; así como declaración desierta de concurso de obra.

El devengado en **gasto corriente** asciende a 4 449 287.2 miles de pesos, dando como resultado un ejercicio del gasto mayor en 137 692.1 miles de pesos y en 3.2 por ciento al presupuesto original de 4 311 595.1 miles de pesos. Respecto del presupuesto modificado, a 4 244 667.2 miles de pesos, el sobreejercicio es de 204 620.0 miles y de 4.8 por ciento.

- La desviación se originó principalmente de las erogaciones extraordinarias que se tuvieron que efectuar para atender los siniestros a ductos e instalaciones marítimas y por responsabilidad con terceros, las cuales ascendieron a 322 134.8 miles de pesos.
 - Los recursos presupuestales utilizados para la atención de siniestros son adicionales a los techos autorizados a Pemex Refinación, dado que son eventos aleatorios y por ello no se les puede incluir en la presupuestación, situación que la SHCP reconoce. En segundo término, y como se indicó en su oportunidad, la función de distribución obtuvo menor gasto en Servicios Generales, específicamente en mantenimientos, fletes y arrendamiento de embarcaciones. Ello, quiere decir que las diferencias por 117 514.8 y 176 608.5 miles de pesos corresponden realmente a menores gastos alcanzados por el organismo.
- En el rubro de *Servicios Personales* se erogaron 2 647 352.6 miles de pesos, mayor en 12 544.3 miles de pesos y en 0.5 por ciento respecto del presupuesto original de 2 634 808.3 miles de pesos, debido al:
 - Incremento salarial superior al presupuestado, a los dos niveles salariales otorgados al personal sindicalizado en la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo, así como a la homologación salarial de funcionarios.
 - En el renglón de *Materiales y Suministros* se ejerció un monto de 189 115.3 miles de pesos, menor en 20 378.4 miles de pesos y en 9.7 por ciento del presupuesto original de 209 493.7 miles de pesos, a causa de que:
 - Se declararon desiertas diversas licitaciones porque los oferentes no cumplieron con las bases técnicas o los costos presentados eran muy elevados; por contratos rescindidos para la adquisición de software, gases industriales y refacciones para embarcaciones por incumplimiento y retrasos imputables a proveedores.
 - El gasto ejercido en *Servicios Generales* por 1 612 819.4 miles de pesos es mayor en 145 526.3 miles de pesos y en 9.9 por ciento respecto del presupuesto original de 1 467 293.1 miles de pesos, debido a que:
 - Se erogaron 322 134.8 miles de pesos en la atención a siniestros a instalaciones de distribución y por responsabilidades con terceros. En otros renglones del gasto, se obtuvieron economías, como lo fue el caso de mantenimiento, fletes y arrendamientos de embarcaciones.

De las acciones alcanzadas con los recursos erogados, destacan el cumplimiento de las actividades operativas bajo los marcos ambientales, el mantenimiento de las certificaciones de calidad de las auditorías de industria limpia, mantenimiento y reparación de instalaciones de ductos, pavimentación en áreas de tanques de almacenamiento. Se cumplió con los programas de recibo y entrega de crudo, gasolinas, turbosina, diesel, combustóleo, petroquímicos, y gas licuado, a través de embarcaciones o la red nacional de ductos, utilizando un promedio de 16 buques propios, cinco fletados y tres arrendados y los ductos del organismo subsidiario. Asimismo, se ejecutaron 355 contratos con terceros, destacando los trabajos para la atención de la flota mayor, y en algunos casos, para conservar la certificación de embarcaciones y continuar navegando. Por lo

que se refiere a los ductos, se dio especial atención a las estaciones de bombeo, trampas de diablo, sistemas eléctricos, cruces fluviales y aéreos, derechos de vía, rectificadores de protección catódica y parque vehicular.

Las erogaciones por **gasto de capital** de Pemex Refinación corresponden a 806 592.0 miles de pesos y representan un ejercicio del gasto menor en 351 771.7 miles de pesos y en 30.4 por ciento al presupuesto original de 1 158 363.7 miles de pesos de la actividad institucional 443 Distribuir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos. Respecto al presupuesto modificado a 828 752.1 miles de pesos, el subejercicio es de 22 160.1 miles de pesos y de 2.7 por ciento.

- En el rubro de *Bienes Muebles e Inmuebles*, el gasto asciende a 114 127.3 miles de pesos, menor en 17 093.0 miles de pesos y en 13.0 por ciento al presupuesto original de 131 220.3 miles de pesos.
 - Entre los factores que influyeron en el menor ejercicio, están principalmente la paridad peso-dólar en la adquisición de equipos, costos menores a los estimados, la declaración desierta en procesos licitatorios y redistribución de los recursos por prioridades operativas.
- En el rubro de *Obra Pública* se devengaron 692 464.7 miles de pesos, resultado menor en 334 678.7 miles de pesos y en 32.6 por ciento al presupuesto original de 1 027 143.4 miles de pesos, debido a:
 - Inconformidades presentadas por los contratistas durante los procesos licitatorios, cambios en el alcance de algunos proyectos, falta de autorización presupuestal, falta de libranza, costos menores a los estimados originalmente, al cambio de actividad institucional de algunas obras y en algunos casos a que los concursos se declararon desiertos.
 - Las obras que más influyeron en el menor gasto fueron las realizadas en las terminales de almacenamiento y distribución de Guamúchil y Culiacán, Sinaloa; Ensenada y Rosarito, Baja California y Manzanillo, Colima; la construcción del muelle marginal en Progreso, Yucatán; la rehabilitación de los buquetanques Nuevo Pemex I y Chac, así como de los oleoductos Nuevo Teapa-Salina Cruz, tramo Jáltipan-Loma Larga, Nuevo Teapa-Salina Cruz, del poliducto Nanacamilpa-Venta de Carpio y del isobutanoducto Minatitlán-Salina Cruz. Otras rehabilitaciones importantes corresponden a los oleoductos Nuevo Teapa-Poza Rica, tramo Nuevo Teapa-Mazumiapan; el de Poza Rica-Tres Hermanos-Madero, tramo Poza Rica-Naranjos; el de Tres Hermanos-Madero y de los poliductos Cima de Togo-Azcapotzalco, el Tula-Azcapotzalco y el Minatitlán-Pajaritos; así como del poliducto Palmillas-Salamanca.
 - También sobresalen las obras para construir seis tanques de 100 mil barriles cada uno para almacenamiento de gasolina en Tuxpan, Veracruz; el sistema de telecomunicaciones para SCADA del oleoducto Nuevo Teapa-Cadereyta y poliducto Cadereyta-Matamoros. Así como, la construcción de un tanque vertical para almacenamiento de gasolinas de 200 mil barriles en la Terminal Marítima en Madero, Tamaulipas.

Por lo que corresponde a Pemex Gas y Petroquímica Básica, se devengó 1 856 535.9 miles de pesos que significan un ejercicio del gasto menor en 193 877.8 miles de pesos y en 9.5 por ciento al presupuesto original de 2 050 413.6 miles de pesos, equivalentes a 25.2 por ciento del presupuesto total del organismo subsidiario en la Subfunción 01 Hidrocarburos. Respecto del presupuesto modificado, a 1 816 085.7 miles de pesos, el sobreejercicio es de 40 450.1 miles de pesos y de 2.2 por ciento.

Los proyectos que más influyeron en las variaciones corresponden al I003 Otros programas operacionales de inversión y el N000 Actividad institucional no asociada a proyectos, derivado de las siguientes causas:

- Su menor ejercicio se explica principalmente por efecto combinado entre el mayor ejercicio en el **gasto corriente**, en el capítulo de *Servicios Personales* en virtud del presupuesto autorizado insuficiente de origen contra el menor ejercicio en el **gasto de capital**, en el capítulo de *Obra Pública*, derivado de declararse desiertos los concursos de algunos trabajos para la integración de estaciones terminales y de inyección de gas LP al SCADA; así como para la readecuación e integración de estaciones de medición de gas LP.

En **gasto corriente** se devengaron 846 192.6 miles de pesos, resultado mayor en 125 839.7 miles de pesos y en 17.5 por ciento al presupuesto original de 720 352.9 miles de pesos. Respecto del presupuesto modificado, de 723 752.7 miles de pesos, el sobreejercicio del **gasto corriente** es de 122 440.0 miles de pesos y de 16.9 por ciento.

- En el rubro de *Servicios Personales* se erogaron 569 692.1 miles de pesos, mayor en 147 286.4 miles de pesos y en 34.9 por ciento respecto del presupuesto original de 422 405.7 miles de pesos, debido a que:
 - Al presupuesto autorizado insuficiente de origen. Así como, por el incremento en el gasto por la creación de plazas temporales para el programa de orden y limpieza por convenio sindical; por el tiempo extra en trabajos de mantenimiento integral de diversos sectores de ductos para cumplir con las normas de seguridad y calidad establecidas.
- En el renglón de *Materiales y Suministros* se ejerció un monto de 29 741.5 miles de pesos, menor en 16 555.1 miles de pesos y en 35.8 por ciento del presupuesto original de 46 296.6 miles de pesos, en tanto que:
 - Los recursos autorizados a este rubro no se ejercieron en su totalidad, como resultado de las demoras en los procesos de licitación y adquisición de refaccionamiento para mantenimiento en estaciones de compresión, así como las adquisiciones de equipo electrónico y material de seguridad para trabajos de inspección en algunos sectores de ductos.
- En *Servicios Generales*, el gasto ejercido por 246 759.0 miles de pesos es menor en 4 891.6 miles de pesos y en 1.9 por ciento respecto del presupuesto original de 251 650.6 miles de pesos, debido a:
 - Un efecto combinado en el desfaseamiento del programa de mantenimiento automotriz, y el mayor ejercicio por el desplazamiento del personal. El desfaseamiento ocurrió en algunos sectores de ductos, en el programa de avalúos y auditorías para la liquidación del fideicomiso de desincorporación de activos, en la reprogramación de gastos relacionados con la consultoría en materia de regulación de gas natural y la desincorporación de redes de distribución; además del atraso en el inicio de operación del contrato de arrendamiento de compresión en Hermosillo, Sonora. El mayor ejercicio correspondió al desplazamiento del personal capacitador en la implantación de los programas denominados Programa de Seguridad y Protección Ambiental (PROSSPA) y sistema de medición, para la mejora continua de procesos (UPTIME); así como para la atención de corridas de diablos.

En el caso del **gasto de capital**, las erogaciones ascienden a 1 010 343.2 miles de pesos, en un ejercicio del gasto menor en 319 717.5 miles de pesos y en 24.0 por ciento al presupuesto original de 1 330 060.7 miles de pesos. Respecto del presupuesto modificado, a 1 092 333.1 miles de pesos, el subejercicio es de 81 989.8 miles de pesos y de 7.5 por ciento.

- El rubro de *Bienes Muebles e Inmuebles* devengó 112 366.6 miles de pesos, los cuales son mayores en 18 975.3 miles de pesos y en

20.3 por ciento al presupuesto original de 93 391.4 miles de pesos, debido al:

- Registro de la adquisición de equipo de radio comunicación utilizado en diversos sectores de ductos.
- En el rubro de *Obra Pública* se erogaron 576 959.6 miles de pesos, en un ejercicio del gasto menor en 659 709.7 miles de pesos y en 53.3 por ciento al presupuesto original de 1 236 669.4 miles de pesos, a causa de que:
 - Se declararon desiertos los concursos de algunos trabajos para la integración de estaciones terminales y de inyección de gas LP al SCADA; así como para la readecuación e integración de estaciones de medición de gas LP. También influyeron los trabajos reprogramados para el ejercicio del 2002, relativos a la inspección interior del ducto Cactus-Guadalajara, mediante equipo instrumentado a base de ultrasonido y al diferimiento de la adecuación de la estación de medición de importación y exportación, y la instalación de tubos de medición e instrumentación electrónica con tecnología de punta en Reynosa, Tamaulipas.
- En el rubro de *Inversiones Financieras* se devengaron 321 017.0 miles de pesos, resultado menor en 15 983.0 miles de pesos y en 4.7 por ciento al *presupuesto modificado* de 337 000.0 miles de pesos.
 - Por considerar de especial importancia la participación del organismo subsidiario en la empresa Gasoductos de Chihuahua, S. A., la cual construye dos obras, una estación de compresión y el gasoducto de 36 pulgadas por 130 kilómetros Estación 19- San Fernando, en el Estado de Tamaulipas y la estación de compresión el Sueco en el Estado de Chihuahua; se estimó una mayor participación en su capital social, misma que fue autorizada por la SHCP en el periodo de adecuaciones correspondiente.

Actividades Relevantes

Rehabilitación de Ductos para reintegrar las características físicas de diseño y obtener la capacidad máxima de transporte de los siguientes ductos: en el corredor Petroquímico Nuevo Pemex – Cactus, el LPGducto de 24-20-14 pulgadas Cactus – Venta Carpio – Guadalajara, y el LPGducto de 12 pulgadas Jaltipan – Salina Cruz.

Proyecto SCADA (Supervisory Control and Data Acquisition). Durante el transcurso del 2001 se transfirió la operación del Sistema Nacional de Gasoductos y ductos de L.P. al Centro de Control Principal del SCADA, por medio del monitoreo en tiempo real de las inyecciones, extracciones, las direcciones de los flujos y el consumo de los principales clientes.

Se integró a 45 clientes a Internet para que a su vez, ellos monitoreen sus datos de consumo y calidad del gas conectándose al SCADA. Tales conexiones representan 42 por ciento del consumo promedio del año pasado. Por lo que respecta al contrato con la empresa Sociedad Anónima de Instalaciones de Control, se desarrolló en 99.9 por ciento y está en proceso su cierre administrativo; además de que se realizó el mantenimiento de los equipos utilizando la póliza de servicios y la de garantía.

Se inició el programa de Administración de Seguridad de los Procesos (ASP), en sus fases: tecnología, personal e instalaciones, las cuales involucran el análisis de riesgo e integración del control al CCP de cada una de las estaciones. Con lo anterior se inició en el año 2002 el control remoto automatizado, conectando los actuadores y sistema de control de las válvulas estratégicas para ser operadas en forma remota.

El monitoreo en tiempo real efectuado con el SCADA en el 2001, apoyó el manejo seguro de la Red Nacional de Ductos con lo cual se alcanzó la

meta de cero accidentes y de 5.6 millones de horas/hombre laboradas sin accidentes incapacitantes.

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 443 Distribuir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos

Categoría						Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PS	PE	AI	PY				Alcanzada/Original	Alcanzada/Modificada	Ejercido/Original	Ejercido/Modificado
15	01		000	443	N000	Indicador de eficiencia financiera	Presupuesto ejercido / Presupuesto total de operación autorizado (4 311 595 107) / (4 311 595 107) X 100	4 311 595 107 Pesos anuales	103.2	103.2	103.2	

Fuente: Petróleos Mexicanos

PROYECTO: I002 Programas operacionales de obras

El objetivo del proyecto es construir, rehabilitar y mantener la red nacional de ductos a través de la cual se transporta materia prima a las refinerías, así como petrolíferos y gas, de los centros productores y procesadores a los centros de distribución y venta. En este ámbito de operaciones, se construye infraestructura de apoyo-muelles, tanquería para almacenamiento de gasolina en terminales marítimas y se rehabilitan buquetanques para mejorar las operaciones de distribución en el área de refinación. El beneficio económico es el abasto eficiente y el transporte seguro de productos a los usuarios nacionales; principalmente de las comunidades radicadas en los entornos de las instalaciones y de la red de ductos.

Tiene como objetivo la construcción, rehabilitación y mantenimiento de la Red Nacional de Ductos, con lo cual se garantiza la seguridad en el transporte de gas de los centros productores de gas a los centros de consumo. Con este proyecto se benefician los usuarios de los combustibles a lo largo del territorio nacional, así como las comunidades radicadas en los entornos de las instalaciones y de la red de ductos.

El gasto devengado del proyecto totaliza 818 588.4 miles de pesos el cual significa un ejercicio del gasto menor en 535 513.4 miles de pesos y en 39.5 por ciento al presupuesto original de 1 354 101.8, previsto en el rubro de *Obra Pública*, y equivalente a 18.0 por ciento del presupuesto de la actividad institucional 443 Distribuir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos. Respecto del presupuesto modificado, a 846 265.2 miles de pesos, el subejercicio es de 27 676.8 miles de pesos y de 3.3 por ciento.

De los recursos programados originalmente, se distribuyó 73.0 por ciento a Pemex Refinación y 27.0 por ciento a Pemex Gas y Petroquímica Básica. En el ejercicio se observa que Pemex Refinación contribuyó con el 71.6 por ciento en la desviación presupuestal, en tanto que erogó 604 723.0 miles de pesos para la *Obra Pública* del proyecto, como resultado de un ejercicio del gasto menor en 383 571.2 miles de pesos y en 38.8 por ciento al presupuesto original de 988 294.2 miles de pesos, equivalente a 18.1 por ciento del presupuesto total del organismo subsidiario en la actividad institucional 443 Distribuir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos. Respecto del presupuesto modificado, a 628 874.6 miles de pesos, el subejercicio de Pemex Refinación es de 24 151.6 miles de pesos y de 3.8 por ciento.

En este proyecto, el menor gasto se debió entre otras causas a:

- Retrasos en el proceso licitatorio para la rehabilitación del buquetanque Nuevo Pemex I, por falta de autorización presupuestal, falta de libranza y dificultades de los prestadores de servicios, al no tener definido el astillero en el que se efectuarían los trabajos en dique.
- A costos menores a los estimados inicialmente en el suministro e instalación de equipos completos y en los contratos de servicios que

integraron la rehabilitación del buquetanque Chac.

- Al diferimiento de los procesos licitatorios de las rehabilitaciones de los oleoductos Nuevo Teapa-Salina Cruz, tramo Jáltipan-Loma Larga, y del Nuevo Teapa-Salina Cruz, del poliducto Nanacamilpa-Venta de Carpio y del isobutanoducto Minatitlán-Salina Cruz; con el fin de dotar de recursos a diversos proyectos cuyos compromisos vienen de años anteriores y el vencimiento del pago de los mismos era inminente.
- Al redireccionamiento de las obras para la rehabilitación de los siguientes oleoductos, a la actividad institucional 437 Desarrollar y construir infraestructura básica, proyecto I002 Programas operacionales de obras: Nuevo Teapa-Poza Rica, tramo Nuevo Teapa-Mazumiapan; Poza Rica-Tres Hermanos-Madero, tramo Poza Rica-Naranjos; Tres Hermanos-Madero; el de 30 pulgadas, Naranjos - Tres Hermanos; y el de 12 pulgadas, Juanho-San Juan del Río. Así como de los poliductos: Cima de Togo-Azcapotzalco, Tula-Azcapotzalco, Minatitlán-Pajaritos, y el de 18 pulgadas, Poza Rica - Cima de Togo.
- A costos menores a los estimados en la rehabilitación del poliducto Palmillas-Salamanca.
- Licitación desierta en el suministro e instalación de probadores en las terminales de almacenamiento y distribución de Guamúchil y Culiacán, Sinaloa; Ensenada y Rosarito, Baja California y Manzanillo, Colima.
- Falta de recursos económicos en el suministro de equipos y materiales por el contratista en la construcción de seis tanques de 100 mil barriles cada uno, para almacenamiento de gasolina en Tuxpan, Veracruz y en el sistema de telecomunicaciones para SCADA del oleoducto Nuevo Teapa-Cadereyta y poliducto Cadereyta-Matamoros.
- Retrasos en el proceso licitatorio en la construcción de un tanque vertical para almacenamiento de gasolinas de 200 mil barriles en la Terminal Marítima en Madero, Tamaulipas por falta de multianualidad.

Este proyecto incluyó de origen la ejecución de 68 obras ubicadas en las terminales marítimas, a lo largo del sistema nacional de ductos y en los buquetanques. En el transcurso del año se agregaron otras 21 obras por diferentes motivos, pago de finiquitos, prioridades surgidas en la operación, ajuste de costos, cubrir compromisos contraídos con anterioridad y pago de trabajos adicionales, entre los principales. Durante el ejercicio salieron 16 obras, siete de ellas debido al redireccionamiento de los recursos por prioridades operativas y las nueve restantes por el cambio a la actividad 437 a la subfunción 01 Hidrocarburos en la Función 15 Energía proyecto I002. Del total de 73 obras contempladas en el periodo, se ejerció en 66 de ellas y se concluyeron un total de 18 obras: 15 en el área de ductos, dos en el área de operación marítima y otra en el área de mantenimiento marítimo.

De las 15 obras de ductos, cinco corresponden a obras de inspección o rehabilitación, con las que se incrementa el factor de seguridad en la operación de la Red Nacional de Ductos, con el consiguiente beneficio a las áreas circunvecinas por donde estos sistemas de distribución se encuentran. Estas obras son: modernización de la estación de bombeo Nuevo Teapa; ingeniería para rehabilitación integral, modernización y mantenimiento a largo plazo del sistema de ductos integrado de Salina Cruz, Oaxaca; rehabilitación y optimización del sistema de control de corrosión interior y exterior de los ductos en operación y remoción de tuberías fuera de operación del corredor Refinería Francisco I. Madero; cruzamiento del oleoducto de 24 pulgadas, Tres Hermanos – Madero, en el río Cucharas y rehabilitación del oleoducto de 20 pulgadas, Tepetitlán-Lira-Salamanca.

Otras nueve obras de ductos corresponden a modernización de instrumentación e instalación de sistemas de medición de flujos certificados o para la transferencia de custodia de productos en la Red Nacional de Ductos, las que permiten disponer de sistemas modernos y adecuados para el control de las operaciones a nivel local, disminuir la incertidumbre en la medición de flujo y evitar la problemática de la conciliación de cifras, incrementar los índices de seguridad y optimizar los procesos operativos actuales, éstas son:

- Sistemas de medición de flujo para la transferencia de custodia de productos del poliducto Tula-San Juan Ixhuatepec-Azcapotzalco, de 16 pulgadas, Tula-Pachuca de 8 pulgadas y recibo en Tula del poliducto Tuxpan-Tula.
- Sistemas de medición de flujo para la transferencia de custodia de productos del poliducto Salamanca-León, de 8 pulgadas .
- Sistemas de medición de flujo para la transferencia de custodia de productos del poliducto Azcapotzalco-Asa, Azcapotzalco-Añil.
- Sistemas de medición de flujo para la transferencia de custodia de productos del poliducto Topolobampo-Guamúchil-Culiacán.
- Sistemas de medición de flujo para la transferencia de custodia de productos del poliducto Tula-Celaya-Salamanca.
- Adecuar, rehabilitar, certificar, calibrar y reubicar equipos de medición de flujo, existentes en zona pacífico en Rosarito, Baja California y Guaymas, Sonora.
- Adecuar, rehabilitar, certificar, calibrar y reubicar equipos de medición de flujo existentes en la zona norte, en Gómez Palacio, Durango.
- Suministro e instalación de probadores maestros, uno en Lerma, Campeche y otro en Progreso, Yucatán; y reubicación y fijación de un probador bidireccional de Lerma a Progreso.
- Sistemas de medición de flujo para la transferencia de custodia de productos del poliducto Añil-Cuernavaca.

Una obra realizada en el área de ductos a nivel nacional para la rehabilitación de turbomaquinaria permite tener instalaciones modernas, seguras y confiables para el manejo flexible y oportuno de los productos petrolíferos transportados a los centros de refinación o a las terminales de almacenamiento y distribución terrestres y marítimas.

Las dos obras del área de operación marítima, localizadas en la terminal marítima de Ciudad Madero, Tamaulipas, permitieron dotar de una operación segura, confiable y eficiente a la misma, éstas son:

- Aumento de la capacidad de almacenamiento y recepción de productos; y la
- Rehabilitación de tres tanques para almacenamiento de combustibles, uno de 100 mil barriles y dos de 30 mil barriles.

Por último una obra de mantenimiento marítimo correspondió a la rehabilitación del buquetanque Chac para modernizar y eficientar las operaciones propias de las embarcaciones en el transporte marítimo de los productos petrolíferos.

Los recursos devengados en Pemex Gas y Petroquímica Básica ascienden a 213 865.4 miles de pesos, como resultado de un ejercicio del gasto menor en 151 942.1 miles de pesos y en 41.5 por ciento al presupuesto original de 365 807.5 miles de pesos en el rubro de *Obra Pública*, equivalente a 17.8 por ciento del presupuesto total del organismo subsidiario en la actividad institucional 443 Distribuir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos. Respecto del presupuesto modificado, a 217 390.7 miles de pesos, el subejercicio es de 3 525.3 miles de pesos y de 1.6 por ciento.

- Se declararon desiertos los concursos de algunos trabajos para la integración de estaciones terminales y de inyección de gas LP al SCADA; así como para la readecuación e integración de estaciones de medición de gas LP. También influyeron los trabajos reprogramados para el ejercicio del 2002 relativos a la inspección interior del ducto Cactus-Guadalajara, mediante equipo instrumentado a base de ultrasonido y al diferimiento de la adecuación de la estación de medición de importación y exportación, y la instalación de tubos de medición e instrumentación electrónica con tecnología de punta en Reynosa, Tamaulipas.

PROYECTO: I003 Otros Programas operacionales de inversión

La finalidad de este proyecto para el ejercicio 2001 fue llevar a cabo las adquisiciones de equipos que permiten optimizar las actividades relacionadas con la distribución terrestre y marítima de materias primas y productos elaborados; así como apoyar las actividades de mantenimiento a través de trabajos que se realizan directamente con mano de obra, materiales y suministro de refacciones de los sectores y centros de trabajo, para alcanzar un mejor aprovechamiento de los recursos, una mayor productividad y eficiencia. El beneficio económico de este proyecto son los ahorros importantes en la operación de las instalaciones de Pemex Refinación y en las de Pemex Gas y Petroquímica Básica.

Los dos organismos subsidiarios devengaron conjuntamente 910 603.5 miles de pesos, dando como resultado un ejercicio del **gasto de capital** mayor en 497 525.2 miles de pesos y en 120.4 por ciento al presupuesto original de 413 078.3 miles de pesos. Respecto del presupuesto modificado, a 986 180.4 miles de pesos, el subejercicio es de 75 576.9 miles de pesos y de 7.7 por ciento.

La variación se origina en el mayor de Pemex Gas y Petroquímica Básica, como se puede observar en el ejercicio consolidado total del proyecto por rubros del gasto:

- En *Bienes Muebles e Inmuebles* el gasto asciende a 226 494.0 miles de pesos, mayor en 1 882.3 miles de pesos y en 0.8 por ciento al presupuesto original de 224 611.7 miles de pesos, debido al:
 - -Registro de adquisición de equipo de radiocomunicación utilizado en ductos en el ejercicio de Pemex Gas y Petroquímica Básica.
- En *Obra Pública* se devengaron 363 092.6 miles de pesos, resultado mayor en 174 626.0 miles de pesos y en 92.7 por ciento al presupuesto original de 188 466.6 miles de pesos.
 - -Por insuficiencia en el presupuesto de origen de Pemex Gas y Petroquímica Básica.

Pemex Refinación tiene una participación de 31.8 por ciento en el presupuesto original del proyecto, así como Pemex Gas y Petroquímica Básica de 68.2 por ciento. En el ejercicio se observa que este último organismo subsidiario tuvo una variación aún mayor a la del proyecto en su totalidad.

Pemex Refinación devengó 114 127.3 miles de pesos que representan un ejercicio del gasto menor en 17 095.1 miles de pesos y en 13.0 por ciento al presupuesto original de 131 222.4 miles de pesos para cubrir el **gasto de capital** del proyecto, equivalente a 2.4 por ciento del presupuesto total del organismo subsidiario en la actividad institucional 443 Distribuir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos. Respecto del presupuesto modificado, a 111 239.7 miles de pesos, el sobreejercicio es de 2 887.6 miles de pesos y de 2.6 por ciento.

Dentro de las principales causas de la desviación se encuentran: la paridad del peso contra el dólar en la adquisición de equipos en el extranjero para mantenimiento de buquetanques; costos menores a los estimados originalmente en compras de equipo automotriz, concurso declarado desierto para la adquisición de las consolas de radar para las terminales marítimas de Pajaritos, Veracruz, y Salina Cruz, Oaxaca; redireccionamiento de recursos por prioridades operativas en el caso de adquisiciones de equipos y materiales para los buquetanques Guadalupe Victoria y Tolteca.

- En el rubro de *Bienes Muebles e Inmuebles*, el gasto asciende a 114 127.3 miles de pesos y es menor en 17 093.0 miles de pesos y en

13.0 por ciento al presupuesto original de 131 220.3 miles de pesos, debido a que:

- Durante el ejercicio se adquirieron equipo automotriz y fotográfico, reguladores para equipo de cómputo, unidad de aire acondicionado, maquinaria y herramienta completa para eficientar y facilitar las labores del personal encargado del mantenimiento y construcción de ductos en el Sistema Nacional.
- El menor gasto se debió principalmente a que en las adquisiciones para mantenimiento marítimo, se declaró desierta la licitación para la adquisición de consolas de radar para las torres de control de las terminales marítimas de Salina Cruz y Pajaritos, a retrasos en la entrega y la facturación de la estación terrena Inmarsat, de artículos eléctricos y gimnasio profesional para el programa de la vida del marino y de una turbina completa para un buquetanque. Asimismo algunos equipos tuvieron un costo menor al estimado como es el caso del sistema automático e instrumentación de las calderas y del Hidroblast del buque tanque Nuevo Pemex II. En las adquisiciones para las terminales marítimas, a retrasos en la entrega de equipos como los acoples de seguridad para realizar la conexión de mangueras marinas de las monoboyas y amarraderos, el scanner para calibrar las placas de los fondos de los tanques de almacenamiento, las válvulas de control tipo bola, el equipo electrónico para automatización de válvulas de control y el equipo automotriz de presión y vacío para la limpieza de drenajes. Finalmente en las adquisiciones del área de ductos, se tuvieron que redireccionar recursos a fin de cumplir con las obligaciones ya contraídas en los proyectos de rehabilitación, por lo que solo se adquirió equipo de transporte terrestre y equipo de cómputo programados inicialmente

Se adquirieron tres unidades hidráulicas para los brazos de carga de los muelles 3, 4 y 5 de Ciudad Madero, Tamaulipas; así como mangueras de doble carcasa con el fin de sustituir el tren de mangueras existentes e incrementar la seguridad y operación de las terminales marítimas y costos de operación, aumentar la capacidad de carga en los muelles, y obtener reducción de tiempos en la conexión y desconexión a buquetanques.

Se efectuaron las siguientes compras, consideradas dentro del programa de mejora de la calidad de vida del personal embarcado, cuya finalidad es restablecer las instalaciones de las embarcaciones para que la vida a bordo del personal embarcado sea confortable y digna, y se mantenga la calidad de la operación de las embarcaciones: hidroblast para la Terminal Marítima de Ciudad Madero, Tamaulipas; artículos eléctricos, electrónicos y aparatos de gimnasio; evaporadora generadora de agua (unidad completa) para el buquetanque Guadalupe Victoria; turbina marca Nadrowski y silbato de aire completo marca Kockumas para el buquetanque Tolteca; estación terrena de buque tipo Inmarsat b completa para la red de comunicación satelital internacional Inmarsat tipo B Ship Earth Station.

- En el rubro de *Obra Pública* no se devengaron los 2.2 miles de pesos autorizados en el presupuesto original, debido a que:
 - No fueron depurados en las versiones (Base cero, Media y Alta) para la conformación del proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2001 mismas que se elaboraron con base al presupuesto modificado vigente en su momento.

En Pemex Gas y Petroquímica Básica, el devengado corresponde a 796 476.1 miles de pesos, dando como resultado un ejercicio del gasto mayor en 514 620.3 miles de pesos y en 182.6 por ciento al presupuesto original de 281 855.8 miles de pesos, equivalente a 13.7 por ciento del presupuesto total del organismo subsidiario en la actividad institucional 443 Distribuir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos. Respecto del presupuesto modificado, a 874 940.7 miles de pesos, el subejercicio es de 78 464.6 miles de pesos y de 9.0 por ciento.

- En el rubro de *Bienes Muebles e Inmuebles*, el gasto asciende a 112 366.6 miles de pesos y es mayor en 18 975.3 miles de pesos y en

20.3 por ciento al presupuesto original de 93 391.4 miles de pesos.

- La variación se deriva del registro de la adquisición de equipo de radio comunicación utilizado en diversos sectores de ductos.
- En el rubro de *Obra Pública* se devengaron 363 092.6 miles de pesos, resultado mayor en 174 628.1 miles de pesos y en 92.7 por ciento al presupuesto original de 188 464.4 miles de pesos.
 - Por insuficiencia del presupuesto de origen. El menor ejercicio de 69 228.1 miles de pesos con relación al presupuesto modificado se deriva de los estudios de preinversión para desarrollar las ingenierías de las estaciones de compresión en algunos sectores de ductos, con el fin de contar con elementos que permitan evaluar la factibilidad de las obras de gas natural, dejando de ejercer la parte correspondiente al desarrollo del detalle de ingeniería para el centro de operación y mantenimiento del sector Veracruz y por ajustes que realizó el Corporativo en la versión definitiva del adecuado de cierre.
- En el rubro de *Inversiones Financieras* se devengaron 321 017.0 miles de pesos, resultado menor en 15 983.0 miles de pesos y en 4.7 por ciento al *presupuesto modificado* de 337 000.0 miles de pesos.
 - Por considerar de especial importancia la participación del organismo subsidiario en la empresa Gasoductos de Chihuahua, S. A., la cual construye dos obras, una estación de compresión y el gasoducto de 36 pulgadas por 130 kilómetros Estación 19- San Fernando, en el Estado de Tamaulipas y la estación de compresión el Sueco en el Estado de Chihuahua; se estimó una mayor participación en su capital social, misma que fue autorizada por la SHCP en el periodo de adecuaciones correspondiente.

PROYECTO: K009 Cambio en la configuración de la Refinería Cadereyta

Este proyecto tiene como objetivo el incrementar la capacidad de proceso de crudo Maya en la Refinería de Cadereyta, incorporando un mayor proceso de residuales a fin de aumentar la producción de petrolíferos de alto valor agregado, como gasolinas y diesel; además de hacer frente al crecimiento y cambio en la estructura de la demanda por productos ligeros y menos contaminantes al año 2005.

En el rubro de *Obra Pública* se devengaron 21 000.2 miles de pesos, como resultado de un ejercicio del gasto mayor en 3 647.1 miles de pesos y en 21.0 por ciento al presupuesto original de 17 353.2 miles de pesos, equivalente a 0.3 por ciento del presupuesto total del organismo subsidiario en la actividad institucional 443 Distribuir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos. Respecto del presupuesto modificado, a 21 976.1 miles de pesos, el subejercicio es de 975.8 miles de pesos y de 4.4 por ciento.

- Con respecto a la previsión original, el mayor ejercicio en el proyecto obedeció a la necesidad de ejecutar obra adicional a la programada para recuperar el atraso que se venía registrando en el avance general de la obra del poliducto Cadereyta-Reynosa-Matamoros.
- En este proyecto sólo se contempló la ejecución de una obra, misma en la que se logró un avance del 22.0 por ciento en el año y un avance real acumulado del 78.0 por ciento.

PROYECTO: K018 Ductos

El objetivo de este proyecto es el transporte y distribución de productos hacia los centros de consumo. El beneficio económico de su ejecución es la eficiencia, flexibilidad operativa, seguridad y menor costo de operación de la red de ductos; a través de los cuales se participa adecuadamente en el nuevo ambiente de negocios y se preserva el medio ambiente. Los beneficios específicos del proyecto son garantizar el cumplimiento de los

compromisos de exportación de gas natural procedente del sureste de nuestro país hacia Estados Unidos de América; así como satisfacer la demanda actual y futura de productos petrolíferos en la zona centro occidente del país.

Las erogaciones de Pemex Refinación y de Pemex Gas y Petroquímica Básica totalizaron 57 528.5 miles de pesos, y significan un ejercicio del gasto menor en 640 835.9 miles de pesos y en 91.8 por ciento al presupuesto original de 698 364.5 miles de pesos para cubrir la inversión en *Obra Pública* de este proyecto. Respecto del presupuesto modificado, a 57 853.7 miles de pesos, el subejercicio es de 325.2 miles de pesos y de 0.6 por ciento.

Los recursos autorizados originalmente, se distribuyeron en 2.3 por ciento para Pemex Refinación y 97.7 por ciento a Pemex Gas y Petroquímica Básica. En el ejercicio se observa que este último organismo subsidiario tuvo una desviación negativa aún mayor a la que en su totalidad presenta el proyecto en los valores absolutos.

En Pemex Refinación se devengaron 57 526.8 miles de pesos que significan un ejercicio del gasto mayor en 41 559.8 miles de pesos y en 260.3 por ciento al presupuesto original de 15 967.1 miles de pesos en el rubro de *Obra Pública*, equivalentes a 0.3 por ciento del presupuesto total del organismo subsidiario en la actividad institucional 443 Distribuir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos. Respecto del presupuesto modificado, a 57 852.0 miles de pesos, el subejercicio es de 325.2 miles de pesos y de 0.6 por ciento.

- El mayor gasto de inversión respecto del presupuesto original, obedece al:
 - Pago de trabajos realizados con anterioridad en el proyecto para el incremento en la capacidad de transporte a 75 mil barriles por día del poliducto Minatitlán-México.
 - Ajuste de costos y pagos no recuperables y devolución de retenciones en la construcción del ramal poliducto de ocho pulgadas de diámetro por 115.5 kilómetros, Degollado-Zamora-Uruapan.
 - Resultó mayor el pago de compromisos adquiridos con anterioridad y los gastos por afectaciones y derechos de vía, para las obras de los poliductos Salamanca-Guadalajara y dos estaciones de bombeo, Querétaro-San Luis Potosí y Mérida-Leona Vicario.

Con relación a la última autorización de la SHCP, el menor ejercicio se debe a que no se logró la conciliación entre el organismo subsidiario y la contratista para el pago de ajuste de costos de la obra Tula-Palmillas-Toluca, poliducto de 16 pulgadas de diámetro y 227 kilómetros Tula-Toluca, para rehabilitación de gasoductos, tramos complementarios y estación de bombas; además de que el costo de permisos resultó menor para la obra del poliducto de 12 pulgadas por 280 kilómetros, Mérida-Leona Vicario.

En este proyecto se programaron originalmente 3 obras: incremento en la capacidad de transporte a 75 mil barriles por día del poliducto Minatitlán-México; ramal poliducto de 8 pulgadas de diámetro por 115.5 kilómetros Degollado-Zamora- Uruapan; poliducto de 10 pulgadas de diámetro por 203.4 kilómetros, Querétaro-San Luis Potosí.

Durante el ejercicio se incluyeron las siguientes tres obras:

- Tula-Palmillas-Toluca, poliducto de 16 pulgadas de diámetro y 227 kilómetros Tula-Toluca, rehabilitación gasoductos, tramos complementarios y estación de bombas para pago de ajuste de costos.

- Poliducto de 12 pulgadas de diámetro por 280 kilómetros Mérida-Leona Vicario para el pago de trámites de permisos.
- Nuevo poliducto de 16 pulgadas de diámetro por 234 kilómetros Salamanca-Guadalajara y dos estaciones de bombeo para el pago de trabajos adicionales, resultado de la problemática que surgió con los vecinos de los poblados Venta del Astillero, Pinar de la Venta y Rancho Contento.

Con el empleo de los recursos durante el ejercicio, se logró alcanzar un avance físico acumulado en las siguientes obras: 99 por ciento en el incremento en la capacidad de transporte a 75 mil barriles por día del poliducto Minatitlán-México; 60 por ciento en el ramal poliducto de 8 pulgadas de diámetro por 115.5 kilómetros, Degollado-Zamora-Uruapan; 86 por ciento en el poliducto de 10 pulgadas de diámetro por 203.4 kilómetros Querétaro-San Luis Potosí; 9.3 por ciento en el poliducto de 12 pulgadas de diámetro por 280 kilómetros Mérida-Leona Vicario, 97.6 por ciento en el nuevo poliducto de 16 pulgadas de diámetro por 234 kilómetros Salamanca-Guadalajara y dos estaciones de bombeo.

Pemex Gas y Petroquímica Básica tuvo una erogación de 1.7 miles de pesos equivalentes a un ejercicio del gasto menor en 682 395.7 miles de pesos y en 100.0 por ciento al presupuesto original de 682 397.4 miles de pesos en el rubro de *Obra Pública*. Respecto del presupuesto modificado, a 1.7 miles de pesos, no existe variación de lo presupuestado.

Su variación se explica, en virtud de que la construcción del proyecto ducto de 36 pulgadas por 130 kilómetros de longitud de la estación 19 a la estación de San Fernando en el Estado de Tamaulipas, se tenía contemplada su realización con **recursos propios** en el anteproyecto del presupuesto 2001, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Sin embargo la SHCP recomendó en su oficio de autorización No. 340.A-I-436 de fecha 29 de septiembre del 2000, que dicho proyecto se efectuara con recursos extra presupuestales (PIDIREGAS) por lo que en su momento se procedió a realizar los ajustes correspondientes en el primer periodo de adecuaciones, autorizado en oficio No.340-A-1466 del 9 de agosto del 2001.

PROYECTO: K020 Relocalización y nuevas plantas de almacenamiento y agencias de ventas

El objetivo de este proyecto es lograr una infraestructura de distribución de petrolíferos que garantice un abastecimiento eficiente, confiable, seguro y con preservación del medio ambiente.

Pemex Refinación devengó 9 063.3 miles de pesos en el rubro de *Obra Pública* para la consecución de tales objetivos, que significan un ejercicio mayor en 3 536.5 miles de pesos y en 64.0 por ciento al presupuesto original de 5 526.8 miles de pesos, equivalente a 0.1 por ciento del presupuesto total de organismo subsidiario en la actividad institucional 443 Distribuir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos.

Respecto del presupuesto modificado, a 8 658.5 miles de pesos el sobreejercicio es de 404.9 miles de pesos y de 4.7 por ciento.

La causa del mayor ejercicio en ambos momentos presupuestales, se debió a que hubo la necesidad de pagar las estimaciones del ejercicio anterior, presentadas tardíamente por el contratista en la obra del corredor de tuberías del muelle en Veracruz, única obra programada en este proyecto y en la que se logró el 99.9 por ciento de avance físico acumulado.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Este proyecto tiene como objetivos realizar acciones relacionadas con la distribución de materias primas y productos terminados, enfocadas a la atención al cliente y a los resultados económicos; además de implementar sistemas de medición y control de flujos que permitan operar la red de ductos eficientemente; diseñar tarifas competitivas a través de las cuales se recuperen costos, se obtenga un apropiado rendimiento al capital y se participe adecuadamente en el nuevo ambiente de negocios. Con este proyecto se benefician los consumidores nacionales de gas, petrolíferos y petroquímicos, y las comunidades radicadas en el entorno de las instalaciones y de la red de ductos.

Los recursos programados en este proyecto corresponden al **gasto corriente** de la actividad institucional 443 Distribuir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos; razón por la cual su comportamiento presupuestal se explica en la mencionada actividad.

De estos recursos, se asignaron 85.7 por ciento a Pemex Refinación y 14.3 por ciento a Pemex Gas y Petroquímica Básica.

INDICADOR: Indicador de eficiencia financiera

Este indicador estuvo a cargo de Pemex Refinación y se describe como índice que relaciona en forma porcentual, el **presupuesto ejercido** con el presupuesto autorizado para el año 2001, en lo referente al gasto efectuado en las acciones encaminadas al transporte y distribución de crudo hacia los centros de proceso industrial, así como el propio de productos petrolíferos hacia los centros de embarque y comercialización.

*FÓRMULA: Presupuesto ejercido / Presupuesto total de operación autorizado (4 311 595 107) / (4 311 595 107) * 100*

Para este indicador se autorizó en el Presupuesto de Egresos de la Federación una meta original de 100.0 por ciento, la cual está referida a un universo de cobertura de 4 311 595.1 miles de pesos, habiéndose alcanzado durante el año una meta de 103.2 por ciento, que deriva de erogarse 4 449 287.2 miles de pesos, con relación al universo de cobertura antes descrito. El grado de cumplimiento de la meta alcanzada respecto de la original, por consiguiente, corresponde a 103.2 por ciento.

Es conveniente señalar que se autorizó por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público una meta modificada de 100.0 por ciento, la cual deriva de un cambio en el universo de cobertura a 4 244 667.2 miles de pesos, con lo cual el grado de cumplimiento que se alcanzó fue de 104.8 por ciento.

- Al amparo de este Indicador Estratégico, se llevaron a cabo programas de recibo y entrega de petróleo crudo, gasolinas, turbosina, diesel, combustóleo, petroquímicos y gas licuado, a través de transporte por vía marítima y de la red nacional de ductos, cumpliendo con los estándares nacionales e internacionales de seguridad y protección al personal y al medio ambiente. Para lo anterior, se utilizaron un promedio de 16 buques propios, además de cinco fletados y tres arrendados y la red de ductos del Organismo.
- Así mismo, con objeto de proporcionar un adecuado servicio de distribución en condiciones de seguridad, preservación del entorno ecológico y de operación óptima, se proporcionó mantenimiento a las instalaciones, embarcaciones de la flota mayor y menor, mantenimiento a estaciones de bombeo, válvulas, bombas, derechos de vía y celaje de ductos, entre otros.
- Por otra parte, con objeto de mejorar las instalaciones de las embarcaciones como son: dormitorios, comedores y sanitarios, se continuó con el "Programa de mejoramiento de la calidad de vida a bordo de embarcaciones", el cual se implantó en el año 2000.
- También se realizó el mantenimiento de equipos de seguridad de la flota mayor y menor, lo que permitió cumplir con la normatividad nacional e internacional, como son: La Ley Federal de Navegación, el convenio internacional S.O.L.A.S. Cap. II-2 y el convenio para la supervivencia

- de la vida humana en el mar y el aseguramiento de la salvaguarda de la integridad de la flota petrolera y su personal.
- Con objeto de proporcionar un adecuado transporte de producto a través de la red de ductos, se realizaron los mantenimientos de instalaciones tales como: estaciones de bombeo, trampas de diablo, válvulas de seccionamiento, sistemas eléctricos, cruces fluviales, cruces de vías de comunicación, cruces aéreos, derechos de vías, caminos de acceso a ductos, rectificadores de protección catódica, mejorador de flujo parque vehicular.

La variación programática del ejercicio del presupuesto para este Indicador Estratégico, quedó explicada a nivel de la Actividad Institucional 443 Distribuir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos, en el **gasto corriente** para Pemex Refinación por corresponder en este ámbito, de manera directa, al Indicador Estratégico.

PROYECTO: K007 Ampliación a las refinerías

Este proyecto tuvo como objetivo el apoyar la operación eficiente de las refinerías de Tula y Salamanca, asegurando un suministro crudo confiable, seguro y eficiente.

En el presupuesto modificado se autorizaron 151.3 miles de pesos a Pemex Refinación para realizar la *Obra Pública* de este proyecto dentro de la actividad institucional 443 Distribuir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos. El ejercicio devengado asciende a 151.3 miles de pesos y no presenta desviación.

La inclusión de este proyecto a la cartera de inversión en la adecuación presupuestal autorizada por la SHCP, se debió al pago de facturación pendiente y terminación de la obra conversión línea No.1 del gasoducto de 24 pulgadas de diámetro, a oleoducto entre Nuevo Teapa y Venta de Carpio.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 444 Comercializar petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos

Los cuatro organismos subsidiarios de Petróleos Mexicanos intervienen en esta actividad institucional para hacer posible los objetivos correspondientes a satisfacer de petróleo crudo, gas, petrolíferos, químicos y otros hidrocarburos necesarios en sus procesos industriales como materia prima y para cubrir la demanda interna; exportar los volúmenes excedentes de petróleo crudo, petrolíferos y petroquímicos no básicos; así como importar petrolíferos y petroquímicos. Esta actividad institucional también consiste en operar las terminales de distribución, cumpliendo con los más altos estándares de seguridad, salud y protección ambiental para consolidar en el país el suministro oportuno y confiable a nuestros clientes de productos y servicios con valor agregado que preserve los activos, genere valor para la entidad y la expanda económicamente.

Durante el año 2001 se devengaron 6 193 910.9 miles de pesos para realizar las actividades de comercialización, equivalentes a un ejercicio del gasto mayor en 393 442.6 miles de pesos y en 6.8 por ciento al presupuesto original de 5 800 468.3 miles de pesos, los cuales significan 7.4 por ciento del presupuesto de la Subfunción 01 Hidrocarburos. Respecto del presupuesto modificado, a 6 542 948.5 miles de pesos, el subejercicio es de 349 037.6 miles de pesos y de 5.3 por ciento. El ejercicio estuvo influenciado principalmente por el devengado de Pemex Refinación en el rubro de *Servicios Generales* y en el de *Bienes Muebles e Inmuebles*.

Esta actividad institucional se desagregó en cuatro proyectos, entre los que destaca el N000 Actividad institucional no asociada a proyectos que

alcanzó la participación de 89.6 por ciento del presupuesto correspondiente.

Los recursos autorizados presupuestalmente en este proyecto se distribuyeron en la siguiente forma: 12.8 por ciento a Pemex Exploración y Producción, 69.5 por ciento a Pemex Refinación, 14.8 por ciento a Pemex Gas y Petroquímica Básica y 2.9 por ciento a Pemex Petroquímica.

En **gasto corriente** se devengaron 5 555 247.8 miles de pesos, como resultado de un ejercicio del gasto mayor en 356 790.3 miles de pesos y en 6.9 por ciento al presupuesto original de 5 198 457.5 miles de pesos, a causa de las erogaciones superiores de Pemex Refinación en el rubro de *Servicios Generales*. Respecto del presupuesto modificado de 5 778 163.9 miles de pesos, el subejercicio del **gasto corriente** es de 222 916.0 miles de pesos y de 3.9 por ciento.

El devengado del **gasto de capital** asciende a 638 663.1 miles de pesos, en un ejercicio del gasto mayor en 36 652.3 miles de pesos y en 6.1 por ciento al presupuesto original de 602 010.8 miles de pesos. Respecto del presupuesto modificado, a 764 784.7 miles de pesos, el subejercicio es de 126 121.6 miles de pesos y de 16.5 por ciento.

La variación se origina en las erogaciones mayores por concepto de *Bienes Muebles e Inmuebles* de Pemex Refinación en el proyecto I003 Otros programas operacionales de inversión.

Las erogaciones realizadas en el **gasto corriente** de Pemex Exploración y Producción para la realización de la actividad institucional 444 Comercializar petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos, totalizan 724 500.7 miles de pesos en un ejercicio del gasto menor en 18 311.2 miles de pesos y en 2.5 por ciento al presupuesto original de 742 811.9 miles de pesos, equivalente a 2.2 por ciento del presupuesto total del organismo subsidiario en la Subfunción 01 Hidrocarburos. Respecto del presupuesto modificado, a 767 238.3 miles de pesos, el subejercicio es de 42 737.7 miles de pesos y de 5.6 por ciento.

- En el rubro de *Servicios Personales* se erogaron 334 755.4 miles de pesos, mayor en 40 601.0 miles de pesos y en 13.8 por ciento respecto del presupuesto original de 294 154.5 miles de pesos, debido al:
 - Incremento salarial, pago de incentivos y reclasificación de personal, por realización de trabajos necesarios que se ejecutan en jornadas continuas con tiempo extraordinario; así como, creación de plazas extraordinarias para efectuar limpieza interior de ductos.
- En el renglón de *Materiales y Suministros* se ejerció un monto de 77 411.6 miles de pesos, menor en 22 052.9 miles de pesos y en 22.2 por ciento del presupuesto original de 99 464.5 miles de pesos, a causa de la:
 - Cancelación de una licitación por inconformidades y un concurso declarado desierto.
- En *Servicios Generales*, el gasto ejercido por 312 333.6 miles de pesos es menor en 36 859.4 miles de pesos y en 10.6 por ciento respecto del presupuesto original de 349 193.0 miles de pesos, derivado del:
 - Efecto de la paridad peso-dólar menor a la presupuestada en servicios de remolcadores de Cayo Arcas y Ta'kuntah , en este último también se programó mayor pago de renta variable y se aplicó el programa de austeridad.

En Pemex Refinación se devengaron 4 371 636.6 miles de pesos que representan un ejercicio del gasto mayor en 337 430.2 miles de pesos y en

8.4 por ciento del presupuesto original de 4 034 206.3 miles de pesos, equivalentes a 16.5 por ciento del presupuesto total del organismo subsidiario en la Subfunción 01 Hidrocarburos. Respecto del presupuesto modificado, a 4 373 514.8 miles de pesos, el ejercicio del gasto es similar.

El proyecto institucional que más contribuyó al mayor gasto fue el N000 Actividad institucional no asociada a proyectos, debido a que se autorizaron insuficientes recursos para cubrir el programa operativo, y por fletes terrestres utilizados para mover volúmenes de productos 22.1 por ciento mayores con relación al año 2000 y cambios en las estrategias de abasto.

En el caso del **gasto corriente**, las erogaciones ascienden a 3 887 404.3 miles de pesos, cifra mayor en 291 622.5 miles de pesos y en 8.1 por ciento al presupuesto original de 3 595 781.8 miles de pesos. Respecto del presupuesto modificado, a 3 901 258.1 miles de pesos, el subejercicio es de 13 853.7 miles de pesos y de 0.4 por ciento.

La desviación proviene principalmente como ya se comentó, de la autorización insuficiente de recursos para cubrir el programa operativo, y por fletes terrestres utilizados para mover volúmenes de productos 22.1 por ciento mayores respecto al año 2000 y cambios en las estrategias de abasto.

- En el rubro de *Servicios Personales* se erogaron 2 335 327.9 miles de pesos, en un ejercicio del gasto menor en 36 494.2 miles de pesos y en 1.5 por ciento respecto del presupuesto original de 2 371 822.1 miles de pesos, debido a:
 - La aplicación de medidas de contención del gasto en sueldos y salarios, consistente en la cobertura de ausencias, y la disminución al mínimo indispensable de pagos de tiempo extra.
- En el renglón de *Materiales y Suministros* se ejerció un monto de 82 983.2 miles de pesos, mayor en 28 913.2 miles de pesos y en 53.5 por ciento del presupuesto original de 54 070.0 miles de pesos.
 - El mayor gasto procede de la autorización insuficiente de recursos para cubrir el programa operativo; sin embargo, en el presupuesto autorizado de cierre, se asignaron recursos suficientes para satisfacer los requerimientos de los centros de trabajo de venta.
- En *Servicios Generales*, el gasto ejercido por 1 469 093.3 miles de pesos es mayor en 299 203.5 miles de pesos y en 25.6 por ciento respecto del presupuesto original de 1 169 889.8 miles de pesos, derivado de:
 - Cambios en las estrategias de abasto de productos, generados por la reconfiguración de la Refinería de Cadereyta, por el incremento de recorridos para entrega y los volúmenes transportados en 22.1 por ciento más que en 2000. El resto de los gastos se ubicaron fundamentalmente en servicios proporcionados por terceros, como es el caso de honorarios, energía eléctrica, demoras marítimas, servicio telefónico y publicidad.

El **gasto de capital** presenta un devengado de 484 232.2 miles de pesos, el cual significa un ejercicio del gasto mayor en 45 807.7 miles de pesos y en 10.4 por ciento al presupuesto original de 438 424.5 miles de pesos. Respecto del presupuesto modificado, a 472 256.7 miles de pesos, el sobreejercicio del gasto es de 11 975.5 miles de pesos y de 2.5 por ciento.

- El gasto mayor se concentró en el proyecto I003 Otros programas operacionales de inversión por concepto de *Bienes Muebles e Inmuebles*,

en donde se erogó 452 003.9 miles de pesos, mayor en 125 768.0 miles de pesos y en 38.6 por ciento al presupuesto original de 326 235.9 miles de pesos, debido a que:

- No se tomaron en cuenta los compromisos totales que se tenían en proceso para la adquisición de las unidades de recuperación de vapores, la compra de autotanques y equipos de medición SIMCOT.
- En el rubro de *Obra Pública* se devengaron 32 228.3 miles de pesos, resultado menor en 79 960.3 miles de pesos y en 71.3 por ciento al presupuesto original de 112 188.6 miles de pesos, esencialmente por:
 - Cambio del área administradora encargada de la ejecución de las obras; así como, por lentitud del proceso de traspaso de la documentación de éstas, se dejaron de ejercer los recursos asignados originalmente, sin embargo en la última adecuación autorizada por la SHCP, se corrigió esta situación al reducir notablemente la asignación de recursos.

Con la aplicación de los recursos se atendió un total de once obras, de las cuales fue terminada la construcción de la red de alta tensión de 23 KV de la terminal de almacenamiento y distribución Satélite Sur en México, Distrito Federal.

El cumplimiento programático de las diez obras restantes y el grado de avance de cada una de ellas, es el siguiente:

- Remodelación de las estaciones de servicio propiedad de Pemex Refinación, México, D.F. Asignación en el Presupuesto de Egresos de la Federación 30 084.1 miles de pesos, ejercicio 67.1 miles de pesos, avance físico 92.9 por ciento.
- Construcción de la estación de recibo de producto, Matamoros, Tamaulipas. Asignación en el Presupuesto de Egresos de la Federación 29 978.8 miles de pesos, ejercicio 34.7 miles de pesos, avance físico 5.0 por ciento.
- Ampliación a la capacidad de almacenamiento en la terminal de almacenamiento y distribución, Reynosa, Tamaulipas. Asignación en el Presupuesto de Egresos de la Federación 5 528.1 miles de pesos, ejercicio 329.5 miles de pesos, avance físico 22.0 por ciento.
- Reacondicionamiento red de contra incendio. México, D. F. Asignación en el Presupuesto de Egresos de la Federación 4 835.2 miles de pesos, ejercicio 69.1 miles de pesos, sin avance físico.
- Ampliación de red de aspersores para casa de bombas, llenaderas, descargaderas y cobertizo poliducto, Puebla, Puebla. Asignación en el Presupuesto de Egresos de la Federación 3 116.0 miles de pesos, ejercicio 69.1 miles de pesos, sin avance físico.
- Reacondicionamiento edificio partida militar, México, D. F. Asignación en el Presupuesto de Egresos de la Federación 1 826.6 miles de pesos, ejercicio 73.7 miles de pesos, sin avance físico.
- Construcción del tanque vertical de 55 mil barriles de capacidad. México, D. F. Asignación en el Presupuesto de Egresos de la Federación 53.7 miles de pesos, ejercicio de 0.5 miles de pesos, avance físico 100.0 por ciento.
- Ingenierías para los proyectos de seguridad año 2001-2002 de la Gerencia Comercial Zona Centro, Querétaro, Querétaro. Sin asignación en el Presupuesto de Egresos de la Federación, ejercicio 144.1 miles de pesos, sin avance físico.
- Rehabilitación Sistema interno de vías férreas, Cd. Madero, Tamaulipas. Asignación en el Presupuesto de Egresos de la Federación 1 477.4 miles de pesos, ejercicio 1 981.8 miles de pesos, sin avance físico.
- Remodelación de la terminal de recibo, almacenamiento y distribución de destilados, Acapulco, Guerrero. Sin asignación en el Presupuesto de Egresos de la Federación, ejercicio 902.8 miles de pesos, avance físico 56.8 por ciento.

Pemex Gas y Petroquímica Básica devengó 937 987.6 miles de pesos, los cuales significan un ejercicio del gasto mayor en 79 942.3 miles de

pesos y en 9.3 por ciento al presupuesto original de 858 045.3 miles de pesos, equivalentes a 10.5 por ciento del presupuesto total del organismo subsidiario en la Subfunción 01 Hidrocarburos. Respecto del presupuesto modificado, a 1 101 558.0 miles de pesos, el subejercicio es de 163 570.4 miles de pesos y de 14.8 por ciento.

Los proyectos que más influyeron en las variaciones corresponden al I002 Programas operacionales de obras y el N000 Actividad institucional no asociada a proyectos. Su mayor ejercicio se explica principalmente en el **gasto corriente**, en el capítulo de *Servicios Personales*, por el incremento y reclasificación de niveles del personal sindicalizado, como resultado de la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo y en el **gasto de capital** en el rubro de *Obra Pública*, por la demora en la licitación para la construcción de líneas al muelle y la habilitación de los tanques TV-206 y 207 en la terminal refrigerada de Pajaritos en el Estado de Veracruz; así como el retraso en la procura de un sistema de calentamiento para el gas propano y amoniaco y de la rescisión del contrato para la construcción del edificio administrativo en la terminal refrigerada en Salina Cruz, Oaxaca.

En **gasto corriente** se devengaron 819 256.4 miles de pesos, en un ejercicio del gasto mayor en 98 809.7 miles de pesos y en 13.7 por ciento al presupuesto original de 720 446.8 miles de pesos. Respecto del presupuesto modificado de 971 289.8 miles de pesos, el subejercicio del **gasto corriente** es de 152 033.4 miles de pesos y de 15.7 por ciento.

La variación se explica de la siguiente manera:

- En el rubro de *Servicios Personales* se erogaron 329 672.9 miles de pesos, en un ejercicio del gasto mayor en 51 011.8 miles de pesos y en 18.3 por ciento con relación al presupuesto original de 278 661.1 miles de pesos, debido a:
 - Insuficiencia del presupuesto de origen ante incremento y reclasificación de niveles del personal sindicalizado, como resultado de la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo.
- En el renglón de *Materiales y Suministros* se ejerció un monto de 11 110.1 miles de pesos, menor en 6 075.1 miles de pesos y en 35.4 por ciento del presupuesto original de 17 185.2 miles de pesos, a causa de que:
 - Se presentaron retrasos en el trámite de adquisiciones de refaccionamiento para un compresor de amoniaco en la Terminal de Topolobampo, por no reunir las especificaciones requeridas por parte del proveedor en su fabricación; así como, en los procesos de licitación por la adquisición de nitrógeno, ropa de trabajo, válvulas y sellos mecánicos, principalmente en las terminales de Rosarito, Tula y Terminal Refrigerada en Salina Cruz. Derivado de lo anterior se solicitó el ajuste correspondiente en los periodos de adecuación al presupuesto, resultando al final del ejercicio con una variación poco relevante.
- En *Servicios Generales*, el gasto ejercido por 478 473.5 miles de pesos es mayor en 53 873.0 miles de pesos y en 12.7 por ciento respecto del presupuesto original de 424 600.5 miles de pesos, derivado de:
 - Insuficiencia del presupuesto de origen. Además de que ocurrieron atrasos en los trabajos destinados al Proyecto de Remediación Integral de Confinamiento en la Unidad Minera Industrial de Texistepec, principalmente por la complejidad de los trámites para la adquisición de óxido de magnesio e iniciar la neutralización de las aguas ácidas; así como por demoras en la elaboración de las bases de concurso del proyecto integral por parte del Instituto de Ingeniería de la UNAM. El menor ejercicio con relación al presupuesto modificado,

se debió a que la reparación de tanques esféricos en la Terminal de Tula se difirió para el año 2002, ocasionado por los tiempos de licitación y retraso en la inspección de los tanques por parte de la UNAM, así como por cambios en la estructura interna del personal y por dilaciones en la presentación de la facturación por parte de PMI para el cobro de las demoras pagadas por el transporte de gas licuado.

Como **gasto de capital**, se devengaron recursos por la cantidad de 118 731.2 miles de pesos que representan un ejercicio del gasto menor en 18 867.3 miles de pesos y en 13.7 por ciento al presupuesto original de 137 598.5 miles de pesos. Respecto del presupuesto modificado, a 130 268.2 miles de pesos, el subejercicio de 11 537.0 miles de pesos y de 8.9 por ciento.

- En el rubro de *Bienes Muebles e Inmuebles*, el gasto asciende a 9 138.9 miles de pesos y es menor en 4 159.0 miles de pesos y en 31.3 por ciento al presupuesto original de 13 297.9 miles de pesos, debido a que:
 - No se presentó en su oportunidad la factura por parte del proveedor, por la adquisición de medidores e indicadores de nivel para la Terminal Refrigerada de Salina Cruz, Oaxaca. Así como por el atraso en los trabajos relacionados a la instalación del circuito cerrado de TV a cuatro cámaras en la Terminal de Rosarito, por parte del proveedor.
- En el rubro de *Obra Pública* se devengaron 109 592.3 miles de pesos, en un resultado menor en 12 022.1 miles de pesos y en 9.9 por ciento al presupuesto original de 121 614.4 miles de pesos, ocasionado:
 - Principalmente, por los ajustes a las obras programadas que provocaron reducciones en sus montos originales en virtud de que se recibió en el mes de noviembre la autorización multianual para la licitación de la construcción de líneas al muelle y la habilitación de los tanques TV-206 y 207 en la terminal refrigerada de Pajaritos en el Estado de Veracruz. Así como, por el retraso en la procura de un sistema de calentamiento para el gas propano y amoniaco; y de la rescisión del contrato para la construcción del edificio administrativo en la terminal refrigerada en Salina Cruz, Oaxaca; en tanto que se procedió a solicitar las adecuaciones correspondientes ante la SHCP autorizadas en su oportunidad.
- No se erogaron los 2 686.3 miles de pesos autorizados en el rubro de *Inversiones Financieras*, debido a que:
 - Los recursos se solicitaron en el anteproyecto del presupuesto 2001 para participar en el capital social de la empresa CH4 Energía S.A. de C. V.; sin embargo esta acción se realizó en el mes de diciembre del 2000 con la aprobación de la SHCP, por lo que los recursos autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2001 quedaron sin efecto en el periodo de adecuaciones correspondiente.

Actividades Relevantes

Seguridad, salud y protección ambiental. Se cumplieron 1806 días sin lesiones incapacitantes desde el 4 de marzo de 1997 en las terminales de distribución de gas licuado con un índice de frecuencia y de accidentalidad de cero. En respuesta a nuestro compromiso con la protección del medio ambiente, durante el año 2001, todas las terminales de distribución de gas licuado operaron certificadas como industria limpia. Adicionalmente, se certificaron los sistemas de administración ambiental en las 15 terminales de distribución de gas licuado de acuerdo a los lineamientos establecidos en las normas ISO 14001 y la Asociación Mexicana de Seguridad otorgó el premio al mérito dentro del Premio Nacional de Seguridad a las 15 terminales.

Remediación Ecológica Texistepec.- Se implementaron las primeras acciones de gestión ante diversas autoridades del Proyecto de Remediación

Ambiental Integral de la Unidad Minera Industrial de Texistepec, y se ejecutaron trabajos emergentes para fortalecer los caminos y bordos de la Presa de Agua de Minas para evitar un desbordamiento descontrolado de agua ácida, la cual se neutralizó mediante diversos químicos, acción que permitió desalojos controlados de importantes volúmenes bajo la supervisión de la Comisión Nacional del Agua. Respecto al Proyecto Integral se contrataron los trabajos para la limpieza de hidrocarburos sobre nadantes, se concertó con el Instituto de Ingeniería la elaboración de los diagnósticos de las presas, se inició el proceso para licitar el confinamiento "in situ" de los residuos de carbón-azufre y para la adquisición del óxido de magnesio en gran escala para la neutralización definitiva de las presas.

Participación en la evolución del entorno regulatorio. Se celebró un convenio de prestación de servicios técnicos especializados con la Procuraduría Federal del Consumidor para llevar a cabo la primera auditoría del 2001 a todos los distribuidores de gas LP. Se intervino en el desarrollo y adecuación del Marco Normativo de Acuerdo al Reglamento de gas LP; en el estudio del mercado de gas LP y sus perspectivas; así como en los estudios tendientes a la reestructuración del mercado de gas licuado en México, en participación con la Secretaría de Energía.

Competitividad de mercado y servicio a clientes. Portal de Internet.- Durante el año 2001 nuestros clientes y público en general continuaron obteniendo los beneficios que este sitio proporciona en internet, se registraron 45 020 accesos que permitieron a nuestros clientes obtener información y realizar transacciones de negocio relativas a nominación de programas de suministro, solicitud de incrementos y reducciones de suministro, adecuaciones a su programa de embarques; así como consultar información financiera de su empresa relativa a crédito, vencimientos, garantías, y otras más.

Trámites empresariales.- Como una mejora continúa en el servicio a clientes, en coordinación con la COFEMER se integró el Primer Programa Bianual de Mejora Regulatoria que permitirá la actualización y simplificación de siete trámites empresariales relacionados con la comercialización y transporte de gas licuado y de petroquímicos básicos.

Consolidación de eficiencias operativas y administrativas, flexibilidad operativa y manejo de balance. Se inició la implementación de la herramienta administrativa enfocada a la relación con clientes (CRM Customer Relationship Managment por sus siglas en inglés) que permitirá proporcionar un mejor servicio a clientes y asegurar la atención de sus requerimientos, además de cumplir con la normatividad vigente.

Se mantuvo la certificación a los sistemas de calidad de las terminales de distribución de gas licuado ISO 9000, al concluir satisfactoriamente en el mes de diciembre el proceso de mantenimiento a los sistemas correspondientes.

La Subdirección de Gas Licuado y Petroquímicos Básicos participó en la elaboración del Plan de Negocios 2002-2010 de Pemex Gas y Petroquímica Básica. Se realizó un diagnóstico de los principales productos de la Subdirección y se estimaron las demandas y balances de cada uno de ellos hasta el 2010. Igualmente, se presentaron los principales retos que enfrenta la Subdirección en los próximos años.

Se obtuvieron ahorros por 9.7 millones de pesos a través del establecimiento de los mecanismos de precios interorganismos del azufre con Pemex Refinación y Pemex Exploración y Producción.

Se firmó el segundo convenio modificatorio al contrato de compraventa del etano, etileno, propano, hexano y solvente N entre Pemex Gas y Petroquímica Básica y Pemex Petroquímica y sus filiales, con vigencia a partir del 1° de enero del 2001, mismo que se venció el 30 de junio de 2001; está en proceso de negociación la firma de un nuevo contrato.

Se iniciaron los esfuerzos encaminados a la implantación de la herramienta administrativa EVA (Economic Value Added ó Valor Económico Agregado). Su objetivo es generar un mayor valor a través de un cambio en la cultura de negocios de la empresa.

Se concluyó en enero la consulta pública del proyecto de Lineamientos Operativos sobre Condiciones Financieras y Suspensión de Entregas (LOCFSE) relativos a gas natural. Una vez incluidos algunos de los comentarios, en febrero se remitió a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) el nuevo proyecto de LOCFSE y su Manifestación de Impacto Regulatorio (MIR).

La CRE publicó la resolución RES/021/2001, por medio de la cual modificó el plazo del régimen transitorio de los términos y condiciones, además de que retrasó el mes de inicio de recepción de pedidos, la confirmación de los mismos y la aplicación de los términos y condiciones, hasta que se aprueben los LOCFSE y el Catálogo de Precios y Contraprestaciones (Catálogo de Precios).

Asimismo en abril del 2001 la CRE modificó los plazos de la temporada abierta de transporte, para comenzar después de que aprueben los LOCFSE y el Catálogo de Precios, con el objeto de que los plazos de la temporada abierta de transporte sean consistentes con los tiempos del régimen transitorio de los términos y condiciones generales para las ventas de primera mano de gas natural.

Con relación a la contratación generalizada de instrumentos de cobertura, se propuso en febrero de 2001 a los clientes industriales y distribuidoras, el Convenio de Venta de Primera Mano a Precio Fijo a tres años, para atenuar los efectos de los altos precios del gas natural, observados desde el segundo semestre de 2000 y que llegaron a su punto más alto en el mercado norteamericano en enero de 2001. Para ese mismo mes 9.56 USD/MMBtu fue la referencia de precio que aplicó en el Sistema Nacional de Gasoductos.

Con las cuatro interconexiones que se cuentan en el sur de Texas, se continúan realizando las operaciones de transporte de gas natural desde Estados Unidos. Dichas interconexiones son con los siguientes gasoductos: Coral México Pipeline (Coral), antes Tejas Gas y El Paso Gas Texas Transmission (antes PG&E) en la frontera de Argüelles, Tamaulipas, así como Tennessee Gas Pipeline y Texas Eastern Transmission Co., en la frontera de Reynosa, Tamaulipas.

La flexibilidad operativa y la capacidad de transporte entre los mercados de gas natural de México y Estados Unidos, principalmente el de Texas, es de 385 millones de pies cúbicos diarios en firme y 475 en interrumpible. Estos gasoductos se han utilizado de manera regular, dependiendo de los requerimientos del balance del Sistema Nacional de Gasoductos. Independientemente de la optimización económica que se ha buscado a lo largo de la participación de Pemex Gas y Petroquímica Básica en los mercados respectivos, estas nuevas interconexiones han aportado la flexibilidad operativa necesaria en esta zona y para el resto del sistema.

Durante el año 2001, en Pemex Petroquímica se erogaron 159 786.0 miles de pesos dando como resultado un ejercicio del gasto menor en 5 618.7 miles de pesos y en 3.4 por ciento al presupuesto original de 165 404.8 miles de pesos para la ejecución de la actividad institucional 444 Comercializar petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos, equivalentes a 2.8 por ciento del presupuesto total del organismo subsidiario en la Subfunción 01 Hidrocarburos. Respecto del presupuesto modificado, a 300 637.4 miles de pesos, el subejercicio del gasto es de 140 851.4 miles de pesos y de 46.9 por ciento.

- El rubro de *Servicios Generales* en el proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos es el que más impacta a la desviación, principalmente por la suspensión del contrato con PMI para realizar mediaciones comerciales en Petroquímica Cangrejera.
- Además de que Petroquímica Camargo y Petroquímica Tula estuvieron fuera de operación 213 y 160 días, respectivamente, y los

- contratos de suministro y de servicios no se erogaron en su totalidad.
- El ejercicio en Petroquímica Cosoleacaque fue menor debido a pagos menores a los esperados en las partidas de fletes marítimos, conservación y mantenimiento diverso, arrendamientos varios y de indemnizaciones a terceros.

Del **gasto corriente** programado, se devengaron 124 086.4 miles de pesos y significan un ejercicio del gasto menor en 15 330.6 miles de pesos y en 11.0 por ciento al presupuesto original de 139 417.0 miles de pesos. Respecto del presupuesto modificado en 138 377.7 miles de pesos, el subejercicio del gasto es de 14 291.3 miles de pesos y de 10.3 por ciento.

La variación se explica de la siguiente manera:

- En el rubro de *Servicios Personales* se erogaron 97 949.5 miles de pesos, mayor en 12 517.2 miles de pesos y en 14.7 por ciento respecto del presupuesto original de 85 432.3 miles de pesos, debido a que:
 - No se tenían dado de alta los departamentos del área comercial cuando se elaboró el anteproyecto del presupuesto en las empresas filiales, por consiguiente no se consideró presupuesto al inicio del año. Se aplicó en febrero la estructura donde se dieron de alta los departamentos del área comercial por lo que en el presupuesto modificado se corrigió esta situación.
- En el renglón de *Materiales y Suministros* se ejerció un monto de 9 065.9 miles de pesos, menor en 9 515.2 miles de pesos y en 51.2 por ciento del presupuesto original de 18 581.1 miles de pesos, a causa del:
 - Retraso en el proceso de licitaciones para la adquisición de materiales de que Petroquímica Camargo y Petroquímica Tula estuvieron fuera de operación 213 y 160 días, respectivamente; y los contratos de suministro y de servicios no se erogaron en su totalidad.
 - En Petroquímica Escolín el ejercicio fue menor debido a la restricción de etano por parte de Pemex Gas y Petroquímica Básica, lo cual incide proporcionalmente en la adquisición de sustancias y materiales dentro del proceso productivo.
 - En Petroquímica Cosoleacaque el ejercicio menor en *Materiales y Suministros* ocurrió ante una reducción en las necesidades de refaccionamiento debido a la baja en la producción y comercialización del amoniaco.
- En *Servicios Generales*, el gasto ejercido por 17 071.0 miles de pesos es menor en 18 332.6 miles de pesos y en 51.8 por ciento respecto del presupuesto original de 35 403.6 miles de pesos, debido a que:
 - El rubro de *Servicios Generales* en el proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos es el que más impacta a la desviación principalmente por la suspensión del contrato con PMI para realizar mediaciones comerciales en Petroquímica Cangrejera.
 - Además de que Petroquímica Camargo y Petroquímica Tula estuvieron fuera de operación 213 y 160 días, respectivamente, y los contratos de suministro y de servicios no se erogaron en su totalidad.
 - El ejercicio en Petroquímica Cosoleacaque fue menor debido a pagos menores a los esperados en las partidas de fletes marítimos, conservación y mantenimiento diverso, arrendamientos varios y de indemnizaciones a terceros.
 - En Petroquímica Camargo, el ejercicio en **gasto corriente** fue menor tanto al presupuesto original como modificado, debido principalmente a la salida del personal de operación de la planta durante 213 días. Los contratos abiertos de suministro de productos químicos sólo llegaron al 30 por ciento de lo estimado y en el caso de los *Servicios Generales*, impactó el menor consumo de la energía eléctrica.

- En Petroquímica Cangrejera, existió un mayor ejercicio en *Servicios Personales* con relación al presupuesto original debido a que en éste no estaba definida la estructura organizacional que se aplicó en el mes de febrero del 2001, situación que se corrigió en el presupuesto modificado. El ejercicio menor en *Materiales y Suministros* ocurrió a falta de entrega de materiales por parte de los proveedores; mientras que en *Servicios Generales* el ejercicio se redujo por la suspensión del contrato con PMI por mediaciones comerciales.
- En Petroquímica Cosoleacaque, el ejercicio es menor en *Servicios Personales* derivado de la aplicación de medidas de contención del gasto, entre las que destacan la restricción de la cobertura de vacantes temporales en el personal de confianza. El devengado menor en *Materiales y Suministros* sucedió por una reducción en las necesidades de refaccionamiento ante la baja en la producción y comercialización del amoniaco. En *Servicios Generales*, el ejercicio es menor debido a pagos menores a los esperados en las partidas de fletes marítimos, conservación y mantenimiento diverso, arrendamientos varios y de indemnizaciones a terceros.
- En Petroquímica Escolín, el ejercicio mayor en *Servicios Personales* con relación al presupuesto original se debe a que en éste no estaba definida la estructura organizacional que se aplicó en el mes de febrero del 2001, situación que se corrigió en el presupuesto modificado. En *Materiales y Suministros*, el ejercicio fue menor debido a la restricción de etano por parte de Pemex Gas y Petroquímica Básica, lo cual incide proporcionalmente en la adquisición de sustancias y materiales dentro del proceso productivo. El ejercicio mayor en *Servicios Generales*, se generó por erogaciones no contempladas en esta actividad.
- En Petroquímica Tula, el ejercicio de *Servicios Personales* fue mayor al presupuesto original derivado de la aplicación de la nueva estructura organizacional y las prestaciones de este rubro. En *Materiales y Suministros*, así como en *Servicios Generales* el ejercicio fue menor debido a que la planta estuvo fuera de operación durante 160 días y se afectaron los contratos de suministro y de servicios.
- En Petroquímica Pajaritos, el ejercicio es mayor en *Servicios Personales* respecto del presupuesto original a causa de que en éste no estaba definida la estructura organizacional que aplicó en el mes de febrero del 2001, situación que se corrigió en el presupuesto modificado. En *Materiales y Suministros* el ejercicio fue menor al original debido a que no se adquirió el material contemplado y al retraso en el proceso de licitaciones para la adquisición de materiales. En el caso de *Servicios Generales*, el ejercicio fue mayor al presupuesto original debido a que en el rubro de fletes terrestres y aéreos, no se habían considerado el gasto de fletes para transporte de sosa.

Para cubrir el **gasto de capital** de Pemex Petroquímica en la actividad institucional 444 Comercializar petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos, se erogaron 35 699.6 miles de pesos, como resultado de un ejercicio del gasto mayor en 9 711.9 miles de pesos y en 37.4 por ciento al presupuesto original de 25 987.8 miles de pesos en el rubro de *Obra Pública*. Respecto del presupuesto modificado, a 162 259.7 miles de pesos, el subejercicio del gasto es de 126 560.1 miles de pesos y de 78.0 por ciento.

El ejercicio en *Obra Pública* es mayor al presupuesto original debido a que en Petroquímica Pajaritos, S. A. de C. V., se tenía programado ejercer 15 millones de pesos en el último trimestre del ejercicio 2000 en la integración de una esfera de 20 mil barriles para almacenamiento de cloruro de vinilo por retrasos en la obra y por los tiempos en que se solicitó el presupuesto original del 2001, situación que se regularizó en el presupuesto modificado mediante oficio 340-A-I-348 del 16 de octubre del 2001 de la SHCP.

Categoría						Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PS	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
15	01		000	444	N000	Índice que evalúa la proporción del volumen exportado de crudo, en relación a la producción total del organismo en el periodo (T4L)	Volumen de crudo facturado a Pemex Comercio Internacional (PMI) en el periodo / Volumen total de producción de petróleo crudo del organismo en el periodo (666 299 900) / (1 148 655 020) X 100	1 148 655 020 Barriles de petróleo crudo anuales	96.2	101.7	97.5	94.4
						Comercialización de petrolíferos en el mercado interno	Ventas internas realizadas / Ventas internas programadas (508 723.8 (miles de barriles)) / (508 723.8 (miles de barriles)) X 100	Ventas internas programadas: 508 723.8 Miles de barriles anual	99.5	99.5	108.1	
						Índice de comercialización de gas seco	MMPC comercializar / MMPC programados a comercializar (997 059) / (997 059) X 100	997 059 MMPC anuales	75.7	75.7	113.7	
						Índice de comercialización	MTA comercializadas / MTA programadas (3 568) / (3 568) X 100	3 568 MTA	57.7	57.7	89.0	89.7

Fuente: Petróleos Mexicanos

PROYECTO: I002 Programas operacionales de obras

Los objetivos de este proyecto son construir, rehabilitar y mantener instalaciones de comercialización y terminales de distribución de productos, en las cuales se abastezcan oportunamente los productos y se cumplan las normas de seguridad y protección al ambiente. Con este proyecto se benefician los usuarios de combustibles y productos petroquímicos no básicos, así como las comunidades radicadas en los entornos de las instalaciones.

El gasto total durante 2001 fue de 120 875.9 miles de pesos que representan un ejercicio del gasto menor en 102 295.0 miles de pesos y en 45.8 por ciento del presupuesto original de 223 170.9 miles de pesos por *Obra Pública* en este proyecto. Respecto del presupuesto modificado, a 144 792.8 miles de pesos, el subejercicio es de 23 916.9 miles y en 16.5 por ciento.

Esta desviación se ubica principalmente en Pemex Refinación a causa del cambio del área de administración encargada de la ejecución de las obras.

Del presupuesto autorizado, corresponde 40.3 por ciento a Pemex Refinación, 48.1 por ciento a Pemex Gas y Petroquímica Básica y 11.6 por ciento a Pemex Petroquímica.

Durante 2001, en Pemex Refinación el gasto fue de 6 809.4 miles de pesos que resultó menor en 83 083.2 miles de pesos y en 92.4 por ciento al presupuesto original de 89 892.6 miles de pesos en el rubro de *Obra Pública*, equivalentes a 2.2 por ciento del presupuesto total del organismo subsidiario en la actividad institucional 444 Comercializar petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos. Respecto del presupuesto modificado, a 6 120.9 miles de pesos, el sobreejercicio es de 688.5 miles de pesos y de 11.2 por ciento.

- En este proyecto el menor gasto se debió a que se realizó el cambio del área administradora encargada de la ejecución de las obras; así como, por lentitud del proceso de traspaso de la documentación de éstas, se dejaron de ejercer los recursos asignados originalmente, sin embargo en la última adecuación autorizada por la SHCP, se corrigió esta situación al reducir notablemente la asignación de recursos.

Las obras que cambiaron de área administradora son: remodelación de las estaciones de servicio propiedad de Pemex Refinación en varias entidades federativas; construcción de la estación de recibo de producto en Matamoros, Tamaulipas; ampliación a la capacidad de almacenamiento en la terminal de almacenamiento y distribución de Reynosa, Tamaulipas; reacondicionamiento del estacionamiento para autotanques en la superintendencia de ventas de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; reacondicionamiento de la red de contra incendio en la terminal de almacenamiento y distribución Satélite Sur, en México, Distrito Federal; ampliación de red de aspersores para casa de bombas, llenaderas, descargaderas y del cobertizo del poliducto en Puebla, Puebla; reacondicionamiento de cubículos de oficina, pisos y equipo del módulo de combustión interna de la Subgerencia de Almacén y talleres centrales en México, Distrito Federal; reacondicionamiento edificio de la partida militar en la terminal de almacenamiento y distribución Satélite Oriente en México, Distrito Federal.

Este proyecto contempló originalmente la ejecución de 14 obras ubicadas en las terminales de almacenamiento y distribución, estaciones de servicio y agencias de ventas del área de comercialización de Pemex Refinación. En el transcurso del año, salieron cuatro obras debido a que por el cambio de área administradora, no fue posible iniciar los procesos de licitación respectivos. También se incorporaron un estudio técnico por necesidades operativas y una obra para cubrir finiquitos no contemplados de inicio.

Entre los logros obtenidos con la inversión que se destinó a este proyecto, se consideran, la terminación de la red de alta tensión de 23 KV que permite asegurar el suministro de la energía eléctrica requerida para la terminal de almacenamiento y distribución Satélite Sur en México, Distrito Federal. Asimismo, se alcanzó un avance del 80.8 por ciento en la rehabilitación del sistema interno de vías férreas en la terminal de Ciudad Madero, Tamaulipas; y se cubrió un finiquito pendiente en la remodelación de la terminal de recibo, almacenamiento y distribución de destilados en Acapulco, Guerrero.

Durante el año 2001, Pemex Gas y Petroquímica Básica devengó 78 366.8 miles de pesos como resultado de un ejercicio menor en 28 923.7 miles de pesos y en 27.0 por ciento al presupuesto original de 107 290.6 miles de pesos en el rubro de *Obra Pública*, equivalentes a 12.5 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la actividad institucional 444 Comercializar petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos. Respecto del presupuesto modificado, a 82 080.1 miles de pesos, el subejercicio del gasto es de 3 713.2 miles de pesos y de 4.5 por ciento.

Esta desviación está influenciada principalmente por:

- Los ajustes a las obras programadas que provocaron reducciones en sus montos originales, en virtud de que se recibió en el mes de noviembre la autorización multianual, para la licitación de la construcción de líneas al muelle y la habilitación de los tanques TV-206 y 207 en la terminal refrigerada de Pajaritos en el Estado de Veracruz. Así como, por el retraso en la procura de un sistema de calentamiento para el gas propano y amoniaco y de la rescisión del contrato para la construcción del edificio administrativo en la terminal refrigerada en Salina Cruz, Oaxaca; en tanto que se procedió a solicitar las adecuaciones correspondientes ante la SHCP, autorizadas en su oportunidad.

Pemex Petroquímica tuvo un devengado de 35 699.6 miles de pesos como resultado de un ejercicio del gasto mayor en 9 711.9 miles de pesos y en 37.4 por ciento al presupuesto original de 25 987.8 miles de pesos en el rubro de *Obra Pública*, equivalente a 15.7 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la actividad institucional 444 Comercializar petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos. Respecto del presupuesto modificado, a 56 591.8 miles de pesos, el subejercicio del gasto es de 20 892.2 miles de pesos y de 36.9 por ciento.

Los recursos erogados por parte de Pemex Petroquímica en este proyecto corresponden al **gasto de capital** autorizado para realizar la actividad institucional 444 Comercializar petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos; por lo que el comportamiento presupuestal se explica en la mencionada actividad.

PROYECTO: I003 Otros programas operacionales de inversión

El objetivo de este proyecto es llevar a cabo actividades de investigación y desarrollo, así como de adquisición de los bienes que permitan mejorar los procesos de comercialización, almacenamiento y distribución de productos, con el fin de asegurar el abasto de éstos en las diferentes regiones del país, de acuerdo a las especificaciones establecidas para el consumo nacional. La ejecución del proyecto beneficia a los consumidores de gas, petrolíferos y petroquímicos no básicos; además de las comunidades establecidas en las inmediaciones de las instalaciones petroleras.

El gasto devengado total del proyecto en 2001 ascendió a 504 799.1 miles de pesos y es resultado de un ejercicio mayor en 126 303.6 miles de pesos y en 33.4 por ciento al presupuesto original de 378 495.5 miles de pesos como **gasto de capital**. Respecto al presupuesto modificado a 605 652.5 miles de pesos, el subejercicio es de 100 853.4 miles de pesos y de 16.7 por ciento.

Del presupuesto autorizado inicialmente, 92.1 por ciento de los recursos correspondieron a Pemex Refinación y 7.9 por ciento a Pemex Gas y Petroquímica Básica.

Durante el año 2001, Pemex Refinación devengó 471 435.0 miles de pesos que representan un ejercicio mayor en 122 903.1 miles de pesos y en 35.3 por ciento al presupuesto original de 348 531.9 miles de pesos como **gasto de capital**; equivalente a 8.6 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la actividad institucional 444 Comercializar petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos. Respecto del presupuesto modificado, a 458 875.0 miles de pesos, el sobreejercicio del gasto es de 12 560.0 miles de pesos y de 2.7 por ciento.

- En el rubro de *Bienes Muebles e Inmuebles* el gasto asciende a 452 003.9 miles de pesos y es mayor en 125 768.0 miles de pesos y en 38.6 por ciento al presupuesto original de 326 235.9 miles de pesos.
 - En lo que se refiere a la adquisición de *Bienes Muebles e Inmuebles*, la desviación se debe principalmente a que en el presupuesto original no se previeron los recursos necesarios para la adquisición de las unidades de recuperación de vapores; así como para la totalidad de la compra de autotanques y equipos de medición SIMCOT, que ya estaban en proceso, situación que se remedió parcialmente en la última adecuación autorizada por la SHCP.
- En el rubro de *Obra Pública* se devengaron 19 431.1 miles de pesos, en un ejercicio del gasto menor en 2 865.0 miles de pesos y en 12.8 por ciento al presupuesto original de 22 296.0 de miles de pesos, debido:
 - Primordialmente a que resultó menor el monto ejercido en el contrato celebrado con el Instituto Mexicano del Petróleo (IMP), para el servicio especializado de la determinación del ajuste volumétrico para productos durante su proceso de comercialización, al estimado originalmente.

La inversión llevada a cabo en este proyecto permitió la compra de 180 autotanques, nueve sistemas de recuperación de vapores para ser

instalados en otras tantas terminales de almacenamiento y distribución; además de concluir la instalación del paquete de diez sistemas de medición y control de operación (SIMCOT) en terminales de almacenamiento y distribución. Asimismo, se adquirieron equipos eléctricos, electrónicos, de medición, de contra incendio, de cómputo y de bombeo.

Los beneficios de la inversión realizada en este rubro durante el ejercicio, coadyuvan a optimizar el manejo y distribución de los productos petrolíferos, así como la operación de las terminales de almacenamiento y distribución.

Durante el año 2001, Pemex Gas y Petroquímica Básica devengó 33 364.1 miles de pesos que representan un ejercicio mayor en 3 400.6 miles de pesos y en 11.3 por ciento al presupuesto original de 29 963.6 miles de pesos como **gasto de capital**; equivalente a 3.5 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la actividad institucional 444 Comercializar petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos. Respecto del presupuesto modificado, a 41 109.6 miles de pesos, el subejercicio del gasto es de 7 745.4 miles de pesos y de 18.8 por ciento.

La variación se explica por:

- En el rubro de *Bienes Muebles e Inmuebles* el gasto asciende a 9 138.9 miles de pesos y es menor en 4 159.0 miles de pesos y en 31.3 por ciento al presupuesto original de 13 297.9 miles de pesos, debido a que:
 - El proveedor no presentó en su oportunidad la factura por la adquisición de medidores e indicadores de nivel para la terminal refrigerada de Salina Cruz, Oaxaca. Así como, por el atraso en los trabajos relacionados a la instalación del circuito cerrado de TV a cuatro cámaras en la terminal de Rosarito, por parte del proveedor.
- En el rubro de *Obra Pública* se devengaron 24 225.3 miles de pesos, en un resultado mayor en 10 245.8 miles de pesos y en 73.3 por ciento al presupuesto original de 13 979.4 miles de pesos.
 - Su variación se explica por los trabajos realizados en la rehabilitación del descargadero de carrotanques en la Terminal de Distribución en Cadereyta y por trabajos en el acceso independiente en la Terminal de Distribución de Zapopan, Jalisco, pendientes de facturar por parte del contratista y que durante su ejecución requirieron de mayores recursos, los cuales se solicitaron en el periodo de adecuaciones y presentaron un ejercicio menor al presupuesto modificado en 17.5 por ciento por las causas señaladas.
- No se erogaron los 2 686.3 miles de pesos autorizados en el rubro de *Inversiones Financieras* del presupuesto original, debido a:
 - Los recursos destinados a este rubro se solicitaron en el anteproyecto del presupuesto 2001 para participar en el capital social de la empresa CH4 energía S.A. de C. V.; sin embargo esta acción se realizó en el mes de diciembre del 2000 con la aprobación de la SHCP. Por lo anterior, los recursos autorizados en el presupuesto original del 2001 quedaron sin efecto en el periodo de adecuaciones correspondiente.

No se devengaron los 105 667.9 miles de pesos autorizados en el rubro de *Obra Pública* del presupuesto modificado de Pemex Petroquímica para realizar el proyecto I003 Otros programas operacionales de inversión.

PROYECTO: K022 Comercialización de Gas L. P. y Petroquímicos Básicos

El proyecto a cargo de Pemex Gas y Petroquímica Básica tuvo como objetivo la atención de obras estratégicas correspondientes a esta actividad y que por su naturaleza son importantes para el cumplimiento de sus metas.

Se devengaron 7 000.2 miles de pesos como resultado de un ejercicio del gasto mayor en 6 655.8 miles de pesos y en 1 932.7 por ciento al presupuesto original de 344.4 miles de pesos en el rubro de *Obra Pública*. Respecto del presupuesto modificado, a 7 078.6 miles de pesos, el subejercicio del gasto es de 78.4 miles de pesos y de 1.1 por ciento.

La explicación del mayor ejercicio corresponde fundamentalmente a la terminación del estudio topográfico y mecánica de suelos, así como el desarrollo de ingeniería básica.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Este proyecto tiene como objetivo llevar a cabo las tareas de apoyo necesarias para la comercialización de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos, y que se realizan únicamente con **gasto corriente**. Los beneficios se reflejan directamente en los sectores productivos, de transporte, generación de energía eléctrica y prestación de servicios, a través de una distribución oportuna enfocada a la atención del cliente y a los resultados que satisfaga la demanda de productos.

Este proyecto se desarrolla en la Región Norte y Marina Noreste esencialmente en los estados de Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, aguas del mar patrimonial del Golfo de México y en la Sede de Pemex Exploración y Producción en la ciudad de México, Distrito Federal.

En el caso de las instalaciones petroquímicas, el proyecto se llevó a cabo en Petroquímica Camargo localizada geográficamente en el Estado de Chihuahua; Petroquímica Tula en Hidalgo; así como, Petroquímica Escolín, Petroquímica Pajaritos, Petroquímica Cosoleacaque, Petroquímica Cangrejera y Oficinas de Petroquímica Corporativo en el Estado de Veracruz.

El devengado de los cuatro organismos subsidiarios que intervienen en el proyecto, corresponde al **gasto corriente** de la actividad institucional 444 Comercializar petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos; por lo que el comportamiento presupuestal, las variaciones y las causas mencionadas en dicha actividad son completamente aplicables para este proyecto.

INDICADOR: Índice que evalúa la proporción del volumen exportado de crudo, en relación a la producción total del organismo en el periodo (T4L)

Este indicador estuvo a cargo de Pemex Exploración y Producción y se describe como, índice que mide el cumplimiento del programa de comercialización de petróleo crudo al exterior con respecto al programa de producción.

*FÓRMULA: Volumen de crudo facturado a Pemex Comercio Internacional (PMI) en el periodo / Volumen total de producción de petróleo crudo del organismo en el periodo (666 299 900) / (1 148 655 020) * 100*

Para este indicador, se autorizó en el Presupuesto de Egresos de la Federación, una meta original de 58.01 por ciento, la cual está referida a un

universo de cobertura de 1 148 655.0 miles de barriles de petróleo crudo anuales, habiéndose alcanzado durante el año una meta de 55.8 por ciento, que deriva de haber facturado a PMI un volumen de crudo de 640.9 millones de barriles, con relación al universo de cobertura antes descrito. El grado de cumplimiento de la meta alcanzada respecto a la original, por consiguiente, corresponde a 96.2 por ciento.

Es conveniente señalar que se autorizó por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público una meta modificada de 54.85 por ciento, la cual deriva de un cambio en el universo de cobertura a 1 142 743.8 miles de barriles de petróleo crudo equivalente anuales, con lo cual el grado de cumplimiento que se alcanzó, fue de 56.1 por ciento.

El grado de cumplimiento de la meta alcanzada respecto de la modificada, por consiguiente corresponde a 102.3 por ciento.

- La variación respecto al original fue debido al cumplimiento de los compromisos de México de restringir la oferta de crudo en el mercado internacional.

La variación programática del ejercicio del presupuesto para este Indicador Estratégico, quedó explicada a nivel de la Actividad Institucional 444 Comercializar petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos, en el gasto corriente para Pemex Exploración y Producción por corresponder en este ámbito, de manera directa, al Indicador Estratégico.

INDICADOR: Comercialización de petrolíferos en el mercado interno

Este indicador estuvo a cargo de Pemex Refinación y se describe como índice que relaciona porcentualmente, el volumen de ventas internas realizadas con el volumen de ventas internas programadas de petrolíferos, para el año 2001.

FÓRMULA: Ventas internas realizadas / Ventas internas programadas (508 723.8 (miles de barriles) / (508 723.8 (miles de barriles)100

Para este indicador se autorizó en el Presupuesto de Egresos de la Federación una meta original de 100.0 por ciento, la cual está referida a un universo de cobertura de 508 723.8 miles de barriles anuales, habiéndose alcanzado durante el año una meta de 99.5 por ciento que deriva de obtenerse una venta de petrolíferos en el mercado interno de 506 137.9 miles de barriles anuales, con relación al universo de cobertura antes descrito. El grado de cumplimiento de la meta alcanzada respecto de la original, por consiguiente, corresponde al 99.5 por ciento.

Es conveniente señalar que se autorizó por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público una meta modificada de 100.0 por ciento, la cual deriva de un cambio en el universo de cobertura a 512 853.1 miles de barriles anuales, con lo cual el grado de cumplimiento que se alcanzó fue de 98.7 por ciento.

- En el año 2001 Pemex Refinación comercializó productos petrolíferos por 1 386.5 miles de barriles diarios, lo que significó que la meta prevista en el Presupuesto de Egresos de la Federación, fue superior a lo realizado en 0.5 por ciento y así como la consignada en el presupuesto modificado de cierre, donde se reflejó una desviación negativa en las ventas de productos petrolíferos de 1.3 por ciento. Lo anterior muestra el efecto de la recesión presentada por el sector industrial sobre el mercado de combustibles en el 2001, observándose una variación negativa en el Producto Interno Bruto de 0.3 por ciento. Es importante considerar la fuerte contracción de la economía norteamericana a raíz de los sucesos del 11 de septiembre de 2001, hecho que impactó de manera considerable en la economía mundial.

- De tal manera, las ventas de gasolinas durante el ejercicio 2001, fueron en promedio de 551.8 miles de barriles diarios, lo que significó un incremento de 0.7 por ciento contra el valor considerado en el Programa de Operación Anual relacionado con el Presupuesto de Egresos de la Federación y en lo referente al Programa de Operación correspondiente al presupuesto modificado de cierre, se reflejó un incremento del 0.1 por ciento. Dichos incrementos son un claro reflejo del Producto Interno Bruto del sector Transporte, Almacenaje y Comunicaciones, el cual culminó con un desempeño positivo de 2.8 por ciento con relación a la cifra mostrada el año anterior, siendo uno de los pocos rubros que presentó cifra de crecimiento con respecto a su similar del año anterior. Asimismo, el número de vehículos nuevos vendidos al público durante el 2001 mostró un incremento de 7.6 por ciento con respecto al año anterior.
- Las ventas de gasolina Pemex Magna alcanzaron 476.5 miles de barriles diarios, lo que representó un decremento del 0.8 por ciento respecto al Programa de Operación Anual relacionado con el Presupuesto de Egresos de la Federación, no así con referencia al Programa de Operación correspondiente al presupuesto modificado de cierre, donde prácticamente no hubo variación.
- Se continuó con el objetivo de que el mercado consuma productos de mayor calidad, con el aumento en el volumen de ventas de gasolina Pemex Premium respecto al año anterior, arrojando un promedio de ventas de 73.9 miles de barriles diarios para el 2001 y un incremento del 12.0 por ciento contra el relativo al Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Las ventas de Diesel alcanzaron 275.8 miles de barriles diarios, 6.0 por ciento por debajo de lo estimado en el Programa de Operación Anual correspondiente al Presupuesto de Egresos de la Federación. Este volumen contribuyó con el 19.9 por ciento del total de las ventas de petrolíferos durante el 2001.
- Las ventas de Pemex Diesel alcanzaron 226.4 miles de barriles diarios. Este nivel de ventas permitió una participación de 82.1 por ciento del mercado de diesel automotriz, que representó un decremento con respecto a los requerimientos señalados en el Programa de Operación Anual relacionado con el Presupuesto de Egresos de la Federación de 5.8 por ciento. Lo anterior se observa en el número de camiones nuevos vendidos durante 2001, el cual mostró una caída de 12.9 por ciento con respecto al año anterior.
- En lo referente al grupo de las kerosinas, el volumen de las ventas de turbosina, registrado durante el 2001 fue de 55.3 miles de barriles diarios, por abajo de los programas de operación anual correspondientes al Presupuesto de Egresos de la Federación y presupuesto modificado de cierre, un 8.0 y 2.1 por ciento respectivamente. Lo anterior es un claro reflejo de la situación económica mundial, afectada por el ambiente de recesión y por los sucesos del 11 de septiembre de 2001.
- Las ventas de gasóleo doméstico presentaron un incremento de 8.0 por ciento con relación al Programa de Operación Anual relacionado con el Presupuesto de Egresos de la Federación. Con respecto al Programa de Operación relacionado con el presupuesto modificado de cierre, mostraron una reducción de 19.0 por ciento, comercializándose 0.8 miles de barriles diarios durante el 2001.
- El volumen de ventas de combustóleo en 2001 fue de 474.9 miles de barriles diarios. Se observó un incremento en las ventas de 7.9 por ciento con respecto al Programa de Operación Anual correspondiente al Presupuesto de Egresos de la Federación, es decir, 34.7 miles de barriles diarios más. El consumo de gas natural por parte de Comisión Federal de Electricidad durante el 2001 reflejó un incremento con respecto al año anterior. La generación bruta de energía eléctrica registró un crecimiento de 0.6 por ciento en comparación con el año anterior, observándose un incremento de 4.7 por ciento en la energía eléctrica proveniente de hidrocarburos, un decremento de 14.0 por ciento en la generación de energía eléctrica proveniente de recursos hidráulicos y una reducción de 0.8 por ciento en la energía eléctrica generada por otras fuentes.
- Durante el 2001 el mercado de asfaltos presentó ventas que ascendieron a 20.9 miles de barriles diarios, menor en 5.4 por ciento a lo programado en el Programa de Operación Anual relacionado con el Presupuesto de Egresos de la Federación. Lo anterior debido a la fuerte incertidumbre mostrada por el sector de la construcción, sin que se observara la puesta en operación de nuevos tramos carreteros, además de que este sector presentó una variación negativa en el Producto Interno Bruto de 4.5 por ciento con respecto al año anterior.
- En lo referente a los aceites básicos se presentó un volumen de ventas de 5.1 miles de barriles diarios, 28.0 por ciento menor que a lo

establecido en el Programa de Operación Anual correspondiente al Presupuesto de Egresos de la Federación. Lo anterior debido a los paros presentados en las plantas de lubricantes de la refinería de Salamanca, Guanajuato.

La variación programática del ejercicio del presupuesto para este Indicador Estratégico, quedó explicada a nivel de la Actividad Institucional 444 Comercializar petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos, en el **gasto corriente** para Pemex Refinación por corresponder en este ámbito, de manera directa, al Indicador Estratégico.

INDICADOR: Índice de comercialización de gas seco

Este indicador estuvo a cargo de Pemex Gas y Petroquímica Básica, indica el grado de cumplimiento en la comercialización del gas seco.

*FÓRMULA: MMPC comercializar / MMPC programados a comercializar (997 059) / (997 059)*100*

El cálculo del alcance del Indicador Estratégico se efectúa considerando el universo de cobertura con un decimal, tal y como se autorizó en el Presupuesto de Egresos de la Federación de Pemex Gas y Petroquímica Básica.

Para este indicador se autorizó en el Presupuesto de Egresos de la Federación una meta original de 100.0 por ciento, la cual está referida a un universo de cobertura de 997 058.7 MMPC habiéndose alcanzado durante el año una meta de 75.7 por ciento que deriva de haber comercializado 754 929.5 MMPC, con relación al universo de cobertura antes descrito. El grado de cumplimiento de la meta alcanzada respecto de la original, por consiguiente corresponde a 75.7 por ciento.

Es conveniente señalar que se autorizó por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público una meta modificada de 100.0 por ciento, la cual deriva de un cambio en el universo de cobertura a 937 723.1 MMPC, con lo cual el grado de cumplimiento que se alcanzó respecto del modificado, fue de 80.5 por ciento.

El comportamiento del indicador es resultado de:

- El consumo de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) fue menor a lo programado esencialmente por altos inventarios de combustóleo en ciertos meses del año; problemas operativos en algunas centrales; y mantenimientos efectuados a diversas unidades de las terminales de CFE. Por su parte, el sector industrial y distribuidoras también presentaron una disminución, como resultado de los altos precios al inicio del año que obligaron a algunos clientes a utilizar combustóleo como alternativa. Adicionalmente, el crecimiento cero de la economía y un mercado deprimido del acero, propició menores consumos de algunos de nuestros principales clientes.

La variación programática del ejercicio del presupuesto para este Indicador Estratégico, quedó explicada a nivel de la Actividad Institucional 444 Comercializar petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos, en el **gasto corriente**, para Pemex Gas y Petroquímica Básica por corresponder en este ámbito, de manera directa, al Indicador Estratégico.

INDICADOR: Índice de Comercialización

Este indicador estuvo a cargo de Pemex Petroquímica, el objetivo de este indicador es el de medir la comercialización de productos petroquímicos respecto de la comercialización programada.

*FÓRMULA: MTA comercializadas / MTA programadas. (3 568) / (3 568) * 100*

El cálculo del alcance del Indicador Estratégico se efectúa considerando el universo de cobertura con un decimal tal y como se autorizó en el Presupuesto de Egresos de la Federación de Pemex Petroquímica.

Para este indicador se autorizó en el Presupuesto de Egresos de la Federación una meta original de 100.0 por ciento, la cual está referida a un universo de cobertura de 3 568.5 MTA, habiéndose alcanzado durante el año una meta de 57.7 por ciento que deriva de haber comercializado 2 060.7 MTA de productos petroquímicos con relación al universo de cobertura antes descrito. El grado de cumplimiento de la meta alcanzada respecto de la original, por consiguiente corresponde a 57.7 por ciento.

Es conveniente señalar que se autorizó por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público una meta modificada de 100.0 por ciento, la cual deriva de un cambio en el universo de cobertura a 2 138.1 MTA con lo cual el grado de cumplimiento que se alcanzó fue de 96.4 por ciento.

- Es importante señalar que se tenían programadas comercializar originalmente 3 568.5 miles de toneladas de productos petroquímicos, de las cuales se tenían planeado comercializar en el mercado interno 3 008.1 miles de toneladas y 560.4 miles de toneladas en el mercado exterior y esa meta cambió en el presupuesto modificado a 2 138.1 miles de toneladas de productos petroquímicos, de las cuales se tenían planeado comercializar en el mercado interno 1 985.1 miles de toneladas y 153.0 miles de toneladas en el mercado exterior, mientras que la comercialización real fue de 2 060.7 miles de toneladas de productos petroquímicos, de las cuales se comercializaron en el mercado interno 1 923.7 miles de toneladas y 137.0 miles de toneladas en el mercado exterior.
- Los resultados descritos se debieron a que en el caso de Petroquímica Cangrejera no se cumplieron en su totalidad los programas de venta de polietileno de baja densidad por contracción en el mercado, de estireno por menores ventas por haber bajado su precio de venta y paraxileno por un cambio de estrategia comercial. Petroquímica Cosoleacaque muestra un decremento en sus ventas debido a que sus principales clientes presentaron problemas de operación de sus plantas, así como a los altos precios del amoniaco y del gas natural lo que ocasionó un menor consumo de sus clientes nacionales por no contar con precios competitivos dentro del mercado. Petroquímica Pajaritos resultó afectada en la comercialización de cloruro de vinilo por la baja de los precios internacionales. En Petroquímica Escolín la caída de sus ventas se debe principalmente a que existió una caída en los precios de polietileno de baja densidad y a una sobreoferta de polietilenos originando una reducción de sus ventas. En Petroquímica Tula no se cumplió con el programa original debido a que estuvo fuera de operación la planta de acrilonitrilo durante 160 días. En Petroquímica Camargo la planta estuvo fuera de operación 210 días durante el año, por altos precios del gas natural, lo que afectó un menor consumo de sus clientes. En el Centro Procesador Independencia quedó por debajo de su programa original debido a que no entró en operación la planta de acrilonitrilo, a pesar de que se rebasaron las expectativas en la comercialización del metanol.

La variación programática del ejercicio del presupuesto para este Indicador Estratégico, quedó explicada a nivel de la Actividad Institucional 444 Comercializar petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos, en el **gasto corriente** para Pemex Petroquímica por corresponder en este ámbito, de manera directa, al Indicador Estratégico.

PROYECTO: K020 Relocalización y nuevas plantas de almacenamiento y agencias de ventas

El objetivo del proyecto es desarrollar la infraestructura de comercialización que permita abastecer la demanda de combustibles en el ámbito nacional en forma eficiente, confiable, segura y con preservación del medio ambiente.

Pemex Refinación tuvo una autorización por la cantidad de 7 260.8 miles de pesos en el rubro de *Obra Pública* para la consecución de tales objetivos en el presupuesto modificado. El devengado corresponde a 5 987.8 miles de pesos y representa un ejercicio menor en 1 273.0 miles de pesos y en 17.5 por ciento.

La inclusión de este proyecto en la cartera de inversiones, se debió básicamente a la necesidad de cubrir el pago de compromisos adquiridos con anterioridad, atender reclamaciones de contratistas y para iniciar procesos licitatorios.

- Las obras que se incluyeron son: terminal marítima y terrestre de almacenamiento y distribución de destilados en Veracruz, Veracruz; construcción de las nuevas terminales de recibo, almacenamiento y distribución de destilados de Morelia, Michoacán; de Aguascalientes, Aguascalientes; de Zacatecas, Zacatecas; así como la construcción de la agencia de ventas en Leona Vicario, Quintana Roo con capacidad de 195 mil barriles.
- En este proyecto no se solicitaron recursos en el presupuesto original, por haberse dado por terminadas las primeras cuatro obras en el ejercicio anterior. Sin embargo, se requirieron recursos presupuestales para la terminal marítima y terrestre de Veracruz, donde se programó el pago de una reclamación de la contratista que finalmente resultó improcedente y por otro lado, debido a los atrasos registrados en la facturación por parte del contratista para el pago de los servicios de telecomunicaciones. En el caso de las obras de Morelia, Aguascalientes y Zacatecas, hubo necesidad de incorporarlas en el presupuesto del 2001. Para la obra de la agencia de ventas de Leona Vicario se requirieron los recursos para dar inicio al proceso licitatorio y ejecutar los estudios necesarios para atender los puntos resolutivos del Instituto Nacional de Ecología (INE) relativos al impacto ambiental y al análisis de riesgo.
- Sin embargo el menor ejercicio registrado, se debe a que el presupuesto asignado para las obras de Aguascalientes, Zacatecas y Morelia, resultó mayor al finiquito realizado. La obra ubicada en Leona Vicario se atrasó en la facturación de los estudios requeridos por el INE.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 506 Producir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos

El objetivo de esta actividad institucional es primeramente coordinar eficientemente el desarrollo y explotación racional de los yacimientos que incrementen la producción de hidrocarburos y mantengan la extracción dentro de los rangos técnicos recomendados. En el ámbito de la maximización y aprovechamiento de la infraestructura existente, se tienen como objetivo reconfigurar el Sistema Nacional de Refinación; construir, rehabilitar y mantener plantas de proceso de gas y condensados, de fraccionamiento de hidrocarburos líquidos, y de elaboración de petroquímicos, a través de las cuales se aumente la oferta de petrolíferos, etano, gas L. P., naftas, azufre, y petroquímicos no básicos.

El devengado total en esta categoría programática alcanza la cifra de 31 192 470.7 miles de pesos como resultado de un ejercicio del gasto menor en 2 618 891.6 miles de pesos y en 7.7 por ciento al presupuesto original de 33 811 362.3 miles de pesos, equivalente a 43.4 por ciento del presupuesto de la Subfunción 01 Hidrocarburos. Respecto del presupuesto modificado, a 32 232 391.7 miles de pesos, el subejercicio del gasto es de 1 039 921.0 miles de pesos y de 3.2 por ciento.

La desviación proviene del menor ejercicio de Pemex Exploración y Producción en los Proyectos N000, K047 y K003.

El devengado en **gasto corriente** asciende a 19 334 540.2 miles de pesos como resultado de un ejercicio del gasto menor en 241 888.7 miles de pesos y en 1.2 por ciento al presupuesto original de 19 576 428.9 miles de pesos. Respecto del presupuesto modificado, a 19 578 947.0 miles de pesos, el subejercicio del gasto es de 244 406.9 miles de pesos y de 1.2 por ciento.

Durante el año se devengaron 11 857 930.5 miles de pesos para el **gasto de capital** de la actividad institucional 506 Producir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos, equivalentes a un ejercicio del gasto menor en 2 377 002.9 miles de pesos y en 16.7 por ciento al presupuesto original de 14 234 933.4 miles de pesos. Respecto del presupuesto modificado, a 12 653 444.7 miles de pesos, el subejercicio es de 795 514.2 miles de pesos y de 6.3 por ciento.

Los recursos totales autorizados se distribuyeron, de la siguiente manera: 40.6 por ciento para Pemex Exploración y Producción, 34.1 por ciento para Pemex Refinación, 12.4 por ciento para Pemex Gas y Petroquímica Básica, y el 12.9 por ciento restante para Pemex Petroquímica. Como parte de esta apertura programática se previeron 23 proyectos, entre los que destaca el N000 Actividad institucional no asociada a proyectos y el I002 Programas operacionales de obras como los proyectos con participación presupuestal de 57.9 y 8.3 por ciento, respectivamente.

Pemex Exploración y Producción erogó 11 526 988.2 miles de pesos que representan un ejercicio del gasto menor en 2 208 997.5 miles de pesos y en 16.1 por ciento al presupuesto original de 13 735 985.7 miles de pesos, equivalente a 40.5 por ciento de su presupuesto en la Subfunción 01 Hidrocarburos. Respecto del presupuesto modificado, a 12 051 063.7 miles de pesos, el subejercicio es de 524 075.5 miles de pesos y de 4.3 por ciento.

La desviación del organismo subsidiario se manifestó fundamentalmente en los proyectos N000 Actividad institucional no asociada a proyectos, en el K047 Registro Pidiregas Burgos y el K003 Desarrollo de campos; en los rubros del gasto de *Bienes Muebles e Inmuebles, Servicios Generales, Obra Pública y Materiales y Suministros*.

A partir de la autorización en **gasto corriente**, las erogaciones ascienden a 6 068 550.4 miles de pesos, cifra menor en 951 418.5 miles de pesos y en 13.6 por ciento al presupuesto original de 7 019 968.9 miles de pesos. Respecto del presupuesto modificado de 6 301 494.2 miles de pesos, el subejercicio del **gasto corriente** es de 232 943.8 miles de pesos y de 3.7 por ciento.

- En el rubro de *Servicios Personales* se erogaron 2 855 494.8 miles de pesos, los cuales son mayores en 268 546.1 miles de pesos y en 10.4 por ciento respecto del presupuesto original de 2 586 948.7 miles de pesos, a causa del:
 - Incremento salarial, pago de incentivos a funcionarios; aplicación de dos niveles en el personal sindicalizado; por impacto en el registro del ajuste por regularización de impuestos, correspondiente a los años 1999, 2000 y 2001 en el Activo Cinco Presidentes; pago del impuesto sobre nómina que no aplicaba anteriormente en el Estado de Veracruz y para dar suficiencia presupuestal al Activo Cantarell.
- En el renglón de *Materiales y Suministros* se ejerció un monto de 1 981 399.0 miles de pesos, menor en 494 794.7 miles de pesos y en 20.0 por ciento del presupuesto original de 2 476 193.7 miles de pesos, ocasionado por:
 - Desfasamiento en el surtimiento de pedidos de ITS, incumplimiento de proveedores de refacciones; licitaciones declaradas desiertas; por

variaciones en los volúmenes requeridos de nitrógeno para los cuatro módulos inyectores; por aplicación del plan de austeridad en las adquisiciones para software comercial; así como no se compraron en su totalidad refacciones y accesorios para equipo electrónico y artículos de oficina.

- En *Servicios Generales* el gasto ejercido por 1 231 656.6 miles de pesos es menor en 725 169.9 miles de pesos y en 37.1 por ciento respecto del presupuesto original de 1 956 826.5 miles de pesos, debido al:
 - Programa de reducción del gasto en las partidas de austeridad; desfasamiento del contrato de compresión de gas por parte del contratista en el Activo Cantarell; disminución de vuelos; estimaciones pendientes de los servicios del paquete habitacional Abkatún-A y D; desfasamiento del contrato para mantenimiento en área de cómputo y no se cumplió el programa de capacitación del personal por retraso en contratación de nuevas plazas.

En el caso del **gasto de capital**, el ejercicio de 5 458 437.8 miles de pesos es menor en 1 257 579.0 miles de pesos y en 18.7 por ciento al presupuesto original de 6 716 016.8 miles de pesos. Respecto del presupuesto modificado, a 5 749 569.5 miles de pesos, el subejercicio es de 291 131.7 miles de pesos y de 5.1 por ciento.

- En el rubro de *Bienes Muebles e Inmuebles*, el gasto asciende a 3 868 947.7 miles de pesos, en un ejercicio del gasto menor en 760 056.5 miles de pesos y en 16.4 por ciento al presupuesto original de 4 629 004.1 miles de pesos. Esta variación provino de:
 - La reasignación de los flujos de financiamiento entre los proyectos de Pemex Exploración y Producción de acuerdo al comportamiento de sus ejercicios, además del efecto de una estimación de la paridad presupuestal mayor a la resultante durante el año.
- En el rubro de *Obra Pública* se devengaron 1 589 490.1 miles de pesos, en un resultado menor en 497 522.5 miles de pesos y en 23.8 por ciento al presupuesto original de 2 087 012.6 miles de pesos, debido al:
 - Concurso declarado desierto para la adquisición y montaje de la planta deshidratadora de gas en Abkatún-D; redireccionamiento de recursos de los pozos Chuc-24 y 36 para apoyar el mantenimiento estructural; reprogramación de dos obras por cambios en el alcance; diferimiento de dos plataformas; así como, redireccionamiento del ejercicio correspondiente a la amortización por el pago de la renta fija del artefacto naval FSO Ta'kuntah.

Actividades realizadas:

En el Presupuesto de Egresos de la Federación del año 2001 no se programó la terminación de pozos de desarrollo con presupuesto programable. Durante el año se terminaron cuatro pozos, dos retrasados del año 2000 y dos incluidos en la adecuación presupuestal. Es importante señalar que las metas físicas del Presupuesto de Egresos de la Federación incluyeron la terminación de 381 pozos de desarrollo del esquema Pidiregas, 358 del proyecto Burgos, 17 de Cantarell y seis del proyecto Delta del Grijalva. En el año se terminaron 402 pozos: 363 pozos en el proyecto Burgos; 28 en Cantarell; cinco en Delta del Grijalva y seis en el Programa Estratégico de Gas. Los 21 pozos adicionales se realizaron, entre otras razones, por la terminación de pozos remanentes de 2000 en Burgos y la terminación de un pozo en Veracruz al autorizarse el Programa Estratégico de Gas como Pidiregas, por necesidades operativas y debido a que la perforación de pozos de menor profundidad permitió una reducción en los tiempos de operación. Con relación a la meta modificada, el porcentaje de cumplimiento de los

proyectos Pidiregas es de 96.9 por ciento ya que se programaron 415 pozos. En general, de los 406 pozos terminados durante el año 2001, 218 estaban considerados en el presupuesto original y 188 en el presupuesto modificado; el balance final es de 381 pozos productores, 29 improductivos, 141 diferidos y 64 cancelados.

De los 141 pozos de desarrollo diferidos, 12 fueron del presupuesto programable y 129 Pidiregas.

Las causas de diferimiento en el programable fueron la falta de disponibilidad de equipo y restricciones presupuestales, este último caso se presentó en 11 pozos que fueron eliminados del programa de operación anual original y cuyos recursos fueron insuficientes para realizar dichas actividades. Para los pozos Pidiregas se presentó por reprogramación, sustitución de pozos; falta de infraestructura de producción; problemas operativos y por espera de barco grúa e infraestructura.

Los 64 pozos cancelados correspondieron a los proyectos Pidiregas y fueron causadas por problemas de riesgo, sustitución de pozos, producción no comercial, reprogramación, baja productividad; resultados insatisfactorios y por cambio de estrategia en el proyecto.

Se programó para este periodo la reparación mayor de 10 pozos con presupuesto programable; al final del ejercicio se realizaron 107 intervenciones a fin de incrementar la plataforma de producción y contrarrestar la fuerte declinación de los campos productores, por modificaciones en algunos proyectos y por la aplicación de nuevas tecnologías. Asimismo, se presupuestaron 32 obras capitalizables, en la adecuación se adicionaron siete y se ejercieron recursos en 18 obras. Al cierre del ejercicio se terminaron tres obras, siete están en fase de ingeniería, dos se licitan, tres se construyen; 19 se diferieron y cinco se cancelaron.

De las tres obras terminadas, la obra denominada "Estructura recuperadora de pozos aligerada Kax-1" corresponde a actividades de Desarrollo de campos, la obra "Cubiertas adicionales en las plataformas Balam-TE y TD para mantenimiento de presión" pertenece al programa de Otros Sistemas de Explotación y la "Instalación de turbocompresor de gas residual para el centro procesador de gas Ciudad Pemex" al programa de Participación con otros organismos y/o Filiales.

Las siete obras en fase de ingeniería pertenecen al programa de Desarrollo de campos. De las dos obras que se licitaron, una corresponde al programa de Desarrollo de campos y otra al de Participación con otros organismos y/o Filiales.

De las tres obras que estaban en etapa de construcción, dos corresponden al programa de Desarrollo de campos y una a Desarrollo de pozos intermedios.

A continuación se muestran las 19 obras diferidas:

Obras Diferidas				
Función	A.I.	Proyecto	Descripción	Observaciones
15	506	K003	Tetrapodo kax-ta	Por requerimientos técnicos del Activo se adecuan ingenierías. Para su construcción para 2003.
15	506	K003	Const. Del oleogasoducto de 8" diam x 0.70 kms de kax-ta a interconexión submarina del sea	Por requerimientos técnicos del Activo se adecuan ingenierías. Para su construcción para 2003.
15	506	K003	Construcción de una plataforma tipo octapodo en manik-a	Ingeniería terminada al 100%, pendiente revisión, se programa para 2003

Función	A.I.	Proyecto	Descripción	Observaciones
15	506	K003	Constn. De ogd. De 16 pulg. Diam. X 2.8 km. Del sp sinan-dl1 hacia línea de 20 pulg. Diam.	Ingeniería al 100% / se integra obra a paquete licitatorio y se programó para el 2002
15	506	K003	Plataforma habitacional p/200 personas	Ingeniería al 100%, licitación diferida por modificación del proyecto integral Ku-Maloob-Zaap.
15	506	K003	Estructura Zaap-a (octapodo para 12 pozos)	Ingeniería al 100%, licitación diferida por modificación del proyecto integral Ku-Maloob-Zaap.
15	506	K003	Gasoducto de b.n. 12"? X 6.9 km. De disparo submarino en anillo de bombeo neumático hacia Ku-h.	Diferida por modificación del proyecto integral Ku-Maloob-Zaap; 100 % ingeniería programada para 2001.
15	506	K003	Ramal (gasoducto) de 8"? X 1.0 km. Del anillo de bombeo neumático a Zaap-c.	Diferida por modificación del proyecto integral Ku-Maloob-Zaap; 100 % ingeniería programada para 2001.
15	506	K003	Estructura para soporte equipo dinámico de separación remota en Ku-m	Diferida por modificación del proyecto integral Ku-Maloob-Zaap; 100 % ingeniería programada para 2001.
15	506	K003	Plataforma de enlace Zaap-c	Diferida por modificación del proyecto integral Ku-Maloob-Zaap; 100 % ingeniería programada para 2001.
15	506	K003	Gasoducto de b.n. 24" diam x 11 km de Ku-a hacia válvula submarina en Zaap-c (con 5 disparos).	Diferida por modificación del proyecto integral Ku-Maloob-Zaap; 100 % ingeniería programada para 2001.
15	506	K003	Ducto inyección de n2 de 20"? X 3,7 km de e-Kku-a2 a ku-g	Diferida por modificación del proyecto integral Ku-Maloob-Zaap; 100 % ingeniería programada para 2001.
15	506	K003	Construcción de ducto de n2 de 36" x 25 km pi-n-ac-a hacia ku-s	Diferida por modificación del proyecto integral Ku-Maloob-Zaap.
15	506	K003	Ducto iny. N2 de 24" ? X 25 km de pi-n-ac-1 hacia e-ku-a2	Diferida por modificación del proyecto integral Ku-Maloob-Zaap; 100 % ingeniería programada para 2001.
15	506	K004	Con. Gas 20" x 1 km de chuc-a a chuc-1, oleogas. De 14" x 1km chuc1-chuc-a inc. Sep. Rem.	Convenio suspendido en espera de resolución jurídica.
15	506	K006	Instalación filtr. oleoducto de llegada centro regional comercializador crudo palomas	Este proyecto no se programó ya que se dirigió la ingeniería.
15	506	K006	Urbanización área de trampas en estación palomas	Este proyecto no se programó ya que se dirigió la ingeniería.
15	506	K006	Construcción almacenamiento de crudo en domos salinos 10 mmbls (presa "a")	Se programó la terminación de la ingeniería, pero por atrasos en el contrato de topografía para realizar la ingeniería no se concluyeron los trabajos. Se programó la adquisición del terreno por expropiación, pero no fue adquirido, ya que los trámites para este proceso de expropiación, aún no se encuentran instaurados.
15	506	K006	Rehabilitación red contraincendio en domos salinos Tuzandepeti, ver.	Se difiere la ingeniería para este proyecto.

La siguiente tabla muestra cinco obras canceladas:

Obras canceladas

Función	A.I.	Proyecto	Descripción	Observaciones
15	506	K003	Oleogasoducto de 10 pulg. diam. x 1.0 km. cab Cunduacán 23 a batería Cunduacán (manejo prod Cunduacán 19 y 29)	Cancelada debido a que los pozos se perforan en la macropera del Cunduacán 212, incorporando la producción de estos pozos al cabezal del Cunduacán 25, del cual parte un oleogasoducto a la batería Cunduacán.
15	506	K003	Oleogasoducto de 10 pulg. diam. x 3.0 km. cab Samaria 85 a batería Samaria ii (manejo prod. Samaria 11)	Cancelada debido al cambio de infraestructura superficial ya que la producción de los pozos Samaria 1175 y 1183 se concentrará en el cabezal existente del Samaria 93.

Función	A.I.	Proyecto	Descripción	Observaciones
15	506	K003	Construcción de dos colectores (cabezales) con 4 bayonetas en la localización del pozo Cunduacán 23	Cancelada debido a que los pozos se perforan en la macropera del Cunduacán 212, incorporando la producción de estos pozos al cabezal del Cunduacán 25, del cual parte un oleogasoducto a la batería Cunduacán.
15	506	K003	Construcción de dos colectores (cabezales) con 4 bayonetas en la localización del pozo Samaria 85	Se cancela debido al cambio de infraestructura superficial ya que la producción de los pozos Samaria 1175 y 1183 se concentrará en el cabezal existente del Samaria 93.
15	506	K003	Construcción de dos colectores (cabezales) con 5 bayonetas en la localización del pozo Samaria 107	Se cancela debido a cambios de alcances, saldrá una sola línea de descarga del pozo Samaria 1197 al cabezal Samaria 93.

Durante el año 2001 se efectuaron erogaciones en Pemex Refinación que ascienden a 11 843 532.7 miles de pesos y representan un ejercicio del gasto mayor en 316 145.0 miles de pesos y en 2.7 por ciento al presupuesto original de 11 527 387.7 miles de pesos, equivalente a 47.2 por ciento de su presupuesto en la Subfunción 01 Hidrocarburos. Respecto del presupuesto modificado, a 11 841 642.5 miles de pesos, el sobreejercicio es de 1 890.2 miles de pesos y menor a 0.1 por ciento.

- El proyecto institucional que más contribuyó al mayor gasto fue el N000 Actividad institucional no asociada a proyectos, debido a que se autorizaron insuficientes recursos para cubrir los *Servicios Personales*, las adquisiciones y los *Servicios Generales*, de esta actividad que es considerada la más sustantiva del organismo subsidiario, dedicada a la producción de petrolíferos.

El devengado en **gasto corriente** alcanza la cifra de 7 568 380.3 miles de pesos y representa un ejercicio del gasto mayor en 928 182.2 miles de pesos y en 14.0 por ciento respecto del presupuesto original de 6 640 198.2 miles de pesos. Respecto del presupuesto modificado, a 7 408 026.8 miles de pesos, el sobreejercicio es de 160 353.5 miles de pesos y de 2.2 por ciento.

- La variación proviene principalmente de recursos autorizados deficitarios de origen, los cuales fueron resarcidos durante los periodos de modificaciones al presupuesto. El detalle de los conceptos del gasto se indicará en las explicaciones de los rubros del gasto.
- En el rubro de *Servicios Personales* se erogaron 4 974 262.0 miles de pesos, mayor en 539 227.3 miles de pesos y en 12.2 por ciento respecto del presupuesto original de 4 435 034.7 miles de pesos, principalmente por:
 - Recursos deficitarios autorizados originalmente, a ello, se adicionan un incremento salarial mayor al presupuestado, a dos niveles salariales otorgados al personal sindicalizado por la revisión al Contrato Colectivo de Trabajo, además de la homologación salarial de funcionarios mayores en el organismo subsidiario.
- En el renglón de *Materiales y Suministros* se ejerció un monto de 1 004 388.3 miles de pesos, el cual es mayor en 227 949.9 miles de pesos y en 29.4 por ciento del presupuesto original de 776 438.4 miles de pesos.
 - El mayor gasto derivó de recursos deficitarios autorizados originalmente, a facturación en 2001 por pedidos fincados en 2000; además de la puesta en operación de nuevas plantas, fundamentalmente las de Cadereyta. Es importante destacar, que se obtuvieron recursos de otros renglones del gasto para estar en posibilidades de cumplir con el requerimiento autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación, en lo que respecta a la producción de petrolíferos.

- En *Servicios Generales*, el gasto ejercido por 1 589 730.1 miles de pesos es mayor en 161 005.0 miles de pesos y en 11.3 por ciento respecto del presupuesto original de 1 428 725.1 miles de pesos, debido a:
 - Recursos deficitarios autorizados originalmente, fletes terrestres por mayores trayectos y volúmenes derivados de retrasos en la puesta en operación de las plantas de la Refinería de Cadereyta, compromisos adquiridos por las plantas tratadoras de aguas residuales, honorarios con la filial ITS, transporte de personal, demoras en la facturación de energía eléctrica por parte de Comisión Federal de Electricidad. Asimismo, en congruencia con lo comentado en la actividad 437, se aprobaron menos recursos para mantenimiento, con base al artículo 3º del Presupuesto de Egresos de la Federación, en el sentido de transferir recursos hacia la Función 14 Medio Ambiente y Recursos Naturales. Esto último se regularizó durante los periodos de adecuaciones al presupuesto.
 - De las acciones alcanzadas por Pemex Refinación con los recursos erogados, resalta el cumplimiento de 99.3 por ciento del valor requerido en el Presupuesto de Egresos de la Federación, en materia de producción de petrolíferos, al producir 1 342.2 miles de barriles diarios considerando las producciones de maquila, crudo despuntado, residuo largo e isobutano, respecto de los 1 351.9 programados inicialmente.

En el caso del **gasto de capital** las erogaciones ascienden a 4 275 152.4 miles de pesos, cifra menor en 612 037.1 miles de pesos y en 12.5 por ciento al presupuesto original de 4 887 189.5 miles de pesos. Respecto del presupuesto modificado, a 4 433 615.7 miles de pesos, el subejercicio del gasto es de 158 463.3 miles de pesos y de 3.6 por ciento.

- Dentro de los proyectos que más impactan en el menor ejercicio de esta actividad con relación al presupuesto original, está el I002 Programas operacionales de obra con un 58.4 por ciento, motivado principalmente por diferimiento de obras al redireccionar el presupuesto asignado a obras de mayor prioridad operativa, por rescisión de contrato debido al incumplimiento de las contratistas y concursos declarados desiertos. El proyecto K049 Registro Pidiregas cambió en la configuración de la Refinería de Cadereyta, con un 18.7 por ciento, a causa del diferencial de paridades entre la real y la programada, del pago de las amortizaciones del capital de financiamiento. El proyecto K042 Reconfiguración de la Refinería Francisco I. Madero, cambió con un 17.5 por ciento debido al convenio de ajuste de eventos críticos del contrato EPC, que motivó la reprogramación de los servicios de asistencia técnica que realizarían los licenciadores de las plantas y al retraso en la facturación del auditor técnico.
- Así mismo de acuerdo al último presupuesto autorizado por la SHCP, el menor ejercicio se situó en los proyectos K049 Registro Pidiregas Cadereyta, con un 51.3 por ciento, debido al diferencial de paridades entre la real y la programada y el K009 Cambio en la configuración de la Refinería Cadereyta, debido al retraso en la asignación de un contrato.
- En el rubro de *Bienes Muebles e Inmuebles* el gasto asciende a 1 349 791.7 miles de pesos y es menor en 38 882.9 miles de pesos y en 2.8 por ciento al presupuesto original de 1 388 674.6 miles de pesos.
 - La mayor desviación se ubica dentro del proyecto K049 Registro Pidiregas Cambio en la configuración de la Refinería de Cadereyta.
- En el rubro de *Obra Pública* se devengaron 2 925 360.7 miles de pesos, en un resultado menor de 573 154.2 miles de pesos y de 16.4 por ciento al presupuesto original de 3 498 515.0 miles de pesos.
 - El menor ejercicio se centra en los proyectos I002 Programas operacionales de obras, K040 Reconfiguración de la Refinería Miguel Hidalgo en Tula, Hidalgo y K042 Reconfiguración de la Refinería Francisco I. Madero en Ciudad Madero, Tamaulipas.

- El resultado del ejercicio presupuestal obedeció al pago de la segunda y tercera amortización del proyecto K049 Registro Pidiregas cambio en la configuración de la Refinería de Cadereyta, a la conclusión de 27 obras incluidas en el proyecto I002 Programas operacionales de obras, de una dentro del proyecto K007 Ampliación a las refinerías, de una en el proyecto K008 Mejoramiento al pool de gasolinas de la Refinería de Madero y de dos en el Proyecto K009 Cambio en la configuración de la Refinería Cadereyta, con sus correspondientes beneficios detallados en cada proyecto. Así mismo dentro del proyecto I003 Otros programas operacionales de inversión, se llevó cabo el pago de tarifas de inversión para el servicio proporcionado por las plantas de tratamiento de aguas residuales y para la adquisición de equipos diversos.

Durante el año 2001, Pemex Gas y Petroquímica Básica erogó en la actividad institucional 506 Producir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos 4 157 707.6 miles de pesos, que significan un ejercicio del gasto menor en 29 985.2 miles de pesos y en 0.7 por ciento al presupuesto original de 4 187 692.8 miles de pesos, equivalente a 51.5 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la Subfunción 01 Hidrocarburos. Respecto del presupuesto modificado, a 4 177 962.7 miles de pesos, el subejercicio del gasto es de 20 255.1 miles de pesos y de 0.5 por ciento.

Los principales proyectos que impactaron esta actividad institucional corresponden al K011 Plantas industriales de gas y el N000 Actividad institucional no asociada a proyectos. Por capítulo del gasto destacan los rubros de *Servicios Personales* y de *Obra Pública*, con relación al total del presupuesto original autorizado a la actividad.

El devengado en **gasto corriente** asciende a 2 632 520.8 miles de pesos y significa un ejercicio del gasto mayor en 145 146.2 miles de pesos y en 5.8 por ciento al presupuesto original de 2 487 374.6 miles de pesos. Respecto del presupuesto modificado, a 2 541 900.8 miles de pesos, el sobreejercicio del gasto es de 90 620.0 miles de pesos y de 3.6 por ciento.

El mayor ejercicio en el **gasto corriente** se explica principalmente en los rubros de *Servicios Personales* de los centros procesadores de gas en Cactus, Nuevo Pemex y Ciudad Pemex, derivado del pago de tiempo extra en la reparación de plantas endulzadoras de gas y líquidos, criogénicas y modulares, así como por el incremento y reclasificación de niveles a personal sindicalizado como resultado de la revisión al Contrato Colectivo de Trabajo.

- En el rubro de *Servicios Personales* se erogaron 1 775 467.1 miles de pesos, mayor en 196 738.3 miles de pesos y en 12.5 por ciento respecto del presupuesto original de 1 578 728.8 miles de pesos.
 - El mayor ejercicio se explica en el capítulo de *Servicios Personales* de los centros productores de gas en Cactus, Nuevo Pemex, Ciudad Pemex y Coatzacoalcos, derivado del pago de tiempo extra para la realización de trabajos específicos en los centros de trabajo mencionados, así como de del incremento y reclasificación de niveles a personal sindicalizado como resultado de la revisión al Contrato Colectivo de Trabajo.
- En el renglón de *Materiales y Suministros* se ejerció un monto de 278 949.9 miles de pesos, menor en 95 678.3 miles de pesos y en 25.5 por ciento del presupuesto original de 374 628.2 miles de pesos.
 - Su variación se explica como resultado del tiempo en que se recibió la autorización de las solicitudes multianuales, en donde la gestión de compras sufrió una considerable desaceleración, ocasionando que se consideraran para el último trimestre, las adquisiciones relacionadas con sustancias químicas como solvente, bactericida, dispersante para tratamiento de agua, válvulas, materiales de uso

común y recurrente, equipo de protección personal tales como, monogafas contra impactos, guantes, respirador, casco, etc; así como las tramitadas vía ITS como los refaccionamientos para turbinas, turbocompresores, turbogeneradores, compresores. No se concretó la entrega de los materiales.

- En *Servicios Generales*, el gasto ejercido por 578 103.8 miles de pesos es mayor en 44 086.2 miles de pesos y en 8.3 por ciento respecto del presupuesto original de 534 017.5 miles de pesos, derivado de:
 - Comisiones administrativas para capacitación relativa con la consultoría Dupont dentro del programa de mejora continua para llevar las instalaciones a su máxima capacidad (UPTIME) y del software UPBASE herramienta que permite obtener indicadores para cumplir con el UPTIME. Incide también el programa para la implementación del proyecto integral de calidad para la recertificación y certificación de acuerdo a las normas ISO 9001-2000 – ISO 14000-2000 y el mayor ejercicio en los trabajos de la rehabilitación del compresor dañado durante el siniestro ocurrido a la planta de absorción en el centro procesador de gas Reynosa. El ejercicio tuvo un efecto combinado entre las partidas con menor ejercicio por los pedidos pendientes de atender en mantenimientos a sistemas de control distribuido, protección anticorrosiva a plantas de proceso y colocación de señalizaciones, aplicación de material ignífugo, facturación pendiente de recibir por consumo de energía eléctrica en el periodo octubre-diciembre en el centro procesador de gas La Venta, y en el transporte de trabajadores, cuyo ejercicio menor se localiza en Nuevo Pemex y Coatzacoalcos debido a la falta de aplicación de ajuste de precios con los prestadores de servicios.

En el caso del **gasto de capital** las erogaciones ascienden a 1 525 186.9 miles de pesos, cifra menor en 175 131.4 miles de pesos y en 10.3 por ciento al presupuesto original de 1 700 318.3 miles de pesos. Respecto del presupuesto modificado, a 1 636 062.0 miles de pesos, el subejercicio del gasto es de 110 875.1 miles de pesos y de 6.8 por ciento.

Por lo que respecta al menor ejercicio en el **gasto de capital** se debe principalmente, al diferimiento en la construcción de la red contra incendio en el Centro Procesador de Gas Poza Rica ya que en el 2002 pasó a formar parte de un proyecto integral; así como al retraso en la autorización de pedidos de equipos al declararse desierto el concurso para la rehabilitación y reacondicionamiento de la red contra incendio en Venta de Carpio, Estado de México y la relocalización de las áreas operativas de regulación y medición de gas en la misma localidad.

- En el rubro de *Bienes Muebles e Inmuebles* el gasto asciende a 232 596.5 miles de pesos, menor en 100 747.9 miles de pesos y en 30.2 por ciento al presupuesto original de 333 344.4 miles de pesos.
 - En el proceso de adecuaciones, se disminuyó el presupuesto original por lo que su ejercicio presupuestal con relación al modificado resultó mayor en 15.1 por ciento por adquisición del tablero blindado de distribución en Cactus y de parque vehicular en Nuevo Pemex.
- En el rubro de *Obra Pública* se devengaron 1 292 590.3 miles de pesos, resultado menor en 74 383.5 miles de pesos y en 5.4 por ciento al presupuesto original de 1 366 973.9 miles de pesos, debido:
 - Al atraso por parte del contratista en los servicios para la rehabilitación de la turbina GB_3103 de la planta criogénica 3 en el Centro Procesador de Gas Nuevo Pemex; en los trabajos de inspección y diagnóstico del turbocompresor TG-5 en el Centro Procesador de Gas Poza Rica, así como el diferimiento del estudio para la cogeneración de energía en el Centro Procesador de Gas Nuevo Pemex por los tiempos en que se autorizó el presupuesto para su realización.

Actividades Relevantes

Con el objeto de reducir las emisiones de SO₂ a la atmósfera, iniciaron operaciones tres plantas nuevas recuperadoras de azufre en Cactus y dos plantas modernizadas en Nuevo Pemex. Todas ellas, sumadas a las dos que habían arrancado a finales del 2000 en Cactus, han permitido ubicar a estos complejos en una posición muy favorable respecto a los límites fijados por la norma US-EPA y por el Súper Claus. En el caso de Ciudad Pemex, ya funciona la primera de las dos plantas modernizadas y la otra se encuentra en proceso de arranque, con lo que también este complejo reducirá sustancialmente sus emisiones de SO₂ a estándares internacionales.

Por otro lado, concluyó el revamp a las dos plantas endulzadoras de Ciudad Pemex que ante la falta de materia prima permanecieron un año sin operar, por lo que pasaron de condensados a gas, dándole valor a estos activos y permitiendo una mayor flexibilidad al sistema en el proceso de gas húmedo.

Con relación al tema de la eficiencia operativa, en julio pasado se puso en marcha la implantación del programa SSPA-Uptime, mediante el cual se incrementará la capacidad productiva de las instalaciones, en busca de la Meta Cero Defectos Operacionales. Con ello, se reducirán los riesgos de pérdidas, se incrementará la producción y la calidad de los productos, se observarán menores costos de operación, mayores ingresos y, al final, un mayor Valor Económico Agregado para la empresa.

Se devengaron 3 664 242.2 miles de pesos en Pemex Petroquímica para la realización de la actividad institucional 506 Producir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos, como resultado de un ejercicio del gasto menor en 696 053.9 miles de pesos y en 16.0 por ciento al presupuesto original de 4 360 296.1 miles de pesos equivalente a 74.9 por ciento de su presupuesto en la Subfunción 01 Hidrocarburos. Respecto del presupuesto modificado, a 4 161 722.7 miles de pesos, el subejercicio del gasto es de 497 480.6 miles de pesos y de 12.0 por ciento.

El proyecto que más impacta a la desviación con respecto al presupuesto original es el proyecto K014 Etileno y sus derivados en el rubro de *Obra Pública*, donde las causas principales son las siguientes:

En Petroquímica Pajaritos, S. A. de C. V., el ejercicio menor de la obra ampliación de la planta de derivados clorados se debió a que el segundo proceso licitatorio se declaró desierto al no ser aceptados los precios de la propuesta económica, por lo que se reconcurrió nuevamente el 5 de julio del 2001 y se iniciaron los trabajos hasta el 10 de diciembre del mismo año.

En Petroquímica Cangrejera, S. A. de C. V., el ejercicio menor provino del proyecto ampliación de la planta de etileno de 500 a 600 miles de toneladas anuales en el cual se retrasó la adjudicación del contrato, ocasionado por prórrogas solicitadas por los licitantes en la entrega de las propuestas técnico-económicas, por lo que el inicio de las obras se dio hasta el 21 de mayo del 2001. Además en la obra ampliación de la planta de polietileno de baja densidad de 240 a 315 miles de toneladas anuales, se ejerció menos de lo que se tenía originalmente presupuestado, debido a la inconformidad interpuesta por un licitante en el proceso concursal que pospuso el inicio de los trabajos del 12 de febrero al 1 de octubre del 2001.

De igual manera otro proyecto de esa misma actividad institucional que impacta en la desviación es la del proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos en el rubro de *Materiales y Suministros*, debido a que Petroquímica Camargo y Petroquímica Tula estuvieron fuera de operación 213 y 160 días respectivamente; así como, los contratos de suministro y de servicios no se erogaron en su totalidad.

En Petroquímica Escolín el ejercicio menor provino de la restricción de etano por parte de Pemex Gas y Petroquímica Básica, lo cual incide proporcionalmente en la adquisición de sustancias y materiales dentro del proceso productivo.

En Petroquímica Cosoleacaque el ejercicio menor en *Materiales y Suministros* tiene como causa una reducción en las necesidades de refaccionamiento ante la baja en la producción y comercialización del amoniaco y a que se retrasó el proceso de licitaciones para la adquisición de materiales.

Durante el año 2001, Pemex Petroquímica realizó erogaciones por **gasto corriente** de 3 065 088.7 miles de pesos en la actividad institucional 506 Producir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos, que significan un ejercicio del gasto menor en 363 798.6 miles de pesos y en 10.6 por ciento al presupuesto original de 3 428 887.3 miles de pesos. Respecto del presupuesto modificado, a 3 327 525.2 miles de peso, el subejercicio del gasto es de 262 436.5 miles de pesos y de 7.9 por ciento.

- En el rubro de *Servicios Personales* se erogaron 1 984 053.8 miles de pesos, menor en 109 435.6 miles de pesos y en 5.2 por ciento respecto del presupuesto original de 2 093 489.5 miles de pesos, debido a que:
 - Se disminuyó el pago de tiempo extra y no se recibió el total de solicitudes para el pago de gasolina a los trabajadores, no obstante que se aplicó la nueva estructura organizacional de las empresas filiales.
- En el renglón de *Materiales y Suministros* se ejerció un monto de 755 358.8 miles de pesos, menor en 186 503.2 miles de pesos y en 19.8 por ciento del presupuesto original de 941 862.0 miles de pesos, derivado de:
 - La caída en los programas de producción de petroquímicos que repercutió en la ejecución del gasto, al retraso en el proceso de licitaciones para la adquisición de materiales y a la falta de entrega de materiales por parte de los proveedores.
 - Petroquímica Camargo y Petroquímica Tula estuvieron fuera de operación 213 y 160 días, respectivamente, y los contratos de suministro y de servicios no se erogaron en su totalidad.
 - En Petroquímica Escolín el ejercicio fue menor debido a la restricción de etano por parte de Pemex Gas y Petroquímica Básica, lo cual incide proporcionalmente en la adquisición de sustancias y materiales dentro del proceso productivo.
 - En Petroquímica Cosoleacaque, el ejercicio menor en *Materiales y Suministros* ocurrió ante una reducción en las necesidades de refaccionamiento debido a la baja en la producción y comercialización del amoniaco.
- En *Servicios Generales* el gasto ejercido por 325 676.0 miles de pesos es menor en 67 859.7 miles de pesos y en 17.2 por ciento respecto del presupuesto original de 393 535.7 miles de pesos, ocasionado:
 - Entre otras razones al atraso en la facturación por parte de los contratistas por arrendamiento de equipos industriales y reparaciones, y a que Petroquímica Camargo y Petroquímica Tula estuvieron fuera de operación 213 y 160 días respectivamente y los contratos de suministro y de servicios no fueron erogados en su totalidad; mientras que en Petroquímica Cosoleacaque el ejercicio fue menor debido a pagos menores a los esperados en las partidas de fletes marítimos, conservación y mantenimiento diverso, arrendamientos varios y de indemnizaciones a terceros.
 - En Petroquímica Camargo, el ejercicio en **gasto corriente** fue menor tanto al presupuesto original como modificado, debido principalmente a la salida del personal de operación de la planta durante 213 días. Los contratos abiertos de suministro de productos químicos sólo llegaron al 30 por ciento de lo estimado y en el caso de los *Servicios Generales*, impactó el menor consumo de la energía eléctrica.

- En Petroquímica Cangrejera, existió un menor ejercicio en *Servicios Personales* con relación al presupuesto original debido a que se disminuyó el pago de tiempo extra, asimismo no se recibió el total de solicitudes para el pago de gasolina de los trabajadores. El ejercicio menor en *Materiales y Suministros* ocurrió a la falta de entrega de materiales por parte de los proveedores; mientras que en *Servicios Generales* el ejercicio fue menor debido al atraso en la facturación por parte de los contratistas en arrendamiento de equipos industriales y reparaciones.
- En Petroquímica Cosoleacaque, el ejercicio es menor en *Servicios Personales* derivado de la aplicación de medidas de contención del gasto, entre las que destacan la reducción en el pago del tiempo extra al personal sindicalizado. El ejercicio menor en *Materiales y Suministros* sucedió por una reducción en los consumos de químicos, catalizadores y refaccionamiento como consecuencia de la disminución de la demanda del amoniaco. En *Servicios Generales*, el ejercicio es menor debido a menores erogaciones por pagos menores a los esperados en las partidas de fletes marítimos, conservación y mantenimiento diverso, arrendamientos varios y de indemnizaciones a terceros.
- En Petroquímica Escolín, el ejercicio menor en *Servicios Personales* con respecto al presupuesto original ocurrió por la disminución de la plantilla del personal, que afecta por consecuencia las prestaciones de este rubro, tal como los incentivos y compensaciones al personal; mientras que los *Materiales y Suministros* fueron menores debido a la restricción de etano por parte de Pemex Gas y Petroquímica Básica, lo cual incide proporcionalmente en la adquisición de sustancias y materiales dentro del proceso productivo. En *Servicios Generales*, el ejercicio es menor, principalmente porque el monto asignado a conservación y mantenimiento se tenía contemplado ejercer en el último trimestre para cubrir la necesidad de reparar el turbogenerador TG-1 de la planta de servicios auxiliares, los cuales no se utilizaron debido a que se difirió dicha reparación para el año 2002.
- En Petroquímica Tula, el ejercicio de *Servicios Personales* fue mayor al presupuesto original derivado de la aplicación de la nueva estructura organizacional la cual afectó las prestaciones de este rubro. En *Materiales y Suministros* y *Servicios Generales*, el ejercicio fue menor a causa de que la planta estuvo fuera de operación durante 160 días motivando que los contratos de suministro y de servicios fueran menores.
- En Petroquímica Pajaritos, el ejercicio fue menor en *Servicios Personales* con respecto al presupuesto original debido a la transferencia del personal de esta filial a Petroquímica Corporativo; no se cubrieron plazas por vacaciones y se redujo el tiempo extra. En *Materiales y Suministros* el ejercicio fue menor al original debido a que se disminuyó el consumo de materia prima (cloro), originado por la reducción de la producción y por estar comprimido el mercado. En el caso de *Servicios Generales* el ejercicio fue mayor al presupuesto original debido a que en el rubro de servicios de transporte y gastos conexos pagados a terceros se incrementaron las tarifas de transporte a trabajadores.
- En Petroquímica Corporativo, esta actividad es afectada por el devengado del Complejo Petroquímico Independencia y la Unidad Petroquímica Reynosa. El ejercicio de *Servicios Personales* fue mayor al presupuesto original, específicamente en el Complejo Petroquímico Independencia derivado de la aplicación de la nueva estructura organizacional la cual afecta las prestaciones de este rubro. En *Materiales y Suministros*, el ejercicio fue menor a causa de que estuvo fuera de operación la planta de acrilonitrilo y a la disminución de los requerimientos de materias primas en la planta de especialidades petroquímicas. En el caso de *Servicios Generales*, los contratos abiertos de servicios fueron menores debido a estar fuera de operación la planta de acrilonitrilo.

En el **gasto de capital**, las erogaciones ascienden a 599 153.5 miles de pesos, cifra menor en 332 255.3 miles de pesos y en 35.7 por ciento al presupuesto original de 931 408.8 miles de pesos. Respecto del presupuesto modificado, a 834 197.5 miles de pesos, el subejercicio del gasto es de 235 044.0 miles de pesos y de 28.2 por ciento.

- En el rubro de *Bienes Muebles e Inmuebles* el gasto asciende a 98 181.8 miles de pesos, menor en 24 404.3 miles de pesos y en 19.9 por ciento al presupuesto original de 122 586.0 miles de pesos, provocado por:
 - El retraso en algunos procesos licitatorios de equipos programados en el 2001, pero por los tiempos de entrega impactarán el ejercicio 2002 en Oficinas Centrales, C.P. Independencia, Petroquímica Escolín, S.A. de C. V., Petroquímica Pajaritos, S.A. de C. V. y Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C. V.
- En el rubro de *Obra Pública* se devengaron 500 971.7 miles de pesos, resultado menor en 307 851.1 miles de pesos y en 38.1 por ciento al presupuesto original de 808 822.8 miles de pesos.
 - En Petroquímica Escolín, S.A. de C. V. (PESA) el menor ejercicio se debió principalmente a que sólo se realizaron los trabajos prioritarios de la obra rehabilitación general de plantas e instalaciones en PESA para darle suficiencia presupuestal a la obra trabajos resultantes de las recomendaciones de auditorías ambientales de la actividad institucional 437. No se ejerció el presupuesto de la obra modernización del sistema de carga de gases licuados (propileno, propano, buteno) por declararse desierta la licitación correspondiente. El ejercicio menor de la obra rehabilitación de las celdas de torres de enfriamiento ocurrió porque no se consideró prioritaria la segunda etapa debido a que las plantas no trabajaron a toda su capacidad en el 2001. El ejercicio menor en la obra rehabilitación de pintura, aislamiento térmico y soportería en plantas y tuberías tuvo como causa la declaración desierta de dos licitaciones.

En Petroquímica Pajaritos, S.A. de C. V. el menor ejercicio se debió a que en la obra rehabilitación, modificación y reacondicionamiento de plantas e instalaciones petroquímicas se tuvo atrasos en la licitación de la instalación de los torniquetes de acceso al complejo. En la obra de rehabilitación, y modificación de infraestructura de instalaciones, plantas y servicios auxiliares se demoró la adjudicación del contrato integral en la modalidad de lpc, el cual impactará hasta el año 2002. El menor ejercicio en la obra rehabilitación y modificación de instalaciones de la planta de etileno II se retrasó la adjudicación del contrato de ingeniería de la rehabilitación del sistema de sosas gastadas por falta de definición de alcances. En la obra descuellamiento y recuperación de agua de la sección de apagado en la planta de etileno II, el menor ejercicio se debió al atraso en la ejecución y revisión de la ingeniería del sistema de recuperación de agua de apagado, por lo que la adjudicación de la construcción se pospuso para fin del ejercicio. En las obras instalación del control supervisorio centralizado y modernización de los sistemas de control de las calderas y cogeneración y modernización de turbogeneradores para producir vapor de proceso no se ejerció el presupuesto y se difirieron para el 2002; así como, sus recursos se transfirieron a obras del proyecto K014 Etileno y sus derivados.

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 506 Producir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos

Categoría						Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PS	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
15	01		000	506	K003	Índice del éxito en la terminación de pozos de desarrollo que se incorporan para incrementar o mantener la producción de hidrocarburos en el periodo (T4L)	Número de pozos de desarrollo terminados con éxito / Número total de pozos de desarrollo terminados en el periodo	0 Pozos anuales			45.0	108.2
					N000	Producción de petrolíferos	Petrolíferos producidos / Producción programada (493 440.2 (miles de barriles)) / (493 440.2 (miles de barriles)) X 100	Producción programada: 493 440.2 Miles de barriles anual	94.4	94.4	110.5	

Categoría						Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PS	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
						Índice de producción de gas seco	$\text{MMPC producidos} / \text{MMPC programados a producir} (1\ 156\ 865) / (1\ 156\ 865) \times 100$	1 156 865 MMPC anuales	88.5	88.5	106.0	
						Índice de producción	$\text{MTA producidas} / \text{MTA programadas} (6\ 614) / (6\ 614) \times 100$	6 614 MTA	68.7	68.7	89.4	92.1

Fuente: Petróleos Mexicanos

PROYECTO: I002 Programas operacionales de obras

El objetivo del proyecto es realizar obras de construcción, rehabilitación, modificación, reacondicionamiento y modernización de la planta productiva de Pemex Refinación, Pemex Gas y Petroquímica Básica, además de la infraestructura de Pemex Petroquímica. De tal forma que se mejore la estructura productiva de tales organismos subsidiarios en condiciones adecuadas de funcionamiento, se optimicen esquemas de procesamiento, se reduzcan costos de operación, se ahorre energía; así como se incremente la seguridad y confiabilidad operativa. El proyecto beneficia a los usuarios de productos a lo largo del territorio nacional.

Las erogaciones totales fueron de 2 195 961.7 miles de pesos y representan un ejercicio del gasto menor en 609 441.2 miles de pesos y en 21.7 por ciento al presupuesto original en 2 805 403.0 en el rubro de *Obra Pública* para la realización de este proyecto; de los cuales, 71.5 por ciento corresponden a Pemex Refinación, 12.9 por ciento a Pemex Gas y Petroquímica Básica y 15.6 por ciento a Pemex Petroquímica. Respecto del presupuesto modificado, a 2 353 274.7 miles de pesos, el subejercicio del gasto es de 157 312.9 miles de pesos y de 6.7 por ciento.

La desviación proviene del menor ejercicio de Pemex Refinación en el rubro de *Obra Pública*.

En Pemex Refinación, este proyecto tuvo una erogación en el rubro de *Obra Pública* de 1 648 572.1 miles de pesos, registrándose un ejercicio del gasto menor en 357 289.0 miles de pesos y en 17.8 por ciento al presupuesto original de 2 005 861.1 miles de pesos, equivalentes a 17.4 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la actividad institucional 506 Producir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos. Respecto del presupuesto modificado, a 1 662 173.0 miles de pesos, el ejercicio del gasto es menor en 13 601.0 miles de pesos y en 0.8 por ciento. Las obras que más impactaron en el menor ejercicio del proyecto, con respecto al presupuesto original fueron:

- En la refinería de Minatitlán, la modernización de la conversión de la planta catalítica FCC debido a que no se contó oportunamente con la ingeniería de detalle validada por el tecnólogo de la ingeniería básica; la construcción de la planta recuperadora de hidrógeno, por rescisión de contrato ante el incumplimiento de la contratista; el reacondicionamiento del sistema de aire de instrumentos y servicios, por diferimiento al ceder recursos a obras de mayor prioridad y a la modernización de la planta de fuerza, causado por el retraso en los procesos de procura de equipo al presentarse una inconformidad en un proceso licitatorio y un concurso desierto.
- En la refinería de Salina Cruz se difirieron obras de rehabilitación de cinco plantas de proceso y de modernización del calentador BA-501 A/B, de la planta reformadora I, al ceder sus recursos a obras de mayor prioridad operativa.
- En la refinería de Madero, se suspendió la obra de rehabilitación de racks de tubería a causa de que interfería con los trabajos de la compañía que lleva a cabo la reconfiguración de la refinería y la rehabilitación de la planta de proceso MH. Dicha planta quedará fuera de servicio definitivamente y se construirá una nueva planta de coquización dentro del proyecto de reconfiguración.

- En la refinería de Salamanca, se rescindió contractualmente la planta purificadora de hidrógeno PSA-II por incumplimiento de la contratista, por lo que se tuvieron que reconcurrar los trabajos faltantes.
- En la refinería de Tula, se declararon desiertos: dos procesos licitatorios para la construcción del alimentador eléctrico y la línea de transmisión CFE-Pemex correspondientes a la construcción de la subestación eléctrica de alta tensión; dos obras de rehabilitación y reacondicionamiento de plantas de proceso una de ellas por sobreasignación de recursos y la otra por diferimiento debido a otras prioridades operativas; la rehabilitación y reacondicionamiento de calderas, la cual no pudo iniciarse conforme a lo programado por no contar con suficiencia presupuestal al principio del año; así como, la rehabilitación del turbogenerador TG-3, causado por la reprogramación que se requirió por fallas en otros dos turbogeneradores (TG-4 y TG-5).
- En la refinería de Cadereyta, la operativa difirió la construcción de una planta pulidora de agua desmineralizada por revisión de la tecnología a utilizarse.
- Con respecto al menor ejercicio registrado contra el presupuesto modificado, este se concentra en la obra para la instalación de empaque estructurado en las torres fraccionadoras 1-E y F3-T1 de las plantas catalíticas 1 y 2 de Salina Cruz, debido a una sobre asignación de recursos.

Este proyecto consideró en el Presupuesto de Egresos de la Federación recursos para 105 obras. Durante el ejercicio salieron 14 obras de la cartera de inversiones por cancelación, diferimiento o finiquito no utilizado. Así mismo, durante el año se incluyeron 34 obras, por finiquitos pendientes, requerimientos operativos y la no terminación en el año 2000 conforme al programa.

El avance promedio que alcanzaron las 98 obras en el 2001 fue de 27.8 por ciento y acumulado de 60.6 por ciento. De estas 98 obras, once corresponden a infraestructura de producción, 62 a mantenimiento capitalizable, 13 a modernización, ocho a seguridad y cuatro a siniestros.

Con los recursos invertidos en este proyecto, se concluyeron 27 obras durante el ejercicio del 2001, cuya descripción y beneficios se enuncian a continuación:

- Instrumentos para la medición de entradas, salidas e insumos en la refinería de Salamanca, a través de los cuales se cuenta con un sistema de registro, control y protección del balance de mediciones másicas en entradas y salidas, insumos e inventarios, incluyendo medidas adicionales de seguridad.
- Modernización de la planta de tratamiento de aguas UDA-02 en la refinería de Tula, orientada a lograr el uso eficiente del agua y la conservación del medio ambiente al reducir el uso de reactivos e incrementar la producción de agua desmineralizada, de vapor y de generación de energía eléctrica.
- Doce obras de rehabilitación de plantas de proceso en las refinerías de Cadereyta, Minatitlán, Tula, Salina Cruz y Salamanca, logran mantener una operación normal, confiable y segura de las plantas de proceso; además de que se obtienen productos dentro de especificaciones para garantizar los programas de producción conforme a las normas ecológicas vigentes.
- Dos obras para incrementar la seguridad en la refinería de Cadereyta permiten cumplir el reglamento DG-GPASI-SI-8400 en el punto "Requerimientos mínimos de seguridad física para las instalaciones de Pemex Refinación" y las recomendaciones de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.
- La rehabilitación de cuatro turbogeneradores en la refinería de Salina Cruz hace posible mantener el suministro de energía eléctrica para efectuar el programa de operación de la refinería.
- La rehabilitación y modernización de cuatro torres de enfriamiento en la refinería de Cadereyta aseguran la operación de los equipos de enfriamiento de corrientes de proceso, en su rango de diseño.

- La eliminación de reductoras de presión de 42/19 kilogramos por centímetro cuadrado (Mejoramiento de operación, MDO), mejora el uso eficiente del vapor generado en la planta de fuerza y satisface la demanda de vapor en la refinería de Madero, empleando turbinas que trabajen en el rango establecido.
- Cambio del sistema de control de velocidad e integración de la extracción del turbogenerador TG-4 en la refinería de Madero, cuyo objeto es mejorar el uso eficiente del vapor generado en la planta de fuerza y satisfacer la demanda de vapor de la refinería, reduciendo las pérdidas de energía en el sistema de servicios auxiliares.
- La reubicación de almacenes y taller de cambiadores de calor mantienen el servicio y liberaron el área para la construcción de nuevas plantas de proceso incluidas dentro del proyecto de reconfiguración de la refinería de Madero.
- La rehabilitación de calderas en la refinería de Minatitlán, hace posible cumplir el programa de producción, mediante el suministro de vapor en cantidad y calidad requeridos por las plantas de proceso.
- La modernización del sistema de control distribuido en plantas U-400 y U-500 de la refinería de Cadereyta garantiza mayor eficiencia, confiabilidad y flexibilidad de la operación de las mismas.
- El suministro e instalación de nuevos alimentadores de energía de la planta termoeléctrica MP a subestaciones en la refinería de Madero, garantiza un suministro seguro y confiable de energía eléctrica a las subestaciones y a su vez, a las diferentes plantas de proceso.
- La reubicación del sistema de control distribuido de la planta U-900 al cuarto de control central No.1 en la refinería de Madero, liberó el área necesaria para la centralización del control operacional de las plantas que conforman el tren de hidrodesulfuración y reformación; y cumplir los requerimientos del proyecto de reconfiguración.
- La reparación de internos del regenerador y ducto de gases de la planta de desintegración catalítica de gasóleo ME, logró restablecer la operación de la planta y coadyuvar al cumplimiento del programa de producción.
- La modificación de tuberías en la puerta No. 5 en el interior de la refinería de Madero consistió en la reubicación de las tuberías que interferían con el trazo de la espuela de ferrocarril y la puerta 5.

Pemex Gas y Petroquímica Básica tuvo un devengado de 189 459.2 miles de pesos que corresponden a un ejercicio del gasto menor en 171 713.6 miles de pesos y en 47.5 por ciento al presupuesto original de 361 172.8 miles de pesos en el rubro de *Obra Pública* para la realización del proyecto I002 Programas operacionales de obras, equivalentes a 8.6 por ciento de su presupuesto en la actividad institucional 506 Producir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos. Respecto del presupuesto modificado, a 259 441.9 miles de pesos, el subejercicio del gasto es de 69 982.7 miles de pesos y de 27.0 por ciento.

- Su menor ejercicio deriva principalmente del diferimiento de la construcción de la red contra incendio en Centro Procesador de Gas Poza Rica el cual en el 2002 pasó a formar parte de un proyecto integral. Otra causa de desviación es el retraso en la autorización de pedidos de equipos al declararse desierto el concurso para la rehabilitación y reacondicionamiento de la red contra incendio en Venta de Carpio, Estado de México, y la relocalización de las áreas operativas de regulación y medición de gas en la misma localidad.

En Pemex Petroquímica, las erogaciones alcanzan la cifra de 357 930.5 miles de pesos como resultado un ejercicio del gasto menor en 80 438.6 miles de pesos y en 18.3 por ciento al presupuesto original de 438 369.0 miles de pesos para la realización de la *Obra Pública* correspondiente a este proyecto, la cual equivale a 10.1 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la actividad institucional 506 Producir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos. Respecto del presupuesto modificado, a 431 659.8 miles de pesos, el subejercicio del gasto es de 73 729.3 miles de pesos y de 17.1 por ciento.

- El ejercicio menor en Petroquímica Corporativo se debió principalmente a que se retrasó la licitación de cuatro trabajos en la obra rehabilitación de ductos petroquímicos. Posteriormente se tuvieron que hacer ajustes a las bases licitatorias para cumplir con el nuevo Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma, por lo que la publicación se realizó hasta el último mes del 2001.
- En Petroquímica Camargo, S. A. de C. V., la compañía de reaseguro que revisó las instalaciones durante el 2001 no encontró ningún trabajo de inversión a realizar.
- En Petroquímica Tula, la desviación negativa se tuvo principalmente en la rehabilitación general y modernización de instalaciones, en donde los costos de los trabajos resultaron menor a lo que originalmente se tenían presupuestado y que en la obra línea de transmisión y subestación para alimentación de energía eléctrica no se ha liberado el trámite de expropiación de los predios por donde pasará la línea.
- En Petroquímica Pajaritos, S. A. de C. V., el menor ejercicio se debió a que en la rehabilitación, modificación y reacondicionamiento de plantas e instalaciones petroquímicas se tuvo atrasos en la licitación de la instalación de los torniquetes de acceso al complejo. En la obra de rehabilitación y modificación de infraestructura de instalaciones, plantas y servicios auxiliares se retrasó la adjudicación del contrato integral en la modalidad de Ipc, el cual impactará hasta el año 2002. El menor ejercicio en la rehabilitación y modificación de instalaciones de la planta de etileno II provino de la demora en la adjudicación del contrato de ingeniería de la rehabilitación del sistema de sosas gastadas por falta de definición de alcances. En la obra descuellamiento y recuperación de agua de la sección de apagado en la planta de etileno II, el menor ejercicio se debió al atraso en la ejecución y revisión de la ingeniería del sistema de recuperación de agua de apagado, por lo que la adjudicación de la construcción se pospuso para fin del ejercicio. No se ejerció el presupuesto en las obras instalación del control supervisorio centralizado, modernización de los sistemas de control de las calderas, cogeneración y modernización de turbogeneradores para producir vapor de proceso; debido a que fueron diferidas para el 2002 y sus recursos se transfirieron a obras del proyecto K014 Etileno y sus derivados.
- En Petroquímica Cosoleacaque, S. A. de C. V. no se ejerció el presupuesto de la obra rehabilitación de la casa de bombas del amoniaducto II, debido a que el permiso del manifiesto de impacto ambiental se obtuvo hasta agosto del 2001 y por los tiempos para la preparación de la licitación, no fue posible ejercer los recursos.
- En Petroquímica Cangrejera, S. A. de C. V., no se ejerció presupuesto alguno en las obras de reacondicionamiento de la planta de cumeno para producir noneno; así como las obras de reacondicionamiento de instalaciones para el manejo de gasolinas de pirólisis, debido al resultado negativo del estudio de factibilidad técnico-económica, que dio como consecuencia la cancelación de ambas obras. El ejercicio menor al presupuestado originalmente en la obra eliminación de limitaciones operativas (cuellos de botella) en el horno BA-5301 y en la torre de condensado de etilbenceno-estireno, ocurrió por la declaración desierta en una ocasión de la licitación de la ingeniería básica del horno.
- En Petroquímica Escolín, S. A. de C. V., el menor ejercicio se debió principalmente a que sólo se realizaron los trabajos prioritarios de la obra rehabilitación general de plantas e instalaciones en Petroquímica Escolín para darle suficiencia presupuestal a la obra trabajos resultantes de las recomendaciones de auditorías ambientales de la actividad institucional 437. No se ejerció el presupuesto de la obra modernización del sistema de carga de gases licuados (propileno, propano, buteno) por declararse desierta la licitación correspondiente. El ejercicio menor de la obra rehabilitación de las celdas de torres de enfriamiento, tuvo como causa que no se consideró prioritaria la segunda etapa debido a que las plantas no trabajaron a toda su capacidad en el 2001. El ejercicio menor en la obra rehabilitación de pintura, aislamiento térmico y soportería en plantas y tuberías sucedió por la declaración desierta de dos licitaciones.

PROYECTO: I003 Otros Programas operacionales de inversión

Este proyecto tiene por objetivos: llevar a cabo los estudios de preinversión, investigación y desarrollo; adquirir *Bienes Muebles e Inmuebles*, así como aplicar tecnologías de punta en los procesos existentes que incrementen la flexibilidad y rentabilidad de la producción de Pemex Refinación,

Pemex Gas y Petroquímica Básica, y de Pemex Petroquímica. Otro objetivo consiste en apoyar la conservación de las obras que así lo requieran, a través de trabajos que se realizan directamente con mano de obra, materiales y suministro de refacciones de los centros de trabajo. Situación que beneficia económicamente a las poblaciones que se encuentran en el área de influencia de las instalaciones de los tres organismos subsidiarios.

El devengado total del proyecto asciende a 933 584.0 miles de pesos, dando como resultado un ejercicio del gasto menor en 54 025.4 miles de pesos y en 5.5 por ciento al presupuesto original 987 609.4 miles de pesos en el renglón de **gasto de capital**, equivalentes a 2.9 por ciento del presupuesto de la actividad institucional 506 Producir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos. Respecto del presupuesto modificado, a 1 045 768.1 miles de pesos, el subejercicio del gasto es de 112 184.1 miles de pesos y de 10.7 por ciento.

La desviación tiene influencia principalmente del comportamiento del proyecto en Pemex Gas y Petroquímica Básica, al cual se le disminuyó sus recursos durante las adecuaciones presupuestales.

En el presupuesto original, Pemex Refinación participa con el 31.5 por ciento, Pemex Gas y Petroquímica Básica con el 48.9 por ciento, y Pemex Petroquímica con el 19.6 por ciento restante.

El devengado de Pemex Refinación corresponde a 403 105.7 miles de pesos y a un ejercicio del gasto mayor en 92 134.3 miles de pesos y en 29.6 por ciento al presupuesto original de 310 971.4 miles de pesos en el **gasto de capital**, equivalentes a 2.7 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la actividad institucional 506 Producir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos. Respecto del presupuesto modificado, a 417 450.8 miles de pesos, el subejercicio es de 14 345.1 miles de pesos y de 3.4 por ciento.

- En el rubro de *Bienes Muebles e Inmuebles*, el gasto asciende a 311 349.0 miles de pesos y es mayor en 73 802.4 miles de pesos y en 31.1 por ciento al presupuesto original de 237 546.6 miles de pesos, a causa de que:
 - No se había considerado el pago del componente de inversión en el servicio contratado para el tratamiento de aguas residuales en las refinerías de Madero, Salina Cruz y Cadereyta.
- En el rubro de *Obra Pública* se devengaron 91 756.7 miles de pesos en un resultado mayor en 18 331.8 miles de pesos y en 25.0 por ciento al presupuesto original de 73 424.8 miles de pesos, debido a que:
 - En el rubro de investigación y desarrollo realizados por el IMP, se autorizó por parte de la Dirección General, en el transcurso del año una cartera adicional de proyectos y servicios tecnológicos con dicho instituto.
 - La inversión realizada en este proyecto se utilizó principalmente para el pago de tarifas de inversión para el servicio proporcionado por las plantas de tratamiento de aguas residuales en las refinerías de Cadereyta, Salina Cruz, Madero y Tula, y para la adquisición de equipo dinámico y vehículos industriales y contra-incendio. En lo que respecta a investigación y desarrollo por el IMP y terceros, se trabajaron principalmente los programas de optimización de unidades de proceso, optimización de hidrocarburos, tecnología ambiental, optimización por refinerías y salud y seguridad.

Durante el año 2001, de los recursos programados en este proyecto como **gasto de capital** para Pemex Gas y Petroquímica Básica, se devengaron 391 267.5 miles de pesos que corresponden a un ejercicio del gasto menor en 92 161.6 miles de pesos y en 19.1 por ciento al presupuesto original de 483 429.1 miles de pesos, el cual equivale a 11.5 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la actividad institucional 506 Producir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos. Respecto del presupuesto modificado, a 409 248.7 miles de pesos, el subejercicio es de 17 981.2 miles de pesos y de 4.4 por ciento.

- En el rubro de *Bienes Muebles e Inmuebles*, el gasto asciende a 123 582.4 miles de pesos, el cual es menor en 86 902.1 miles de pesos y en 41.3 por ciento al presupuesto original de 210 484.4 miles de pesos.
 - El presupuesto original disminuyó en el proceso de adecuaciones por lo que su ejercicio presupuestal con relación al modificado de 92 428.5 miles de pesos resultó, mayor en 33.7 por ciento por la adquisición del tablero blindado de distribución en Cactus y del parque vehicular en Nuevo Pemex.
- En el rubro de *Obra Pública* se devengaron 267 685.1 miles de pesos, y son menor en 5 259.5 miles de pesos y en 1.9 por ciento al presupuesto original de 272 944.6 miles de pesos, debido al:
 - Atraso por parte del contratista en los servicios para la rehabilitación de la turbina GB_3103 de la planta criogénica 3 en el Centro Procesador de Gas Nuevo Pemex; en los trabajos de inspección y diagnóstico del turbocompresor TG-5 en el Centro Procesador de Gas Poza Rica; así como el diferimiento del estudio para la cogeneración de energía en el Centro Procesador de Gas Nuevo Pemex por los tiempos en que se autorizó el presupuesto para su realización.

Las erogaciones de Pemex Petroquímica ascienden a 139 210.9 miles de pesos y corresponden a un ejercicio del gasto menor en 53 998.1 miles de pesos y en 27.9 por ciento al presupuesto original de 193 208.9 miles de pesos en el **gasto de capital**, equivalente a 4.4 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la actividad institucional 506 Producir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos. Respecto del presupuesto modificado, a 219 068.5 miles de pesos, el subejercicio es de 79 857.7 miles de pesos y de 36.5 por ciento.

- En Petroquímica Tula, en investigación y desarrollo se difirió el estudio de reubicación de una planta de acrilonitrilo para incrementar la capacidad de producción a 140 miles de toneladas anuales debido a la contracción del mercado de acrilonitrilo.
- En Petroquímica Pajaritos, el ejercicio menor se debió principalmente al retraso que se tuvo en el inicio de la implantación de mejoras adicionales de impacto tecnológico, que se realizarían con cargo al rubro de investigación y desarrollo, además de que se difirió el estudio para la factibilidad de la ampliación y modernización de la planta de etileno debido a que en un futuro inmediato se tienen excedentes de etileno a nivel de Pemex Petroquímica.
- En Petroquímica Cosoleacaque, el menor ejercicio se debió a que el personal para la supervisión de ductos fue transferido a Oficinas Centrales de Pemex Petroquímica y direccionados al presupuesto de operación, además de los retrasos que se tuvieron en los trabajos de las mejoras adicionales de impacto tecnológico del rubro de investigación y desarrollo.
- En Petroquímica Cangrejera el ejercicio menor se debió al diferimiento de los trabajos relativos a la implantación de mejoras adicionales de impacto tecnológico.
- En Petroquímica Escolín, el ejercicio menor se debió a que las cotizaciones presentadas por el Instituto Mexicano del Petróleo sobre diversos trabajos de investigación y desarrollo fueron rechazados por los altos costos de éstos.

- En el rubro de *Bienes Muebles e Inmuebles*, el gasto asciende a 98 181.8 miles de pesos y es menor en 24 404.3 miles de pesos y en 19.9 por ciento al presupuesto original de 122 586.0 miles de pesos, a causa del:
 - Retraso en algunos procesos licitatorios de equipos programados para el 2001, pero por los tiempos de entrega impactarán el ejercicio 2002 en Oficinas Centrales, C.P. Independencia, Petroquímica Escolín, S. A. de C. V., Petroquímica Pajaritos, S. A. de C. V. y Petroquímica Cosoleacaque, S. A. de C. V.
- En el rubro de *Obra Pública* se devengaron 41 029.1 miles de pesos, en un resultado menor en 29 593.8 miles de pesos y en 41.9 por ciento al presupuesto original de 70 622.9 miles de pesos.
 - En Petroquímica Tula, S. A. de C. V., la mano de obra de inversión sólo se ejerció en las tres plazas de la Coordinación de Ingeniería y Proyectos de Inversión, en tanto que la otra Coordinación de la Subdirección de Planeación direccionó su gasto al presupuesto de inversión. En investigación y desarrollo se difirió el estudio de reubicación de una planta de acrilonitrilo para incrementar la capacidad de producción a 140 miles de toneladas anuales, debido a la contracción del mercado de acrilonitrilo.
 - En Petroquímica Pajaritos, el menor ejercicio se debió principalmente al retraso que se tuvo en la implantación de mejoras adicionales de impacto tecnológico que se realizarían con cargo al rubro de investigación y desarrollo, además de que se difirió el estudio para la factibilidad de la ampliación y modernización de la planta de etileno II, debido que en un futuro inmediato se tienen excedentes de etileno a nivel de Pemex Petroquímica.
 - En Petroquímica Cosoleacaque, S. A. de C. V., el menor ejercicio se debió a que el personal con cargo a inversión para la supervisión de ductos fue transferido a Oficinas Centrales de Pemex Petroquímica y direccionados al presupuesto de operación; además de que se demoraron los trabajos de las mejoras adicionales de impacto tecnológico de investigación y desarrollo.
 - En Petroquímica Cangrejera, S. A. de C. V., se tuvo un menor ejercicio en investigación y desarrollo debido al diferimiento de los trabajos relativos a la implantación de mejoras adicionales de impacto tecnológico.
 - En Petroquímica Escolín, S.A. de C. V. el ejercicio menor ocurrió a causa de que se rechazaron las altas cotizaciones presentadas por el Instituto Mexicano del Petróleo sobre diversos trabajos de investigación y desarrollo.

PROYECTO: K003 Desarrollo de campos

El objetivo de este proyecto es desarrollar las reservas probadas e incorporar los volúmenes necesarios a la producción nacional de hidrocarburos para cumplir con las metas establecidas, mediante la perforación y terminación de pozos de desarrollo.

Este proyecto se llevó a cabo en todas las regiones en que se divide Pemex Exploración y Producción, principalmente en los estados de Puebla, Veracruz, Tabasco, Chiapas y en las aguas del mar patrimonial del Golfo de México, frente a las costas del Estado de Campeche. Los beneficios se generan a través de los ingresos por la venta de los hidrocarburos producidos, tanto por la comercialización interna, como por la exportación.

En el caso del **gasto de capital** para la realización de este proyecto, las erogaciones ascienden a 466 912.9 miles de pesos, cifra menor en 569 566.1 miles de pesos y en 55.0 por ciento al presupuesto original de 1 036 479.1 miles de pesos, equivalente a 7.5 por ciento de su presupuesto en la actividad institucional 506 Producir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos. Respecto del presupuesto modificado, a 431 603.2 miles de pesos, el sobreejercicio es de 35 309.7 miles de pesos y de 8.2 por ciento.

- En el rubro de *Bienes Muebles e Inmuebles*, el gasto asciende a 3 237.5 miles de pesos y es menor en 9 528.3 miles de pesos y en 74.6 por ciento al presupuesto original de 12 765.8 miles de pesos, debido a:
 - La cancelación de adquisición de herramienta y equipos específicos de apoyo a la perforación ante el cambio en el programa de perforación en un activo de explotación; así como, no se adquirió el software para diseño de pozos e interpretación estructural proyección estereográfica y modelado geológico.
- En el rubro de *Obra Pública* se devengaron 463 675.4 miles de pesos, resultado menor en 560 037.8 miles de pesos y en 54.7 por ciento al presupuesto original de 1 023 713.3 miles de pesos.
 - No se realizaron las actividades de perforación y terminación de pozos por cambio de estrategia; el estudio integral del campo Bellota se difirió y sus recursos se transfirieron a la perforación de pozos intermedios; sobreestimación de estudio sísmico; reprogramación de sistema de monitoreo en pozos. Se difirió la construcción de la estructura octápodo P/Ku-S y de la plataforma de enlace de gas E-Ku-A2 por modificación del proyecto integral, redireccionamiento del ejercicio correspondiente a la amortización por el pago de la renta fija del artefacto naval FSO Ta'kuntah; diferimiento de dos obras por cambios en su alcance y de levantamientos sísmicos en Och-Uech-Kax.

Acciones realizadas:

Las principales tareas programadas fueron la perforación y terminación de pozos de desarrollo y la construcción de infraestructura de explotación. Para este periodo se programó la terminación de 381 pozos, todos bajo el esquema Pidiregas y al final del ejercicio se terminaron 404 pozos: 402 Pidiregas y dos del programable. Los 21 pozos adicionales se realizaron, entre otras razones, por la terminación de pozos remanentes de 2000 en Burgos, por la terminación de un pozo en Veracruz al autorizarse el Programa Estratégico de Gas como Pidiregas, por necesidades operativas y porque la perforación de pozos de menor profundidad permitió una reducción en los tiempos de operación. Del presupuesto programable, se terminaron los pozos Agave 303 y Jujo 522; el primero proviene del año anterior, debido a que había presentado problemas durante su perforación y el segundo se programó para incorporar producción. En las metas modificadas se programaron 418 pozos, 415 bajo el esquema Pidiregas y tres del programable.

En la versión original se presupuestaron 24 obras capitalizables, en la adecuación se adicionaron cinco, se consideró una fuera de programa y se ejercieron recursos en 13 obras. El balance final es una obra terminada, la estructura recuperadora de pozos aligerada Kax-1, siete en fase de ingeniería; una en licitación; dos en construcción; 14 diferidas y cinco canceladas.

Las dos obras en construcción pertenecen al programa de Desarrollo de campos y son el “Oleogasoducto de 10 pulg. diám. x 1.5 km CAB Cunduacán 25 a batería Cunduacán (manejo producción Cunduacán 15 y 212)”, con un porcentaje de avance del 95 por ciento y la “Construcción de dos colectores (cabezales) con 4 bayonetas en la localización del pozo Cunduacán 25”, con un porcentaje de avance del 64 por ciento.

Las cinco obras canceladas y los motivos de su cancelación se muestran en la siguiente tabla:

Obras canceladas AI 506, K003 Desarrollo de campos

Función	A.I.	Proyecto	Descripción	Observaciones
15	506	K003	Oleogasoducto de 10 pulg. diam. x 1.0 km. cab Cunduacán 23 a batería Cunduacán (manejo prod Cunduacán 19 y 29)	Cancelada debido a que los pozos se perforan en la macropera del Cunduacán 212, incorporando la producción de estos pozos al cabezal del Cunduacán 25, del cual parte un oleogasoducto a la batería Cunduacán.
15	506	K003	Oleogasoducto de 10 pulg. diam. x 3.0 km. cab Samaria 85 a batería Samaria ii (manejo prod. Samaria 11)	Cancelada debido al cambio de infraestructura superficial ya que la producción de los pozos Samaria 1175 y 1183 se concentrará en el cabezal existente del Samaria 93.
15	506	K003	Construcción de dos colectores (cabezales) con 4 bayonetas en la localización del pozo Cunduacán 23	Cancelada debido a que los pozos se perforan en la macropera del Cunduacán 212, incorporando la producción de estos pozos al cabezal del Cunduacán 25, del cual parte un oleogasoducto a la batería Cunduacán.
15	506	K003	Construcción de dos colectores (cabezales) con 4 bayonetas en la localización del pozo Samaria 85	Se cancela debido al cambio de infraestructura superficial ya que la producción de los pozos Samaria 1175 y 1183 se concentrará en el cabezal existente del Samaria 93.
15	506	K003	Construcción de dos colectores (cabezales) con 5 bayonetas en la localización del pozo Samaria 107	Se cancela debido a cambios de alcances, saldrá una sola línea de descarga del pozo Samaria 1197 al cabezal Samaria 93.

INDICADOR: *Índice del éxito en la terminación de pozos de desarrollo que se incorporan para incrementar o mantener la producción de hidrocarburos en el periodo (T4L)*

Este indicador estuvo a cargo de Pemex Exploración y Producción y se describe como, indicador que permite evaluar el cumplimiento de los programas de desarrollo de campos.

FÓRMULA: *Número de pozos de desarrollo terminados con éxito / Número total de pozos de desarrollo terminados en el periodo*

Para este indicador, se autorizó en el Presupuesto de Egresos de la Federación, una meta original de 100.0 por ciento, la cual está referida a un universo de cobertura de 0 pozos anuales. En el PEF del año 2001 no se programó la terminación de pozos de desarrollo con presupuesto programable, por lo que aún y cuando se terminaron cuatro pozos en el transcurso del ejercicio el valor del indicador resultaría indeterminado, razón por la que no se reporta valor con respecto a la meta original.

Es conveniente señalar que se autorizó por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público una meta modificada de 100.0 por ciento, la cual deriva de un cambio en el universo de cobertura a 9 pozos anuales, con lo cual el grado de cumplimiento que se alcanzó, fue de 44.4 por ciento.

- Los pozos terminados se debieron a que dos estaban programados para terminarse en el año 2000, uno retrasado por falta de disponibilidad del equipo de perforación y el otro por problemas operativos; los otros dos pozos se perforaron con la finalidad de incorporar mayor producción.

La variación programática del ejercicio del presupuesto para este Indicador Estratégico, quedó explicada a nivel del proyecto K003 Desarrollo de Campos, por corresponder en este ámbito, de manera directa, al Indicador Estratégico.

PROYECTO: K004 Desarrollo de pozos intermedios

El objetivo de este proyecto a cargo de Pemex Exploración y Producción es optimizar y acelerar la explotación de hidrocarburos que no fueron drenados en el proceso de explotación original del yacimiento de un campo desarrollado, por medio la perforación y terminación de pozos intermedios. Las actividades de este proyecto se realizaron en el Estado de Tabasco en la Región Sur. El beneficio de este proyecto se obtiene con los ingresos derivados de la comercialización de estos hidrocarburos en el interior y en el exterior del país.

Del monto autorizado para el **gasto de capital** del proyecto se ejercieron 212 454.9 miles de pesos, como resultado de un ejercicio del gasto menor en 121 549.6 miles de pesos y en 36.4 por ciento al presupuesto original de 334 004.6 miles de pesos, equivalentes a 2.4 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la actividad institucional 506 Producir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos. Respecto del presupuesto modificado, a 220 827.3 miles de pesos, el subejercicio es de 8 372.3 miles de pesos y de 3.8 por ciento.

La desviación provino de que:

- No se ejercieron los 2 444.5 miles de pesos autorizados en el rubro de *Bienes Muebles e Inmuebles*, correspondiente al presupuesto original de Pemex Exploración y Producción.
 - Por dar suficiencia al programa de mantenimiento de plataformas y equipos ante el rezago en el mantenimiento estructural en la Región Marina Suroeste, situación regularizada en el presupuesto adecuado.
- En el rubro de *Obra Pública* se devengaron 212 454.9 miles de pesos, en un resultado menor en 119 105.1 miles de pesos y en 35.9 por ciento al presupuesto original de 331 560.0 miles de pesos, a causa de:
 - La suspensión de la perforación y terminación de pozos por ajuste presupuestal, retraso del registro de la adquisición y montaje de una planta deshidratadora de gas.

Acciones realizadas:

Para este periodo no se programó la terminación de ningún pozo, sin embargo se terminaron dos pozos del presupuesto programable, el Samaria 1109 por ser un pozo del año 2000 cuya terminación se retrasó y el Puerto Ceiba 115 que sustituyó al pozo accidentado Puerto Ceiba 105, incluido por necesidades de producción. En las metas modificadas se asignaron recursos a estos pozos y a uno adicional, el Puerto Ceiba 105-A, que se encuentra en etapa de perforación.

Se programaron recursos para tres obras y se ejerció únicamente en la adquisición y montaje de la planta deshidratadora de gas de 220 millones de pies cúbicos diarios en Abkatún-D, la cual presentó un avance significativo; la segunda obra se difirió por suspensión de convenio, construcción de gasoducto de 20 pulgadas de diámetro por 1.0 kilómetro; de Chuc-A a Chuc-1, oleogasoducto de 14 pulgadas de diámetro por 1.0 kilómetro; del trípode Chuc-1 a Chuc-A que incluye el separador remoto en Chuc-A y el tercer registro no correspondía a una obra capitalizable.

PROYECTO: K005 Otros sistemas de explotación

Este proyecto tiene como objetivo optimizar la explotación de los campos productores durante sus diferentes etapas, a través de intervenciones a pozos en las que se aplican métodos artificiales de explotación, tales como el bombeo neumático, electrocentrífugo o mecánico; técnicas de optimización de campos y/o métodos de recuperación secundaria y mejorada, que incluyen sistemas de inyección de agua, gas o miscibles al yacimiento y reparaciones mayores.

Se llevó a cabo en las cuatro regiones de Pemex Exploración y Producción, ubicadas en los estados de Tamaulipas, Veracruz, Puebla, Tabasco, Chiapas y en las aguas del mar patrimonial del Golfo de México, frente a las costas de los estados de Tamaulipas y Campeche. El beneficio económico se alcanza con la venta de los hidrocarburos obtenidos, debido a los incrementos o al mantenimiento de la producción.

Para la realización de este proyecto, se devengaron 858 650.2 miles de pesos que significan un ejercicio del gasto mayor en 170 408.4 miles de pesos y en 24.8 por ciento al presupuesto original de 688 241.8 miles de pesos en **gasto de capital**, equivalentes a 5.0 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la actividad institucional 506 Producir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos. Respecto del presupuesto modificado, a 916 982.2 miles de pesos, el subejercicio es de 58 332.0 miles de pesos y de 6.4 por ciento.

La variación se explica por:

- En el rubro de *Bienes Muebles e Inmuebles* el gasto asciende a 15 732.3 miles de pesos y es mayor en 13 832.6 miles de pesos y en 728.2 por ciento al presupuesto original de 1 899.6 miles de pesos.
 - Por la aplicación de nuevas tecnologías y realización de reparaciones mayores no programadas para incrementar la producción; adquisición de hardware y software para interpretación de sísmica 3D; recursos insuficientes para las líneas e instalaciones eléctricas del campo Abkatún y adquisición de software para análisis hidráulico en ductos y simulación de equipo superficial.
- En el rubro de *Obra Pública* se devengaron 842 917.9 miles de pesos, en un resultado mayor en 156 575.8 miles de pesos y en 22.8 por ciento al presupuesto original de 686 342.2 miles de pesos.
 - Por prolongación de tiempos de operación de las reparaciones mayores; aplicación de nuevas tecnologías; realización de reparaciones mayores no programadas para incrementar la producción y modificación del alcance del Sistema de recuperación secundaria en Altamira. En los campos de la Región Sur, la desviación provino del programa emergente de producción y reacondicionamiento en pozos, intervenciones mayores, preparativos para la prueba de inyección de nitrógeno; renta de compresores; acondicionamiento de pozos inyectoros; mayor pago del servicio de CO₂; pagos del contrato multianual de renta de compresores. En los campos Ek-Balam, la variación sucedió por el arrendamiento de equipos y servicios de generación eléctrica; asistencia técnica, reparación y compra de equipo de bombeo electrocentrífugo (BEC), por el finiquito de una obra, incluyendo pago en tiempos de espera de barcos por mal tiempo; por conversión a BEC del pozo Balam-1 y por la conversión del pozo Balam-53 a inyector de agua.

Acciones realizadas:

Se programó para este periodo la reparación mayor de diez pozos. El balance final fue la realización de 178 intervenciones, se taponó un pozo por problema mecánico, se difirieron siete reparaciones y se cancelaron seis. El sobrecumplimiento se dio para incrementar la plataforma de producción de hidrocarburos, contrarrestar la fuerte declinación de los campos productores, por cambios de alcance en algunos proyectos y por la

aplicación de nuevas tecnologías. En la adecuación se programó una obra correspondiente a las cubiertas adicionales en las plataformas Balam-TE y TD para mantenimiento de presión, la cual se terminó durante el ejercicio.

En la siguiente tabla se señalan las siete reparaciones mayores diferidas y el objetivo planteado originalmente:

Reparaciones mayores diferidas		
Pozos	Observac	
Blasillo 65d	Se inició en octubre pero se tuvo problemas de cementación primaria, lo cual ocasionó que se prolongara la intervención hasta enero del 2002	Abandonar el intervalo 3063-3067 mbmr por invasión de agua salada y corregir rotura en tubería de revestimiento, abriendo a producción el intervalo 2995-3001 mbmr.
Cinco Presidentes 181	Por problemas de afectación y falta de línea de escurrimiento quedó diferido para el 2002.	Abandonar el intervalo 1984-1999 mbmr por invasión de agua salada y abrir a producción el intervalo 1955-1965 mbmr.
Jujo 22a	Quedó diferido, principalmente, porque desde la localización de este pozo se perforó el Jujo 522 y se redujo el espacio para poder instalar otro equipo al mismo tiempo.	Corregir el incremento en la relación gas-aceite del intervalo productor.
Juspi 1a	Retraso en la reparación por problemas operativos y mecánicos.	Reentrada para la explotación de los hidrocarburos del Cretácico.
Ogarrio 1247	Por encontrarse en zona pantanosa se tuvieron problemas de inundación, por lo cual se difirió, se inició en diciembre y se programó la terminación en enero de 2002	Aislar los intervalos 2751-2767 y 2851-2857 mbmr, dejar la profundidad interior a 2650 m., meter aparejo a 2500 m y disparar intervalo 2555-2575 mbmr.
Samaria 280	Retraso en la reparación por problemas operativos y mecánicos.	Cambiar aparejo de inyección de agua residual, redisparar los intervalos abiertos y estimular.
San Ramon 11	Debido a que es un pozo desviado de alta profundidad (3280-3295 mbmr) y cuyo crudo tiene alta viscosidad, se decidió cancelar esta intervención ya que sería problemático operar el sistema de Bombeo Mecánico.	Abandonar los intervalos 3099-3120, 3149-3162, 3197-3243 y 3252-3263 mbmr por invasión de agua salada y abrir a producción los intervalos 3011-3013 y 2956-2958 mbmr.

A continuación se muestran las seis reparaciones canceladas y las causas:

Reparaciones mayores canceladas

Pozos	Observaciones	Objetivo
Balam 27	Cancelado por el Activo por cambio de estrategia en el alcance del proyecto.	Reentrada y conversión a inyector de agua.
Balam 53	Cancelado por el Activo, se intervino como reparación menor.	Conversión a inyector de agua.
Balam 73	Cancelado por el Activo por cambio de estrategia en el alcance del proyecto.	Conversión a inyector de agua.
Ek 15	Cancelado por falta de presupuesto.	Conversión a inyector de gas.
Ixtoc 18	Cancelado por el Activo, en su lugar se intervino el pozo Bacab -24.	Cambio de intervalo para corregir incremento en relación gas-aceite del intervalo productor.
Uech 32	Cancelado por razones de seguridad al encontrarse represionado el pozo.	Cambio de intervalo con apoyo de la embarcación Semi 1.

PROYECTO: K006 Participación con otros organismos y/o filiales

El objetivo de este proyecto a cargo de Pemex Exploración y Producción es realizar las actividades de otros proyectos, que por sus características, son desarrollados en común por dos o más organismos subsidiarios de Petróleos Mexicanos.

Se llevó a cabo en las regiones marinas Noreste y Suroeste en las aguas del mar patrimonial del Golfo de México frente a las costas del Estado de Campeche y en la Región Sur en los estados de Campeche, Tabasco y Veracruz. Los beneficios que se obtienen con este proyecto son de carácter económico y de flexibilidad operativa; el primero proviene de los ingresos generados por la venta interorganismos de los condensados producidos mediante la optimización de los procesos productivos y de su manejo; el segundo beneficio corresponde al mantenimiento de la reserva estratégica del crudo almacenado en los domos salinos de Tuzandépetl, como apoyo a las actividades de distribución y almacenamiento de crudo.

Los recursos erogados como **gasto de capital** ascienden a 70 536.0 miles de pesos en un ejercicio del gasto mayor en 21 109.5 miles de pesos y en 42.7 por ciento al presupuesto original en 49 426.5 miles de pesos, equivalente a 0.4 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la actividad institucional 506 Producir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos. Respecto del presupuesto modificado, a 88 882.0 miles de pesos, el subejercicio del gasto es de 18 346.0 miles de pesos y de 20.6 por ciento.

- En el rubro de *Bienes Muebles e Inmuebles* el gasto asciende a 94.2 miles de pesos y es menor en 3 935.2 miles de pesos y en 97.7 por ciento al presupuesto original de 4 029.4 miles de pesos, debido a:
 - La adquisición no programada de equipos de radio comunicación portátil y por diferimiento y cambio de alcance técnico del suministro e instalación de sistema de compresión de vapores en los tanques de balance para el año 2002.
- En el rubro de *Obra Pública* se devengaron 70 441.8 miles de pesos, en un resultado mayor en 25 044.7 miles de pesos y en 55.2 por ciento al presupuesto original de 45 397.2 miles de pesos, a causa de:
 - Los requerimientos de mantenimiento preventivo y correctivo de la central de almacenamiento estratégico Tuzandépetl y por dar suficiencia a la obra instalación de turbocompresor para gas residual en el Centro Procesador de Gas Ciudad Pemex y cumplir con el programa de producción.

Acciones realizadas:

Las principales tareas programadas fueron la construcción de infraestructura. Originalmente se programaron recursos para cinco obras capitalizables, en la adecuación se adicionó una más y se ejercieron recursos en tres obras. El balance final es una obra terminada, la instalación de un turbocompresor de gas residual para el Centro Procesador de Gas Ciudad Pemex; una en licitación y cuatro diferidas.

La siguiente tabla muestra las cuatro obras diferidas y el motivo:

Obras diferidas				
Función	A.I.	Proyecto	Descripción	Observaciones
15	506	K006	Instalación filtr. oleoducto de llegada centro regional comercializador crudo Palomas	Este proyecto no se programó, ya que se difirió la ingeniería.
15	506	K006	Urbanización área de trampas en estación Palomas	Este proyecto no se programó, ya que se difirió la ingeniería.

Función	A.I.	Proyecto	Descripción	Observaciones
15	506	K006	Construcción almacenamiento de crudo en domos salinos 10 mmbbls (Presa "A")	Se programó la terminación de la ingeniería, pero por atrasos en el contrato de topografía para realizarla no se concluyeron los trabajos. Se programó la adquisición del terreno por expropiación, pero no fue adquirido ya que los trámites para este proceso aún no han instaurado.
15	506	K006	Rehabilitación red contraincendio en domos salinos Tuzandepetl, ver.	Se difiere la ingeniería para este proyecto

PROYECTO: K007 Ampliación a las refinerías

Este proyecto tuvo como objetivo el apoyar la operación eficiente de las refinerías de Tula, Salamanca, Cadereyta y Salina Cruz, en un marco de modernización industrial.

El devengando de Pemex Refinación en este proyecto corresponde a 19 455.9 miles de pesos, esto es, un ejercicio del gasto menor en 49 995.9 miles de pesos y en 72.0 por ciento al presupuesto original de 69 451.9 miles de pesos como gasto de inversión en *Obra Pública*, equivalentes a 0.6 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la actividad institucional 506 Producir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos. Respecto del presupuesto modificado, a 18 556.7 miles de pesos, el sobreejercicio del gasto es de 899.3 miles de pesos y de 4.8 por ciento.

La desviación se debió básicamente a:

- La obra de integración de las plantas catalítica, alquilación y azufre, perteneciente a la ampliación de la refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa en Cadereyta, donde el presupuesto solicitado originalmente consideraba la terminación de la obra civil y electromecánica de las esferas de almacenamiento TE-156 y TE-157, así como del sistema de tratamiento de condensados limpio y aceitoso. Sin embargo, se presentaron retrasos en la adjudicación del contrato para el caso de las esferas, debido al mayor tiempo consumido en el análisis de razonabilidad de precios y por otro lado se suspendieron los trámites internos para adjudicar el sistema de tratamiento, en virtud de no contar con la suficiencia presupuestal para llevar a cabo la obra.
- El mayor ejercicio con respecto al último presupuesto modificado, se debió a que cuando se realizó la solicitud presupuestal en la misma obra de integración de plantas, la contratista presentaba un atraso considerable en sus procesos de suministro y procura, los cuales se recuperaron parcialmente en el mes de diciembre y ocasionaron que se facturara más de lo planeado en el presupuesto de cierre.

Este proyecto consideró originalmente recursos para cuatro obras: integración de plantas catalítica, alquilación y azufre en Cadereyta; tratamiento terciario y deaeradores para atemperación y sus respectivas integraciones en Cadereyta; integración y modernización Tula; modernización y construcción de la planta FCC en Cadereyta.

En el transcurso del año se incluyeron tres obras más por finiquitos pendientes, siendo éstas: ampliación patio de tanques segunda etapa en Salina Cruz; construcción y transformación a metil terbutil éter de la planta de polimerización en Salamanca; y la torre de despunte para planta combinada II en Cadereyta.

La inversión realizada en este proyecto se canalizó a la conclusión de la obra integración y modernización Tula cuyo cometido fue integrar las plantas nuevas con las ya existentes, el contar con instalaciones para recibir crudo segregado, ampliar los servicios auxiliares y modernizar los

sistemas de control en las plantas de proceso. Asimismo, se alcanzó un avance del 97 por ciento en la obra de integración de las plantas catalítica, alquilación y azufre y se llevó a cabo el finiquito de las obras de modernización y construcción de la planta FCC, construcción y transformación a metil terbutil éter de la planta de polimerización y de la torre de despunte para planta combinada II.

PROYECTO: K008 Mejoramiento al pool de gasolinas de la Refinería "Francisco I. Madero"

El objetivo del proyecto es incrementar la calidad de las gasolinas elaboradas en la Refinería Francisco I. Madero, mediante la producción de isómeros que son utilizados en la mezcla de productos.

Durante el año 2001, Pemex Refinación devengó 28 908.9 miles de pesos, dando como resultado un ejercicio del gasto menor en 51 723.8 miles de pesos y en 64.1 por ciento al presupuesto original de 80 632.7 miles de pesos en el rubro de *Obra Pública*, equivalente a 0.7 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la actividad institucional 506 Producir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos. Respecto del presupuesto modificado, a 30 894.4 miles de pesos, el subejercicio del gasto es de 1 985.5 miles de pesos y de 6.4 por ciento.

- Con respecto a la previsión original, la menor erogación en este proyecto fue causada por el incumplimiento de la compañía contratista, por lo que se procedió a iniciar el proceso de rescisión del contrato a finales del 2001, en la obra relativa a la planta hidrosulfuradora de naftas de 40 mil barriles diarios.
- En relación al presupuesto modificado, el menor ejercicio fue motivado por el retraso por parte de la contratista en la presentación de facturas, en la obra de integración de plantas de isomerización, fraccionamiento e hidrosulfuradora de naftas.

Dentro del presupuesto de egresos, este proyecto contempló la ejecución de tres obras, incluyéndose posteriormente una más, mismas que se mantuvieron dentro de la última versión presupuestal autorizada en el año 2001 por la SHCP: planta hidrosulfuradora de naftas de 40 mil barriles diarios; integración de plantas de isomerización, fraccionamiento e hidrosulfuradora de naftas; ampliación a la capacidad de fraccionamiento de la planta MC; planta de isomerización de 10.5 mil barriles diarios, obra incluida durante el ejercicio para continuar con los trabajos faltantes toda vez que la licitación previa se declaró desierta.

Con los recursos financieros ejercidos en este proyecto, se concluyó la ampliación a la capacidad de fraccionamiento de la planta MC, cuya finalidad es procesar la carga proveniente de la planta hidrosulfuradora de naftas y proporcionar la mayor cantidad de pentano y hexano a la planta de isomerización para producir los isómeros que serán usados en la formulación de las gasolinas mejoradas. Adicionalmente, se alcanzó un avance del 92 por ciento en la planta hidrosulfuradora de naftas.

PROYECTO: K009 Cambio en la configuración de la Refinería Cadereyta

Este proyecto tiene como objetivo el incrementar la capacidad de proceso de crudo Maya en la Refinería de Cadereyta, incorporando un mayor proceso de residuales a fin de aumentar la producción de petrolíferos de alto valor agregado, como gasolinas y diesel; para hacer frente al crecimiento y cambio en la estructura de la demanda por productos ligeros y menos contaminantes al año 2005.

Durante el año 2001, Pemex Refinación devengó 608 574.9 miles de pesos que significan un ejercicio del gasto mayor en 104 551.2 miles de pesos y en 20.7 por ciento al presupuesto original de 504 023.6 miles de pesos para la ejecución de la *Obra Pública* del proyecto, equivalentes a 4.4 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la actividad institucional 506 Producir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos.

Respecto del presupuesto modificado, a 647 043.5 miles de pesos, el subejercicio del gasto es de 38 468.6 miles de pesos y de 5.9 por ciento.

- En el presupuesto modificado se autorizaron recursos por 1 832.4 miles de pesos en el rubro de *Bienes Muebles e Inmuebles*. El devengado asciende a 1 492.5 miles de pesos y es menor en 339.8 miles de pesos y en 18.5 por ciento al mencionado presupuesto, debido a que:
 - No se llevó a cabo el pago de fletes por concepto de transporte de catalizadores y productos químicos.
- En el rubro de *Obra Pública* se devengaron 607 082.3 miles de pesos, resultado mayor en 103 058.7 miles de pesos y en 20.4 por ciento al presupuesto original de 504 023.6 miles de pesos, a causa de:
 - Retraso en la terminación del contrato del Proyecto Cadereyta realizado bajo el esquema PIDIREGAS, lo que demandó mayores recursos presupuestales para el pago del auditor técnico, del personal de Pemex Refinación y del IMP, además de una mayor demanda de recursos para el pago de afectaciones y terrenos, lo que impactó directamente en los trabajos de supervisión del Proyecto Cadereyta.
 - En relación al menor ejercicio registrado con el último presupuesto modificado, éste fue motivado por el retraso que hubo en la asignación del contrato para la terminación de los trabajos de la planta de coquización retardada y a que la compañía anterior no liberó las instalaciones de la planta con oportunidad.

Dentro del presupuesto de egresos, se consideró continuar con la ejecución de siete obras y/o servicios relacionados con la *Obra Pública*: la planta de coquización retardada de 54 mil barriles diarios; los trabajos de supervisión del Proyecto Cadereyta; el paquete de ingenierías básicas; el Sistema de Control Operacional Avanzado (SCOAS) y Segregación de Cargas (SECAS); la consultoría y asistencia en la administración, monitoreo y coordinación de las obras necesarias para la reconfiguración de la refinería Cadereyta; la construcción de un gasoducto de 12 pulgadas por 15 kilómetros y caseta; y la construcción de la subestación de maniobras y línea de transmisión.

La inversión en este proyecto conllevó a la terminación de la obra del SCOAS y SECAS; además de los servicios de consultoría y asistencia en la administración, monitoreo y coordinación de las obras necesarias para la reconfiguración de la refinería de Cadereyta, ambos aspectos relacionados al desarrollo y funcionamiento del Proyecto Cadereyta. También se alcanzaron avances físicos del 95.8, 93.5, 83.9 y 96.0 por ciento para el paquete de ingenierías básicas del Proyecto Cadereyta, construcción de la subestación de maniobras y líneas de transmisión, la planta de coquización retardada (reprogramada) y los trabajos de supervisión del Proyecto Cadereyta.

PROYECTO: K011 Plantas industriales de gas

El objetivo de este proyecto es la atención de obras estratégicas para el cumplimiento de las metas de Pemex Gas y Petroquímica Básica en esta actividad. Los beneficios radican en la disminución de emisiones de SO₂ y compuestos de azufre a la atmósfera, con el fin de minimizar la corrosión en equipos y tuberías del centro procesador de gas en Cactus, Chiapas; así como de la preservación del medio ambiente en las comunidades localizadas en los entornos de las instalaciones del organismo subsidiario.

Para la ejecución de las obras señaladas anteriormente, durante el año 2001, Pemex Gas y Petroquímica Básica erogó 835 446.0 miles de pesos que corresponde a un ejercicio del gasto mayor en 102 589.6 miles de pesos y en 14.0 por ciento al presupuesto original de 732 856.4 miles de pesos, equivalente a 17.5 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la actividad institucional 506 Producir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos. Respecto del presupuesto modificado, a 857 718.1 miles de pesos, el subejercicio del gasto es de 22 272.0 miles de pesos y de 2.6 por ciento.

El mayor ejercicio con relación al presupuesto original se explica por el incremento de recursos para la recuperación de azufre y modernización del proceso de endulzamiento de líquidos en el Centro Procesador de Gas en Ciudad Pemex, compensado parcialmente por la reprogramación de la fecha de inicio de los trabajos para el aprovechamiento de gas natural en la batería de Arenque en el distrito de Altamira en el Estado de Tamaulipas, motivada por una inconformidad presentada en la etapa final de licitación y retraso por parte de la compañía en el programa de ingeniería y suministro de equipo.

PROYECTO: K013 Amoniaco y sus derivados

El objetivo del proyecto es realizar obras que disminuyan el consumo energético en las plantas de amoniaco en el sur del Estado de Veracruz, así como, el costo de producción para poder competir con los precios que demanda el mercado.

Pemex Petroquímica devengó 1 249.2 miles de pesos que representan un ejercicio del gasto mayor en 965.3 miles de pesos y en 340.0 por ciento al presupuesto original de 283.9 miles de pesos en el renglón de *Obra Pública*. Respecto del presupuesto modificado, a 1 249.2 miles de pesos, no existe variación en el ejercicio.

El ejercicio en *Obra Pública*, es mayor al presupuesto original, debido a que la obra de Retrofits de las plantas de amoniaco IV, V, VI y VII en Petroquímica Cosoleacaque, S. A. de C. V., el contratista no presentó la estimación en diciembre del 2000 como se tenía programado, impactando el ejercicio del 2001 lo cual se regularizó en la adecuación autorizada por la SHCP mediante oficio 340-A-I- 361 del 22 de octubre del 2001.

PROYECTO: K014 Etileno y sus derivados

Este proyecto tiene como objetivo ampliar la planta productiva de los productos derivados del etano -etileno y sus productos- de empresas filiales de Pemex Petroquímica en el sur del Estado de Veracruz, a través de la modernización y eliminación de cuellos de botella para satisfacer la creciente demanda nacional de estos productos.

En el rubro de *Obra Pública*, Pemex Petroquímica erogó 100 762.9 miles de pesos dando como resultado un ejercicio del gasto menor en 198 784.0 miles de pesos y en 66.4 por ciento al presupuesto original de 299 546.9 miles de pesos, equivalente a 6.9 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la actividad institucional 506 Producir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos. Respecto del presupuesto modificado, a 182 220.0 miles de pesos, el subejercicio del gasto es de 81 457.1 miles de pesos y de 44.7 por ciento.

En Petroquímica Pajaritos, S. A. de C. V. el ejercicio menor se debió a que el segundo proceso licitatorio de la obra ampliación de la planta de derivados clorados, se declaró desierto al no ser aceptados los precios de la propuesta económica, por lo que se reconvocó nuevamente y se iniciaron los trabajos hasta el 10 de diciembre del mismo año.

En Petroquímica Cangrejera, S. A. de C. V., el ejercicio menor provino del proyecto ampliación de la planta de etileno de 500 a 600 mil toneladas anuales, en el cual se retrasó la adjudicación del contrato, ocasionado por prórrogas solicitadas por los licitantes en la entrega de las propuestas técnico-económicas, por lo que el inicio de las obras se dio hasta el 21 de mayo del 2001. Además en la obra ampliación de la planta de polietileno de baja densidad de 240 a 315 mil toneladas anuales, se ejerció menos de lo que se tenía originalmente presupuestado, debido a la inconformidad interpuesta por un licitante en el proceso concursal que pospuso el inicio de los trabajos del 12 de febrero al 1 de octubre del 2001.

PROYECTO: K040 Reconfiguración de la Refinería "Miguel Hidalgo" en Tula, Hgo.

Este proyecto tiene como objetivo mejorar la eficiencia operativa de la refinería en Tula e incrementar la producción de gasolina de alta calidad, lo que contribuirá a reducir la importación de gasolinas terminadas y de componentes de alto octano de la gasolina.

Pemex Refinación devengó 108 941.4 miles de pesos para la realización de este proyecto, la cual muestra un ejercicio del gasto menor en 69 104.3 miles de pesos y en 38.8 por ciento al presupuesto original de 178 045.7 miles de pesos en el rubro de *Obra Pública*, equivalente a 1.5 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la actividad institucional 506 Producir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos. Respecto del presupuesto modificado, a 121 442.5 miles de pesos, el subejercicio del gasto es de 12 501.0 miles de pesos y de 10.3 por ciento.

- El concepto que más impacto tuvo en el menor ejercicio fueron los trabajos de supervisión, en tanto que se sustituyeron los servicios de apoyo técnico que eran requeridos con la creación de plazas por obra determinada. No se asignó el contrato del perito independiente, los servicios del asesor legal fueron escasamente solicitados, los cargos de mano de obra fueron menores a lo programado y el auditor técnico realizó los trabajos de acuerdo a lo planeado pero no facturó los últimos nueve meses. Esta última situación también motivó el menor ejercicio con relación al último presupuesto autorizado.

En el Presupuesto de Egresos de la Federación, se consideró la ejecución de tres servicios relacionados con la *Obra Pública* de ingenierías básicas y licencias, trabajos de supervisión, consultoría y asistencia en la administración, monitoreo y coordinación de las obras necesarias para la reconfiguración de la refinería. Las erogaciones en este proyecto permitieron avanzar a un 84.8, 47.8 y 84.0 por ciento en los trabajos señalados anteriormente.

- La ejecución de los tres servicios relacionados con la obra pública de este proyecto, no estaba programada a terminar en el ejercicio 2001. La conclusión de éstos, está en función de la terminación de la reconfiguración de la refinería.

PROYECTO: K041 Reconfiguración de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí J." en Salina Cruz, Oaxaca.

Los objetivos de este proyecto corresponden al desarrollo de la ingeniería básica con el propósito de integrar el paquete de concurso para licitar las obras que conforman el proyecto y que se llevarán a cabo bajo el esquema financiero PIDIREGAS.

Pemex Refinación erogó 4 911.8 miles de pesos que implican un ejercicio del gasto menor en 30 515.6 miles de pesos y en 86.1 por ciento al presupuesto original de 35 427.4 miles de pesos para cubrir el rubro de *Obra Pública* del proyecto, equivalente a 0.3 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la actividad institucional 506 Producir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos. Respecto del presupuesto modificado, a 3 882.0 miles de pesos, el sobreejercicio del gasto es de 1 029.8 miles de pesos y de 26.5 por ciento.

- La causa del menor ejercicio con respecto al presupuesto original se debió a que no se asignaron los contratos de asistencia técnica, en tanto no se contó con la autorización de la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento para la ejecución del proyecto de reconfiguración de la refinería.
- Por otro lado, el mayor ejercicio registrado con respecto al presupuesto modificado se debió a que se presentó la factura para el pago de la licencia de la planta TAME que estaba considerada para el año 2002.

Este proyecto consideró de inicio únicamente la ejecución de las ingenierías básicas y licencias, la cual alcanzó un avance del 55.4 por ciento al finalizar el ejercicio.

PROYECTO: K042 Reconfiguración de la Refinería "Francisco I. Madero" en Ciudad Madero, Tamps.

El proyecto tiene como objetivo optimizar la mezcla de crudos a procesar en la refinería de Ciudad Madero, tomando en cuenta la disponibilidad de crudos pesados y amargos como el Maya para producir gasolinas y diesel con bajo azufre, acorde con la estructura de la demanda al año 2005 y aprovechando al máximo la capacidad de las instalaciones existentes.

El devengado de Pemex Refinación en el proyecto asciende a 235 101.1 miles de pesos, que significan un ejercicio del gasto menor en 107 031.1 miles de pesos y en 31.3 por ciento del presupuesto original de 342 132.2 miles de pesos en el rubro de *Obra Pública*, equivalentes a 3.0 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la actividad institucional 506 Producir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos. Respecto del presupuesto modificado, a 238 811.4 miles de pesos, el subejercicio del gasto es de 3 710.3 miles de pesos y de 1.6 por ciento.

- Este resultado proviene en primera instancia por el paquete de ingenierías básicas, debido a que se reprogramaron los servicios de asistencia técnica que realizarían los licenciadores de las plantas acorde al convenio de ajuste de eventos críticos del contrato EPC llevado a cabo bajo esquema PIDIREGAS. Adicionalmente, en los trabajos de supervisión no se logró la contratación de la totalidad de las plazas por problemas administrativos y aunque el auditor técnico realizó los trabajos de acuerdo a lo programado, no facturó los últimos nueve meses.

En el Presupuesto de Egresos de la Federación 2001, se contemplaron los recursos requeridos para continuar la ejecución de los servicios relacionados con: Ingenierías básicas y licencias, trabajos de supervisión, consultoría y asistencia en la administración, monitoreo y coordinación de las obras necesarias para la reconfiguración de la refinería. Con los recursos ejercidos en este proyecto se alcanzaron avances del 75.7, 59.3 y 81.5 por ciento, respectivamente, en los trabajos anteriormente enunciados.

- La terminación de los tres servicios relacionados con la obra pública de este proyecto, está en función de la terminación de la reconfiguración de la refinería, la cual fue modificada de acuerdo al convenio de fecha 13 de septiembre de 2001.

PROYECTO: K043 Reconfiguración de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor" en Salamanca, Gto.

Este proyecto tiene como objetivo mejorar la eficiencia operativa de la refinería de Salamanca para incrementar la producción de gasolina de alta calidad, reduciendo la importación de gasolinas terminadas y de componentes de alto octano de la gasolina, así como aumentar la producción de diesel y turbosina para abastecer la región centro y occidente del país.

Pemex Refinación erogó 125 676.8 miles de pesos que representan un ejercicio menor en 61 032.1 miles de pesos y en 32.7 por ciento al presupuesto original de 186 708.9 miles de pesos en el rubro de *Obra Pública*, equivalente a 1.6 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la actividad institucional 506 Producir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos. Respecto del presupuesto modificado, a 138 800.1 miles de pesos, el subejercicio es de 13 123.2 miles de pesos y de 9.5 por ciento.

- La variación se ubica en los trabajos de supervisión. Los servicios del personal de apoyo técnico que eran requeridos se sustituyeron con la creación de plazas por obra determinada. No se asignó el contrato al perito independiente; los servicios del asesor legal fueron escasamente solicitados, los cargos de mano de obra fueron menores a lo programado y el auditor técnico realizó los trabajos de acuerdo a lo programado, pero no facturó los últimos nueve meses. Esto último fue lo que motivó a su vez el menor ejercicio con respecto al último presupuesto autorizado.

En el presupuesto de egresos, se consideró la ejecución de servicios relacionados con la *Obra Pública*, como son ingenierías básicas y licencias; trabajos de supervisión; consultoría y asistencia en la administración, monitoreo y coordinación de las obras necesarias para la reconfiguración de la refinería. Con la erogación de recursos en este proyecto, se alcanzaron avances del 85.6, 50.6 y 77.9 por ciento, respectivamente, en los servicios señalados con anterioridad.

- La ejecución de los tres servicios relacionados con la obra pública de este proyecto, no estaba programada a terminarse en el ejercicio 2001. La conclusión de éstos, está en función de la terminación de la reconfiguración de la refinería.

PROYECTO: K044 Reconfiguración de la Refinería "Lázaro Cárdenas" en Minatitlán, Ver.

Este proyecto tiene como objetivo el desarrollo de la ingeniería básica, con el fin de integrar el paquete de concurso para licitar las obras que conforman el proyecto que se llevará a cabo bajo el esquema financiero PIDIREGAS.

El devengado de los recursos autorizados a Pemex Refinación en el rubro de *Obra Pública*, asciende a 54 953.8 miles de pesos y corresponde a un ejercicio del gasto mayor en 32 147.1 miles de pesos y en 141.0 por ciento al presupuesto original de 22 806.6 miles de pesos, equivalente a 0.2 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la actividad institucional 506 Producir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos. Respecto del presupuesto modificado, a 36 251.5 miles de pesos, el sobreejercicio del gasto es de 18 702.2 miles de pesos y de 51.6 por ciento.

- El mayor ejercicio que presenta este proyecto se debe a que en el transcurso del año fue necesario asignar un contrato al IMP, no considerado originalmente dentro del paquete de ingenierías básicas y licencias para el desarrollo de la ingeniería de frontera para la integración del proyecto de reconfiguración de la refinería.
- En relación al mayor ejercicio que se registró con respecto al último presupuesto modificado, éste se debió a que se consideró que parte de la facturación del IMP que se esperaba para enero del 2002, se presentó en diciembre del 2001.
- Dentro del presupuesto de egresos, se incluyó únicamente la ejecución del paquete de ingenierías básicas y posteriormente se le asignaron recursos a los trabajos de supervisión para la reconfiguración de la refinería.

La inversión canalizada a este proyecto, permitió alcanzar un 75 por ciento de avance en las ingenierías básicas del proyecto.

- La ejecución del servicio relacionado con la obra pública de este proyecto, no estaba programada a terminar en el ejercicio 2001. La conclusión de éstos, está en función de la terminación de la reconfiguración de la refinería "Lázaro Cárdenas" en Minatitlán, la cual aún no cuenta con autorización.

PROYECTO: K046 Registro Pidiregas Cantarell

El objetivo y localización de este proyecto se desprende de sus características principales, siendo una de éstas la previsión para el pago de la amortización del proyecto PIDIREGAS Cantarell y su beneficio es el cumplimiento de esta obligación.

Pemex Exploración y Producción devengó 2 380 156.3 miles de pesos que representan un ejercicio del gasto mayor en 3 122.7 miles de pesos y en 0.1 por ciento al presupuesto original de 2 377 033.6 miles de pesos en el rubro de *Bienes Muebles e Inmuebles* para cubrir tal previsión de pago de intereses, equivalentes a 17.3 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la actividad institucional 506 Producir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos. Respecto del presupuesto modificado, a 2 611 539.2 miles de pesos el subejercicio es de 231 382.9 miles de pesos y de 8.9 por ciento.

- La variación provino de la reasignación de los flujos de financiamiento entre los proyectos Pidiregas de Pemex Exploración y Producción de acuerdo al comportamiento de sus ejercicios, además del efecto de una estimación de la paridad presupuestal mayor a la resultante durante el año.

PROYECTO: K047 Registro Pidiregas Burgos

El objetivo y localización de este proyecto se desprende de sus características principales, siendo una de éstas la previsión para el pago de la amortización del proyecto PIDIREGAS Burgos y su beneficio es el cumplimiento de esta obligación.

Pemex Exploración y Producción devengó 1 362 522.1 miles de pesos que representan un ejercicio del gasto menor en 674 151.5 miles de pesos y en 33.1 por ciento al presupuesto original de 2 036 673.6 miles de pesos en el rubro de *Bienes Muebles e Inmuebles* para cubrir con tal previsión de pago, equivalente a 14.8 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la actividad institucional 506 Producir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos. Respecto del presupuesto modificado, a 1 371 475.6 miles de pesos, el subejercicio es de 8 953.4 miles de pesos y de 0.7 por ciento.

- La causa del menor devengado es la reasignación de los flujos de financiamiento entre los proyectos Pidiregas de Pemex Exploración y Producción de acuerdo al comportamiento de sus ejercicios, además del efecto de una estimación de la paridad presupuestal mayor a la resultante durante el año.

PROYECTO: K048 Registro Pidiregas Delta de Grijalva

El objetivo y localización de este proyecto se desprende de sus características principales, siendo una de éstas la previsión para el pago de la amortización del proyecto PIDIREGAS Delta del Grijalva y su beneficio es el cumplimiento de esta obligación.

Pemex Exploración y Producción devengó 107 205.3 miles de pesos dando como resultado un ejercicio del gasto menor en 86 952.3 miles de pesos y en 44.8 por ciento al presupuesto original de 194 157.6 miles de pesos en el rubro de *Bienes Muebles e Inmuebles* para el pago de esta previsión, equivalentes a 1.4 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la actividad institucional 506 Producir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos. Respecto del presupuesto modificado, a 108 260.2 miles de pesos, el subejercicio del gasto es de 1 054.9 miles de pesos y de 1.0 por ciento.

- La desviación provino de la reasignación de los flujos de financiamiento entre los proyectos Pidiregas de Pemex Exploración y Producción de acuerdo al comportamiento de sus ejercicios, además del efecto de una estimación de la paridad presupuestal mayor a la resultante durante el año.

PROYECTO: K049 Registro Pidiregas cambio en la Configuración de la Refinería de Cadereyta

Este proyecto tiene como objetivo el pago de las amortizaciones del capital de financiamiento del proyecto Cadereyta.

El Presupuesto de Egresos de la Federación 2001, contempló el pago de la segunda y tercera amortización del capital de financiamiento del proyecto Cadereyta por un monto de 113.3 millones de dólares.

Durante el año 2001, Pemex Refinación erogó 1 036 950.2 miles de pesos que implican un ejercicio del gasto menor en 114 177.8 miles de pesos y en 9.9 por ciento al presupuesto original de 1 151 128.0 miles de pesos en el rubro de *Bienes Muebles e Inmuebles*, equivalente a 10.0 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la actividad institucional 506 Producir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos. Respecto del presupuesto modificado, a 1 118 309.9 miles de pesos, el subejercicio es de 81 359.7 miles de pesos y de 7.3 por ciento.

- La variación con relación al presupuesto original y al último modificado provino del diferencial de paridades, que resultó ser más baja la real que la programada.

PROYECTO: K050 Registro Pidiregas planta criogénica

El objetivo del proyecto es disponer con recursos suficientes para hacer frente al pago de la amortización del capital, por la construcción de la planta criogénica No. 2 en el complejo procesador de gas en Ciudad Pemex, Tabasco, construida bajo el esquema denominado PIDIREGAS.

Pemex Gas y Petroquímica Básica cubrió el pago de tal amortización de capital por un monto de 109 014.2 miles de pesos que significan un ejercicio menor en 13 845.8 miles de pesos y en 11.3 por ciento al presupuesto original de 122 860.0 miles de pesos en el rubro de *Obra Pública*, 2.9 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la actividad institucional 506 Producir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos. Respecto del presupuesto modificado, a 109 653.3 miles de pesos, el subejercicio es de 639.1 miles de pesos y de 0.6 por ciento.

Su variación deriva de que en el presupuesto original se estimaron cantidades superiores al pago de las amortizaciones de capital, por lo anterior, se solicitó la adecuación correspondiente autorizada por la SHCP.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Este proyecto tiene como objetivo efectuar actividades de apoyo a la producción de los cuatro organismos subsidiarios, a través de utilizar los recursos tecnológicos, humanos y financieros de forma óptima y bajo las máximas condiciones de seguridad industrial y protección al ambiente. El beneficio económico proviene de operaciones más eficientes y flexibles en las instalaciones de los organismos subsidiarios; así como, de desarrollar una organización que satisface a sus clientes con productos y servicios de valor agregado a su competitividad; así como de la ejecución integral de los proyectos de inversión.

Se realizó en las cuatro regiones y sedes de Pemex Exploración y Producción, ubicadas en los estados de Tamaulipas, Veracruz, Puebla, Tabasco, Chiapas, Campeche y en las aguas del mar patrimonial del Golfo de México frente a las costas de los estados de Tamaulipas, Campeche y en el Distrito Federal.

Respecto de las instalaciones petroquímicas involucradas en el proyecto, Petroquímica Camargo se localiza en el Estado de Chihuahua, Petroquímica Tula en Hidalgo, Petroquímica Reynosa en Tamaulipas, el Complejo Petroquímico Independencia en Puebla; así como, Petroquímica Escolín, Petroquímica Pajaritos, Petroquímica Cosoleacaque y Petroquímica Cangrejera en el Estado de Veracruz.

Los recursos devengados en este proyecto corresponden al **gasto corriente** total de la actividad institucional 506 Producir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos; por lo que el comportamiento presupuestal de todos los organismos subsidiarios y las causas que lo explican se desarrolló en la mencionada actividad institucional.

INDICADOR: Producción de petrolíferos

Este indicador estuvo a cargo de Pemex Refinación y se describe como, índice que relaciona en forma porcentual, el volumen producido, con el volumen de producción programada de petrolíferos, para el año 2001.

*FÓRMULA: Petrolíferos producidos / Producción programada (493 440.2 (miles de barriles) / 493 440.2 (miles de barriles)*100*

El presupuesto original asignado a este Indicador Estratégico corresponde a Pemex Refinación, independientemente que en Pemex Consolidado se presente un monto diferente motivado por un error involuntario de edición.

Para este indicador se autorizó en el Presupuesto de Egresos de la Federación una meta original de 100.0 por ciento, la cual está referida a un universo de cobertura de 493 440.2 miles de barriles anuales, alcanzándose durante el año una meta de 94.4 por ciento que deriva de haberse producido, de acuerdo a la estructura original presentada en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2001, 466 033.0 miles de barriles anuales, valor en el cual no se incluyeron las producciones de maquila, crudo despuntado de crudo maya, residuo largo, así como la de isobutano, que sumaron un volumen de 23 878.7 miles de barriles anuales. Cabe señalar que considerando estas producciones se alcanzó un volumen de 489 911.7 miles de barriles anuales, que representan el 99.3 por ciento, respecto al volumen programado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

El grado de cumplimiento de la meta alcanzada respecto de la original, por consiguiente, corresponde al 94.4 por ciento, sin considerar las producciones de maquila, crudo despuntado del crudo maya, residuo largo e isobutano, como ya se indicó.

Es conveniente señalar que se autorizó por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público una meta modificada de 100.0 por ciento, la cual deriva de un cambio del universo de cobertura a 473 027.2 miles de barriles por año, con lo cual el grado de cumplimiento que se alcanzó fue de 98.5 por ciento, sin considerar las producciones antes mencionadas, que al agregarse aumentan el porcentaje a 103.6 por ciento.

- En el periodo de enero a diciembre de 2001 el proceso de crudo en el Sistema Nacional de Refinación fue de 1 251.9 miles de barriles diarios cantidad inferior en 3.3 por ciento, a la prevista en el Presupuesto de Egresos de la Federación que fue de 1 294.3 miles de barriles diarios. Este incumplimiento fue principalmente debido, a las siguientes causas:

- En la refinería de Cadereyta, por programarse procesos de crudo altos al considerar que entraría en operación la Planta Coquizadora, la cual no entró.
- En cuanto a la refinería de Salina Cruz, por paro total de la refinería en el mes de enero a causa de falla eléctrica por incendio en el área de los turbogeneradores TG-3 y TG-4, en mayo por salir de operación la Planta Combinada 2, debido a la salida de las calderas CB-3 y CB-4 por tubos rotos, en noviembre por retraso de la reparación de la Planta Combinada 2, y en diciembre por ser necesario sacar a reparación la Planta Primaria 1.
- La menor producción en Gas Licuado fue propiciada por:
 - El bajo proceso de crudo en el Sistema Nacional de Refinación.
 - A las reparaciones de Plantas Catalíticas de las refinerías de Cadereyta, Salina Cruz y Tula.
- La menor producción en Gasolinas, Querosenos y Diesel fueron debidas:
 - Al bajo proceso de crudo en el Sistema Nacional de Refinación.
 - Reparaciones de Plantas de Proceso, fuera de programa.
 - Fallas en Servicios Auxiliares, que provocaron salida de Plantas de Proceso, en las refinerías de Salina Cruz, Minatitlán y Salamanca.
 - Menor rendimiento de destilados intermedios en el crudo.
- La mayor producción de Combustóleo fue originada por:
 - La no entrada en operación de la Coquizadora en Cadereyta.
 - A las salidas de operación de las Plantas H-Oil en las refinerías de Salamanca y Tula.
 - Al mayor rendimiento de residuales en el crudo.
- La menor producción de asfalto, fue a consecuencia de la menor demanda de este producto.
- La menor producción en lubricantes fue resultante de:
 - El bajo proceso de crudo en el Sistema Nacional de Refinación.
 - Reparaciones de Plantas de Proceso.
- La causa de la menor producción en el concepto de otros Petrolíferos, fue el no haberse producido Coque.
- Como acciones para compensar el bajo proceso en la refinería de Cadereyta, se realizó la maquila de crudo en un volumen de 62.1 miles de barriles diarios, los que significaron una elaboración de productos por 54.8 miles de barriles por día.

La variación programática del ejercicio del presupuesto para este Indicador Estratégico, quedó explicada a nivel de la Actividad Institucional 506 Producir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos en el **gasto corriente** para Pemex Refinación por corresponder en este ámbito, de manera directa, al Indicador Estratégico.

INDICADOR: Índice de producción de gas seco

Este indicador estuvo a cargo de Pemex Gas y Petroquímica Básica, indica el grado de cumplimiento en la producción de gas seco.

*FÓRMULA: MMPC producidos / MMPC programados a producir (1 156 865) / (1 156 865)*100*

El cálculo del alcance del Indicador Estratégico se efectúa considerando el universo de cobertura con un decimal, tal y como se autorizó en el Presupuesto de Egresos de la Federación de Pemex Gas y Petroquímica Básica.

Para este indicador se autorizó en el Presupuesto de Egresos de la Federación una meta original de 100.0 por ciento, la cual está referida a un universo de cobertura de 1 156 865.3 MMPC habiéndose alcanzado durante el año una meta de 88.5 por ciento que deriva de haber producido 1 023 606.0 MMPC, con relación al universo de cobertura antes descrito. El grado de cumplimiento de la meta alcanzada respecto de la original, por consiguiente corresponde al 88.5 por ciento.

Es conveniente señalar que se autorizó por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público una meta modificada de 100.0 por ciento, la cual deriva de un cambio en el universo de cobertura a 1 099 755.5 MMPC, con lo cual el grado de cumplimiento que se alcanzó respecto del modificado, fue de 93.1 por ciento.

El comportamiento del indicador es el resultado de las siguientes situaciones:

- Libranzas: Se efectuaron libranzas de 30 días en la plataforma Akal-J y en la estación de compresión de la plataforma Pol-A; libranza de 10 días cada una en las líneas 1 y 2 de gas amargo Atasta-Cd. Pemex. Todas estas libranzas tuvieron lugar entre los meses de octubre y noviembre.
- Problemas operativos: Baja eficiencia en el transporte por la acumulación de líquidos en los gasoductos de 36 pulgadas Ciudad Pemex-Nuevo Pemex y Atasta-Nuevo Pemex en el primer semestre del año; fallas diversas en módulos de compresión de la estación de Atasta y en plataformas de la región marina; retraso de dos meses en el arranque de la plataforma Akal GC; cierre parcial de producción en plataformas marinas por mal tiempo en los meses de febrero y agosto; y declinación de pozos en Poza Rica, La Venta y en el área Burgos-Reynosa.
- Corridas de diablos: Se efectuaron corridas de limpieza en gasoductos de 36 pulgadas Nohoch-Atasta; Abkatún-Pol-Atasta; Samaria-Cactus; en el de 16 pulgadas Atasta-Ciudad Pemex y en el de 48 pulgadas Dos Bocas-La Trinidad.
- Mantenimientos : Durante julio, salió la planta criogénica No. 2 de Ciudad Pemex; en septiembre, salió durante ocho días todo el complejo Matapionche por problemas con los deshidratadores de la planta criogénica, se cambió la alúmina dañada y se repuso malla molecular; en el mismo mes, salió la planta de absorción del Centro Procesador de Gas Reynosa.

La variación programática del ejercicio del presupuesto para este Indicador Estratégico, quedó explicada a nivel de la Actividad Institucional 506 Producir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos, en el **gasto corriente** para Pemex Gas y Petroquímica Básica por corresponder en este ámbito, de manera directa, al Indicador Estratégico.

INDICADOR: Índice de producción

Este indicador estuvo a cargo de Pemex Petroquímica, el objetivo de este indicador es el de medir la producción de productos petroquímicos en relación a la producción programada.

*FÓRMULA: MTA producidas / MTA programadas (6 614) / (6 614) * 100*

El cálculo del alcance del Indicador Estratégico se efectúa considerando el universo de cobertura con un decimal tal y como se autorizó en el Presupuesto de Egresos de la Federación de Pemex Petroquímica.

Para este indicador se autorizó en el Presupuesto de Egresos de la Federación una meta original de 100.0 por ciento, la cual está referida a un universo de cobertura de 6 613.8 MTA, habiéndose alcanzado durante el año una meta de 68.7 por ciento que deriva de haber producido 4 546.8 MTA con relación al universo de cobertura antes descrito. El grado de cumplimiento de la meta alcanzada respecto de la original, por consiguiente corresponde al 68.7 por ciento.

Es conveniente señalar que se autorizó por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público una meta modificada de 100.0 por ciento, la cual deriva de un cambio en el universo de cobertura a 4 652.2 MTA con lo cual el grado de cumplimiento que se alcanzó fue de 97.7 por ciento.

- Los resultados descritos se debieron a que se tenían programadas producir originalmente 6 613.8 miles de toneladas de productos petroquímicos y esa meta cambió en el presupuesto modificado a 4 652.2 miles de toneladas, mientras que la producción real fue de 4 546.8 miles de toneladas de productos petroquímicos. En Petroquímica Cangrejera debido a la contracción del mercado y a la falta de suministro de la materia prima, fue necesario operar las plantas a menor carga de su capacidad instalada, teniendo la oportunidad de llevar a cabo reparaciones y mantenimientos necesarios para la continua operatividad de la planta productiva. En Petroquímica Cosoleacaque el ritmo de la producción de amoníaco se vio afectado por los problemas de operación de su principales clientes y a la disminución de su ventas. En Petroquímica Pajaritos se tuvo menos producción con respecto al programa original y modificado, principalmente por el paro de las plantas por estar comprimido el mercado de cloruro de vinilo y de etileno tanto nacional como de exportación, respectivamente. En Petroquímica Escolín la principal causa de la disminución de producción con respecto al programa de operación anual se debió primordialmente a la reducción de las ventas por la sobreoferta de polietilenos a precios más bajos. En Petroquímica Tula no se cumplió con el programa original debido a que la planta de acrilonitrilo estuvo fuera de operación por 160 días. En Petroquímica Camargo la planta estuvo fuera de operación 210 días durante el año, por altos costos del gas natural, materia prima para la elaboración de nuestro producto. En el Centro Procesador Independencia quedó por debajo de su programa original debido a que no entró en operación la planta de acrilonitrilo, a pesar de que se rebasaron las expectativas en la comercialización del metanol.

La variación programática del ejercicio del presupuesto para este Indicador Estratégico, quedó explicada a nivel de la Actividad Institucional 506 Producir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos, en el **gasto corriente** para Pemex Petroquímica por corresponder en este ámbito, de manera directa, al Indicador Estratégico.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros

El objetivo de esta actividad consistió en establecer directrices y estrategias de corto, mediano y largo plazo para orientar las actividades y asegurar el logro de objetivos y metas institucionales, en apego a la normatividad vigente y a la política económica del Gobierno Federal, que fortalezcan a la Entidad mediante la utilización integral y eficiente de sus recursos humanos, físicos y financieros; y de un proceso de planeación y presupuestación que apoye la gestión directiva y la toma de decisiones, así como supervise la racionalización de la estructura y sistemas administrativos.

Sus principales beneficios fueron la simplificación administrativa y agilización de procesos operativos, el mantenimiento y protección de las instalaciones y edificios de la institución, la seguridad y bienestar de la plantilla laboral; el apoyo económico y social a las entidades federativas en donde Petróleos Mexicanos realiza sus operaciones.

Durante el año 2001 se devengaron 10 992 331.0 miles de pesos que significan un ejercicio del gasto menor en 7 287 807.5 miles de pesos y en 39.9 por ciento al presupuesto original de 18 280 138.6 miles de pesos, equivalente a 23.5 por ciento del presupuesto de la Subfunción 01 Hidrocarburos. Respecto del presupuesto modificado, a 13 212 457.1 miles de pesos, el subejercicio es de 2 220 126.1 miles de pesos y de 16.8 por ciento.

Del total de recursos se presupuestó 38.4 por ciento a Pemex Exploración y Producción, 30.2 por ciento al Corporativo, 18.7 por ciento a Pemex Refinación, 5.7 por ciento a Pemex Gas y Petroquímica Básica y el restante 7.1 por ciento a Pemex Petroquímica. En el ejercicio se observa que Pemex Exploración y Producción es el que influyó con 47.1 por ciento en la desviación presupuestal por el menor devengado en *Obra Pública*.

Esta actividad institucional se constituyó a través de tres proyectos: 51.0 por ciento del presupuesto correspondió al I003 Otros programas operacionales de inversión; 48.9 por ciento al N000 Actividad institucional no asociada a proyectos, y el 0.1 por ciento restante al I002 Programas operacionales de obras.

Durante el año 2001, se devengaron 9 975 495.4 miles de pesos como **gasto corriente**, que corresponden a un ejercicio del gasto mayor en 1 028 589.7 miles de pesos y en 11.5 por ciento al presupuesto original de 8 946 905.7 miles de pesos, como resultado de las erogaciones mayores de todos los organismos subsidiarios en el rubro de *Servicios Personales*. Respecto del presupuesto modificado, a 10 778 999.5 miles de pesos, el subejercicio es de 803 504.1 miles de pesos y de 7.5 por ciento.

En el caso del **gasto de capital** las erogaciones ascienden a 1 016 835.6 miles de pesos, cifra menor en 8 316 397.3 miles de pesos y en 89.1 por ciento al presupuesto original de 9 333 232.9 miles de pesos, ubicada principalmente en el ejercicio del rubro de *Obra Pública* de Pemex Exploración y Producción y en Pemex Refinación; así como por el menor devengado del Corporativo en *Inversiones Financieras*. Respecto del presupuesto modificado, a 2 433 457.6 miles de pesos, el subejercicio es de 1 416 622.0 miles de pesos y de 58.2 por ciento.

Las erogaciones de Pemex Exploración y Producción totalizan 3 581 075.9 miles de pesos y representan un ejercicio del gasto menor en 3 432 497.9 miles de pesos y en 48.9 por ciento al presupuesto original de 7 013 573.8 miles de pesos, equivalente a 20.7 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la Subfunción 01 Hidrocarburos. Respecto del presupuesto modificado, a 3 703 915.9 miles de pesos, el ejercicio del gasto es menor en 122 840.0 miles de pesos y en 3.3 por ciento.

En **gasto corriente** se devengaron 3 142 829.1 miles de pesos en un resultado mayor en 302 101.1 miles de pesos y en 10.6 por ciento al presupuesto original de 2 840 728.0 miles de pesos. Respecto del presupuesto modificado, de 3 109 591.3 miles de pesos, el sobreejercicio del **gasto corriente** es de 33 237.8 miles de pesos y de 1.1 por ciento.

Los principales eventos causantes de la desviación respecto del presupuesto original, fueron:

- En el rubro de *Servicios Personales* se erogaron 1 735 464.7 miles de pesos, los cuales son mayores en 453 854.0 miles de pesos y en 35.4 por ciento respecto del presupuesto original de 1 281 610.6 miles de pesos, debido a:

- Incremento salarial, pago de incentivos, reclasificación de personal, creación de plazas por obra determinada, por comisiones administrativas y sustitución temporal de las mismas, por la entrada en operación de una guardería y por los gastos de comisiones sindicales.
- En el renglón de *Materiales y Suministros* se ejerció un monto de 38 870.8 miles de pesos, menor en 27 601.4 miles de pesos y en 41.5 por ciento del presupuesto original de 66 472.2 miles de pesos.
 - Por retraso del proveedor en la entrega de la papelería, diferimiento del contrato abierto de papelería para equipo de cómputo y por aplicación del programa de reducción del gasto.
- En *Servicios Generales* el gasto ejercido por 1 368 493.6 miles de pesos es menor en 124 151.5 miles de pesos y en 8.3 por ciento respecto del presupuesto original de 1 492 645.1 miles de pesos.
 - Por recuperaciones ocasionadas por el siniestro del oleogasoducto de 24 pulgadas de diámetro de Pol A / Enlace - Abkatún D / Perforación; así como, menores servicios de alimentación y limpieza de guardería al tener un menor número de infantes del que se esperaba.

De los recursos autorizados inicialmente para **gasto de capital** se erogaron 438 246.8 miles de pesos, cifra menor en 3 734 599.0 miles de pesos y en 89.5 por ciento al presupuesto original de 4 172 845.8 miles de pesos. Respecto del presupuesto modificado, a 594 324.6 miles de pesos, el subejercicio es de 156 077.8 miles de pesos y de 26.3 por ciento.

- En el rubro de *Bienes Muebles e Inmuebles*, el gasto asciende a 191 881.0 miles de pesos, menor en 27 965.3 miles de pesos y en 12.7 por ciento al presupuesto original de 219 846.3 miles de pesos, derivado de:
 - La cancelación de adquisición de software y equipo de comunicación, montos reales menores en la adquisición de equipos de cómputo y principalmente por reubicación de las actividades de gestión de activos en la actividad institucional 438 Conservar y mantener la infraestructura básica. Lo anterior se autorizó en el presupuesto modificado del organismo subsidiario mediante oficio de la SHCP número 340-A.-2575 del 19 de diciembre de 2001.
- En el rubro de *Obra Pública* se devengaron 246 365.8 miles de pesos, en un resultado menor en 3 706 633.7 miles de pesos y en 93.8 por ciento al presupuesto original de 3 952 999.5 miles de pesos.
 - Principalmente por reubicación de las actividades de gestión de activos en la Actividad 438 Conservar y mantener la infraestructura básica autorizada en el presupuesto modificado. Otras causas de desviación son los gastos de mano de obra y administración ejercidos en el Programa Estratégico de Gas; la reducción en el monto de contrato para los trabajos de reacondicionamiento de oficinas y atrasos en la facturación del mismo; por licitación declarada desierta para compra de software; así como el menor costo en adquisiciones del equipo de cómputo y redes.

Pemex Refinación devengó 1 782 629.3 miles de pesos en la actividad institucional 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros, como resultado de un ejercicio del gasto menor en 1 626 888.8 miles de pesos y en 47.7 por ciento al presupuesto original de 3 409 518.1 miles de pesos, equivalente a 13.9 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la Subfunción 01 Hidrocarburos. Respecto del presupuesto modificado, a 2 366 488.2 miles de pesos, el subejercicio del gasto es de 583 858.9 miles de pesos y de 24.7 por ciento.

El proyecto institucional que más contribuyó al mayor gasto fue el I003 Otros programas operacionales de inversión, debido a que la SHCP autorizó recursos en exceso para estudios de investigación, cuando inicialmente Pemex Refinación los consideró en *Servicios Personales*. Es conveniente hacer notar, que la situación en comento se regularizó en el primer periodo de adecuaciones al presupuesto del 2001.

El ejercicio del **gasto corriente** alcanzó la cifra de 1 503 281.2, los cuales son mayores en 395 034.3 miles de pesos y en 35.6 por ciento al presupuesto original de 1 108 247.0 miles de pesos. Respecto del presupuesto modificado, a 1 742 424.8 miles de pesos, el subejercicio del gasto es de 239 143.6 miles de pesos y de 13.7 por ciento.

La variación se origina principalmente de recursos autorizados deficitarios de origen, los cuales fueron resarcidos durante los periodos de modificaciones al presupuesto. El detalle de los conceptos del gasto se indicará en las explicaciones de los rubros del gasto.

- En el rubro de *Servicios Personales* se erogaron 929 673.3 miles de pesos, mayor en 519 116.4 miles de pesos y en 126.4 por ciento respecto del presupuesto original de 410 556.8 miles de pesos, motivado principalmente, por:
 - Recursos deficitarios autorizados originalmente, a ello se adicionan un incremento salarial mayor al presupuestado, a dos niveles salariales otorgados al personal sindicalizado durante la revisión al Contrato Colectivo de Trabajo, así como a la homologación salarial de funcionarios mayores en el organismo subsidiario.
- En el renglón de *Materiales y Suministros* se ejerció un monto de 39 105.1 miles de pesos, mayor en 2 266.9 miles de pesos y en 6.2 por ciento del presupuesto original de 36 838.2 miles de pesos.
 - El mayor gasto derivó de recursos deficitarios autorizados originalmente, y a la adquisición indispensable de papelería, consumibles de cómputo, software y licencias requeridas por la actividad operativa. El mayor gasto se regularizó durante los periodos de modificaciones al presupuesto.
- En *Servicios Generales* el gasto ejercido por 534 502.8 miles de pesos es menor en 126 349.1 miles de pesos y en 19.1 por ciento respecto del presupuesto original de 660 851.9 miles de pesos.
 - El menor gasto se generó porque algunos trabajos de mantenimiento a mobiliario, equipo y vehículos se realizaron con cargo a la operativa en la materia, retrasos en la facturación por la certificación de la operatividad bajo la norma ISO-9000 hasta el año 2002, cancelación de trabajos con el Instituto Mexicano del Petróleo que fueron ejecutados por personal de la Institución, reclasificación hacia el gasto no programable de acuerdo al clasificador por objeto del gasto para las erogaciones afectas a publicaciones y convocatorias, retrasos en la regularización de los derechos de vía, así como por la aplicación del programa de austeridad y disciplina presupuestal.
 - De las acciones alcanzadas con los recursos erogados, destacan la certificación bajo la norma ISO-9000 de la operatividad de la Subdirección de Finanzas y Administración, la evaluación y seguimiento del gasto, la logística y procuración de los insumos operativos, el fortalecimiento de la infraestructura informática para el proceso de información y el apoyo a la toma de decisiones, se procuró el mantenimiento de las instalaciones administrativas; parque vehicular, equipo y mobiliario de oficina; se impartieron más de cuatro mil cursos de capacitación, 800 solicitudes de servicio social en el Centro Administrativo, se regularizaron 78 inmuebles del organismo subsidiario, se legalizaron 92 kilómetros de derechos de vía, y se obtuvieron 2 843 permisos de paso.

Las erogaciones del **gasto de capital** ascienden a 279 348.1 miles de pesos, las cuales significan un ejercicio del gasto menor en 2 021 923.0 miles de pesos y en 87.9 por ciento al presupuesto original de 2 301 271.1 miles de pesos. Respecto del presupuesto modificado, a 624 063.3 miles de pesos, el subejercicio del gasto es de 344 715.3 miles de pesos y de 55.2 por ciento.

- En el rubro de *Bienes Muebles e Inmuebles*, el gasto asciende a 63 887.0 miles de pesos y es menor en 83 082.6 miles de pesos y en 56.5 por ciento al presupuesto original de 146 969.6 miles de pesos.
 - La variación en este capítulo se presentó por una asignación excesiva de recursos, ante una falla en la integración del anteproyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación, misma que se corrigió en el presupuesto modificado correspondiente. Aunado a esto, se presentó la necesidad de efectuar una transferencia de recursos a la línea de negocios de comercialización a efecto de contar con una infraestructura para la puesta en operación de su portal electrónico.
- En el rubro de *Obra Pública* se devengaron 215 461.0 miles de pesos, en un resultado menor en 1 938 840.4 miles de pesos y en 90.0 por ciento al presupuesto original de 2 154 301.5 miles de pesos.
 - La principal desviación se presenta en el proyecto I003 debido al incremento en el techo presupuestal por transferencia de recursos de operación a inversión realizada por la SHCP.
 - Se llevaron a cabo estudios enfocados básicamente a los sistemas de protección civil para la población aledaña a las terminales de almacenamiento y distribución del organismo subsidiario, así como, se cumplieron con los objetivos determinados en el rubro de servicios personales, adquisiciones de materiales de inversión y en el de investigación y desarrollo realizados por terceros.

Durante el año 2001, Pemex Gas y Petroquímica Básica devengó 946 008.8 miles de pesos, equivalentes a un ejercicio del gasto menor en 95 652.9 miles de pesos y en 9.2 por ciento al presupuesto original de 1 041 661.7 miles de pesos en la actividad institucional 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros, equivalentes a 12.8 por ciento de su presupuesto en la Subfunción 01 Hidrocarburos. Respecto del presupuesto modificado, a 1 827 509.0 miles de pesos, el subejercicio del gasto es de 881 500.2 miles de pesos y de 48.2 por ciento.

Los proyectos I003 Otros programas operacionales de inversión y el N000 Actividad institucional no asociada a proyectos tienen su mayor participación en los recursos destinados al cumplimiento de esta actividad. Su menor ejercicio con relación al presupuesto original, deriva principalmente por insuficiencia de origen.

En **gasto corriente** se devengaron 803 158.4 miles de pesos como resultado de un ejercicio mayor en 247 454.9 miles de pesos y en 44.5 por ciento al presupuesto original de 555 703.5 miles de pesos. Respecto del presupuesto modificado de 868 908.9 miles de pesos, el subejercicio del **gasto corriente** es de 65 750.5 miles de pesos y de 7.6 por ciento.

- En el rubro de *Servicios Personales* se erogaron 645 873.4 miles de pesos, mayor en 284 627.1 miles de pesos y en 78.8 por ciento respecto del presupuesto original de 361 246.3 miles de pesos, debido a:
 - Insuficiencia del presupuesto de origen.
- En el renglón de *Materiales y Suministros* se ejerció un monto de 10 567.3 miles de pesos, menor en 2 794.2 miles de pesos y en 20.9 por ciento del presupuesto original de 13 361.6 miles de pesos, a causa de que:

- La adquisición de ropa de trabajo se consolidó en esta actividad institucional y su ejercicio se distribuyó en cada una de las áreas que integran las actividades institucionales, quedando un remanente.
- En *Servicios Generales*, el gasto ejercido por 146 717.7 miles de pesos es menor en 34 378.0 miles de pesos y en 19.0 por ciento respecto del presupuesto original de 181 095.6 miles de pesos.
 - Su variación se explica por el atraso en las licitaciones para atender los programas de mantenimiento automotriz y de mobiliario, derivado de los tiempos en que se autorizó el presupuesto modificado; así como por haber quedado pendiente el Sistema de Gestión de Calidad en la Subdirección de Administración y Finanzas, tendiente a la obtención de la norma de calidad de acuerdo a los estándares utilizados en la materia y a la disminución en el pago de derechos de vía.

En el caso del **gasto de capital**, las erogaciones ascienden a 142 850.4 miles de pesos, cifra menor en 343 107.8 miles de pesos y en 70.6 por ciento al presupuesto original de 485 958.2 miles de pesos. Respecto del presupuesto modificado, a 958 600.1 miles de pesos, el subejercicio del gasto es de 815 749.7 miles de pesos y de 85.1 por ciento.

- En el rubro de *Bienes Muebles e Inmuebles*, el gasto asciende a 24 661.3 miles de pesos, y es menor en 37 271.2 miles de pesos y en 60.2 por ciento al presupuesto original de 61 932.5 miles de pesos.
 - El menor ejercicio proviene de la facturación pendiente de presentación para su pago por parte del proveedor en los trabajos desarrollados en la colocación de un tablero de control en la sala donde se encuentran instalados los equipos de cómputo y por trabajos efectuados en la actualización y crecimiento del servidor SUN-E1000 del centro de competencia.
- En el rubro de *Obra Pública* se devengaron 118 189.1 miles de pesos, en un resultado menor en 305 836.6 miles de pesos y en 72.1 por ciento al presupuesto original de 424 025.7 miles de pesos, debido a:
 - La solicitud de menores recursos por 797.8 millones de pesos en la primera adecuación que no se consideró en su autorización, lo que ocasiono su no ejercicio.

Actividades realizadas:

Programa para la Transparencia y el Combate a la Corrupción. En atención a las directrices establecidas por la Comisión Intersecretarial para la transparencia y combate a la corrupción, se integraron 48 acciones en el programa de Pemex Gas y Petroquímica Básica, con un alcance del 96 por ciento en su cumplimiento durante 2001.

Tecnología de Información. En esta materia, se obtuvo el certificado de calidad SAP Customer Competence Center, a través del cual, el soporte y los servicios para tecnologías de información provistos por nuestro centro de competencia, son reconocidos como de clase mundial.

SSPA UPTIME 2001-2004. Se inició el programa de mejoras prácticas internacionales rumbo a la excelencia para aumentar la efectividad de los activos y la capacidad productiva de sus instalaciones; así como para incrementar el Economic Value Added (EVA).

Adquisiciones y Almacenes. Se atendieron las necesidades en materia de concursos y contratos que requirieron las distintas líneas de negocio de Pemex Gas y Petroquímica Básica, al amparo de la legislación vigente en materia de adquisiciones y *Obra Pública*. En almacenes, se actualizaron los manuales de procedimientos y se optimizó el uso y aprovechamiento de los bienes muebles.

Pemex Petroquímica devengó 1 050 808.9 miles de pesos como resultado de un ejercicio del gasto menor en 247 601.8 miles de pesos y en 19.1 por ciento al presupuesto original de 1 298 410.7 miles de pesos, equivalente a 22.3 por ciento de su presupuesto en la Subfunción 01 Hidrocarburos. Respecto del presupuesto modificado, a 1 237 583.6 miles de pesos, el subejercicio del gasto es de 186 774.7 miles de pesos y de 15.1 por ciento.

- El proyecto de esta actividad institucional que impacta en la desviación del presupuesto original es el I003 Otros programas operacionales de inversión en el rubro de *Obra Pública*, donde la causa principal de la desviación se debió:
 - En Petroquímica Tula, S. A. de C. V. Los estudios de análisis de riesgos para las diferentes áreas de las plantas se realizaron a través del Instituto Mexicano del Petróleo con cargo a la actividad 506 proyecto I003.
 - En Petroquímica Pajaritos, S.A. de C. V. se debió a que se priorizaron los trabajos a realizar, por lo que los recursos de investigación y desarrollo realizados por terceros se transfirieron a la obra rehabilitación y modificación de instalaciones, de la actividad institucional 506, proyecto I002, lo cual autorizó la SHCP mediante oficio 340-A-I-348 del 16 de octubre de 2001.
 - En Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C. V., el ejercicio menor se debió a que parte de los recursos se le adecuaron a esta obra de la actividad Institucional 506, proyecto I002 debido a la importancia de la obra rehabilitación del sistema de aire de proceso del turbocompresor 101-J planta IV. Situación autorizada por la SHCP mediante oficio 340-A-I-361 del 22 de octubre del 2001.
 - En Petroquímica Corporativo, ante la necesidad de realizar descuellamiento de algunos equipos en Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C. V., se transfirieron recursos principalmente a las obras rehabilitación de compresor de síntesis en plantas IV y V de amoniaco y rehabilitación de las turbinas de los compresores de refrigeración de las plantas IV, V, VI y VII de amoniaco de la actividad institucional 506, proyecto I002. Dicha transferencia se autorizó mediante oficio 340-A-I-361 del 22 de octubre del 2001. Además, debido al avance que se tenía en la obra modernización de la planta de oxígeno en Petroquímica Cangrejera se le transfirieron recursos autorizados por la SHCP mediante oficio 340-A-I-345 del 16 de octubre del 2001.
- Otro proyecto que impacta en la desviación del presupuesto original es el N000 Actividad institucional no asociada a proyectos en el rubro de *Servicios Generales*. Entre las causas sobresalen: la cancelación del servicio de actualización y soporte técnico de productos de Microsoft y Novell; se difirió el proyecto de conversión de Oracle Financial de la versión 10 a 11i que implicaba la implementación y el desarrollo de la nueva versión. Por otro lado se pospuso el arrendamiento de bienes informáticos para el año 2002 ante problemas de gestión administrativa, así como se difirió para el 2002 el arrendamiento de equipos Unix por falta de definición en el proceso de consolidación de Pemex Petroquímica. No se ejerció el rubro de servicios de intercomunicación en su totalidad como parte del programa de ahorro y austeridad presupuestaria.

El **gasto corriente** asciende a 1 046 156.0 miles de pesos y corresponde a un ejercicio del gasto menor en 83 396.0 miles de pesos y en 7.4 por ciento del presupuesto original de 1 129 552.1 miles de pesos. Respecto del presupuesto modificado, a 1 227 396.5 miles de pesos, el subejercicio es de 181 240.4 miles de pesos y de 14.8 por ciento.

- En el rubro de *Servicios Personales* se erogaron 704 540.8 miles de pesos, los cuales son mayor en 90 929.5 miles de pesos y en 14.8 por ciento respecto del presupuesto original de 613 611.4 miles de pesos.
 - Debido a que en el presupuesto original no estaba definida la estructura organizacional de las empresas filiales y ésta se aplicó en febrero de 2001, situación que se corrigió en el presupuesto modificado. Las empresas filiales que se encuentran en Veracruz empezaron a pagar el impuesto sobre nóminas a partir del segundo semestre, por lo que se autorizaron recursos en el presupuesto modificado.
- En el renglón de *Materiales y Suministros* se ejerció un monto de 62 069.9 miles de pesos, menor en 66 008.1 miles de pesos y en 51.5 por ciento del presupuesto original de 128 078.0 miles de pesos.
 - Debido al desfase en el tiempo de entrega de materiales por parte de los proveedores y en el retraso de licitaciones y cancelación de adquisiciones de software.
- En *Servicios Generales* el gasto ejercido por 279 545.3 miles de pesos es menor en 108 317.4 miles de pesos y en 27.9 por ciento respecto del presupuesto original de 387 862.7 miles de pesos.
 - Principalmente por el diferimiento de la contratación de servicios de mantenimiento y arrendamiento de equipo de cómputo y de equipo Unix; a la cancelación del servicio de actualización y soporte técnico de productos de Microsoft y Novell; así como al diferimiento del proyecto de conversión de Oracle Financial de la versión 10 a 11i que implicaba la implementación y el desarrollo de la nueva versión. No se ejerció en su totalidad el rubro de servicios de intercomunicación como parte del programa de ahorro y austeridad presupuestaria.
 - En Petroquímica Camargo, el ejercicio en **gasto corriente** fue mayor al presupuesto original debido a la aplicación de las estructuras en febrero de 2001.
 - En Petroquímica Cangrejera, el presupuesto original no tenía definida la estructura organizacional la cual se aplicó en el mes de febrero del 2001, situación que se corrigió en el presupuesto modificado. Se empezó a pagar el impuesto sobre nóminas a partir del segundo semestre. El ejercicio menor en *Materiales y Suministros* se debió a la falta de entrega de materiales por parte de los proveedores; mientras que en *Servicios Generales* el ejercicio fue mayor a causa de que se requirió contratar servicios de mantenimiento de los edificios administrativos, así como el IMP entregó en este ejercicio facturas desfazadas del 2000.
 - En Petroquímica Cosoleacaque el ejercicio menor provino de los *Servicios Personales* por la aplicación de medidas de contención del gasto, entre las que destacan la restricción de la cobertura de vacantes temporales generadas por el personal de confianza, así como la reducción en el pago de horas extras al personal sindicalizado.
 - En Petroquímica Escolín el ejercicio es mayor en *Servicios Personales* respecto del presupuesto original debido a la aplicación de las estructuras en el mes de febrero del 2001; así como se empezó a pagar a partir del segundo semestre el impuesto sobre nóminas. En los *Materiales y Suministros*, el ejercicio fue menor al original debido a la eficiencia en la utilización de los materiales de oficinas, papelería y la optimización del correo electrónico; mientras que en *Servicios Generales* el ejercicio fue ligeramente mayor al presupuesto original, principalmente por las erogaciones superiores a lo presupuestado en el consumo de energía eléctrica y pago de seguros y fianzas.
 - En Petroquímica Tula, el ejercicio de *Servicios Personales* fue menor al presupuesto original ya que estaban contempladas plazas de personal administrativo que fueron canceladas en la aplicación de la reestructura de personal realizado en el mes de diciembre de 2000. Derivado de lo anterior se originó una disminución en el ejercicio en este rubro. En *Materiales y Suministros*, el ejercicio fue mayor al presupuesto original debido a que en el mes de julio de 2001, se compró un paquete de software Office Professional licencia corporativa para 120 usuarios que incluye Word, Excel, Outlook, Publisher, Access, Powerpoint y Small Business Tool. De igual manera se adquirió

un paquete Back Office Server 2000 con cinco clientes, así como se adquirió un Switch modular capa 2 marca Nortel Networks Mod. Bay Snack 450 de 24 puertos. En *Servicios Generales* el ejercicio fue mayor al presupuesto original debido al mantenimiento realizado a diversos instrumentos, principalmente la de un cromatógrafo Hartmann & Braun Applied Automation de la planta de acrilonitrilo, así como por el pago de honorarios profesionales al Despacho Hernández Lozano Marrón y Cía. S.C. por la preparación del estudio de los precios de transferencia correspondiente a los años de 1998, 1999 y 2000

- En Petroquímica Pajaritos, el ejercicio fue menor en servicios personales con respecto al presupuesto original debido a la transferencia del personal de esta filial a Petroquímica Corporativo; también se implementaron medidas de no cobertura de plazas por vacaciones y reducción de tiempo extra. En *Materiales y Suministros* el ejercicio fue menor al original debido a que se redujo la adquisición de materiales y accesorios por medidas de austeridad. En el caso de *Servicios Generales*, el ejercicio fue menor al presupuesto original a causa de que en el rubro de arrendamientos se consideraron originalmente montos mayores al arrendamiento de casas habitación y de los terrenos de las instalaciones de esta filial, siendo menor la afectación. Asimismo, en el rubro de servicios de intercomunicación pagados a terceros, se redujeron las erogaciones por las medidas de austeridad, cancelándose líneas telefónicas, así como en el rubro de gastos generales pagados a terceros, ya que dentro de las medidas de austeridad se implementó la disminución de fotocopiado de documentos.
- En Petroquímica Corporativo, el ejercicio fue menor en adquisiciones debido a que se difirió para el 2002 la adquisición de software para la conversión del Oracle Financials de la versión 10 a la 11i. En *Servicios Generales*, se canceló el servicio de actualización y soporte técnico de productos de Microsoft y Novell y también se difirió el proyecto de conversión de Oracle Financial de la versión 10 a 11i que implicaba la implementación y el desarrollo de la nueva versión. Por otro lado se pospuso el arrendamiento de bienes informáticos para el año 2002 por problemas de gestión administrativa, así como se difirió para el 2002 el arrendamiento de equipos Unix por falta de definición en el proceso de consolidación de Pemex Petroquímica. No se ejerció en su totalidad el rubro de servicios de intercomunicación como parte del programa de ahorro y austeridad presupuestaria.

En el caso del **gasto de capital**, las erogaciones ascienden a 4 652.8 miles de pesos, cifra menor en 164 205.7 miles de pesos y en 97.2 por ciento al presupuesto original de 168 858.6 miles de pesos para cubrir la *Obra Pública* del proyecto. En el presupuesto modificado a 10 187.1 miles de pesos del organismo subsidiario, también se autorizaron recursos en el rubro de *Bienes Muebles e Inmuebles*, así como en el de *Inversiones Financieras*. De esta forma integrado el presupuesto, el ejercicio del gasto es menor en 5 534.3 miles de pesos y en 54.3 por ciento.

- En el rubro de *Bienes Muebles e Inmuebles* el gasto asciende a 1 973.1 miles de pesos, menor en 1 714.9 miles de pesos y en 46.5 por ciento al presupuesto modificado de 3 688.0 miles de pesos.
- En el rubro de *Obra Pública* se devengaron 2 679.7 miles de pesos, resultado menor en 166 178.8 miles de pesos y en 98.4 por ciento al presupuesto original de 168 858.6 miles de pesos.

El ejercicio menor en Oficinas Centrales se debió a que sólo se realizó la rehabilitación de la escuela artículo 123 Leona Vicario de Gavilán de Allende y se retrasó la licitación de la rehabilitación para la escuela Artículo 123 de Coatzacoalcos, Veracruz; para que se adecuara a los requerimientos del nuevo reglamento de *Obra Pública* y se publicara la licitación para diciembre de 2001.

En Petroquímica Cangrejera, S. A. de C. V., los recursos asignados a la obra modificación y reacondicionamiento de la sala de maquetas como aulas de capacitación se direccionaron a la obra rehabilitación general y reacondicionamiento de los racks de integración y área de plantas de la actividad institucional 506, proyecto I002 debido a la priorización de trabajos, autorizados en la modificación por la SHCP mediante oficio 340-A.-I-345 del 16 de octubre del 2001.

- No se ejercieron los 25.0 miles de pesos autorizados en el presupuesto modificado para el rubro de *Inversiones Financieras*, debido a que no se formalizó la comercialización de productos petroquímicos no básicos con PMI.

Los recursos autorizados originalmente, modificados y devengados por el Corporativo de Petróleos Mexicanos en la actividad institucional 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros incluyen el 100.0 por ciento de los programados para la ejecución de la Subfunción 01 Hidrocarburos, por lo que la explicación a su comportamiento presupuestal se describe en la citada subfunción.

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros

Categoría						Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercido presupuestario	
F	SF	PS	PE	AI	PY				Alcanzada /Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
15	01		000	701	I003	Indice de la eficiencia en la aplicación de recursos de inversión dedicados a la administración en Pemex Exploración y Producción en el periodo (T4L)	Presupuesto a ejercer en inversión durante el periodo en la A.I. 701 / Presupuesto de inversión del organismo en el periodo (4 172 845 827) / (19 317 865 878) X 100	19 317 865 878 Pesos anuales	10.6	83.6	10.5	73.7
					N000	Indice de eficiencia en la aplicación de recursos de operación dedicados a la administración en Pemex Exploración y Producción en el periodo (T4L)	Presupuesto a ejercer en operación durante el periodo en la A.I. 701 / Presupuesto de operación del organismo en el periodo (2 840 727 965) / (19 331 013 254) X 100	19 331 013 254 Pesos anuales	110.9	97.4	110.6	101.1
						Indicador de eficiencia financiera	Presupuesto ejercido / Presupuesto autorizado (1 108 246 968) / (1 108 246 968) X 100	1 108 246 968 Pesos anuales	135.6	135.6	135.6	
						Indicador de eficiencia	Presupuesto a ejercer de la A.I. / Presupuesto programado de la A.I. (555 703 515) / (555 703 515) X 100	555 703 515 Pesos anuales	144.5	144.5	144.5	
						Indicador de eficiencia	Presupuesto a ejercer en la A.I. / Presupuesto programado en la A.I. (1 129 552 071) / (1 129 552 071) X 100	1 129 552 071 Pesos anuales	80.9	80.9	92.6	85.2
						Indicador de eficiencia	Presupuesto ejercido / Presupuesto autorizado (3 312 675 204) / (3 312 675 204) X 100	3 312 675 204 Pesos anuales	105.1	105.1	105.1	

Fuente: Petróleos Mexicanos

PROYECTO: I002 Programas operacionales de obras

El objetivo del proyecto es rehabilitar, reacondicionar y construir la infraestructura administrativa de Pemex Refinación, Pemex Gas y Petroquímica Básica, además de Petroquímica y sus empresas filiales para modernizar las áreas de trabajo. Otro objetivo es desarrollar estudios técnicos tendientes a delimitar el impacto regional generado por la operación de las instalaciones industriales de los organismos subsidiarios. El beneficio de su aplicación radica en el incremento de la eficiencia y eficacia de los sistemas de información, así como de las áreas seguras que mejoran el desempeño del personal en las refinerías, centros procesadores de gas e instalaciones petroquímicas en la República Mexicana.

De estos recursos, se distribuyó 32.5 por ciento a Pemex Refinación, 38.9 por ciento a Pemex Gas y Petroquímica Básica, y 28.6 por ciento a Pemex Petroquímica.

Durante el año 2001, las erogaciones alcanzan la cifra de 18 908.3 miles de pesos que significan un ejercicio del gasto mayor en 4 189.0 miles de pesos y en 28.5 por ciento al presupuesto original de 14 719.4 miles de pesos en el rubro de *Obra Pública*, equivalente a 0.1 por ciento de la actividad institucional 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros. Respecto del presupuesto modificado, a 23 615.3 miles de pesos, el subejercicio es de 4 706.9 miles de pesos y de 19.9 por ciento. La variación tiene su origen en el ejercicio en *Obra Pública* de Pemex Refinación, aún mayor a la variación total del proyecto.

Pemex Refinación devengó 12 657.8 miles de pesos en este proyecto que tuvo un ejercicio del gasto mayor en 7 876.3 miles de pesos y en 164.7 por ciento al presupuesto original de 4 781.5 miles de pesos a en el rubro de *Obra Pública*, equivalentes a 0.1 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la actividad institucional 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros. Respecto del presupuesto modificado, a 11 602.9 miles de pesos, el sobreejercicio del gasto es de 1 054.9 miles de pesos y de 9.1 por ciento.

La desviación se explica por:

- La realización de estudios enfocados básicamente a los sistemas de protección civil para la población de las terminales de almacenamiento y distribución ubicadas en las Zona Norte que comprende la ciudad de Monterrey, Nuevo León; y la ciudad de Guadalajara que corresponde a la Zona Occidente.
- Al pago de facturación pendiente de los trabajos realizados para la rehabilitación del edificio administrativo de la superintendencia general de obras y proyectos de la refinería Madero, en la ciudad de Madero, Tamaulipas.

Este proyecto consideró de inicio tres proyectos, de los cuales dos salieron de la cartera de inversiones y que a continuación se mencionan:

- Centro de información técnica administrativa y acopio de documentos de Pemex Refinación, debido a que el finiquito del pago de las adquisiciones consideradas se realizó en el ejercicio anterior, por lo cual cedieron los recursos previa autorización de la SHCP.
- Oficinas de administración inmobiliaria, a causa de prioridades operativas por parte del área administradora del mismo.

Asimismo, ingresaron a la cartera de inversiones cinco proyectos que a continuación se detallan:

- Reacondicionamiento de la red amplia de telecomunicaciones, debido al registro de facturas presentadas extemporáneamente por los proveedores, las cuales debieron afectar el ejercicio del año 2000.
- Rehabilitación del edificio administrativo de la superintendencia general de obras y proyectos en la refinería de Ciudad Madero, Tamaulipas, derivado de la necesidad urgente de llevar a cabo el mantenimiento correspondiente.
- Tres estudios relacionados con los sistemas de protección civil para las poblaciones de las terminales de almacenamiento y distribución ubicadas en las zonas norte, occidente y sur del país, cuyo beneficio fue el lograr el análisis de vulnerabilidad en las comunidades que pudieren ser afectadas, según el tipo de agente perturbador, con el propósito de establecer los lineamientos para la población, procedimientos de evacuación e instalación de refugios temporales y albergues. También se desarrolló un atlas digital municipal de riesgos que permitirá conocer las características e impacto que generen los diversos agentes perturbadores de origen natural o humano, y como consecuencia, alterar el funcionamiento normal de las instalaciones industriales.

Las erogaciones de Pemex Gas y Petroquímica Básica alcanzan la cifra de 3 570.8 miles de pesos y representan un ejercicio del gasto menor en 2 150.4 miles de pesos y en 37.6 por ciento al presupuesto original de 5 721.2 miles de pesos en el rubro de *Obra Pública*, equivalente a 0.5 por

ciento de su presupuesto en la actividad institucional 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros. Respecto del presupuesto modificado, a 6 738.2 miles de pesos, el subejercicio del gasto es de 3 167.5 miles de pesos y de 47.0 por ciento.

Su variación se explica por atraso en la realización de los trabajos relativos a la construcción del edificio de usos múltiples en el estacionamiento de nuestras oficinas en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, imputables al contratista, por lo que se reprogramaron su terminación en el 2002.

Durante el año 2001, Pemex Petroquímica devengó 2 679.7 miles de pesos que resultan de un ejercicio del gasto menor en 1 536.9 miles de pesos y en 36.4 por ciento al presupuesto original de 4 216.7 miles de pesos en el rubro de *Obra Pública*, equivalente a 0.3 por ciento de su presupuesto en la actividad institucional 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros. Respecto del presupuesto modificado, a 5 274.1 miles de pesos, el subejercicio es de 2 594.4 millones de pesos y de 49.2 por ciento.

- El ejercicio menor en Oficinas Centrales se debió a que sólo se realizó la rehabilitación de la escuela artículo 123 Leona Vicario de Gavilán de Allende y se retrasó la licitación de la rehabilitación para la escuela Artículo 123 de Coatzacoalcos, Veracruz; para que se adecuara a los requerimientos del nuevo reglamento de *Obra Pública* y se publicara de la licitación para diciembre de 2001.
- En Petroquímica Cangrejera, S. A. de C. V., los recursos asignados a la obra modificación y reacondicionamiento de la sala de maquetas como aulas de capacitación se direccionaron a la obra rehabilitación general y reacondicionamiento de los racks de integración y área de plantas de la actividad institucional 506, proyecto I002 debido a la priorización de trabajos, autorizados en la modificación por la SHCP mediante oficio 340-A-I-345 del 16 de octubre del 2001.

PROYECTO: I003 Otros programas operacionales de inversión

Este proyecto tiene como objetivos satisfacer los requerimientos de recursos presupuestales para sufragar los sueldos y salarios del personal encargado de la ejecución de proyectos de inversión; adquirir los bienes capitalizables que mejoren la producción de las plantas y eficienten las labores del personal de las áreas administrativas, mantener la infraestructura de los inmuebles del Corporativo, el pago de los servicios a terceros por la realización de estudios, asesorías, consultorías, investigación y desarrollo apegados a los proyectos de inversión por realizar o en ejecución. El beneficio de estas inversiones se refleja en un mejor desempeño del personal administrativo a nivel nacional, el cumplimiento de los programas establecidos y el control de la planta productiva.

Este proyecto se llevó a cabo en todas las regiones en las que se divide administrativamente Pemex Exploración y Producción, en las regiones Norte, Sur, Marina Suroeste y Marina Noreste; esencialmente en los estados de Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Campeche, en aguas del mar patrimonial en el Golfo de México, y en la sede del organismo en las ciudades de Villahermosa y México, Distrito Federal.

El beneficio de este proyecto es el mejor desempeño del personal administrativo que labora en las áreas de exploración y perforación, en los centros de distribución de materias primas y productos de refinación, en las sedes de los organismos subsidiarios y empresas filiales de Pemex Petroquímica, así como en las unidades médicas relacionadas al Corporativo.

Los beneficios se ven reflejados en una mejor operación a través del equipamiento a nivel del corporativo. En este sentido, en materia informática, se adquirieron equipos de cómputo personal, periféricos, impresoras, servidores, clientes delgados y workstation's, equipo de control ambiental, herramienta y mobiliario. Asimismo, mobiliario y equipo de oficina, vehículos, equipos de recepción y transmisión de información, de grabación y reproducción.

Durante el año 2001 se erogaron 997 927.3 miles de pesos que corresponden a un ejercicio del gasto menor en 8 320 586.2 miles de pesos y en 89.3 por ciento al presupuesto original de 9 318 513.5 miles de pesos como **gasto de capital**, equivalente a 51.0 por ciento del presupuesto de la actividad institucional 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros. Respecto del presupuesto modificado, a 2 409 842.3 miles de pesos, el subejercicio del gasto es de 1 411 915.0 miles de pesos y de 58.6 por ciento.

De estos recursos, se distribuyeron 44.8 por ciento a Pemex Exploración y Producción, 24.6 por ciento a Pemex Refinación, 5.2 por ciento a Pemex Gas y Petroquímica Básica; 1.8 por ciento a Pemex Petroquímica; así como, 23.7 por ciento al Corporativo. La desviación presupuestal negativa corresponde primordialmente a erogaciones menores en *Obra Pública* por parte de todos los organismos subsidiarios, principalmente, Pemex Exploración y Producción; así como por el Corporativo en el rubro de Inversiones Financieras.

En este proyecto se presupuestó y devengó el **gasto de capital** de Pemex Exploración y Producción de la actividad institucional 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros, por lo que la explicación a su comportamiento presupuestal descrito en la citada actividad institucional es totalmente aplicable a este proyecto.

Durante el año 2001, Pemex Refinación devengó 266 690.2 miles de pesos que representan un ejercicio del gasto menor en 2 029 799.3 miles de pesos y en 88.4 por ciento al presupuesto original de 2 296 489.6 miles de pesos para cubrir el **gasto de capital** del proyecto, equivalente a 67.4 por ciento de su presupuesto en la actividad institucional 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros. Respecto del presupuesto modificado, a 612 460.4 miles de pesos, el subejercicio del gasto es de 345 770.2 miles de pesos y de 56.5 por ciento.

- La desviación se sitúa en el capítulo de *Obra Pública*, debido al incremento en el techo presupuestal por transferencia de recursos de operación a inversión realizada por la SHCP.
- En el rubro de *Bienes Muebles e Inmuebles* se erogaron 63 887.0 miles de pesos, los cuales son menor en 83 082.6 miles de pesos y en 56.5 por ciento respecto del presupuesto original de 146 969.6 miles de pesos, debido a:
 - Una asignación excesiva de recursos durante la integración del anteproyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación, misma que se corrigió en el presupuesto modificado correspondiente. Aunado a esto se efectuó una transferencia de recursos a la línea de negocios de comercialización, a efecto de contar con infraestructura para la puesta en operación de su portal electrónico.
- En el renglón de *Obra Pública* se ejerció un monto de 202 803.2 miles de pesos, menor en 1 946 716.7 miles de pesos y en 90.6 por ciento del presupuesto original de 2 149 519.9 miles de pesos.

Las principales desviaciones se presentaron en los rubros de investigación y desarrollo y en servicios personales, en el primero debido básicamente al:

- Incremento en el techo presupuestal por transferencia de recursos de operación a inversión, realizada por la SHCP a instancias de la Honorable Cámara de Diputados.
- A la transferencia de recursos al área de producción para llevar a cabo diversos proyectos de desarrollo tecnológico a cargo del Instituto Mexicano del Petróleo.

- Por la no utilización de recursos que se destinarían como apoyo a diversos proyectos en el área planificadora del organismo subsidiario.
- No se realizó la contratación de servicios de consultoría ante el retraso en las definiciones corporativas para el proyecto institucional de rediseño del proceso de suministro en el R/3 SAP.
- No se llevó a cabo la contratación de servicios con terceros y el mantenimiento del sistema informático se incluyó en una licitación mayor.

Para el segundo:

- Debido al cambio de entidad administradora de proyectos de obra, de este organismo subsidiario al Corporativo.
- Por no existir productos en el mercado para la compra de software que cumplieran con el requerimiento técnico y a la declaración desierta en procesos de licitación para adquisición de materiales diversos.

Las erogaciones de Pemex Gas y Petroquímica Básica corresponden a 139 279.6 miles de pesos como resultado de un ejercicio del gasto menor en 340 957.4 miles de pesos y en 71.0 por ciento al presupuesto original de 480 237.0 miles de pesos para **gasto de capital**, equivalente a 46.1 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la actividad institucional 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros. Respecto del presupuesto modificado, a 951 861.9 miles de pesos, el subejercicio del gasto es de 812 582.3 miles de pesos y de 85.4 por ciento.

- En el rubro de *Bienes Muebles e Inmuebles* se erogaron 24 661.3 miles de pesos, en un ejercicio del gasto menor en 37 271.2 miles de pesos y en 60.2 por ciento respecto del presupuesto original de 61 932.5 miles de pesos.
 - Por facturación pendiente de presentación para su pago por parte del proveedor en los trabajos desarrollados en la colocación de un tablero de control en la sala donde se encuentran instalados los equipos de cómputo y por trabajos efectuados en la actualización y crecimiento del servidor SUN-E1000 del Centro de Competencia.
- En el renglón de *Obra Pública* se ejerció un monto de 114 618.3 miles de pesos, menor en 303 686.2 miles de pesos y en 72.6 por ciento del presupuesto original de 418 304.5 miles de pesos, debido al:
 - Resultado de la solicitud de menores recursos para la realización de *Obra Pública* en la primera adecuación presupuestal por 797.8 millones de pesos, derivada de las condiciones y el tiempo en que se autorizaron el Presupuesto de Egresos de la Federación y dicha adecuación.

Pemex Petroquímica devengó 1 973.1 miles de pesos como resultado de un ejercicio del gasto menor en 162 668.8 miles de pesos y en 98.8 por ciento al presupuesto original para gasto en *Obra Pública* de 164 641.9 miles de pesos, equivalentes a 12.7 por ciento del presupuesto del organismo en la actividad institucional 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros. Respecto del presupuesto modificado, a 4 913.0 miles de pesos, el subejercicio del gasto es de 2 939.9 miles de pesos y de 59.8 por ciento.

- En el rubro de *Bienes Muebles e Inmuebles*, el gasto asciende a 1 973.1 miles de pesos y es menor en 1 714.9 miles de pesos y en 46.5 por ciento al presupuesto modificado de 3 688.0 miles de pesos.
- No se devengaron los 164 641.9 miles de pesos autorizados para ejercer en el rubro de *Obra Pública* del presupuesto original, debido a que:

- En Petroquímica Tula, S. A. de C. V., los estudios de análisis de riesgos para las diferentes áreas de las plantas se realizaron a través del Instituto Mexicano del Petróleo con cargo a la actividad 506 proyecto I003. Los recursos transferidos a otros proyectos ascienden a 1.3 millones de pesos.
 - En Petroquímica Pajaritos, S.A. de C. V. se debió a que se priorizaron los trabajos a realizar, por lo que los recursos de investigación y desarrollo realizados por terceros se transfirieron a la obra rehabilitación y modificación de instalaciones, de la actividad institucional 506, proyecto I002, lo cual autorizó la SHCP mediante oficio 340-A-I-348 del 16 de octubre de 2001. Los recursos transferidos a otros proyectos ascienden a 9.1 millones de pesos.
 - En Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C. V., el ejercicio menor se debió a que parte de los recursos se le adecuaron a esta obra de la actividad Institucional 506, proyecto I002 debido a la importancia de la obra rehabilitación del sistema de aire de proceso del turbocompresor 101-J planta IV. Situación autorizada por la SHCP mediante oficio 340-A-I-361 del 22 de octubre del 2001. Los recursos transferidos a otros proyectos ascienden a 7.9 millones de pesos.
 - En Petroquímica Corporativo, se transfirieron 127.9 millones de pesos a otros proyectos ante la necesidad de realizar descuellamiento de algunos equipos en Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C. V., se transfirieron recursos principalmente a las obras rehabilitación de compresor de síntesis en plantas IV y V de amoniaco y rehabilitación de las turbinas de los compresores de refrigeración de las plantas IV, V, VI y VII de amoniaco de la actividad institucional 506, proyecto I002. Dicha transferencia se autorizó mediante oficio 340-A-I-361 del 22 de octubre del 2001. Además, debido al avance que se tenía en la obra modernización de la planta de oxígeno en Petroquímica Cangrejera se le transfirieron recursos autorizados por la SHCP mediante oficio 340-A-I-345 del 16 de octubre del 2001.
- No se devengaron los 25.0 miles de pesos autorizados en el rubro de *Inversiones Financieras* del presupuesto modificado, debido a que no se formalizó la comercializadora de productos petroquímicos no básicos con PMI.

En este proyecto se devengó el **gasto de capital** del Corporativo en la actividad institucional 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros, programados para la ejecución de la Subfunción 01 Hidrocarburos, por lo que la explicación a su comportamiento presupuestal se describe en la citada subfunción.

En materia de *Obra Pública*, los recursos del Corporativo se orientaron a la construcción de un puente peatonal que comunica a los edificios “C” y “D” del Centro Administrativo, con lo que se contribuye a mejorar los niveles de seguridad de los trabajadores petroleros; se finiquitó el proyecto de ampliación a dos niveles del estacionamiento Verónica, proyecto que coadyuvará a la protección de los vehículos de los trabajadores a fin de evitar los congestionamientos en los alrededores de las instalaciones; asimismo, se construyó una caseta de contraincendio en el Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) Verónica.

Así también, derivado del siniestro en Agua Dulce, Veracruz, por la inundación en septiembre de 2000, los esfuerzos se concentraron en los trabajos de rehabilitación en el Centro de Integración Familiar (CIFA), así como en la Escuela Artículo 123.

INDICADOR: Índice de la eficiencia en la aplicación de recursos de inversión dedicados a la administración en Pemex Exploración y Producción en el periodo (T4L)

Este indicador estuvo a cargo de Pemex Exploración y Producción y se describe como, índice que evalúa la eficacia de la administración de los recursos de inversión del organismo en el cumplimiento de las directrices y estrategias internas y externas.

*FÓRMULA: Presupuesto a ejercer en inversión durante el periodo en la A. I. 701 / Presupuesto de Inversión del organismo en el periodo (4 172 845 827) / (19 317 865 878) * 100*

Para este indicador, se autorizó en el Presupuesto de Egresos de la Federación, una meta original de 21.6 por ciento, la cual está referida a un universo de cobertura de 19 317 865.9 miles de pesos, habiéndose alcanzado durante el año una meta de 2.3 por ciento, que deriva de haber ejercido 438 246.8 miles de pesos, con relación al universo de cobertura antes descrito. El grado de cumplimiento de la meta alcanzada respecto a la original, por consiguiente, corresponde a 10.6 por ciento.

Es conveniente señalar que se autorizó por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público una meta modificada de 2.75 por ciento, la cual deriva de un cambio en el universo de cobertura a 21 636 246.7 miles de pesos, con lo cual el grado de cumplimiento que se alcanzó respecto del modificado, fue de 2.0 por ciento. El grado de cumplimiento de la meta alcanzada respecto a la modificada, por consiguiente, corresponde a 72.7 por ciento.

- La causa principal de la variación es por reubicación de las actividades de gestión de activos en la Actividad 438 Conservar y mantener la infraestructura básica, movimiento autorizado en el presupuesto modificado del organismo mediante oficio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público número 340-A.-2575 del 19 de diciembre de 2001 y por cancelación de adquisición de software y equipo de comunicación; montos reales menores en la adquisición de equipos de cómputo; gastos de mano de obra y administración ejercidos en el Programa Estratégico de Gas; reducción en el monto de contrato para los trabajos de reacondicionamiento de oficinas y atrasos en la facturación del mismo; licitación declarada desierta para compra de software y menor costo en adquisiciones del equipo de cómputo y redes.

La variación programática del ejercicio del presupuesto para este Indicador Estratégico, quedó explicada a nivel del Proyecto I003 Otros programas operaciones de inversión para exploración y producción por corresponder en este ámbito, de manera directa, al Indicador Estratégico.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Los objetivos del proyecto son realizar acciones orientadas a lograr una utilización integral y eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros, que aseguren la racionalización de la estructura y sistemas administrativos en materia de dirección, planeación, administración y finanzas; coordinar las actividades que favorezcan la adopción de criterios empresariales y amplíen el rango de rentabilidad de la industria. Otros de los objetivos son: coordinar, vigilar e informar sobre la operación de los sistemas de control y evaluación institucional de la ejecución presupuestal, atendiendo y dictaminando quejas, denuncias e inconformidades de las áreas internas de Petróleos Mexicanos.

Los beneficios económicos y sociales asociados a su ejecución están vinculados al gasto que se realiza en las oficinas administrativas de cada uno de los organismos subsidiarios y filiales que ayudan a ser el soporte de las actividades de comercialización y producción; así como el desarrollo oportuno y eficiente de las funciones de dirección, coordinación, administración y control de la planta productiva.

Este proyecto se llevó a cabo en todas las regiones en las que se divide administrativamente Pemex Exploración y Producción, en las regiones Norte, Sur, Marina Suroeste y Marina Noreste esencialmente en los estados de Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Campeche, en aguas del mar patrimonial en el Golfo de México, y en la sede del organismo subsidiario en las ciudades de Villahermosa y México, Distrito Federal. Respecto de las instalaciones petroquímicas en las que se devenga este proyecto, Petroquímica Camargo se localiza geográficamente en el Estado de Chihuahua, Petroquímica Tula en Hidalgo; así como Petroquímica Escolín, Petroquímica Pajaritos, Petroquímica

Cosoleacaque, Petroquímica Cangrejera y Oficinas Centrales de Pemex Petroquímica, se ubican en el Estado de Veracruz. Así como, el Corporativo atendió este proyecto el Corporativo en las diversas entidades federativas en donde se localizan sus diversos centros de trabajo.

Los recursos devengados en este proyecto por los cuatro organismos subsidiarios y el Corporativo de Petróleos Mexicanos, corresponden al **gasto corriente** autorizado para realizar la actividad institucional 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros; por lo que la explicación a su comportamiento presupuestal descrito en la citada actividad institucional es totalmente aplicable a este proyecto.

En materia laboral y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 399 de la Ley Federal del Trabajo y la Cláusula 258 del Contrato Colectivo de Trabajo, Petróleos Mexicanos por sí y en representación de los organismos subsidiarios, revisó el Pacto Colectivo en forma integral y conforme al pliego petitorio presentado por el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana.

Como resultado de esta revisión, a partir del 1° de agosto de 2001, se otorgó un incremento del 8.5 por ciento a los salarios ordinarios del personal, distribuido en el salario tabulado, en las repercusiones del fondo de ahorros cuota variable y el tiempo extra fijo; y a la ayuda de renta de casa. Adicionalmente, se aumentó de 500.0 a 565.0 pesos la canasta básica de alimentos; se sustituyó el tipo de gasolina Nova Plus por la Magna-Sin. También se incrementaron las prestaciones de vivienda: la aportación financiera de 45 mil pesos a 55 mil y el crédito hipotecario de 400 mil pesos a 480 mil.

Se convino que a través de los comités locales de capacitación se difundiera el Programa de Educación para Adultos que se está llevando a cabo en Petróleos Mexicanos y organismos subsidiarios en coordinación con las autoridades federales y estatales de educación para adultos. Se acordó otorgar el servicio médico vitalicio a las viudas o concubinas de trabajadores de planta y jubilados sindicalizados, cuyo fallecimiento ocurrió con anterioridad al 1° de agosto de 1995, así como a los hijos menores de 16 años y mayores de edad incapacitados, en un 65 por ciento o más.

Por lo que se refiere al desarrollo humano, dentro del rubro del desarrollo ejecutivo y cultura organizacional, se llevó a cabo el proyecto de Evaluación del Desempeño a Ejecutivos, que establece un mecanismo institucional de medición de la contribución de los empleados de la empresa, al logro de la misión establecida y sus objetivos estratégicos, así como detectar las áreas de oportunidad para desarrollar las habilidades técnicas y administrativas del personal, cuyo fin es el de conocer semestralmente la actuación del personal, detectar desviaciones en planes y programas de trabajo para llevar a cabo acciones correctivas necesarias.

Se proporcionó el mantenimiento preventivo, correctivo y de emergencia a los sistemas hidráulicos, eléctricos, electrónicos, de aire acondicionado y de seguridad, así como el mantenimiento a los 22 inmuebles que integran el Centro Administrativo de Petróleos Mexicanos en la zona metropolitana, con una población aproximada de 12 500 trabajadores y más de 2 700 personas externas entre visitantes, proveedores, contratistas y derechohabientes.

Se recurrió a muy diversos instrumentos de financiamiento para lograr captar los recursos necesarios oportunamente, minimizar el costo de fondeo, diversificar las fuentes de financiamiento, tener un adecuado perfil de amortizaciones y mantener flexibilidad de plazos, tales como: créditos sindicados, emisión de bonos, programa de aceptaciones bancarias y papel comercial, créditos bancarios y créditos asegurados por agencias de crédito a la exportación (ECA's). En los mercados de capitales, se buscó incrementar la liquidez de la curva de Petróleos Mexicanos, para mejorar el desempeño de los bonos y reducir los costos de futuras emisiones. Durante el año 2001, se lograron las metas en los programas de captación de financiamientos tradicionales y Pidiregas; de igual manera, el servicio de la deuda tradicional y Pidiregas se cumplió puntual y oportunamente.

En materia de recursos informáticos se encuentran operando distintos módulos de SAP y proyectos, entre los que destacan: FI- Finanzas, AM.- Administración de Activos, MM.- Administración de Materiales, CO.- Control, PS.- Sistema de Proyectos y HR.- Recursos Humanos, que permiten consolidar información. El proyecto Gestión Administrativa (GA) del Corporativo tiene como objetivo automatizar y simplificar el flujo de los trámites que realizan los departamentos de personal, así como dar seguimiento a los trámites en curso. La primera fase de este proyecto corresponde a los hospitales Norte y Sur, a la Gerencia Corporativa de Recursos Humanos, a la Unidad de Servicios Aduanales y a la Unidad de Planeación Estratégica, en donde se ha optimizado el registro y validación en el origen de los trámites a realizar, reducción en el tiempo de gestión de trámites, autorización de los mismos en forma electrónica, integración con el módulo de recursos humanos de SAP. La incidencia de rechazo y reclamaciones por parte de los trabajadores es prácticamente nula.

Con relación a la de administración de informes que tiene la finalidad de generar los universos de información que permitan a las áreas usuarias integrarla a sus procesos de negocio en forma sencilla e independiente de las áreas de sistemas; se ha logrado una menor dependencia por parte del usuario operativo para acceder a la información y generar reportes. A la fecha se encuentran desarrollados los módulos de finanzas (FI), administración de materiales (MM), administración de presupuesto (FM) y recursos humanos (HR) de SAP y de los sistemas de nómina de funcionarios superiores (SINOF), consulta de pago a proveedores (IVR) e información de la Tesorería Corporativa.

La implantación del Sistema de Digitalización de Firmas en el Corporativo tiene el objetivo de implementar una solución de negocio que mejore la administración del catálogo de funcionarios facultados para firmar certificados de aceptación de bienes y servicios (CAByS), y la validación de dichas firmas en el proceso de verificación de facturas, así como incorpora la firma digitalizada para cotejo visual en el módulo de administración de materiales (MM) de SAP. Entre los principales beneficios de su instauración, se puede contar con una mayor transparencia y eficiencia al proceso de autenticación de firmas, reducir el tiempo de respuesta en la recepción de la documentación, reforzar el control interno al establecer una bitácora de emisión de certificados de aceptación de bienes y servicios (CAByS), que opera como primer filtro de control de la digitalización de firmas.

Respecto del registro de la operación de pagos a terceros de los consultorios médicos hacia el sistema SAP vía Internet, evita la suspensión de los servicios subrogados por falta de pago derivado del retraso en el registro de facturas, con un mejor control y oportunidad en la programación de pagos, planeación de los compromisos para la obtención de los recursos y control del ejercicio presupuestario por este concepto.

La página Internet de Petróleos Mexicanos es un proyecto de carácter permanente, a través del cual se brinda servicio a diferentes dependencias y organismos dentro de la Entidad, para dar cumplimiento a las disposiciones del Gobierno Federal en materia de información a la ciudadanía, tales como estados financieros, indicadores de operación, servicio a proveedores y contratistas, comunicación social, etc. Anualmente se registra un promedio de 3 millones de visitas a la misma. De acuerdo a la normatividad establecida, a través de esta página se brinda acceso a las páginas de Pemex Gas y Petroquímica Básica, de Pemex Refinación y de Pemex Petroquímica. En el 2001 la página de Pemex obtuvo el primer lugar en el certamen IBest en la categoría de Industria y Negocios.

Se han desarrollado otros proyectos para conservar en óptimas condiciones la operación de los sistemas informáticos, tener un marco de referencia internacional sobre los diferentes eventos que convergen en el ámbito financiero, comercial, político y como soporte oportuno a la toma de decisiones; entre los que se encuentran: el proyecto de modernización y mejora continua de la infraestructura de cómputo para el procesamiento de los sistemas financieros en plataforma HP; el de los servicios informáticos a través de la red corporativa de alta velocidad ATM; de consulta a bancos de información financiera y de los servicios de apoyo en línea del proveedor SAP desde Estados Unidos de Norteamérica o desde Alemania.

En materia de riesgos, dentro de las principales líneas de acción para 2001, se aseguraron adecuada y satisfactoriamente los recursos humanos y materiales de la Entidad, se coordinaron los esfuerzos de prevención y control de siniestros, así como se optimizaron las estructuras de cobertura del patrimonio institucional; por lo que se obtuvieron los siguientes beneficios: colocación de las pólizas de equipo de procesamiento electrónico de datos y comunicación, responsabilidad civil de directores y consejeros, seguimiento a pólizas vigentes; visitas de evaluación de riesgo, programa de control de riesgos, informes a los organismos subsidiarios de la calidad del riesgo de las instalaciones visitadas; emisión de recomendaciones para el mejoramiento de los sistemas de prevención y control de las instalaciones; determinación de las pérdidas máximas estimadas de las instalaciones.

A fin de contribuir a la permanencia de condiciones favorables para el desarrollo de las actividades estratégicas de la industria petrolera estatal, además de fortalecer la colaboración con los gobiernos federal, estatales y municipales, y con los sectores social y privado, se llevó a cabo una política de desarrollo social orientada principalmente hacia los estados donde la industria petrolera desarrolla sus actividades con mayor intensidad: Campeche, Chiapas, Tabasco y Veracruz, y hacia las entidades con presencia petrolera: Guanajuato, Hidalgo, Oaxaca y Tamaulipas.

El Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos en su sesión del 20 de junio, autorizó una previsión presupuestal de donativos para el ejercicio 2001 de 335 532.6 miles de pesos. Posteriormente, consideró conveniente aprobar recursos adicionales conforme al presupuesto por 59 442.5 miles de pesos, por la viabilidad de los proyectos y acciones a realizar, así como por su impacto en las comunidades y el medio ambiente. En total, para el ejercicio 2001 se autorizaron donativos por 394 975.0 miles de pesos, los cuales se destinaron para realizar y apoyar diversos programas de infraestructura vial e hidráulica, equipamiento urbano y desarrollo social, proyectos productivos, programas de investigación científica, mejoramiento educativo, proyectos culturales y de protección al medio ambiente, entre otros. En cumplimiento a lo establecido en la normatividad aplicable, estos recursos se distribuyeron de la siguiente manera: 79.7 por ciento a entidades con intensa actividad petrolera; 9.5 por ciento a estados donde la industria tiene presencia importante y 10.8 por ciento a los estados donde la empresa tiene menor presencia petrolera. De tal forma, los donativos otorgados durante 2001 quedaron de la manera siguiente:

Donativo Autorizado por el Consejo de Administración de Pemex
(Miles de pesos)

ENTIDAD	MONTO AUTORIZADO	MONTO ENTREGADO	%
Campeche	130 000	130 000	100.0
Chiapas	60 400	60 400	100.0
Tabasco	87 874	87 874	100.0
Veracruz	36 725	36 725	100.0
SUBTOTAL 1	314 999	314 999	100.0
Guanajuato	10 284	10 284	100.0
Hidalgo	400	400	100.0
Oaxaca	11 700	11 700	100.0
Tamaulipas	15 000	15 000	100.0
SUBTOTAL 2	37 384	37 384	100.0
Baja California Sur	5 800	5 800	100.0
Chihuahua	600	600	100.0
Coahuila	20	20	100.0
Distrito Federal	3 223	3 223	100.0
Jalisco	15 100	15 100	100.0
México	1 818	1 818	100.0
Sinaloa	16 030	16 030	100.0
SUBTOTAL 3	42 592	42 592	100.0
G R A N T O T A L	394 975	394 975	100.0

Fuente: Petróleos Mexicanos

Por lo que se refiere a Programa Institucional de Comunicación Social, se estructuró, coordinó, implantó, monitoreó y evaluó con base en los lineamientos establecidos por las dependencias y organismos del Gobierno Federal competentes, y de conformidad con lo dispuesto por el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos; acciones a través de las cuales se logró 96 por ciento de lo programado, ejerciendo los recursos autorizados para ello y reportándolos tanto a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo como a la Secretaría de Gobernación. En este ámbito de acciones se fortalecieron los vínculos con los representantes de la prensa regional, nacional e internacional; con los sectores público, privado y social, así como con los trabajadores de la Entidad; se coordinó la prestación de los servicios de diseño gráfico de los materiales de comunicación; se asesoró al Director General y al cuerpo directivo, en los aspectos relacionados con el ceremonial y el protocolo oficial que debe observar su participación en eventos públicos; se participó en el proyecto de modernización de suministros a cargo de la Dirección de Innovación y Nuevas Tecnologías; se inició la primera etapa de la campaña “PEMEX se transforma” para promover la modernización de Petróleos Mexicanos, tanto en medios impresos como en los electrónicos, al mismo tiempo que se difundían los proyectos, programas y acciones de la Entidad en ese mismo sentido. Estos nuevos enfoques se proyectaron hacia la planta laboral de PEMEX, para motivar su participación como parte fundamental de los propósitos de mejora de la empresa.

En materia fiscal se cumplió cabal y oportunamente con las obligaciones fiscales ante la Tesorería de la Federación, asimismo se recuperaron 2 198 687.6 miles de pesos: 1 195 656.9 miles de pesos por mermas en gasolinas, 619 741.9 miles de pesos por Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y 383 288.8 miles de pesos por retenciones de la Reaseguradora KOT, con base a las procuraciones realizadas ante la SHCP.

Dentro de las resoluciones favorables, además de las compensaciones de saldos a favor antes mencionadas, también se obtuvo la autorización para exportar temporalmente 130 mil barriles diarios de petróleo crudo para procesarse en refinerías del extranjero y retornarse productos deseados, intercambiados y necesarios para abastecer el mercado nacional, lo que implicó evitar importar estos productos por el volumen indicado. Se obtuvo autorización para utilizar los comprobantes expedidos por residentes en el extranjero sin establecimiento permanente o base fija en México, relativos a la adquisición, el uso o goce temporal de bienes tangibles, para efectos de retener y acreditar el IVA. Se llevaron a cabo once talleres y pláticas fiscales a nivel central y regional, con un total de 408 participantes y 74 horas impartidas. Se proporcionó servicio de consultas a través del Portal Fiscal, además de mantener éste totalmente actualizado con las principales reformas fiscales del ejercicio, para la consulta oportuna de toda la industria petrolera a través de la INTRANET.

En materia jurídica y de administración patrimonial se atendieron asuntos de prevención de la Unidad de Asuntos Internacionales, así como 256 asuntos civiles y 60 asuntos penales. Se llevaron a cabo: resolución de consultas, sanción jurídica a contratos; se atendieron consultas, asesorías y asistencia a diversas reuniones de trabajo; se enviaron a la SECODAM 28 cédulas de inmuebles regularizados y legalizados para su alta en el Registro del Inventario Nacional de Bienes Inmuebles de la Administración Pública Federal; se cumplió con la obligación fiscal relativa al pago del impuesto predial de 154 inmuebles propiedad de Petróleos Mexicanos por un monto de 13 557.1 miles de pesos, obteniéndose un descuento por pago oportuno de 1 280.2 miles de pesos. Se firmó el convenio de colaboración técnica para la modernización del catastro petrolero o representantes de la Secretaría de Energía, de Petróleos Mexicanos y de los organismos subsidiarios.

INDICADOR: Índice de la eficiencia en la aplicación de recursos de operación dedicados a la administración en Pemex Exploración y Producción en el periodo (T4L)

Este indicador estuvo a cargo de Pemex Exploración y Producción y se describe como, índice que evalúa la eficacia de la administración de los recursos de operación del organismo en el cumplimiento de las directrices y estrategias internas y externas.

*FÓRMULA: Presupuesto a ejercer en operación durante el periodo en la A. I. 701 / Presupuesto de operación del organismo en el periodo (2 840 727 965) / (19 331 013 254) * 100*

Para este indicador, se autorizó en el Presupuesto de Egresos de la Federación, una meta original de 14.7 por ciento, la cual está referida a un universo de cobertura de 19 331 013.3 miles de pesos, habiéndose alcanzado durante el año una meta de 16.3 por ciento, que deriva de haber ejercido 3 142 829.1 miles de pesos, con relación al universo de cobertura antes descrito. El grado de cumplimiento de la meta alcanzada respecto a la original, por consiguiente, corresponde a 110.9 por ciento.

Es conveniente señalar que se autorizó por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público una meta modificada de 16.73 por ciento, la cual deriva de un cambio en el universo de cobertura a 18 588 643.4 miles de pesos, con lo cual el grado de cumplimiento que se alcanzó respecto del modificado, fue de 16.9 por ciento. El grado de cumplimiento de la meta alcanzada respecto a la modificada, por consiguiente, corresponde a 101.1 por ciento.

- Las causas de la variación en el Indicador se debieron a: Incremento salarial, pago de incentivos, reclasificación de personal, creación de plazas por obra determinada, por comisiones administrativas y sustitución temporal de las mismas, por la entrada en operación de una guardería y por los gastos de comisiones sindicales.

La variación programática del ejercicio del presupuesto para este Indicador Estratégico, quedó explicada a nivel de la Actividad Institucional 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros, en el gasto corriente para Pemex Exploración y Producción por corresponder en este ámbito, de manera directa, al Indicador Estratégico.

INDICADOR: Indicador de eficiencia financiera

Este indicador estuvo a cargo de Pemex Refinación y se describe como índice que relaciona en forma porcentual, el **presupuesto ejercido** con el presupuesto autorizado para el año 2001, en lo referente al gasto efectuado en las acciones operativas encaminadas a labores de dirección, coordinación, administración y control, para asegurar el cumplimiento de las directrices y estrategias delineadas para Pemex Refinación.

*FÓRMULA: Presupuesto ejercido / Presupuesto autorizado (1 108 246 968) / (1 108 246 968)*100*

Para este indicador se autorizó en el Presupuesto de Egresos de la Federación una meta original de 100.0 por ciento, la cual está referida a un universo de cobertura de 1 108 247.0 miles de pesos habiéndose alcanzado durante el año una meta de 135.6 por ciento que deriva de realizarse una erogación de 1 503 281.2 miles de pesos, con relación al universo de cobertura antes descrito. El grado de cumplimiento de la meta alcanzada respecto de la original, por consiguiente, corresponde a 135.65 por ciento.

Es conveniente señalar que se autorizó por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público una meta modificada de 100.0 por ciento, la cual deriva de un cambio en el universo de cobertura a 1 742 424.8 miles de pesos, con lo cual el grado de cumplimiento que se alcanzó fue de 86.3 por ciento.

- El mayor gasto respecto al presupuesto original, deriva de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó recursos en exceso para estudios de investigación, cuando inicialmente Pemex Refinación los consideró en Servicios Personales. Es conveniente hacer notar, que la situación en comento fue regularizada en el primer periodo de adecuaciones al presupuesto del 2001.
- Respecto del presupuesto modificado total se erogaron menores recursos por 239 143.6 miles de pesos y 13.7 por ciento menor a los recursos autorizados por 1 742 424.8 miles de pesos.
- En *Servicios Personales* se erogaron 929 673.3 miles de pesos, monto 519 116.5 miles de pesos y 126.4 por ciento mayor a los 410 556.8 miles de pesos del presupuesto original, motivado principalmente, por recursos deficitarios autorizados originalmente, a ello se adicionan un incremento salarial mayor al presupuestado, a dos niveles salariales otorgados al personal sindicalizado, originado por la revisión al Contrato Colectivo de Trabajo, así como a la homologación salarial de funcionarios mayores en el Organismo. En *Materiales y Suministros*, se devengaron 39 105.1 miles de pesos, que representan 2 266.9 miles de pesos y 6.2 por ciento mayor gasto que los 36 838.2 miles de pesos autorizados como presupuesto original, causado por recursos deficitarios autorizados originalmente, y a la adquisición indispensable de papelería, consumibles de computo, software y licencias requeridas por la actividad operativa. El mayor gasto fue regularizado durante los periodos de modificaciones al presupuesto. En *Servicios Generales*, se erogaron 534 502.8 miles de pesos, 126 349.1 miles de pesos y 19.1 por ciento menores a los 660 851.9 miles de pesos autorizados en el presupuesto original. El menor gasto se generó porque algunos trabajos de mantenimiento a mobiliario y equipo y vehículos se realizaron con cargo a la operativa en la materia, retrasos en la facturación por la certificación de la operatividad bajo la norma ISO-9000 hasta el año 2002, cancelación de trabajos con el Instituto Mexicano del Petróleo que fueron ejecutados por personal de la Institución, reclasificación hacia el gasto no programable de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto para las erogaciones afectas a publicaciones y convocatorias, retrasos en la regularización de los derechos de vía, así como por la aplicación del programa de austeridad y disciplina presupuestal.
- De las acciones alcanzadas al amparo de este Indicador Estratégico, destacan la certificación bajo la norma ISO-9000 de la operatividad de la Subdirección de Finanzas y Administración, la evaluación y seguimiento del gasto, la logística y procuración de los insumos operativos, el fortalecimiento de la infraestructura informática para el proceso de información y el apoyo a la toma de decisiones, se procuró el mantenimiento de las instalaciones administrativas, parque vehicular y equipo y mobiliario de oficina, se impartieron más de 4 000 cursos de capacitación, 800 solicitudes de servicio social en el Centro Administrativo, se regularizaron 78 inmuebles del Organismo, se legalizaron 92 kilómetros de derechos de vía, y se obtuvieron 2 843 permisos de paso.

La variación programática del ejercicio del presupuesto para este Indicador Estratégico, quedó explicada a nivel de la Actividad Institucional 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros, en el **gasto corriente** para Pemex Refinación por corresponder en este ámbito, de manera directa, al Indicador Estratégico

INDICADOR: *Indicador de eficiencia*

Este indicador estuvo a cargo de Pemex Gas y Petroquímica Básica, indica el grado de eficiencia en el cumplimiento de las actividades de carácter administrativo y financiero, que sirven de apoyo a la operación del Organismo.

FÓRMULA: *Presupuesto a ejercer de la AI / Presupuesto programado de la AI (555 703 515) / (555 703 515)*100*

Para este indicador se autorizó en el Presupuesto de Egresos de la Federación una meta original de 100.0 por ciento, la cual está referida a un universo de cobertura de 555 703.5 miles de pesos, habiéndose alcanzado durante el año una meta de 144.5 por ciento que deriva de haber

ejercido un presupuesto de 803 158.4 miles de pesos, con relación al universo de cobertura antes descrito. El grado de cumplimiento de la meta alcanzada respecto de la original, por consiguiente corresponde a 144.5 por ciento.

Es conveniente señalar que se autorizó por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público una meta modificada de 100.0 por ciento, la cual deriva de un cambio en el universo de cobertura a 868 908.9 miles de pesos, con lo cual el grado de cumplimiento que se alcanzó respecto del modificado, fue de 92.4 por ciento.

Las acciones realizadas en el ámbito de la administración de los recursos, al amparo de este Indicador Estratégico, se comentan en cada uno de los grupos siguientes:

- Programa para la Transparencia y el Combate a la Corrupción.
 - En atención a las directrices establecidas por la Comisión Intersecretarial para la transparencia y combate a la corrupción, se integró el programa del Organismo con 48 acciones, logrando un alcance en 2001 de 96.0 por ciento en su cumplimiento.
- Tecnología de Información.
 - En esta materia se obtuvo el Certificado de Calidad SAP Customer Competence Center, con lo anterior, el soporte y los servicios para tecnologías de información provistos por nuestro Centro de Competencia, son reconocidos como de clase mundial.
- SSPA UPTIME 2001-2004.
 - Se dio inicio al programa de mejoras prácticas Internacionales rumbo a la excelencia, para aumentar la efectividad de los activos y la capacidad productiva de sus instalaciones, así como para incrementar el valor económico agregado (EVA).
- Adquisiciones y Almacenes.
 - Se atendieron las necesidades en materia de concursos y contratos que requirieron las distintas Líneas de negocio del Organismo, al amparo de la legislación vigente en materia de adquisiciones y *Obra Pública*. En almacenes se actualizaron los manuales de procedimientos, con lo que se consiguió optimizar el uso y aprovechamiento de los bienes muebles.

La variación programática del ejercicio del presupuesto para este Indicador Estratégico, quedó explicada a nivel de la Actividad Institucional 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros, en el **gasto corriente**, para Pemex Gas y Petroquímica Básica, por corresponder en este ámbito, de manera directa, al Indicador Estratégico.

INDICADOR: *Indicador de Eficiencia*

Este indicador estuvo a cargo de Pemex Petroquímica, el objetivo de este indicador es el de medir el cumplimiento presupuestal de la Actividad Institucional Administrar recursos humanos, materiales y financieros con respecto al presupuesto programado.

FÓRMULA: *Presupuesto a ejercer en la AI / Presupuesto programado en la AI (1 129 552 071) / (1 129 552 071) * 100*

Es importante señalar que la fórmula del indicador y el universo de cobertura autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación Consolidado, difiere del correspondiente en el Organismo, siendo correcto el de este último, ya que este Indicador Estratégico contempla el comportamiento de la Actividad Institucional en su conjunto y no de los proyectos que la contienen.

Para este indicador se autorizó en el Presupuesto de Egresos de la Federación una meta original de 100.0 por ciento, la cual está referida a un universo de cobertura de 1 298 410.7 miles de pesos, habiéndose alcanzado durante el año una meta de 80.9 por ciento que deriva de haber ejercido 1 050 808.9 miles de pesos con relación al universo de cobertura antes descrito. El grado de cumplimiento de la meta alcanzada respecto de la original, por consiguiente corresponde a 80.9 por ciento.

Es conveniente señalar que se autorizó por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público una meta modificada de 100.0 por ciento, la cual deriva de un cambio en el universo de cobertura a 1 237 583.6 miles de pesos con lo cual el grado de cumplimiento que se alcanzó fue de 84.9 por ciento.

- Las acciones desarrolladas al amparo de este Indicador Estratégico corresponden a la administración los recursos humanos, materiales y financieros de Pemex Petroquímica y sus filiales para coadyuvar al cumplimiento de la administración en el logro de los objetivos. El ejercicio fue afectado por las erogaciones que en el estado de Veracruz, donde se encuentran instalados Petroquímica Cangrejera, Petroquímica Cosoleacaque, Petroquímica Pajaritos, Petroquímica Escolín y Oficinas Centrales se haya decretado la aplicación del impuesto sobre nóminas del 2 por ciento; de igual se asimilaron los salarios y los dos niveles adicionales que se autorizaron a personal sindicalizado. En Petroquímica Cosoleacaque el ejercicio fue menor debido principalmente a que el techo que se asignó al rubro de *Servicios Generales* específicamente en el rubro del gasto de Fletes Marítimos, se tenía contemplado ejercerse en último trimestre para cubrir la necesidad de cabotajes por el traslado de amoniaco hacia los centros de ventas ubicados en el Pacífico a fin de atender la demanda existente en las diferentes zonas de producción agrícola, los cuales no fueron utilizados debido a que el Buquetanque José Colomo entró en operación. En Petroquímica Escolín el ejercicio fue menor que el presupuesto original y de cierre principalmente a que el techo que se asignó al rubro de *Servicios Generales* específicamente en el rubro del gasto de Conservación y Mantenimiento, se tenía contemplado ejercerse en el último trimestre para cubrir la necesidad de reparar un turbogenerador de la planta de Servicios Auxiliares, los cuales no fueron utilizados debido a que se difirió dicha reparación para el año 2002. De igual forma, en el presupuesto modificado el techo asignado al rubro de Servicios Auxiliares pagados a terceros, no fue utilizado en su totalidad debido al consumo moderado de energía eléctrica a la Comisión Federal de Electricidad. En Oficinas Centrales se dejaron de realizar erogaciones por la cancelación de adquisiciones y diferimiento de contratos de arrendamiento de equipo de cómputo entre otros, por lo que su ejercicio fue menor respecto al original y modificado.

La variación programática del ejercicio del presupuesto para este Indicador Estratégico, quedó explicada a nivel de la Actividad Institucional 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros, en el **gasto corriente**, para Pemex Petroquímica por corresponder en este ámbito, de manera directa, al Indicador Estratégico.

INDICADOR: Indicador de eficiencia

Este indicador estuvo a cargo del Corporativo, el cual esta diseñado para medir la eficiencia en la administración de los recursos humanos, materiales y financieros que aseguren el logro de los objetivos y metas institucionales, a corto, mediano y largo plazos.

*FÓRMULA: Presupuesto ejercido/ Presupuesto autorizado (3 312 675 204) / (3 312 675 204)*100*

Para este indicador, se autorizó en el Presupuesto de Egresos de la Federación, una meta original de 100.0 por ciento, la cual está referida a un universo de cobertura de 3 312 675.2 miles de pesos, habiéndose alcanzado durante el año una meta de 105.1 por ciento, que deriva de haber

ejercido 3 480 070.7 miles de pesos, con relación al universo de cobertura antes descrita. El grado de cumplimiento de la meta alcanzada respecto a la original, por consiguiente, corresponde a 105.1 por ciento.

Es conveniente señalar que se autorizó por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público una meta modificada de 100.0 por ciento, la cual deriva de un cambio en el universo de cobertura a 3 830 678.0 miles de pesos, con el cual el grado de cumplimiento que se alcanzó respecto del modificado, fue de 90.8 por ciento.

Las acciones realizadas al amparo de este Indicador Estratégico, así como la variación programática del ejercicio del presupuesto para este Indicador Estratégico, quedó explicada a nivel de la Actividad Institucional 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros, en el **gasto corriente**, para el Corporativo por corresponder en este ámbito, de manera directa, al Indicador Estratégico.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 703 Capacitar y formar servidores públicos

El objetivo de la actividad es realizar los programas necesarios de capacitación para mejorar e incrementar la productividad de los servidores públicos de Pemex Exploración y Producción.

Durante el año 2001 se devengaron 127 056.9 miles de pesos que significan un ejercicio del gasto menor en 2 194.8 miles de pesos y en 1.7 por ciento al presupuesto original en 129 251.7 miles de pesos para la ejecución de esta actividad, los cuales significan 0.2 por ciento de su presupuesto en la Subfunción 01 Hidrocarburos. Respecto del presupuesto modificado, a 132 645.0 miles de pesos, el subejercicio es de 5 588.1 miles de pesos y de 4.2 por ciento.

El **gasto corriente** de esta actividad se devengó en el proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos, el cual asciende a 124 254.9 miles de pesos y es menor en 4 422.7 miles de pesos y en 3.4 por ciento al presupuesto original 128 677.6 miles de pesos. Respecto del presupuesto modificado, a 129 428.6 miles de pesos, el subejercicio es de 5 173.7 miles de pesos y de 4.0 por ciento.

- En el rubro de *Servicios Personales* se erogaron 926.2 miles de pesos, menor en 945.8 miles de pesos y en 50.5 por ciento respecto del presupuesto original de 1 872.0 miles de pesos, debido:
 - Al ajuste obtenido en el gasto de previsión social pagado al personal.
- En *Servicios Generales* el gasto ejercido por 123 328.7 miles de pesos es menor en 3 476.9 miles de pesos y en 2.7 por ciento respecto del presupuesto original de 126 805.6 miles de pesos.
 - En la región Marina Noreste se ajustó el programa de capacitación por cancelación del programa denominado Gestión según cliente que se realizaría con la Universidad Nacional Autónoma de México y por inicio extemporáneo del programa de capacitación.

El **gasto de capital** devengado por 2 801.9 miles de pesos en el proyecto I003 Otros programas operacionales de inversión, ejerció un gasto mayor en 2 227.9 miles de pesos y en 388.1 por ciento al presupuesto original de 574.1 miles de pesos para ser aplicados en el rubro de *Obra Pública*. Respecto del presupuesto modificado, a 3 216.4 miles de pesos, el subejercicio es de 414.5 miles de pesos y de 12.9 por ciento.

La desviación se explica por la implementación del Programa de Capacitación de Calidad Regional en la Región Marina Suroeste.

Esta actividad institucional se desagregó en dos proyectos, entre los que destaca el N000 Actividad institucional no asociada a proyectos que alcanzó la participación de 99.6 por ciento del presupuesto correspondiente.

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 703 Capacitar y formar servidores públicos

Categoría						Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PS	PE	AI	PY				Alcanzada/Original	Alcanzada/Modificada	Ejercido/Original	Ejercido/Modificado
15	01		000	703	I003	Índice de inversión en capacitación del personal de Pemex Exploración y Producción en el periodo	Presupuesto a ejercer en inversión durante el periodo en la A.I. 703 / Presupuesto de inversión del organismo en el periodo $(574\ 052) / (19\ 317\ 865\ 878) \times 100$	19 317 865 878 Pesos anuales		100.0	488.1	87.1

Fuente: Petróleos Mexicanos

PROYECTO: I003 Otros programas operacionales de inversión

El proyecto tiene como objetivo realizar las tareas de gestión administrativa de Pemex Exploración y Producción para que la capacitación y la formación de servidores públicos se efectúen bajo los ordenamientos administrativos establecidos.

Durante el año 2001, el proyecto se llevó a cabo en todas las regiones y centros de trabajo en los que se divide el organismos subsidiario, esencialmente en los estados de Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Chiapas y Campeche, en aguas del mar patrimonial del Golfo de México y en la sede del organismo subsidiario en las ciudades de Villahermosa, Tabasco; y México, Distrito Federal.

Los beneficios se reflejan en la productividad de las diversas actividades institucionales en las que participa Pemex Exploración y Producción, apoyando a la ejecución de sus trabajos y metas.

En este proyecto se incluyen los recursos destinados para devengar el gasto en *Obra Pública* de la actividad institucional 703 Capacitar y formar servidores públicos, por lo que el comportamiento presupuestal y las causas que lo explican fue desarrollado en la referida actividad institucional.

Indicador: Índice de inversión en capacitación del personal de Pemex Exploración y Producción en el periodo

Este indicador estuvo a cargo de Pemex Exploración y Producción y se describe como, índice que mide la eficiencia de la aplicación de los recursos de inversión en los programas de capacitación del personal del Organismo.

FÓRMULA: *Presupuesto a ejercer en inversión durante el periodo en la AI 703 / Presupuesto de inversión del Organismo en el periodo*
 $(574\ 052) / (19\ 317\ 865\ 878) * 100$

La meta original programada para este indicador no fue representativa en términos porcentuales, ya que consideró un presupuesto original de 574.1 miles de pesos y un universo de cobertura de 19 317 865.9 miles de pesos. En el presupuesto modificado la meta fue de 0.01 por ciento con un presupuesto de 3 216.4 miles de pesos y un universo de cobertura de 21 636 246.7 miles de pesos.

Para el original el resultado es un indeterminado, en el modificado el resultado fue de 0.01 por ciento, lo que implica el 100.0 por ciento de cumplimiento.

- El impacto principal de esta Actividad Institucional es la de capacitar y formar servidores públicos, reflejándose los beneficios en la productividad de las diversas actividades institucionales en las que participa Pemex Exploración y Producción para el cumplimiento y ejecución de sus trabajos y metas .

La variación programática del ejercicio del presupuesto para este Indicador Estratégico, quedó explicada a nivel de la Actividad Institucional 703 Capacitar y formar servidores públicos, en **gasto de capital** por corresponder en este ámbito, de manera directa, al Indicador Estratégico.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

El proyecto tiene como objetivo realizar las tareas de gestión administrativa de Pemex Exploración y Producción con **gasto corriente** para que la capacitación y la formación de servidores públicos se efectúen bajo los ordenamientos administrativos establecidos.

Durante el año 2001, el proyecto se llevó a cabo en todas las regiones y centros de trabajo en los que se divide el organismo subsidiario, esencialmente en los estados de Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Chiapas y Campeche, en aguas del mar patrimonial del Golfo de México y en la sede del organismo subsidiario en las ciudades de Villahermosa, Tabasco; y México, Distrito Federal. Los beneficios se reflejan en la productividad de las diversas actividades institucionales en las que participa Pemex Exploración y Producción, apoyando a la ejecución de sus trabajos y metas.

En este proyecto se incluyen los recursos destinados a cubrir el **gasto corriente** de la actividad institucional 703 Capacitar y formar servidores públicos, por lo que el comportamiento presupuestal se explica en la referida actividad institucional.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 704 Conservar y mantener la infraestructura de bienes muebles e inmuebles diferentes a los de la infraestructura básica

El objetivo de esta actividad es conservar y mantener la infraestructura de apoyo al proceso productivo de Pemex Exploración y Producción.

Las erogaciones alcanzan la cifra de 4 752 089.3 miles de pesos y significan un ejercicio del gasto mayor en 447 834.5 miles de pesos y en 10.4 por ciento al presupuesto original de 4 304 254.8 miles de pesos en el referido organismo subsidiario, equivalente a 5.5 por ciento del presupuesto de la Subfunción 01 Hidrocarburos. Respecto del presupuesto modificado, a 4 611 078.5 miles de pesos, el sobreejercicio es de 141 010.8 miles de pesos y de 3.1 por ciento.

El devengado correspondiente a **gasto corriente** fue de 4 610 597.6 miles de pesos que significa un ejercicio mayor en 404 699.5 miles de pesos y en 9.6 por ciento al presupuesto original de 4 205 898.2 miles de pesos para su ejercicio en el proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos. Respecto del presupuesto modificado, a 4 468 335.2 miles de pesos, el sobreejercicio del gasto es de 142 262.4 miles de pesos y de 3.2 por ciento.

- En el rubro de *Servicios Personales* se erogaron 2 778 284.8 miles de pesos, mayor en 436 754.5 miles de pesos y en 18.7 por ciento respecto del presupuesto original de 2 341 530.2 miles de pesos, debido a:

- Recursos no considerados en el presupuesto original para plantas de proceso y plataformas periféricas, por contratación adicional de plazas por obra, incremento salarial, pago de bono a funcionarios y reclasificación a personal, por utilización de embarcaciones, y renta de servicios de hospedaje y alimentación por falta de capacidad de hospedaje en plataformas habitacionales.
- En el renglón de *Materiales y Suministros* se ejerció un monto de 439 808.2 miles de pesos, menor en 170 206.1 miles de pesos y en 27.9 por ciento del presupuesto original de 610 014.3 miles de pesos, en tanto que:
 - No se formalizaron los pedidos abiertos de material para construcción, artículos de seguridad y protección ambiental, productos de limpieza, aseo, papelería y herramientas. Se declaró desierta la licitación para equipo de seguridad, así como hubo incumplimiento de proveedores, requisiciones desiertas para refacciones y equipo de compresores, cancelación de órdenes de equipo de protección personal, retraso en procesos licitatorios de material de construcción, eléctrico y refaccionamiento de equipo automotriz, se redireccionaron recursos para la realización de obras por contrato en el mantenimiento a líneas eléctricas y vías de acceso.
- El gasto ejercido en *Servicios Generales* por 1 392 504.7 miles de pesos es mayor en 138 151.0 miles de pesos y en 11.0 por ciento respecto del presupuesto original de 1 254 353.7 miles de pesos, debido a:
 - Incremento de vuelos, transporte de personal, materiales y equipos; mantenimiento a edificios, incremento del pago de afectaciones por derecho de vía en la conservación a líneas eléctricas y vías de acceso. Se celebró convenio con el Instituto de Investigaciones Eléctricas para el estudio del incremento de la capacidad de transmisión y mejorar la confiabilidad de la red eléctrica de la Región Sur; por indemnizaciones a terceros y por gastos de viaje y representación.

Durante el año 2001, como **gasto de capital** se erogaron 141 491.7 miles de pesos equivalentes a un ejercicio mayor en 43 135.0 miles de pesos y en 43.9 por ciento al presupuesto original de 98 356.6 miles de pesos para conservar y mantener la infraestructura de bienes muebles e inmuebles diferentes a los de la infraestructura básica, programado su ejercicio en el Proyecto I003 Otros programas operacionales de inversión. Respecto del presupuesto modificado, a 142 743.3 miles de pesos, el subejercicio del gasto es de 1 251.7 miles de pesos y de 0.9 por ciento.

- Se devengaron 5 855.2 miles de pesos para la adquisición de *Bienes Muebles e Inmuebles* cuyo gasto es menor en 8 906.7 miles de pesos y en 60.3 por ciento al presupuesto original de 14 761.8 miles de pesos, debido a:
 - Reprogramación de adquisiciones de dos bombas y dos compresores, así como por sobrestimación del presupuesto en el anteproyecto del activo Bellota-Chinchorro.
- En el rubro de *Obra Pública* se devengaron 135 636.5 miles de pesos, resultado mayor en 52 041.7 miles de pesos y en 62.3 por ciento al presupuesto original de 83 594.8 miles de pesos, a causa de:
 - Actividades no programadas en rehabilitaciones, asesorías de seguridad, reacondicionamiento de caminos y peras, mantenimiento a infraestructura informática. Los montos reales en contratos y obra asignada resultaron mayores y se efectuaron modificaciones en el alcance del proyecto original de rehabilitaciones.

Acciones realizadas:

Se llevó a cabo el mantenimiento a *Servicios Generales* en 57 plantas de generación eléctrica, 535 subestaciones eléctricas, 846 líneas eléctricas, 737 kilómetros de caminos y vías de acceso, 24 módulos habitacionales marinos y 407 edificios. En las actividades de seguridad industrial y protección ambiental, se restauraron los suelos de 46 hectáreas, se efectuaron 111 saneamientos de presas, disposiciones de 30 549 toneladas de residuos y materiales peligrosos, 2 061 correcciones de anomalías y se reinyectaron 12 987 metros cúbicos de agua congénita. Se realizó mantenimiento a: instalaciones superficiales de pozos, equipos dinámicos, plataformas periféricas, vehículos, separadores, trampas y cabezales, sistemas de control y seguridad de pozos, adquisición de refacciones y materiales para el mantenimiento a equipo dinámico e instrumentos, equipo eléctrico y herramienta de uso general. Otras actividades corresponden a seguimiento del proyecto regional de mejora, simulación numérica de yacimientos, actualización de reservas de campos, análisis del comportamiento de la producción y actualización de modelos de simulación de procesos de hidrocarburos.

Los recursos programados para esta actividad institucional se distribuyeron en dos proyectos, en la siguiente forma: 2.3 por ciento al I003 Otros programas operacionales de inversión y 97.7 por ciento al N000 Actividad institucional no asociada a proyectos.

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 704 Conservar y mantener la infraestructura de bienes muebles e inmuebles

Categoría						Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercido presupuestario	
F	SF	PS	PE	AI					Original	Alcanzada/Modificada	Ejercido/Original	Ejercido/Modificado
15	01		000	704	I003	Indice de la eficiencia en la aplicación de recursos de inversión dedicados a la A.I. 704 en Pemex Exploración y Producción en el periodo (T4L)	Presupuesto a ejercer en inversión durante el periodo en la A.I. 704 / Presupuesto de inversión del organismo en el periodo (98 356 649) / (19 317 865 878) X 100	19 317 865 878 Pesos anuales	137.3	106.1	143.9	99.1
					N000	Indice de eficiencia en la aplicación de recursos de operación dedicados a la A.I. 704 en Pemex Exploración y Producción en el periodo (T4L)	FORMULA: Presupuesto a ejercer en operación durante el periodo en la A.I. 704 / Presupuesto de operación del Organismo en el periodo (4 205 898 175) / (19 331 013 254) X 100	19 331 013 254 Pesos anuales	109.8	99.4	109.6	103.2

Fuente: Petróleos Mexicanos

PROYECTO: I003 Otros programas operacionales de inversión

Pemex Exploración y Producción tiene como objetivo en este proyecto, efectuar actividades en programas operacionales de inversión cuyos beneficios son orientados a la protección ecológica, administración, conservación y mantenimiento de la planta productiva a su cargo, y en todas las regiones en que se divide administrativamente; esencialmente en los estados de Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Campeche y en aguas del mar patrimonial en el Golfo de México. Los beneficios que se alcanzan con la ejecución de este proyecto son de índole ecológica y del uso eficiente de los recursos para la conservación de la infraestructura no básica del organismo subsidiario.

En este proyecto se incluyen los recursos destinados a realizar el **gasto de capital** de la actividad institucional 704 Conservar y mantener la infraestructura de bienes muebles e inmuebles diferentes a los de la infraestructura básica, en la Subfunción 01 Hidrocarburos, y en la Función 15 Energía, por lo que el comportamiento presupuestal se explica en la citada actividad institucional.

INDICADOR: Índice de la eficiencia en la aplicación de recursos de inversión dedicados a la AI 704 en Pemex Exploración y Producción en el periodo (T4L)

Este indicador estuvo a cargo de Pemex Exploración y Producción y se describe como, índice que mide la eficiencia de la aplicación de los recursos de inversión en los programas de conservación y mantenimiento de la infraestructura de apoyo al proceso productivo de este organismo.

*FÓRMULA: Presupuesto a ejercer en inversión durante el periodo en la AI 704 / presupuesto de inversión del Organismo en el periodo (98 356 649) / (19 317 865 878) * 100*

Para este indicador, se autorizó en el Presupuesto de Egresos de la Federación, una meta original de 0.51 por ciento, la cual está referida a un universo de cobertura de 19 317 865.8 miles de pesos, habiéndose alcanzado durante el año una meta de 0.7 por ciento, que deriva de haber ejercido 141 491.7 miles de pesos, con relación al universo de cobertura antes descrito. El grado de cumplimiento de la meta alcanzada respecto a la original, por consiguiente, corresponde a 137.3 por ciento.

Es conveniente señalar que se autorizó por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público una meta modificada de 0.66 por ciento, la cual deriva de una modificación del universo de cobertura a 21 636 246.7 miles de pesos, con la cual el grado de cumplimiento que se alcanzó respecto del modificado, fue de 0.65 por ciento. El grado de cumplimiento de la meta alcanzada respecto a la modificada, por consiguiente, corresponde a 98.5 por ciento.

La variación programática del ejercicio del presupuesto para este Indicador Estratégico, quedó explicada a nivel de la Actividad Institucional 704 Conservar y mantener la infraestructura de bienes muebles e inmuebles diferentes a los de la infraestructura básica, en el gasto de capital por corresponder en este ámbito, de manera directa, al Indicador Estratégico.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

El objetivo de este proyecto es efectuar actividades de apoyo que no están consideradas en proyectos específicos y se que realizan con **gasto corriente**. Se llevó a cabo en todas las regiones en que se divide administrativamente el organismo subsidiario, esencialmente en los estados de Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Campeche y en aguas del mar patrimonial en el Golfo de México. Los beneficios de estas actividades son de índole ecológico y uso eficiente de los recursos para la conservación y mantenimiento de infraestructura de Bienes Muebles e Inmuebles de Pemex Exploración y Producción, diferentes a los de la infraestructura básica.

En este proyecto se programaron los recursos de **gasto corriente** para ejecutar la actividad institucional 704 Conservar y mantener la infraestructura de Bienes Muebles e Inmuebles diferentes a los de la infraestructura básica, en la Subfunción 01 Hidrocarburos, y en la Función 15 Energía, razón por la cual la explicación a su desviación presupuestal puede observarse en la citada actividad institucional.

INDICADOR: Índice de la eficiencia en la aplicación de recursos de operación dedicados a la A. I. 704 en Pemex Exploración y Producción en el periodo (T4L)

Este indicador estuvo a cargo de Pemex Exploración y Producción y se describe como, índice que mide la eficiencia de la aplicación de los recursos de operación en los programas de conservación y mantenimiento de la infraestructura de apoyo al proceso productivo de este organismo.

*FÓRMULA: Presupuesto a ejercer en operación durante el periodo en la A. I. 704 / Presupuesto de operación del Organismo en el periodo (4 205 898 175) / (19 331 013 254) * 100*

Para este indicador, se autorizó en el Presupuesto de Egresos de la Federación, una meta original de 21.76 por ciento, la cual está referida a un universo de cobertura de 19 331 013.3 miles de pesos, habiéndose alcanzado durante el año una meta de 23.9 por ciento, que deriva de haber ejercido 4 610 597.6 miles de pesos, con relación al universo de cobertura antes descrito. El grado de cumplimiento de la meta alcanzada respecto a la original, por consiguiente, corresponde a 109.8 por ciento.

Es conveniente señalar que se autorizó por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público una meta modificada de 24.04 por ciento, la cual deriva de un cambio en el universo de cobertura a 18 588 643.4 miles de pesos, con lo cual el grado de cumplimiento que se alcanzó respecto del modificado, fue de 24.8 por ciento. El grado de cumplimiento de la meta alcanzada respecto a la modificada, por consiguiente, corresponde a 103.2 por ciento.

- Las causas de variación con respecto al original fueron por insuficiencia presupuestal de recursos para mano de obra, recursos no considerados en el presupuesto original para plantas de proceso y plataformas periféricas, por contratación adicional de plazas por obra, incremento salarial, pago de bono a funcionarios y reclasificación a personal sindicalizado; por utilización de embarcaciones en plataformas y renta de servicios de hospedaje y alimentación por falta de capacidad de hospedaje en plataformas habitacionales.
- Por incremento de vuelos, así como de uso de embarcaciones para el transporte de personal, materiales y equipos, por pago de mantenimiento a edificios, incremento del pago de afectaciones por derecho de vía en los mantenimientos a líneas eléctricas y vías de acceso; se celebró convenio con el Instituto de Investigaciones Eléctricas para el estudio del incremento de la capacidad de transmisión y mejorar la confiabilidad de la red eléctrica de la Región Sur, por indemnizaciones a terceros y por gastos de viaje y representación.

La variación programática del ejercicio del presupuesto para este Indicador Estratégico, quedó explicada a nivel de la Actividad Institucional 704 Conservar y mantener la infraestructura de bienes muebles e inmuebles diferentes a los de la infraestructura básica, en el gasto corriente por corresponder en este ámbito, de manera directa, al Indicador Estratégico.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 712 Desarrollar y construir infraestructura no básica

El objetivo de esta actividad es construir los activos fijos que conforman la infraestructura de apoyo al proceso productivo de Pemex Exploración y Producción.

El devengado correspondiente a 1 585 449.2 miles de pesos, significa un ejercicio del gasto menor en 87 087.0 miles de pesos y en 5.2 por ciento al presupuesto original de 1 672 536.2 en miles de pesos, equivalentes a 2.1 por ciento del presupuesto de la Subfunción 01 Hidrocarburos. Respecto del presupuesto modificado, a 1 684 835.1 miles de pesos, el subejercicio del gasto es de 99 385.9 miles de pesos y de 5.9 por ciento.

En **gasto corriente** se devengaron 712 059.3 miles de pesos, resultado mayor en 42 605.4 miles de pesos y en 6.4 por ciento al presupuesto original de 669 453.8 miles de pesos para su ejercicio en el proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos. Respecto del presupuesto modificado de 805 691.1 miles de pesos, el subejercicio del **gasto corriente** es de 93 631.8 miles de pesos y de 11.6 por ciento.

La variación se explica de la siguiente manera:

- En el rubro de *Servicios Personales* se erogaron 525 525.0 miles de pesos, mayor en 63 014.6 miles de pesos y en 13.6 por ciento respecto del presupuesto original de 462 510.5 miles de pesos, debido:
 - Al aumento salarial, reclasificación a personal sindicalizado, pago de incentivos, salarios extraordinarios en trabajos con riesgo, apertura de plazas por obra determinada, por impacto en el registro del ajuste por regularización de impuestos de 1999, 2000 y 2001; así como el impuesto sobre nómina que no aplicaba en el Estado de Veracruz y que efectuó el Activo Cinco Presidentes
- En el renglón de *Materiales y Suministros* se ejerció un monto de 65 051.6 miles de pesos, mayor en 7 692.6 miles de pesos y en 13.4 por ciento del presupuesto original de 57 359.1 miles de pesos, en consecuencia de:
 - Uso de recursos para equipo de protección personal, para el contrato regional denominado servicio y suministro integral de equipos y materiales de seguridad y protección ambiental.
- El gasto ejercido en *Servicios Generales* por 121 482.7 miles de pesos es menor en 28 101.7 miles de pesos y en 18.8 por ciento respecto del presupuesto original de 149 584.3 miles de pesos, debido a que:
 - No se ejercieron recursos en la semana de seguridad industrial, reducción de recursos en viáticos, pagos de reclamaciones y afectaciones en el Activo Cinco Presidentes, cancelación de cursos de capacitación y apoyo del programa de reducción del gasto en las partidas de austeridad.

Durante el año 2001, se erogaron 873 389.9 miles de pesos por concepto de **gasto de capital**, equivalente a un ejercicio menor en 129 692.5 miles de pesos y en 12.9 por ciento al presupuesto original de 1 003 082.4 miles de pesos, programado para su ejercicio en el proyecto I003 Otros programas operacionales de obras. Respecto del presupuesto modificado, a 879 144.0 miles de pesos, el subejercicio del gasto es de 5 754.1 miles de pesos y de 0.7 por ciento.

- En el rubro de *Bienes Muebles e Inmuebles*, el gasto asciende a 104 856.7 miles de pesos y es menor en 16 455.2 miles de pesos y en 13.6 por ciento al presupuesto original de 121 312.0 miles de pesos, por:
 - Reprogramación de la adquisición de equipo de contraincendio para la plataforma Pol-A cuya licitación se declaró desierta. Se difirió para el 2002 el desarrollo de la protección de los procesos de integridad mecánica por resultar los tiempos de entrega mayores a lo contemplado.
- En el rubro de *Obra Pública* se devengaron 768 533.1 miles de pesos, en un resultado menor en 113 237.2 miles de pesos y en 12.8 por ciento al presupuesto original de 881 770.4 miles de pesos.
 - Por diferimiento de actividades de construcción de obras, cancelación de contrato de desarrollo de ingeniería de estructura para control y servicios. Se aplazó el proceso para el diseño y construcción del módulo habitacional Uech, por cambios en la modalidad de licitación de adquisición de bienes inmuebles a contrato de *Obra Pública*.

Acciones realizadas:

Se asignaron recursos originalmente para 15 obras, se adicionaron cinco en el modificado y ejerció presupuesto en siete; las cuales registraron un estado al final del año de: tres en finiquito, once diferidas, cinco en construcción, y una cancelada. Las causas de las variaciones respecto de las obras originales fueron: falta de multianualidad del contrato, licitación desierta, modificación del diseño de ingeniería y recorte presupuestal.

El grado de avance de cada una de las cinco obras en construcción, es el siguiente:

- Edificio de archivos de documentos para área de licitación y contratos: 5.0 por ciento
- Oficinas para el Activo de producción Muspac: 5.0 por ciento
- Centro de Adiestramiento en Seguridad, Ecología y Supervivencia primera etapa: 24 por ciento
- Ampliación centro control de derrames en la Terminal Marítima en Laguna Azul Cd. del Carmen: 7.0 por ciento
- Construcción de aulas para adiestramiento del personal en la región marina: 88.0 por ciento

Los recursos programados para esta actividad institucional se distribuyeron en dos proyectos, en la siguiente forma: 60.0 por ciento al I003 Otros programas operacionales de inversión y 40.0 por ciento al N000 Actividad institucional no asociada a proyectos.

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 712 Desarrollar y construir infraestructura no básica

Categoría						Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F		PS	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Original	Ejercido/ Modificado
15	01		000	712	I003	Índice de eficiencia en la aplicación de recursos de inversión dedicados a la A.I. 712 en Pemex Exploración y Producción en el periodo (T4L)	Presupuesto a ejercer en inversión durante el periodo en la A.I. 712 / Presupuesto de inversión del organismo en el periodo (1 003 082 360) / (19 317 865 878) X 100	19 317 865 878 Pesos anuales	86.7	110.8	87.1	99.3
					N000	Índice de eficiencia en la aplicación de recursos de operación dedicados a la A.I. 712 en Pemex Exploración y Producción en el periodo (T4L)	Presupuesto a ejercer en operación durante el periodo en la A.I. 712 / Presupuesto de operación del organismo en el periodo (669 453 847) / (19 331 013 254) X 100	19 331 013 254 Pesos anuales	106.9		106.9	88.4

Fuente: Petróleos Mexicanos

PROYECTO: I003 Otros programas operacionales de inversión

Pemex Exploración y Producción tiene como objetivo en este proyecto, efectuar actividades en programas operacionales de inversión cuyos beneficios son orientados a la protección ecológica, administración, conservación y mantenimiento de la planta productiva a su cargo, y en todas las regiones en que se divide administrativamente, esencialmente en los estados de Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Campeche y en aguas del mar patrimonial en el Golfo de México. Los beneficios de estas actividades son el apoyo a los procesos productivos y la mejora de procesos de seguridad y protección ambiental en la empresa.

En este proyecto se incluyen los recursos destinados al **gasto de capital** de la actividad institucional 712 Desarrollar y construir infraestructura no básica, por lo que el comportamiento presupuestal se explica en la citada actividad institucional.

Indicador: Índice de eficiencia en la aplicación de recursos de inversión dedicados a la A. I. 712 en Pemex Exploración y Producción en el periodo (T4L)

Este indicador estuvo a cargo de Pemex Exploración y Producción y se describe como, índice que mide la eficiencia de la aplicación de los recursos de inversión en los programas de construcción de la infraestructura de apoyo al proceso productivo del Organismo.

*FÓRMULA: Presupuesto a ejercer en inversión durante el periodo en la AI 712 / Presupuesto de inversión del Organismo en el periodo (1 003 082 360) / (19 317 865 878) * 100*

Para este indicador, se autorizó en el Presupuesto de Egresos de la Federación, una meta original de 5.19 por ciento, la cual está referida a un universo de cobertura de 19 317 865.9 miles de pesos, habiéndose alcanzado durante el año una meta de 4.5 por ciento, que deriva de haber ejercido 873 389.9 miles de pesos, con relación al universo de cobertura antes descrito. El grado de cumplimiento de la meta alcanzada respecto a la original, por consiguiente, corresponde a 86.7 por ciento.

Es conveniente señalar que se autorizó por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público una meta modificada de 4.06 por ciento, la cual deriva de una modificación del universo de cobertura a 21 636 246.7 miles de pesos anuales, con la cual el grado de cumplimiento que se alcanzó respecto del modificado, fue de 4.0 por ciento. El grado de cumplimiento de la meta alcanzada respecto a la modificada, por consiguiente, corresponde a 98.5 por ciento.

- La variación del indicador con respecto al original fue por diferimiento de actividades de construcción de obras, cancelación de contrato de desarrollo de ingeniería de estructura para control y servicios, se difirió el proceso para el diseño y construcción del módulo habitacional de Uech, por cambios en la modalidad de licitación de adquisición de bienes inmuebles a contrato de obra pública.

La variación programática del ejercicio del presupuesto para este Indicador Estratégico, quedó explicada a nivel de la Actividad Institucional 712 Desarrollar y construir infraestructura no básica, en el gasto capital, por corresponder en este ámbito de manera directa, al Indicador Estratégico.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

El objetivo de este proyecto es efectuar actividades de apoyo que no están consideradas en proyectos específicos y se que realizan con **gasto corriente**. Se llevó a cabo en todas las regiones en que se divide administrativamente el organismo subsidiario, esencialmente en los estados de Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Campeche y en aguas del mar patrimonial en el Golfo de México. Los beneficios de estas actividades son el apoyo a los procesos productivos y la mejora de procesos de seguridad y protección ambiental en la empresa.

En este proyecto se incluyen los recursos destinados a **gasto corriente** de la actividad institucional 712 Desarrollar y construir infraestructura no básica, por lo que el comportamiento presupuestal y las causas se desarrollan en la citada actividad institucional.

INDICADOR: Índice de eficiencia en la aplicación de recursos de operación dedicados a la A. I. 712 en Pemex Exploración y Producción en el periodo (T4L)

Este indicador estuvo a cargo de Pemex Exploración y Producción y se describe como, índice que mide la eficiencia de la aplicación de los recursos de operación en los programas de construcción de la infraestructura de apoyo al proceso productivo del Organismo.

*FÓRMULA: Presupuesto a ejercer en operación durante el periodo en la A. I. 712 / Presupuesto de operación del Organismo en el periodo (669 453 847) / (19 331 013 254) * 100*

Cabe señalar que el presupuesto modificado autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por un error involuntario de edición, no reflejó este indicador en el correspondiente al presupuesto consolidado.

Para este indicador, se autorizó en el Presupuesto de Egresos de la Federación, una meta original de 3.46 por ciento, la cual está referida a un universo de cobertura de 19 331 013.3 miles de pesos, habiéndose alcanzado durante el año una meta del 3.7 por ciento, que deriva de haber ejercido 712 059.3 miles de pesos, con relación al universo de cobertura antes descrito. El grado de cumplimiento de la meta alcanzada respecto a la original, por consiguiente, corresponde a 106.9 por ciento.

Es conveniente señalar que se autorizó por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público una meta modificada de 4.33 por ciento, misma que se refleja en Pemex Exploración y Producción y no en el Consolidado de Pemex, la cual deriva de una modificación del universo de cobertura a 18 588 643.4 miles de pesos, con la cual el grado de cumplimiento que se alcanzó respecto del modificado, fue de 3.8 por ciento. El grado de cumplimiento de la meta alcanzada respecto a la modificada, por consiguiente, corresponde a 87.8 por ciento.

- El comportamiento del Indicador Estratégico es debido al aumento salarial, reclasificación a personal sindicalizado, apertura de plazas por obra determinada y la sustitución de personal, por impacto en el registro del ajuste por regularización de impuestos, de 1999, 2000 y 2001, así como el impuesto sobre nómina que no aplicaba en el Estado de Veracruz y que efectuó el activo Cinco Presidentes; pago de incentivos a funcionarios y salarios extraordinarios en trabajos con riesgo. Por uso de recursos para equipo de protección personal, para el contrato regional servicio y suministro integral de equipos y materiales de seguridad y protección ambiental.

La variación programática del ejercicio del presupuesto para este Indicador Estratégico, quedó explicada a nivel de la Actividad Institucional 712 Desarrollar y construir infraestructura no básica en el gasto corriente por corresponder en este ámbito, de manera directa, al Indicador Estratégico.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica

El objetivo de esta actividad a cargo de Pemex Exploración y Producción es desarrollar las operaciones necesarias para aplicar nuevas tecnologías a procesos productivos de exploración y explotación de hidrocarburos.

La desviación en el presupuesto original se originó debido a que esta categoría programática fue reubicada de la Función 07 Educación, a la Función 15 Energía, con autorización de la SHCP en oficio 340-A.-2575 del 19 de diciembre de 2001. En el presupuesto modificado se asignaron recursos por la cifra de 862 808.5 miles de pesos, cuyo ejercicio alcanzó la cifra de 809 979.8 miles de pesos, y es menor en 52 828.6 miles de pesos y en 6.1 por ciento.

El proyecto que más influyó en la desviación presupuestal fue el N000 Actividad institucional no asociada a proyectos, en el rubro de *Servicios Generales*.

En **gasto corriente** se devengaron 239 119.5 miles de pesos, resultado menor en 21 846.5 miles de pesos y en 8.4 por ciento al presupuesto modificado a 260 966.0 miles de pesos para su ejercicio en el proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos.

- En el rubro de *Servicios Personales* se erogaron 152 633.8 miles de pesos, mayor en 6 736.6 miles de pesos y en 4.6 por ciento respecto del presupuesto modificado de 145 897.2 miles de pesos.
 - El sobreejercicio se debe al incremento salarial y la aplicación de dos niveles al personal sindicalizado.
- En el renglón de *Materiales y Suministros* se ejerció un monto de 2 309.7 miles de pesos, menor en 1 210.0 miles de pesos y en 34.4 por ciento del presupuesto modificado de 3 519.7 miles de pesos.
 - La causa de la variación en el rubro es la misma que se explicó a nivel actividad institucional.
- En *Servicios Generales* el gasto ejercido por 84 176.0 miles de pesos es menor en 27 373.0 miles de pesos y en 24.5 por ciento respecto del presupuesto modificado de 111 549.0 miles de pesos.
 - La causa de la variación en el rubro es la misma que se explicó a nivel actividad institucional.

En el caso del **gasto de capital** las erogaciones ascienden a 570 860.3 miles de pesos, cifra menor en 30 982.2 miles de pesos y en 5.1 por ciento al presupuesto modificado a 601 842.5 miles de pesos para su ejercicio en el proyecto I003 Otros programas operacionales de inversión.

La desviación se explica en:

- El rubro de *Bienes Muebles e Inmuebles* el gasto asciende a 42 242.1 miles de pesos, mayor en 6 158.9 miles de pesos y en 17.1 por ciento al presupuesto modificado de 36 083.2 miles de pesos.
 - Principalmente por lo explicado a nivel actividad y por adquisición de software especializado para estudios integrales de campos; y de mobiliario estructural acorde a las necesidades específicas.
- En el rubro de *Obra Pública* se devengaron 528 618.2 miles de pesos, resultado menor en 37 141.0 miles de pesos y en 6.6 por ciento al presupuesto modificado de 565 759.3 miles de pesos, a causa de:
 - La realización del proyecto de evaluación y diseño de estimulaciones, del modelo de la red integral de producción y adelanto de actividades en el complejo integral Antonio J. Bermúdez; dos estudios de caracterización en Jujo y estudio de factibilidad para la aplicación de sistemas artificiales de explotación. Por incremento en el alcance del estudio integral Sánchez Magallanes y el impacto de la reubicación de la Función 07 Educación, a la Función 15 Energía.
 - El subejercicio se debió a que se declaró decierto el concurso de asesorías especializadas para estudios del subsuelo. Por atraso en el proceso licitatorio no se llevó a cabo la adquisición del software para la sistematización de información; y por modificaciones en el alcance del contrato de servicio de soporte para la optimación de los campos Pol y Chuc

Los recursos del presupuesto modificado para esta actividad institucional se distribuyeron en dos proyectos, de la siguiente forma: 69.8 por ciento al I003 Otros programas operacionales de inversión y 30.2 por ciento al N000 Actividad institucional no asociada a proyectos.

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica

Categoría						Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PS	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
15	01		000	433	I003				Indice de la eficiencia de los recursos dedicados a la aplicación de nuevas tecnologías a procesos productivos de exploración y producción durante el periodo (T4L)	Presupuesto a ejercer en inversión durante el periodo en la AI 433 / Presupuesto programable de inversión del Organismo en el periodo (357 093 235) / (19 317 865 878) X 100	19 317 865 878 Pesos anuales 1/	-
					N000	Indice de la eficiencia de los recursos dedicados a la aplicación de nuevas tecnologías a procesos productivos de exploración y producción durante el periodo (T4L)	Presupuesto a ejercer en operación durante el periodo en la AI 433 / Presupuesto programable de operación del organismo en el periodo (233 542 264) / (19 331 013 254) X 100	19 331 013 254 Pesos anuales 1/	-	92.9	-	91.6

1/ Universo de cobertura autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el presupuesto modificado
Fuente: Petróleos Mexicanos

PROYECTO: I003 Otros programas operacionales de inversión

El objetivo de este proyecto es efectuar actividades con presupuesto de inversión, enfocadas a incorporar tecnología de vanguardia y modernizar la estructura organizacional, para lo cual se aprovecha la asistencia que ofrece la industria de servicios petroleros así como se desarrolla y conserva el capital humano que puede cumplir con los objetivos de negocios de Pemex Exploración y Producción.

Este proyecto se lleva a cabo en todas las regiones del organismo subsidiario, esencialmente en los estados de Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas, Veracruz, Tabasco y Campeche, en aguas del mar patrimonial en el Golfo de México, y en la sede del organismo en las ciudades de Villahermosa y México, Distrito Federal. El beneficio económico y social es el conocimiento y correcta aplicación de nuevas tecnologías que mejoran los procesos exploratorios y de explotación, además de contar con tecnología de punta y evitar el vacío tecnológico.

Este proyecto se incorporó a la Función 15 Energía del presupuesto modificado y autorizado por la SHCP. En él se devengó íntegramente el **gasto de capital** de Pemex Exploración y Producción destinado a la actividad institucional 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica, por lo que la explicación a su comportamiento presupuestal se describe en la citada actividad.

INDICADOR: *Índice de la eficiencia de los recursos dedicados a la aplicación de nuevas tecnologías a procesos productivos de exploración y producción durante el periodo (T4L)*

Este Indicador Estratégico fue reubicado de la función 07 Educación por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con oficio 340-A.-2575 de fecha 19 de diciembre de 2001, por las razones expuestas en la explicación de dicha función.

Este indicador estuvo a cargo de Pemex Exploración y Producción y se describe como, índice que mide la eficiencia del ejercicio del presupuesto de inversión en las actividades realizadas en los procesos de desarrollo tecnológico y profesional del organismo.

*FÓRMULA: Presupuesto a ejercer en inversión durante el periodo en la A. I. 433 / Presupuesto programable de inversión del Organismo en el periodo (601 842 499) / (21 636 246 713) * 100*

Debido a que la categoría programática que contiene este indicador fue transferida de la Función 07 a la Función 15, no existe meta original para este indicador. El Indicador Estratégico modificó ejercer en la actividad un presupuesto de inversión de 601 842 .5 miles de pesos, con un universo de cobertura de 21 636 246.7 miles de pesos, con lo que el valor del Indicador se estableció de 2.78 por ciento.

El ejercicio presupuestal de inversión en la Actividad Institucional 433 alcanzó un monto de 570 860.3 miles de pesos, en relación al universo de cobertura adecuado de 21 636 246.7 miles de pesos, el valor del Indicador fue de 2.6 por ciento, implicando un cumplimiento del 93.5 por ciento, resultado que difiere al del formato P3AP265F por ser calculado por fórmula.

La variación programática del ejercicio del presupuesto para este Indicador Estratégico, quedó explicada a nivel de la Actividad Institucional 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica en el gasto de capital por corresponder en este ámbito, de manera directa, al Indicador Estratégico.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

El objetivo del proyecto es efectuar con presupuesto de operación, actividades enfocadas a la investigación de nuevas tecnologías de exploración y explotación que puedan ser aplicadas en el ámbito de Pemex Exploración y Producción. Este proyecto se lleva a cabo en todas las regiones del organismo subsidiario, esencialmente en los estados de Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas, Veracruz, Tabasco y Campeche; en aguas del mar patrimonial en el Golfo de México, y en la sede del organismo subsidiario en las ciudades de Villahermosa y México, Distrito Federal. El beneficio económico y social es el conocimiento y correcta aplicación de nuevas tecnologías que mejoren los procesos exploratorios y de explotación de Pemex Exploración y Producción, además de contar con tecnología de punta y el evitar el vacío tecnológico.

Este proyecto se incorporó a la Función 15 Energía del presupuesto modificado y autorizado por la SHCP. En él se devengó íntegramente el **gasto corriente** de Pemex Exploración y Producción destinado a la actividad institucional 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica, por lo que la explicación a su comportamiento presupuestal se describe en la citada actividad.

INDICADOR: Índice de la eficiencia de los recursos dedicados a la aplicación de nuevas tecnologías a procesos productivos de exploración y producción durante el periodo (T4L)

Este Indicador Estratégico fue reubicado de la función 07 Educación por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con oficio 340-A.-2575 de fecha 19 de diciembre de 2001, por las razones expuestas en la explicación de dicha función.

Este indicador estuvo a cargo de Pemex Exploración y Producción y se describe como, índice que mide la eficiencia del ejercicio del presupuesto de operación en las actividades realizadas en los procesos de desarrollo tecnológico y profesional del organismo.

*FÓRMULA: Presupuesto a ejercer en operación durante el periodo en la A. I. 433 / Presupuesto programable de operación del organismo en el periodo (260 965 972) / (18 588 643 374) * 100*

Debido a que la categoría programática que contiene este indicador fue transferida de la Función 07 a la Función 15, no existe meta original para este indicador. En el Indicador Estratégico adecuado se estimó ejercer en esta Actividad un presupuesto de operación de 260 966.0 miles de pesos con un universo de cobertura de 18 588 643.4 miles de pesos, con lo que el valor del Indicador planteado resultó de 1.4 por ciento.

El ejercicio presupuestal de operación de la Actividad Institucional 433 resultante al cierre del año alcanzó un monto de 239 119.5 miles de pesos, con respecto al universo de cobertura adecuado autorizado por la SHCP, el Indicador resultó de 1.3 por ciento, esto es un cumplimiento del 92.9 por ciento, autorizado por la SHCP.

La variación programática del ejercicio del presupuesto para este Indicador Estratégico, quedó explicada a nivel de la Actividad Institucional 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica, en el gasto corriente por corresponder en este ámbito, de manera directa, al Indicador Estratégico.

FUNCIÓN: 16 Comunicaciones y Transportes

El objetivo de esta función es proporcionar con calidad, oportunidad y competitividad los servicios de telefonía, transmisión de datos, radioeléctricos y de teleinformática a través de sistemas integrados, tecnología de vanguardia y utilización eficiente y eficaz de capacidad instalada.

Para tal efecto, en el año 2001 el Corporativo devengó 762 454.1 miles de pesos, resultado que representa un ejercicio del gasto menor en 24 401.5 miles de pesos y en 3.1 por ciento al presupuesto original 786 855.7 miles de pesos, el cual equivale a 0.8 por ciento del presupuesto total de la Entidad y a 6.6 por ciento del correspondiente al Corporativo. Respecto del presupuesto modificado, a 784 308.5 miles de pesos, el subejercicio es de 21 854.4 miles de pesos y de 2.8 por ciento.

En el análisis del ejercicio presupuestal de esta función, debe considerarse que estos mismos recursos se programaron en la Subfunción 03 Comunicaciones, de la que dependen de manera consecutiva, un programa sectorial, un programa especial, una actividad institucional y dos proyectos.

Se devengaron 644 705.7 miles de pesos en **gasto corriente** los cuales significan un ejercicio del gasto menor en 3 356.5 miles de pesos y en 0.5 por ciento al presupuesto original de 648 062.2 miles de pesos, mismos que se asignaron al proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos. Respecto del presupuesto modificado, a 656 166.2 miles de pesos, el subejercicio es de 11 460.5 miles de pesos y de 1.7 por ciento. La variación se explica de la siguiente manera:

- En el rubro de *Servicios Personales* se erogaron 504 857.7 miles de pesos, mayor en 44 824.4 miles de pesos y en 9.7 por ciento respecto del presupuesto original de 460 033.4 miles de pesos.
 - La variación obedeció principalmente a que en el transcurso de año se presentó la homologación de niveles de mandos medios y superiores con el Gobierno Federal. Así mismo, se registró mayor gasto por la recategorización de dos niveles al personal sindicalizado y la cobertura de sustituciones en el área de telecomunicaciones.
- En el renglón de *Materiales y Suministros* se ejerció un monto de 25 124.7 miles de pesos, menor en 11 427.3 miles de pesos y en 31.3 por ciento del presupuesto original de 36 552.0 miles de pesos.

- Motivado por pedidos pendientes de surtir por parte de los proveedores, así como al ahorro logrado en el costo de materiales mediante el procedimiento de compras consolidadas a nivel nacional.
- En *Servicios Generales* el gasto ejercido por 114 723.3 miles de pesos es menor en 36 753.6 miles de pesos y en 24.3 por ciento respecto del presupuesto original de 151 476.8 miles de pesos, debido a que:
 - No se erogó el total de los contratos de mantenimiento y servicios de telecomunicaciones (enlaces), los cuales se van a devengar en 2002 por incumplimiento en la fecha de entrega de los proveedores y contratistas.

Las erogaciones en el **gasto de capital** totalizan a 117 748.4 miles de pesos y son menores en 21 045.0 miles de pesos y en 15.2 por ciento al presupuesto original de 138 793.5 miles de pesos. Respecto del presupuesto modificado, a 128 142.3 miles de pesos, el subejercicio es de 10 393.9 miles de pesos y de 8.1 por ciento.

- En el rubro de *Bienes Muebles e Inmuebles*, el gasto asciende a 111 382.9 miles de pesos, menor en 24 356.2 miles de pesos y en 17.9 por ciento al presupuesto original de 135 739.1 miles de pesos. La desviación proviene de que:
 - Se declararon desiertos procedimientos de compra, así como a la entrega extemporánea por parte de los proveedores.
- En el rubro de *Obra Pública* se devengaron 6 365.5 miles de pesos, resultado mayor en 3 311.1 miles de pesos y en 108.4 por ciento al presupuesto original de 3 054.4 miles de pesos.
 - El cual obedeció al ejercicio por concepto del siniestro de Agua Dulce, Veracruz, el cual afectó, entre otros, las estaciones eléctricas 1 y 3, así como las redes de telecomunicaciones.

SUBFUNCIÓN: 03 Comunicaciones

La programación de esta subfunción en Petróleos Mexicanos permite proporcionar con eficiencia y eficacia los servicios de telefonía, transmisión de datos, radioeléctricos, transporte de señales, teleinformática; así como servicios estratégicos de apoyo al cliente y proyectos vinculados a la planta industrial de la Entidad, a través de sistemas integrados y tecnología de vanguardia.

Gasto Programable Devengado en la Subfunción 03 Comunicaciones, 2001
(Miles de pesos con un decimal)

Categoría				Descripción	Presupuesto Total		Variaciones		Estructura Porcentual	
SF	PE	AI	PY		Original	Ejercido	Absoluta	Porcentual	Original	Ejercido
03				Subfunción Comunicaciones	786 855.7	762 454.1	-24 401.5	-3.1	100.0	100.0
	000			Programa Normal de Operación	786 855.7	762 454.1	-24 401.5	-3.1	100.0	100.0
		425		Proporcionar servicios de comunicación	786 855.7	762 454.1	-24 401.5	-3.1	100.0	100.0
			1003	Otros programas operacionales de inversión	138 793.5	117 748.4	-21 045.0	-15.2	17.6	15.4
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	648 062.2	644 705.7	-3 356.5	-0.5	82.4	84.6

Fuente: Petróleos Mexicanos

La Subfunción 03 Comunicaciones es la única apertura programática de la Función 16 Comunicaciones y Transportes, razón por la cual las actividades desarrolladas, los montos del presupuesto original, modificado y ejercido, sus variaciones y las causas que las originaron, se describen en la mencionada función. Así mismo, esta subfunción considera en su estructura presupuestal al Programa Especial 000 Programa Normal de Operación

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

Este programa consistió en actividades de mantenimiento, operación y desarrollo de los servicios estratégicos de telefonía, teledinámica, radiocomunicación, transporte de señales y de apoyo al cliente; así como de los proyectos vinculados a la planta industrial de la Entidad.

Este programa normal de operación es la única apertura presupuestal en la Subfunción 03 Comunicaciones, y de la Función 16 Comunicaciones y Transportes, razón por la cual las actividades desarrolladas, los montos del presupuesto original, modificado y ejercido, sus variaciones y las causas que las originaron, se describen en la mencionada función. Estos mismos recursos se presupuestaron en la actividad institucional 425 Proporcionar servicios de comunicaciones.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 425 Proporcionar servicios de comunicaciones

El objetivo de esta actividad es mantener la actualización de los sistemas de telecomunicaciones en todo el país.

La actividad institucional para proporcionar servicios de comunicaciones incluye el 100.0 por ciento de los recursos programados en el programa especial 000 Programa Normal de Operación para la ejecución de la Subfunción 03 Comunicaciones, y de la Función 16 Comunicaciones y Transportes; por lo que el comportamiento presupuestal se explica en la citada función.

El presupuesto de esta actividad institucional se distribuyó en dos proyectos de la siguiente forma: 17.6 por ciento al I003 Otros programas operacionales de inversiones y 82.4 por ciento al N000 Actividad institucional no asociada a proyectos.

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 425 Proporcionar servicios de comunicaciones

Categoría						Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercido presupuestario	
F	SF	PS	PE	AI	PY				Alcanzada/Original	Alcanzada/Modificada	Ejercido/Original	Ejercido/Modificado
16	03		000	425	N000	Indicador de eficiencia	Presupuesto ejercido / Presupuesto autorizado (648 062 183) / (648 062 183) X 100	648 062 183 Pesos anuales	99.5	99.5	99.5	

Fuente: Petróleos Mexicanos

PROYECTO: I003 Otros programas operacionales de inversión

El objetivo del proyecto es realizar la inversión requerida para el desarrollo y modernización de la infraestructura de telecomunicaciones en las entidades federativas en las que Petróleos Mexicanos mantiene operaciones. Entre los beneficios económicos y sociales asociados a su ejecución, se observó que el 85 por ciento del gasto se reflejó en Distrito Federal, el resto se presentó mayormente en los estados de Campeche, Jalisco y Nuevo León, en los conceptos de gasto de material eléctrico, electrónico, equipo automotriz e instrumentos de medición y control.

En este proyecto se devengó el **gasto de capital** de la actividad institucional 425 Proporcionar servicios de comunicaciones, programados para la ejecución de la Subfunción 03 Comunicaciones, y de la Función 16 Comunicaciones y Transportes, por lo que la explicación a su comportamiento presupuestal se describe en la citada función.

Los recursos sufragaron la adquisición de diversos componentes para la ampliación y actualización tecnológica de los conmutadores telefónicos marca Nortel en sus diferentes opciones, para ser instalados en las oficinas de relaciones laborales del Centro Administrativo y en las oficinas de Pemex Refinación en el edificio de Ejército Nacional No. 216. También se realizó el suministro e instalación del sistema de transmisión por microondas de alta capacidad en la Sonda de Campeche; la ampliación de la capacidad del sistema de transmisión por microondas de alta capacidad Tula – Salamanca; y la adquisición e instalación de torres para el sistema de microondas ubicadas en estaciones Sierrita, La Piedad y Cerro del 4.

En la Ciudad de México, se efectuó la adquisición y puesta en operación de un sistema de aire acondicionado tipo industrial para el local de transmisores de la estación de altas frecuencias XFQ3, asimismo se recibieron equipos repetidores lo que permitió ampliar el sitio trunking No. 14 de 10 a 11 equipos repetidores. En el Estado de Veracruz se logró concluir el suministro, instalación y puesta en operación de un sistema de transmisión digital por fibra óptica y equipos multiplexores con capacidad de 155 MB PS entre las estaciones FM y la estación puerto petrolero del pacífico en Salina Cruz, Oaxaca; proyecto que fue diferido en el 2000 y adjudicado por medio de permiso multianual en el 2001. Con recursos situados en la Ciudad de México y mediante un proyecto integral de la línea de teleinformática, se logró la instalación de un nodo de la red de alta velocidad de la Entidad en la terminal marítima de Salina Cruz.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

El objetivo de este proyecto es mejorar la productividad de los servicios de telecomunicaciones, a través de mantener en condiciones óptimas de operación la infraestructura con que se proporcionan estos servicios a Petróleos Mexicanos y organismos subsidiarios. La localización geográfica se observa en todas las entidades de la industria petrolera. El principal beneficio económico y social asociado a la ejecución de esta actividad, se resume en que se mantuvieron en óptimas condiciones los servicios de telecomunicaciones proporcionados a los cuatro organismos subsidiarios y el Corporativo.

En este proyecto se devengó el **gasto corriente** de la actividad institucional 425 Proporcionar servicios de comunicaciones, programados para la ejecución de la Subfunción 03 Comunicaciones, y de la Función 16 Comunicaciones y Transportes, por lo que la explicación a su comportamiento presupuestal se describe en la citada función.

Durante 2001, destacan las siguientes acciones:

Se logró la continuidad del servicio proporcionado por las redes LANS, mediante las adquisiciones de conectores y material diverso; los equipos de cómputo asignados a los diferentes centros de trabajo, funcionaron en óptimas condiciones gracias a las adquisiciones oportunas de los accesorios para dichos equipos; se proporcionaron mantenimientos preventivos y correctivos de nuestros sistemas de telecomunicaciones, mediante la adquisición del 100 por ciento de la ropa de trabajo, llantas y herramienta manual.

En cuanto a las torres y casetas, sistemas de disipación iónica, aires acondicionados, motogeneradores y UP'S, se detallan los siguientes trabajos:

- El desmantelamiento de torre autoportada en la Refinería General Lázaro Cárdenas en Minatitlán y torre arriostrada en la estación de microondas 2 STDS en Agua dulce, Veracruz; montaje de estrella antitorsión a la torre arriostrada de 89 metros de altura, instalada en la estación de microondas de Palmarillo; adecuación de las salas de ATM de Morelos y Coatzacoalcos; reubicación de antena Granger de altas frecuencias para la estación costera de Salina Cruz, Oaxaca.
- El mantenimiento a torres autoportadas y arriostradas en el Centro Administrativo de Agua Dulce y estación Hidalgo, a casetas de microondas instaladas en los departamentos de Cuichapa, Cangrejera, estación Jáltipan, así como el mantenimiento preventivo a la caseta de microondas Hidalgo en el municipio de Acayúcan, Veracruz.
- Se impermeabilizaron azoteas en el Plan, Terminal Marítima Pajaritos, Bodega en Coatzacoalcos y el techo de la caseta de la estación 2a; se acondicionó la planta alta del DIT de Agua Dulce para sala de equipos de comunicación, adicionalmente se proporcionó mantenimiento a casas de Pemex.
- Se adecuó el local de transmisores de la estación de altas frecuencias XFQ3 en Salina Cruz, se dio mantenimiento a una torre auto soportada en la Refinería Salina Cruz, se impermeabilizó la losa de azotea del edificio técnico administrativo del DIT Salina Cruz, se limpió la maleza del área del edificio y antenas transmisoras de la estación costera de Salina Cruz, Oaxaca; y se adquirieron manuales y reglamentos internacionales de operación ITU y OMI para el personal que labora en la estación costera.

INDICADOR: Indicador de eficiencia

Este indicador estuvo a cargo del Corporativo, está orientado a la medición de la eficiencia en el mantenimiento, operación y desarrollo de servicios estratégicos de las telecomunicaciones en sus instalaciones del Corporativo.

*FÓRMULA: Presupuesto ejercido/ Presupuesto autorizado (648 062 183) / (648 062 183)*100*

Para este indicador, se autorizó en el Presupuesto de Egresos de la Federación, una meta original de 100.0 por ciento, la cual está referida a un universo de cobertura de 648 062.2 miles de pesos, habiéndose alcanzado durante el año una meta de 99.5 por ciento, que deriva de haber ejercido 644 705.7 miles de pesos, con relación al universo de cobertura antes descrito. El grado de cumplimiento de la meta alcanzada respecto a la original, por consiguiente, corresponde a 99.5 por ciento.

Es conveniente señalar que se autorizó por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público una meta modificada de 100.0 por ciento, la cual deriva de un cambio en el universo de cobertura a 656 166.2 miles de pesos, con la cual el grado de cumplimiento que se alcanzó respecto del modificado, fue de 98.3 por ciento.

Las acciones realizadas al amparo de este Indicador Estratégico, así como la variación programática del ejercicio del presupuesto para este Indicador Estratégico, quedó explicada a nivel de la Función 16 Comunicaciones y transportes, en el **gasto corriente**, por corresponder en este ámbito, de manera directa, al Indicador Estratégico.